MEPI-MN1.IN-15-FR-1

LISTA DE CHEQUEO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3083-2023 / 3606-2023 / 3079-2023 / 3203-2023 / 3100-2023 / 3093-2023 / 3158-2023." **Contratista:** JUNTAS DE ACCION COMUNAL VEREDAS DE : JUANAMBU, ALTO DE SAN MIGUEL, EL MEJICO, ALTA CLARA, LA CRUZ DE SAN ANTONIO, SANTA FE, SAN ANTONIO.

Contrato de Interventoría No. 5079 DE 2023 **Interventoría:** CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

Objeto Contrato de Obra:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1"

INFORME MENSUAL No. UNO (1) **MES O PERIODO:** ABRIL DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		11
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		23
3	**INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS**		31
3.1	Información general de los convenios		31
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		37
3.3	Seguimiento Items no previstos		43
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		43
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		44
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	44
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	51
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	54
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		55
5.1	Información general del contrato		55
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		55
5.3	Informes especialistas y profesionales		56
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		56
5.5	Informe matriz de riesgos.		56
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		56
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		56
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		57
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	58
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	62
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	57
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	63
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	65
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	66
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	66
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	67
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		68
8	**Anexos**		69
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		69
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		96
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		101
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		101

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por CERON BENAVIDES MARIA DEL PILAR

Firma:
Nombre:
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1.IN-15-FR-1

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO **PERIODO MES:** ABRIL DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 3083-2023 / 3606-2023 / 3079-2023 / 3203-2023 / 3100-2023 / 3093-2023 / 3158-2023."

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1"

CONTRATISTA: JUNTAS DE ACCION COMUNAL VEREDAS DE : JUANAMBU, ALTO DE SAN MIGUEL, EL MEJICO, ALTA CLARA, LA CRUZ DE SAN ANTONIO, SANTA FE, SAN ANTONIO.

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO: 30 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30 de diciembre de 2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 22 de enero de 2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de abril de 2024
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 30 DE ABRIL 2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 234.980.739,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5079 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** MARIA DEL PILAR CERON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	metros	1095
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	alcantarillas	unidades	10
	Roceria	hectareas	4,5
mejoramiento	alcantarillas	unidades	6
	box coulvert 1x1	unidades	1
	cunetas	metros	200
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.403.012.883,00		$ 1.403.012.883,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.403.012.883,00		$ 1.403.012.883,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.700.974,60
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,91%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	14
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**14**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





fotos: 1,2y 3 recorrido por los diferentes tramos realizando verificación de la ubicación de los mismos y anchos de vías.





fotos: 4,5y 6 reuniones con los presidentes de juntas de los convenios, y territorial INVIAS.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5079 DE 2023

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL-LOTE 1"

CONVENIOS DE OBRA (3083-3606-3079-3203-3100-3093-3158) DE 2023













Contenido

1. INTRODUCCIÓN....8
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....9
2.1. Localización....9
2.2. Inventario y estado inicial de la vía....13
2.3. Características técnicas del proyecto....20
3. INFORMACIÓN CONVENIOS....28
3.1. Información general de los convenios....28
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes....34
3.3 Seguimiento ítems no previstos....40
3.4 Estado de avance....40
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA....41
4.1 INFORME SEMANAL....41
4.2 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LOS CONVENIOS....48
4.3 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DE LOS CONVENIOS....51
5. CONTRATO DE INTERVENTORÍA....52
5.1. Información general del contrato de Interventoría....52
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor....52
5.3 Informes especialistas y profesionales....53
5.4 Informe del programa Anual de Caja PAC....53
5.5 Informe matriz de riesgos....53
5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría....53
6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....54
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría....55
6.2 Personal Contrato de Interventoría....56
MEPI-MN1-IN-15-FR-7....56
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9....57
6.4 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Interventoría-MEPI-MN1-IN-15-FR-13....58
6.5 Seguimiento al plan de calidad Contrato de Interventoría....59
6.6 Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato De Interventoría....60
6.7 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado....61
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....62
8 ANEXOS....63

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.63

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras.....90

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas95

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente.....95

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización de proyectos fuente (Anexo Técnico INVIAS).....9
Ilustración 2 Localización del Municipio de Buesaco en el Departamento de Nariño fuente (Anexo técnico INVIAS)10
Ilustración 3 Localización de la vía a intervenir en la Vereda La Cruz de San Antonio fuente (Anexo técnico INVIAS)10
Ilustración 4 Localización de la vía a intervenir en la Vereda Alta Clara fuente (Anexo técnico INVIAS).....11
Ilustración 5 Localización de la vía a intervenir en la Vereda Santa Fe- fuente (Anexo técnico INVIAS).....12
Ilustración 6 Localización de la vía a intervenir en la Vereda Juanambú- fuente (Anexo técnico INVIAS).....12
Ilustración 7 Localización de la vía a intervenir en la Vereda Mejico- fuente (Anexo técnico INVIAS).....13
Ilustración 8 Visita Técnica del Tramo a intervenir13
Ilustración 9 verificación de anchos del tramo a intervenir14
Ilustración 10 Localización de la placa huella14
Ilustración 11 Localización de la placa huella14
Ilustración 12 características del terreno en la localización de la placa huella15
Ilustración 13 Localización de placa huella15
Ilustración 14 recorrido en el tramo y verificación de anchos de Vía Vereda alta Clara.....16
Ilustración 15 Recorrido en el tramo y verificación de anchos de Vía.....16
Ilustración 16 recorrido en el tramo y verificación de anchos de la Vía Vereda Santa fe.17
Ilustración 17 Recorrido en el tramo Vía Vereda San Antonio.....17
Ilustración 18 Recorrido en el tramo y verificación de anchos de la Vía Vereda San Antonio. ..18
Ilustración 19 punto de inicio características del terreno en la localización de la placa huella tramo San Antonio.18
Ilustración 20 punto de inicio características del terreno en la localización de la placa huella tramo Juanambú.....19
Ilustración 21 visita técnica inicial, características del terreno en la localización de la placa huella tramo Juanambú.....19
Ilustración 22 visita técnica inicial, características del terreno en la localización de la placa huella tramo vereda el Mejico.....19
Ilustración 23 . visita técnica inicial, características del terreno y localización de la placa huella tramo El Méjico20
Ilustración 24 Sección transversal con ancho 5,0 m.....20
Ilustración 25 diseño en planta de placa huella.....21
Ilustración 26 Sección transversal con ancho 5,0 m.....21
Ilustración 27 diseño en planta de placa huella.....22
Ilustración 28 Sección transversal con ancho 5,0 m.....22
Ilustración 29 diseño en planta de placa huella.....23
Ilustración 30 Sección transversal con ancho 5,0 m.....23
Ilustración 31 diseño en planta de placa huella.....24
Ilustración 32 Sección transversal con ancho 5,0 m.....24
Ilustración 33 diseño en planta de placa huella.....25

Ilustración 34 Sección transversal con ancho 5,0 m.....25
Ilustración 35 diseño en planta de placa huella.....26
Ilustración 36 Sección transversal con ancho 5,0 m.....26
Ilustración 37 diseño en planta de placa huella.....27
Ilustración 38 Revisión en campo del alcance del proyecto Mesa de trabajo, revisión estudios y diseños.....35
Ilustración 39 Revisión en campo del alcance del proyecto y reunión de socialización.....36
Ilustración 40 Revisión en campo del alcance del proyecto y revisión de estudios y diseños....36
Ilustración 41 Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.....37
Ilustración 42 Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.....38
Ilustración 43 Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.....38
Ilustración 44 Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.....39
Ilustración 45 Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.....40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Coordenadas de veredas a intervenir9
Tabla 2 Información general de los convenios29
Tabla 3 Información de convenio No. 3079 de 202330
Tabla 4 Información de convenio No. 3083 de 202331
Tabla 5 Información de convenio No. 3093 de 202331
Tabla 6 Información de convenio No. 3100 de 202332
Tabla 7 Información de convenio No. 3606 de 202333
Tabla 8 Información de convenio No. 3158 de 202333
Tabla 9 Información de convenio No. 3203 de 202334
Tabla 10 Cuadro de relación financiero y presupuestal de los convenios50
Tabla 11 Garantías y seguros de los convenios.....51
Tabla 12 Información general del contrato de Interventoría52
Tabla 13 cuadro de relación Financiero y Presupuestal de interventoría57

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual detalla el progreso y las actividades desarrolladas en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, una iniciativa liderada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en colaboración con las comunidades y organismos de acción comunal de diversas veredas del municipio de Buesaco, Departamento de Nariño. Este programa, concebido como parte integral de la estrategia nacional para promover la paz y la justicia social, se fundamenta en el diálogo, la concertación y la participación de las comunidades en la identificación, ejecución y seguimiento de proyectos de infraestructura vial.

En el transcurso del último mes, se han llevado a cabo una serie de acciones coordinadas entre el INVIAS y las Juntas de Acción Comunal de las veredas beneficiarias, en consonancia con los convenios solidarios suscritos con dichas entidades. Estos convenios tienen como objetivo primordial aunar esfuerzos para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Es esencial destacar que, en cumplimiento de los principios de transparencia y eficiencia, se ha iniciado un proceso de selección para la designación de un interventor que garantice el adecuado control y seguimiento de las labores desarrolladas.

A lo largo de este informe, se detallarán los avances alcanzados en cuanto a la identificación de necesidades de infraestructura vial, la planificación y ejecución de proyectos, así como el papel protagónico desempeñado por las comunidades y las acciones emprendidas para asegurar la calidad y eficacia de las obras realizadas. Además, se proporcionará una visión general de los próximos pasos a seguir en el marco de este programa, en aras de continuar promoviendo el desarrollo y la conectividad de las regiones beneficiarias, contribuyendo así a la construcción de un entorno de paz y justicia social en el territorio nacional.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El proyecto objeto del siguiente Concurso se encuentra en las vías que comunican las diferentes veredas del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño, cuyas coordenadas aproximadas de localización se encuentran anexas en la tabla 1.

MUNICIPIO	VEREDA	LATITUD INICIAL	LONGITUD INICIAL
BUESACO	ALTO SAN MIGUEL	1.235951	-77.175344
BUESACO	LA CRUZ DE SAN ANTONIO	1.39024	-77.20410
BUESACO	ALTA CLARA	1.356306	-77.06369
BUESACO	SANTA FE	1.3605	-77.0439
BUESACO	SAN ANTONIO	1.399935	-77.237656
BUESACO	JUANANBU	1.412975	-77.114047
BUESACO	MEJICO	1.314314	-77.178504

Tabla 1 Coordenadas de veredas a intervenir

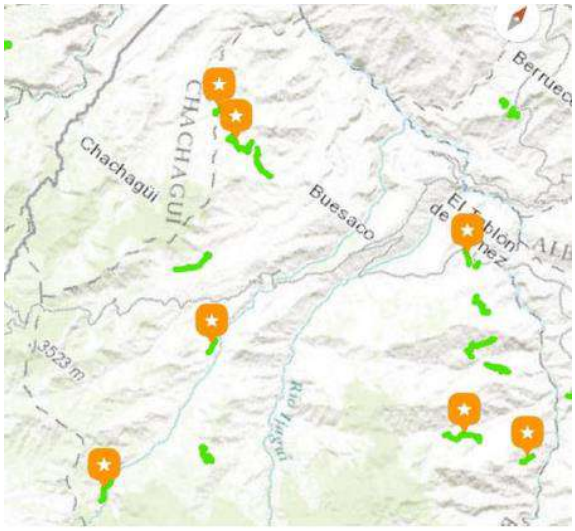


Ilustración 1 Localización de proyectos fuente (Anexo Técnico INVIAS)

✓ MUNICIPIO DE BUESACO-SAN MIGUEL

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km2 de los cuales solo 0.90 Km2 corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud: **1°23′05″N**, Longitud: **77°09′23″O**



Ilustración 2 Localización del Municipio de Buesaco en el Departamento de Nariño fuente (Anexo técnico INVIAS)

- ✓ **MUNICIPIO DE BUESACO-CRUZ DE SAN ANTONIO**

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km2 de los cuales solo 0.90 Km2 corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud:**1,3847**, Longitud: **-77,1568**



Ilustración 3 Localización de la vía a intervenir en la Vereda La Cruz de San Antonio fuente (Anexo técnico INVIAS)

✓ MUNICIPIO DE BUESACO-ALTA CLARA

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km cuadrados de los cuales solo 0.07 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud: **1°23'05"N,** Longitud: **77°09'23"O**



Ilustración 4 Localización de la vía a intervenir en la Vereda Alta Clara fuente (Anexo técnico INVIAS)

✓ MUNICIPIO DE BUESACO-SANTA FE

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km2 de los cuales solo 0.91 Km2 corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud:**1,3847**, Longitud: **-77,1568**

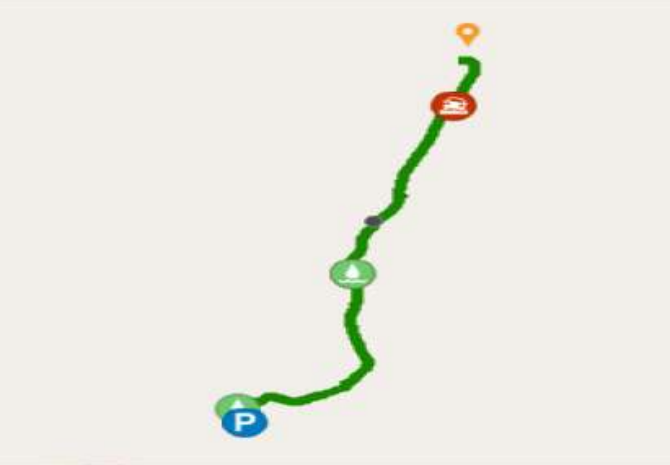


Ilustración 5 Localización de la vía a intervenir en la Vereda Santa Fe- fuente (Anexo técnico INVIAS)

✓ MUNICIPIO DE BUESACO-JUANAMBU

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km cuadrados de los cuales solo 0.90 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud: **1°23'05"N**, Longitud: **77°09'23"O**



Ilustración 6 Localización de la vía a intervenir en la Vereda Juanambú- fuente (Anexo técnico INVIAS)

✓ MUNICIPIO DE BUESACO-MEJICO

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km cuadrados de los cuales solo 0.90 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud: **1°23'05"N,** Longitud: **77°09'23"O**

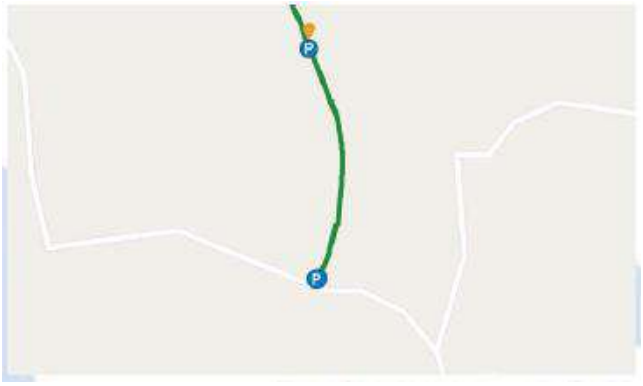


Ilustración 7 Localización de la vía a intervenir en la Vereda Mejico- fuente (Anexo técnico INVIAS)

2.2. Inventario y estado inicial de la vía

✓ Vereda Alto San Miguel

La JAC de la vereda Alto San Miguel del municipio de Buesaco en la vía a intervenir prioriza un tramo de aproximadamente 172 ml de longitud. El tramo de la vía a intervenir se encuentra con material de afirmado en regular estado con pendientes superiores al 3% con un ancho promedio de 5 m. De acuerdo con el diseño de geotecnia y sus resultados de laboratorio muestran perfiles estratigráficos homogéneos, compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos limos arenosos, de matices en color café, las humedades en promedio son del 27.17%, con capacidades de soporte mayores al 3% y porcentajes de expansión en niveles bajos.



Ilustración 8 Visita Técnica del Tramo a intervenir




Ilustración 9 verificación de anchos del tramo a intervenir

✓ Vereda cruz de San Antonio

En el tramo a intervenir se encuentra una vía en afirmado con pendientes menores al 5% en buen estado con un ancho promedio de 5 m, en el tramo tanto en el margen izquierdo como el derecho no se encuentran localizadas viviendas, Los resultados de laboratorio muestran perfiles estratigráficos homogéneos, compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos limos arenosos, de colores habano, las humedades en promedio son del 23.27%, con capacidades de soporte mayores al 3% y porcentajes de expansión en niveles bajos.




Ilustración 10 Localización de la placa huella




Ilustración 11 Localización de la placa huella



Ilustración 12 características del terreno en la localización de la placa huella

✓ Vereda Alta Clara

En el tramo a intervenir se encuentra una vía en afirmado con pendientes mayores al 10% en buen estado con un ancho promedio de 5.0 m. En ambos lados del tramo de la vía a intervenir existen algunas viviendas construidas, así como un espacio deportivo con cubierta. de acuerdo con el estudio de geotecnia y a los resultados de laboratorio muestran perfiles estratigráficos homogéneos, compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos limos arenosos, con presencia de gravas, de matices en color negro y marrón claro con vetas rojizas y moradas, las humedades en promedio son del 27.32%, con capacidades de soporte mayores al 3% y porcentajes de expansión en niveles bajos.





Ilustración 13 Localización de placa huella



Ilustración 14 recorrido en el tramo y verificación de anchos de Vía Vereda alta Clara

- ✓ **Vereda Santa Fe**

En el tramo a intervenir se encuentra una vía en afirmado con pendientes menores al 5% en buen estado con un ancho promedio de 5 m, en el tramo en el margen derecho se encuentran localizadas pocas viviendas, Los resultados de laboratorio muestran perfiles estratigráficos homogéneos, compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos limos arenosos, de matices en color café y habano, las humedades en promedio son del 21.08%, con capacidades de soporte mayores al 3% y porcentajes de expansión en niveles bajos.



Ilustración 15 Recorrido en el tramo y verificación de anchos de Vía



Ilustración 16 recorrido en el tramo y verificación de anchos de la Vía Vereda Santa fe.

✓ Vereda San Antonio

En el tramo a intervenir se encuentra una vía en afirmado con pendientes menores al 5% en buen estado con un ancho promedio de 5 m, en el tramo tanto en el margen derecho como en el izquierdo no se encuentran localizadas viviendas, Los resultados de laboratorio muestran perfiles estratigráficos homogéneos, compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos limos arenosos y arenas limosas, de colores negro y habano, las humedades en promedio son del 20.57%, con capacidades de soporte mayores al 3% y porcentajes de expansión en niveles bajos.



Ilustración 17 Recorrido en el tramo Vía Vereda San Antonio.



Ilustración 18 Recorrido en el tramo y verificación de anchos de la Vía Vereda San Antonio.

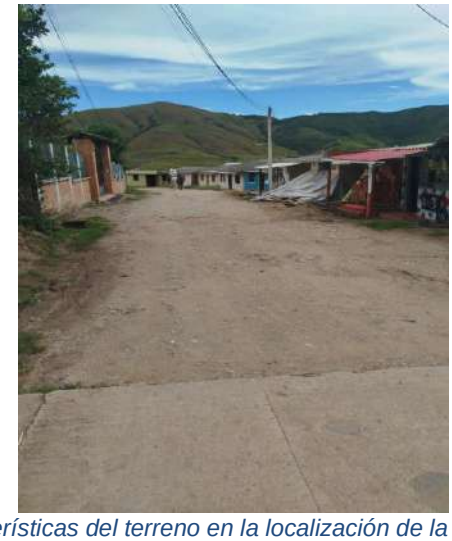


Ilustración 19 punto de inicio características del terreno en la localización de la placa huella tramo San Antonio.

- ✓ **Vereda Juanambú**

En el tramo a intervenir se encuentra una vía en afirmado con pendientes menores al 8% en buen estado con un ancho promedio de 4,5 m, en el tramo tanto en el margen derecho como en el izquierdo no se encuentran localizadas viviendas, Los resultados de laboratorio muestran perfiles estratigráficos homogéneos, compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos limos arenosos y arenas limosas con gravas, de colores negro y gris con vetas marrones y verdes. las humedades en promedio son del 24.34 %, con capacidades de soporte mayores al 3% y porcentajes de expansión en niveles bajos.



Ilustración 20 punto de inicio características del terreno en la localización de la placa huella tramo Juanambú





Ilustración 21 visita técnica inicial, características del terreno en la localización de la placa huella tramo Juanambú

✓ Vereda El Méjico

En el tramo a intervenir se encuentra una vía en afirmado con pendientes menores al 8% en buen estado con un ancho promedio de 4,5 m, en el tramo tanto en el margen derecho como en el izquierdo no se encuentran localizadas viviendas, Los resultados de laboratorio muestran perfiles estratigráficos heterogéneos, compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos limos arenosos, de matices en color café, las humedades en promedio son del 23.00%, con capacidades de soporte mayores al 3% y porcentajes de expansión en niveles bajos.





Ilustración 22 visita técnica inicial, características del terreno en la localización de la placa huella tramo vereda el Mejico.



Ilustración 23 . visita técnica inicial, características del terreno y localización de la placa huella tramo El Méjico

2.3. Características técnicas del proyecto

✓ **Vereda Alto San Miguel:**

➢ **Construcción de Placa Huella:** Se establece la construcción de un tramo de placa huella de 273 ml, con pendiente superior al 8%, La sección típica de esta vía incluye 2 bordillos de 0.15 m de ancho, 2 berma cuneta de 0.55 m de ancho, 2 placa huellas de 0.9 m de ancho, y un tramo de piedra pegada de 0,9 m de ancho en el centro de la calzada y dos tramos a los lados de 0.45 m también de piedra pegada.

Tramo	Longitud en metros
VÍA SAN MIGUEL 1	237ml

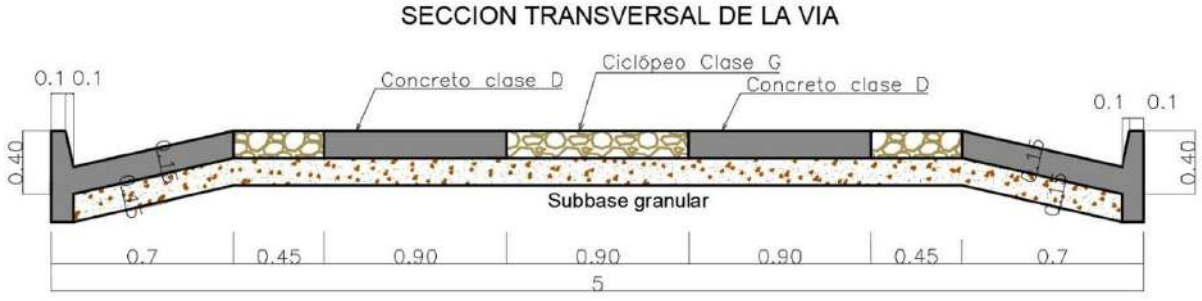


Ilustración 24 Sección transversal con ancho 5,0 m

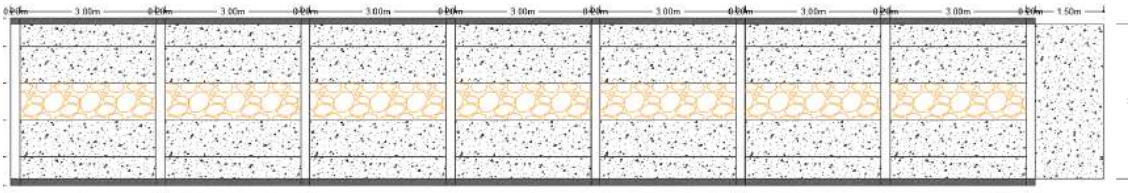


Ilustración 25 diseño en planta de placa huella

➢ **Obras menores de drenaje:** se debe realizar la visita con el especialista en hidráulica para realizar estudio hidrológico y así establecer las obras de drenajes a construir, toda vez que requiere un concepto técnico especializado.

➢ **Desmonte y limpieza de zonas no boscosas:** Se realizará rocería en la zona por ambos lados de la vía a partir de la mitad de esta aproximadamente de 0.32 hectáreas.

➢ **Mejoramiento de la subrasante:** Se deja constancia que esta interventoría realizó los llamados de atención a las mejoras en la subrasante toda vez que en algunos sectores se cuenta con CBR menores a 3% por lo tanto es necesario realizar mejoramientos para poder garantizar la estabilidad y durabilidad de las obras, así como es de obligatoriedad realizar los estudios de tránsito para poder establecer el tránsito de diseño.

✓ **Vereda Cruz de San Antonio**

➢ **Construcción de Placa Huella:** Se establece la construcción de un tramo de placa huella de 170 ml, La sección típica de esta vía incluye 2 bordillos de 0.15 m de ancho, 2 berma cuneta de 0.55 m de ancho, 2 placa huellas de 0.9 m de ancho, y un tramo de piedra pegada de 0,9 m de ancho en el centro de la calzada y dos tramos a los lados de 0.45 m también de piedra pegada.

Tramo Vial	Longitud
vereda Cruz de San Antonio	170 ml

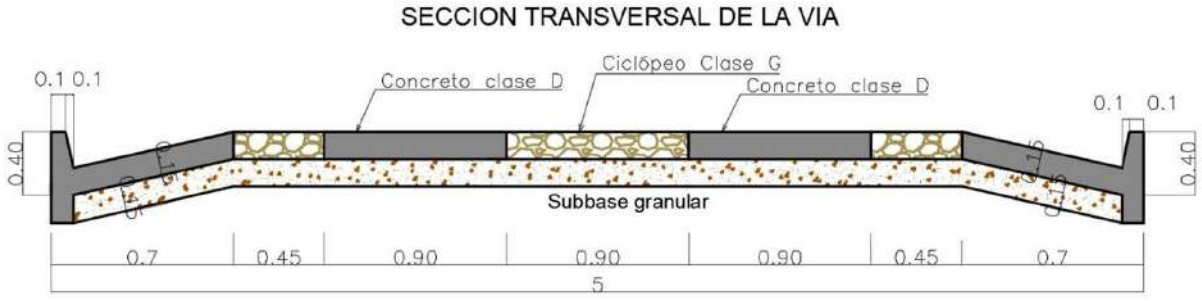


Ilustración 26 Sección transversal con ancho 5,0 m

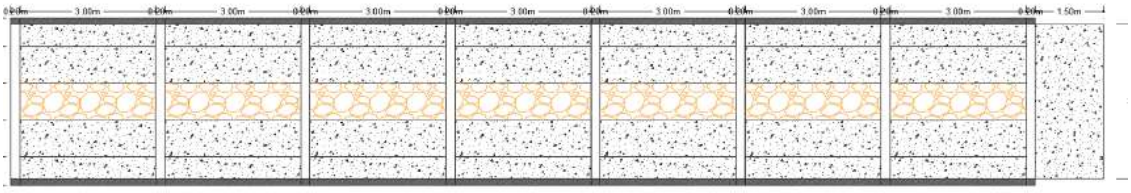


Ilustración 27 diseño en planta de placa huella

➢ **Obras menores de drenaje:** se debe realizar la visita con el especialista en hidráulica para realizar estudio hidrológico y así establecer las obras de drenajes a construir, toda vez que requiere un concepto técnico especializado.

➢ **Desmonte y limpieza de zonas no boscosas:** Se realizará rocería en la zona por ambos lados de la vía a partir de la mitad de la misma aproximadamente de 0.84 hectáreas.

➢ **Mejoramiento de la subrasante:** Se deja constancia que esta interventoría realizó los llamados de atención a las mejoras en la subrasante toda vez que en algunos sectores se cuenta con CBR menores a 3% por lo tanto es necesario realizar mejoramientos para poder garantizar la estabilidad y durabilidad de las obras, así como es de obligatoriedad realizar los estudios de tránsito para poder establecer el tránsito de diseño.

✓ **Vereda Alta Clara**

➢ **Construcción de Placa Huella:** Se establece la construcción de un tramo de placa huella de 90 ml, La sección típica de esta vía incluye 2 bordillos de 0.15 m de ancho, 2 berma cuneta de 0.55 m de ancho, 2 placa huellas de 0.9 m de ancho, y un tramo de piedra pegada de 0,9 m de ancho en el centro de la calzada y dos tramos a los lados de 0.45 m también de piedra pegada.

Tramo Vial	Longitud
Alta Clara	90 ml

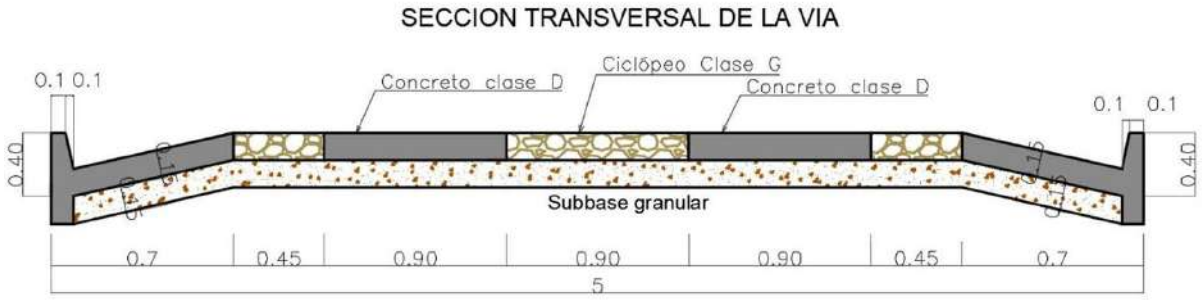


Ilustración 28 Sección transversal con ancho 5,0 m

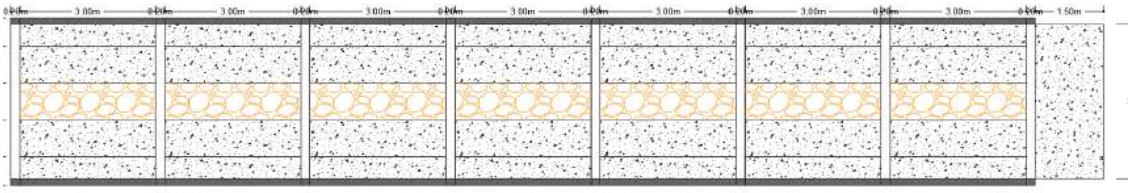


Ilustración 29 diseño en planta de placa huella

➢ **Obras menores de drenaje:** se debe realizar la visita con el especialista en hidráulica para realizar estudio hidrológico y así establecer las obras de drenajes a construir, toda vez que requiere un concepto técnico especializado.

➢ **Desmonte y limpieza de zonas no boscosas:** Se realizará rocería en la zona por ambos lados de la vía a partir de la mitad de la misma aproximadamente de 0.32 hectáreas.

➢ **Mejoramiento de la subrasante:** Se deja constancia que esta interventoría realizó los llamados de atención a las mejoras en la subrasante toda vez que en algunos sectores se cuenta con CBR menores a 3% por lo tanto es necesario realizar mejoramientos para poder garantizar la estabilidad y durabilidad de las obras, así como es de obligatoriedad realizar los estudios de tránsito para poder establecer el tránsito de diseño.

✓ **Vereda Santa fe**

➢ **Construcción de Placa Huella:** Se establece la construcción de un tramo de placa huella de 250 ml, La sección típica de esta vía incluye 2 bordillos de 0.15 m de ancho, 2 berma cuneta de 0.55 m de ancho, 2 placa huellas de 0.9 m de ancho, y un tramo de piedra pegada de 0,9 m de ancho en el centro de la calzada y dos tramos a los lados de 0.45 m también de piedra pegada.

Tramo Vial	Longitud
Santa fe	250 ml

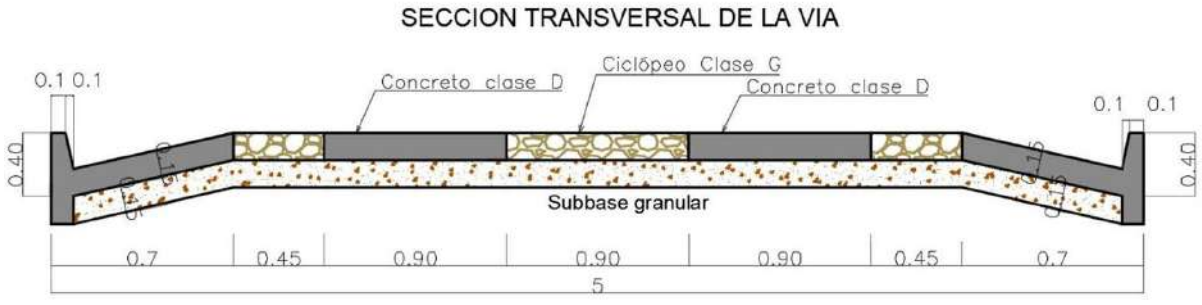


Ilustración 30 Sección transversal con ancho 5,0 m

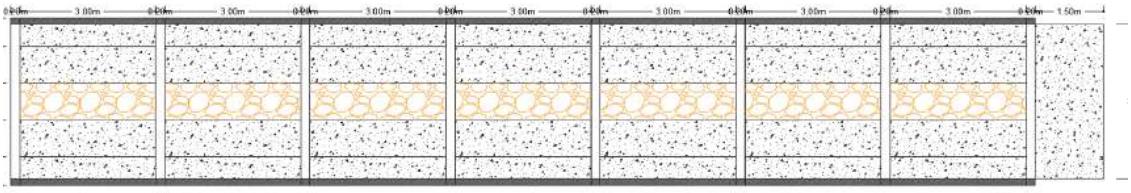


Ilustración 31 diseño en planta de placa huella

➢ **Obras menores de drenaje:** se debe realizar la visita con el especialista en hidráulica para realizar estudio hidrológico y así establecer las obras de drenajes a construir, toda vez que requiere un concepto técnico especializado.

➢ **Desmonte y limpieza de zonas no boscosas:** Se realizará rocería en la zona por ambos lados de la vía a partir de la mitad de la misma aproximadamente de 0.584 hectáreas.

➢ **Mejoramiento de la subrasante:** Se deja constancia que esta interventoría realizó los llamados de atención a las mejoras en la subrasante toda vez que en algunos sectores se cuenta con CBR menores a 3% por lo tanto es necesario realizar mejoramientos para poder garantizar la estabilidad y durabilidad de las obras, así como es de obligatoriedad realizar los estudios de tránsito para poder establecer el tránsito de diseño.

✓ **Vereda San Antonio**

➢ **Construcción de Placa Huella:** Se establece la construcción de un tramo de placa huella de 120 ml, La sección típica de esta vía incluye 2 bordillos de 0.15 m de ancho, 2 berma cuneta de 0.55 m de ancho, 2 placa huellas de 0.9 m de ancho, y un tramo de piedra pegada de 0,9 m de ancho en el centro de la calzada y dos tramos a los lados de 0.45 m también de piedra pegada.

Tramo Vial	Longitud
San Antonio	120 ml

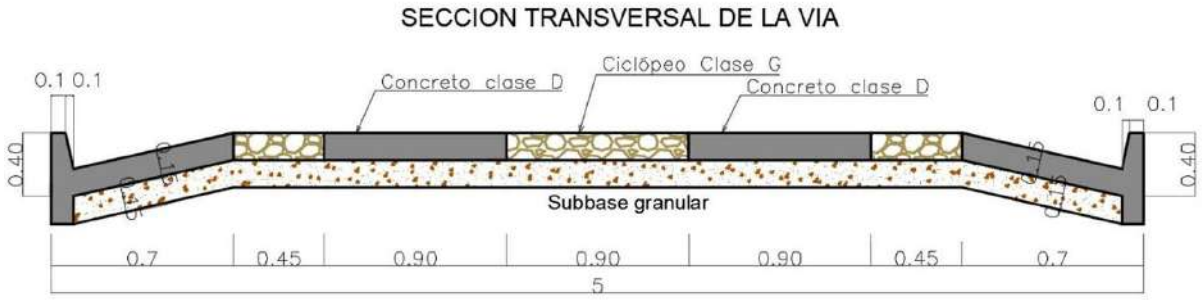


Ilustración 32 Sección transversal con ancho 5,0 m

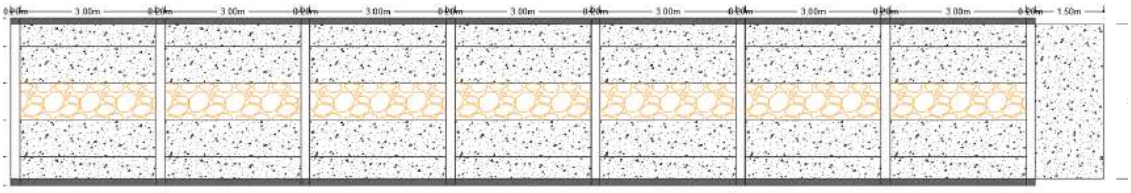


Ilustración 33 diseño en planta de placa huella

➢ **Obras menores de drenaje:** se debe realizar la visita con el especialista en hidráulica para realizar estudio hidrológico y así establecer las obras de drenajes a construir, toda vez que requiere un concepto técnico especializado.

➢ **Desmonte y limpieza de zonas no boscosas:** Se realizará rocería en la zona por ambos lados de la vía a partir de la mitad de la misma aproximadamente de 0.5984 hectáreas.

➢ **Mejoramiento de la subrasante:** Se deja constancia que esta interventoría realizó los llamados de atención a las mejoras en la subrasante toda vez que en algunos sectores se cuenta con CBR menores a 3% por lo tanto es necesario realizar mejoramientos para poder garantizar la estabilidad y durabilidad de las obras, así como es de obligatoriedad realizar los estudios de tránsito para poder establecer el tránsito de diseño.

✓ **Vereda Juanambú**

➢ **Construcción de Placa Huella:** Se establece la construcción de un tramo de placa huella de 158 ml, La sección típica de esta vía incluye 2 bordillos de 0.15 m de ancho, 2 berma cuneta de 0.55 m de ancho, 2 placa huellas de 0.9 m de ancho, y un tramo de piedra pegada de 0,9 m de ancho en el centro de la calzada y dos tramos a los lados de 0.45 m también de piedra pegada.

Tramo Vial	Longitud
Juanambu	158 ml

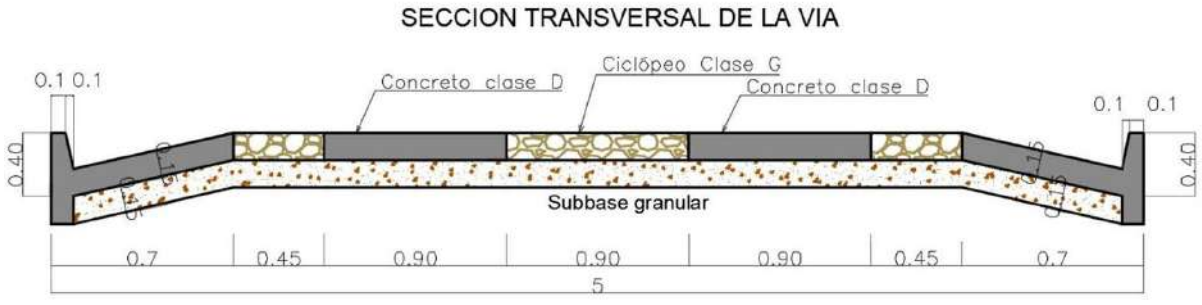


Ilustración 34 Sección transversal con ancho 5,0 m

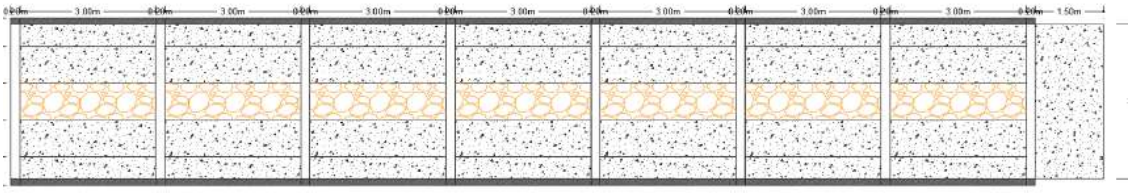


Ilustración 35 diseño en planta de placa huella

3. **Obras menores de drenaje:** se debe realizar la visita con el especialista en hidráulica para realizar estudio hidrológico y así establecer las obras de drenajes a construir, toda vez que requiere un concepto técnico especializado.

4. **Desmonte y limpieza de zonas no boscosas:** Se realizará rocería en la zona por ambos lados de la vía a partir de la mitad de la misma aproximadamente de 0.5984 hectáreas.

5. **Mejoramiento de la subrasante:** Se deja constancia que esta interventoría realizó los llamados de atención a las mejoras en la subrasante toda vez que en algunos sectores se cuenta con CBR menores a 3% por lo tanto es necesario realizar mejoramientos para poder garantizar la estabilidad y durabilidad de las obras, así como es de obligatoriedad realizar los estudios de tránsito para poder establecer el tránsito de diseño.

✓ **Vereda El Mejico**

➢ **Construcción de Placa Huella:** Se establece la construcción de un tramo de placa huella de 135 ml, La sección típica de esta vía incluye 2 bordillos de 0.15 m de ancho, 2 berma cuneta de 0.55 m de ancho, 2 placa huellas de 0.9 m de ancho, y un tramo de piedra pegada de 0,9 m de ancho en el centro de la calzada y dos tramos a los lados de 0.45 m también de piedra pegada.

Tramo Vial	Longitud
Vereda El Mejico	135 ml

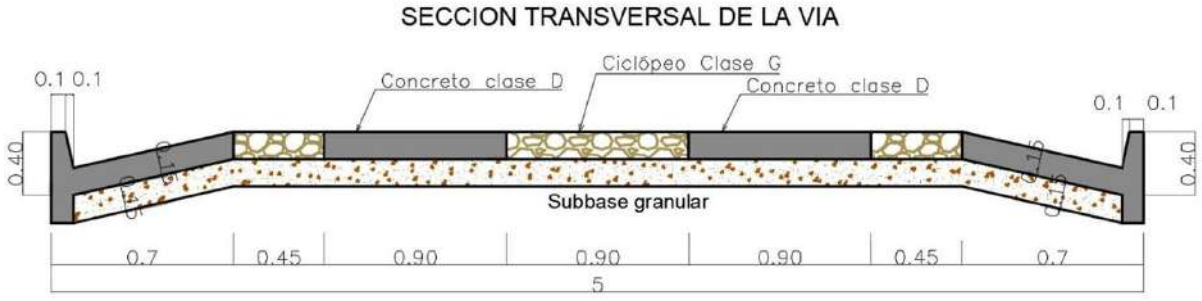


Ilustración 36 Sección transversal con ancho 5,0 m

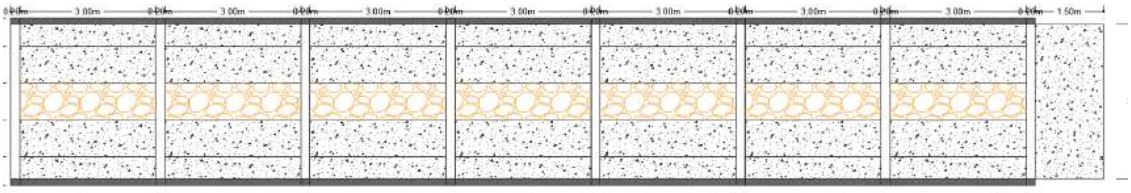


Ilustración 37 diseño en planta de placa huella

6. **Obras menores de drenaje:** se debe realizar la visita con el especialista en hidráulica para realizar estudio hidrológico y así establecer las obras de drenajes a construir, toda vez que requiere un concepto técnico especializado.

7. **Desmonte y limpieza de zonas no boscosas:** Se realizará rocería en la zona por ambos lados de la vía a partir de la mitad de la misma aproximadamente de 0,8 hectáreas.
8. **Mejoramiento de la subrasante:** Se deja constancia que esta interventoría realizó los llamados de atención a las mejoras en la subrasante toda vez que en algunos sectores se cuenta con CBR menores a 3% por lo tanto es necesario realizar mejoramientos para poder garantizar la estabilidad y durabilidad de las obras, así como es de obligatoriedad realizar los estudios de tránsito para poder establecer el tránsito de diseño.

3. INFORMACIÓN CONVENIOS

3.1. Información general de los convenios

El siguiente cuadro presenta información general de los convenios, detallando el número de convenio, el contratista a cargo de cada tramo, el valor de cada contrato y las fechas de inicio, suspensiones y terminación actual. Cabe mencionar que se había solicitado una prórroga de los convenios hasta el 30 de junio de 2024; sin embargo, hasta la fecha de este informe (30 de abril de 2024) no ha sido aprobada. Por lo tanto, la fecha de terminación actual para los convenios sigue siendo el 30 de abril de 2024.

CONVENIO	CONTRATISTA	OBJETIVO	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE SUSPENSIÓN NO 1	FECHA DE REINICIO NO. 1	FECHA DE TERMINACIÓN
3079 de 2023	Junta de acción comunal de la vereda alto san miguel del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda alto san miguel del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	No. 1025 de fecha 07 de junio del 2022	$ 200.190.999,00	Hasta el 31 de diciembre de 2023	30 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	22 de enero de 2024	30 de abril de 2024
3083 de 2023	Junta de acción comunal de la vereda la cruz de San Antonio del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda la cruz de san Antonio del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	No. 713 del 30 de agosto de 1972	$ 200.347.283,00	Hasta el 31 de diciembre de 2024	30 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	22 de enero de 2024	30 de abril de 2024
3093 de 2023	Junta de acción comunal de la vereda alta clara del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda alta clara del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	No. 1074 de fecha 7 de junio de 2022	$ 199.381.492,00	Hasta el 31 de diciembre de 2025	30 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	22 de enero de 2024	30 de abril de 2024

3100 de 2023	Junta de acción comunal de santa fe del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de santa fe del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	No.1073 de fecha 07 de junio del 2022	$ 200.841.883,00	Hasta el 31 de diciembre de 2026	30 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	22 de enero de 2024	30 de abril de 2024
3606 de 2023	Junta de acción comunal de la vereda San Antonio del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la asociación de desarrollo comunal de la vereda san Antonio del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	No. 1229 de fecha 07 de junio del 2022	$ 202.235.541,00	Hasta el 31 de diciembre de 2027	30 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	22 de enero de 2024	30 de abril de 2024
3158 de 2023	Junta de acción comunal de la vereda Juanambú del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal vereda Juanambú del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño para el mantenimiento.	No. 868 de fecha 24 de mayo del 2022	$ 199.583.707,00	Hasta el 31 de diciembre de 2028	30 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	22 de enero de 2024	30 de abril de 2024
3203 de 2023	Junta de acción comunal de la vereda Méjico del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda Méjico del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	No. 1069 de fecha 07 de junio del 2022	$ 200.431.978,00	Hasta el 31 de diciembre de 2029	30 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	22 de enero de 2024	30 de abril de 2024

Tabla 2 Información general de los convenios

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3079 DE 2023	
No. DE CONVENIO	3079 DE 2023
OBJETO DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	No. 1025 de fecha 07 de junio del 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 200.190.999,00
PLAZO CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	30 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	22 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 de abril de 2024

Tabla 3 Información de convenio No. 3079 de 2023

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3083 DE 2023	
No. DE CONVENIO	3083 DE 2023
OBJETO DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	No. 713 del 30 de agosto de 1972
VALOR DEL CONTRATO	$ 200.347.283,00

PLAZO CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	30 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	22 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 de abril de 2024

Tabla 4 Información de convenio No. 3083 de 2023

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3093 DE 2023	
No. DE CONVENIO	3093 DE 2023
OBJETO DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	No. 1074 de fecha 7 de junio de 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 199.381.492,00
PLAZO CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	30 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	22 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 de abril de 2024

Tabla 5 Información de convenio No. 3093 de 2023

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3100 DE 2023	
No. DE CONVENIO	3100 DE 2023
OBJETO DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SANTA FE DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SANTA FE DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	No.1073 de fecha 07 de junio del 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 200.841.883,00
PLAZO CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	30 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	22 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 de abril de 2024

Tabla 6 Información de convenio No. 3100 de 2023

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3606 DE 2023	
No. DE CONVENIO	3606 DE 2023
OBJETO DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	No. 1229 de fecha 07 de junio del 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 202.235.541,00
PLAZO CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2023

FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	30 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	22 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 de abril de 2024

Tabla 7 Información de convenio No. 3606 de 2023

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3158 DE 2023	
No. DE CONVENIO	3158 DE 2023
OBJETO DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA JUANAMBÚ DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA JUANAMBÚ DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	No. 868 de fecha 24 de mayo del 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 199.583.707,00
PLAZO CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	30 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	22 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 de abril de 2024

Tabla 8 Información de convenio No. 3158 de 2023

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3203 DE 2023	
No. DE CONVENIO	3203 DE 2023
OBJETO DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	No. 1069 de fecha 07 de junio del 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 200.431.978,00
PLAZO CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	30 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	22 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 de abril de 2024

Tabla 9 Información de convenio No. 3203 de 2023

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ **Municipio de Buesaco – JAC Vereda Alto San Miguel**

- ➢ **Visita técnica inicial**

Durante la visita del 10 de abril a la vereda Alto San Miguel, se llevó a cabo una exhaustiva inspección de los tramos y trazos de la obra proyectada. Se pudo observar que la futura construcción de la placa huella enfrentará desafíos significativos debido a las altas pendientes presentes en el terreno. Estas pendientes pronunciadas implican lupas muy cerradas, lo que complica la ejecución del proyecto y el manejo adecuado de las aguas pluviales. Además, se identificó una dificultad adicional relacionada con el suministro de materiales al sitio de la obra, lo que puede afectar el desarrollo eficiente de los trabajos. Estos desafíos requieren una cuidadosa planificación y gestión para garantizar el éxito del proyecto y la seguridad de todos los involucrados.





Ilustración 38 Revisión en campo del alcance del proyecto Mesa de trabajo, revisión estudios y diseños

✓ **Municipio de Buesaco - Vereda Alta Clara**

➢ **Visita técnica inicial**

Durante el mes de abril de 2024 se llevaron a cabo una serie de actividades importantes para el proyecto en el municipio de Buesaco. En primer lugar, el día 3 de abril, se efectuó una significativa socialización con los 7 presidentes de las juntas de acción comunal, donde se presentó la interventoría, se definieron los días de visitas para el inicio de la obra y los comités de compras, además de proporcionar información crucial sobre el proceso de contratación del personal de obra y su indumentaria requerida. Asimismo, se brindaron detalles sobre cómo presentar los recibos de pólizas para su reembolso por parte de INVIAS. Posteriormente, el día 8 de abril se realizó una visita de campo a la vereda Alta Clara para verificar las medidas, tramos y trazos de la obra. En una fecha posterior, el 15 de abril, se llevó a cabo la revisión del estudio geotécnico y topográfico presentado por el consultor contratado por la Junta de Acción Comunal de Alta Clara. Finalmente, el día 18 de abril se organizó una mesa de trabajo con dicho consultor y los especialistas de la Interventoría, donde se analizaron detalladamente todas las observaciones emitidas, garantizando así un riguroso seguimiento y control del proyecto en cada una de sus etapas.

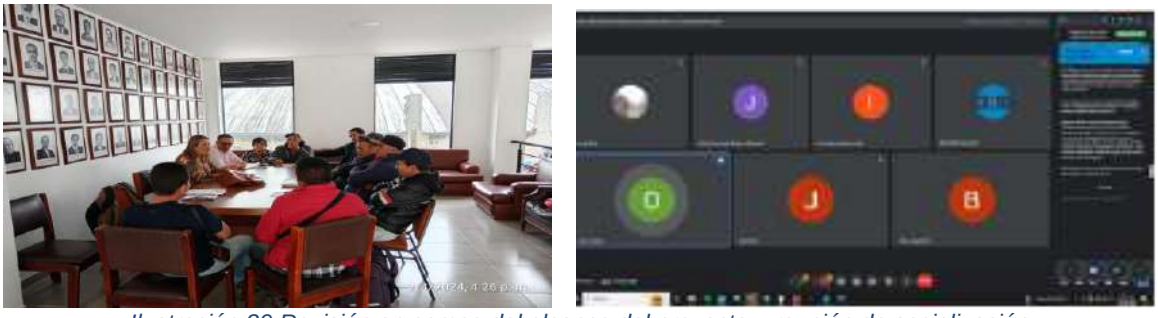


Ilustración 39 Revisión en campo del alcance del proyecto y reunión de socialización



Ilustración 40 Revisión en campo del alcance del proyecto y revisión de estudios y diseños

✓ Municipio de Buesaco- Vereda San Antonio

➢ Visita técnica inicial

Durante los primeros días de abril de 2024, se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con el seguimiento y la coordinación de proyectos en el municipio de Buesaco. Hubo reuniones técnicas y administrativas entre la Interventoría y la supervisión a cargo del INVIAS, con el propósito de garantizar el avance y la calidad de las obras en curso. Además, se organizó una importante socialización con los siete presidentes de las Juntas de Acción Comunal locales, donde se presentó el trabajo de la Interventoría y se establecieron fechas clave para el inicio de las visitas y la realización de los comités de compras.

Por otra parte, se procedió con la recepción, revisión y aprobación de los documentos y soportes necesarios para autorizar el reembolso de los pagos de pólizas a los presidentes de las Juntas. Esta medida busca garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y financieros asociados a la ejecución de los proyectos.

Además, el día 9 de abril se llevó a cabo una visita de campo a la vereda Cruz de San Antonio, con el fin de verificar las medidas, tramos y trazos de la obra planificada en ese sector. Durante esta inspección, se identificaron ciertos acolchonamientos en el tramo a intervenir, lo cual requerirá atención y acción inmediata por parte del equipo técnico para garantizar la correcta ejecución del proyecto.



Ilustración 41 Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.

- ✓ **Municipio de Buesaco- Vereda Juanambú**

- ➢ **Visita técnica inicial**

Durante los primeros días de abril de 2024, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento técnico y administrativo entre la Interventoría y la supervisión a cargo del Invias, con el objetivo de asegurar el adecuado avance y control de los proyectos en curso. Posteriormente, el día 3 de abril, se llevó a cabo una importante socialización con los siete presidentes de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de Buesaco. En este encuentro, se presentó oficialmente la labor de la Interventoría y se establecieron fechas para el inicio de las visitas y la realización de comités de compras.

Además, se procedió con la recepción, revisión y aprobación de los documentos y soportes necesarios para autorizar el reembolso de los pagos de pólizas a los presidentes de las Juntas, como parte de los procesos financieros asociados a la ejecución de los proyectos.

El día 11 de abril, se llevó a cabo una visita de campo a la vereda Juanambú, con el fin de verificar las medidas, tramos y trazos de la obra planificada en ese sector. Esta inspección es fundamental para asegurar la correcta ejecución del proyecto y su adecuación a las especificaciones técnicas.

Finalmente, el día 18 de abril de 2024, se realizó una mesa de trabajo con el consultor encargado de presentar los estudios de topografía y geotecnia, junto con los especialistas de la Interventoría. En esta reunión, se revisaron detalladamente las observaciones emitidas por la Interventoría, con el objetivo de abordar cualquier aspecto que pueda afectar el desarrollo del proyecto.



Ilustración 42 Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.

✓ Municipio de Buesaco- Vereda Mejico

➢ Visita técnica inicial

Durante los primeros días de abril de 2024, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento técnico y administrativo entre la Interventoría y la supervisión a cargo del Invias, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución y gestión de los proyectos en curso. Seguidamente, el día 3 de abril, se llevó a cabo una reunión de socialización con los siete presidentes de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de Buesaco. En este encuentro, se presentó oficialmente la labor de la Interventoría y se definieron los próximos pasos, incluyendo la programación de visitas y la realización de comités de compras.

Además, se procedió con la recepción, revisión y aprobación de los documentos y soportes necesarios para autorizar el reembolso de los pagos de pólizas a los presidentes de las Juntas, como parte de los procesos administrativos asociados a la ejecución de los proyectos.

El día 11 de abril, se realizó una visita de campo a la vereda El Méjico, con el objetivo de verificar las medidas, tramos y trazos de la obra planificada en esa área. Esta inspección es crucial para garantizar la correcta implementación del proyecto y su alineación con las especificaciones técnicas establecidas.

Por último, el día 18 de abril de 2024, se llevó a cabo una mesa de trabajo con el consultor responsable de presentar los estudios de topografía y geotecnia, junto con los especialistas de la Interventoría. En esta reunión, se examinaron minuciosamente todas las observaciones emitidas por la Interventoría, con el fin de abordar cualquier aspecto que pueda impactar en el desarrollo exitoso del proyecto.



Ilustración 43 Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.

✓ **Municipio de Buesaco- Vereda San Antonio**

➢ **Visita técnica inicial**

Durante los primeros días de abril de 2024, se llevaron a cabo reuniones cruciales de seguimiento técnico y administrativo entre la Interventoría y la supervisión a cargo del INVIAS, consolidando la coordinación necesaria para garantizar el progreso eficiente de los proyectos en curso. Posteriormente, el día 3 de abril, se realizó una importante socialización con los siete presidentes de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de Buesaco. En este encuentro, se presentó detalladamente la labor de la Interventoría, estableciendo además los días programados para las visitas iniciales a obra y para la realización de comités de compras, fortaleciendo así la comunicación y la planificación conjunta.

Paralelamente, se llevó a cabo la recepción, revisión y aprobación de documentos y soportes necesarios para autorizar el reembolso de pagos de pólizas a los presidentes de las Juntas, un aspecto fundamental en los procesos financieros asociados a la ejecución de los proyectos.

El día 9 de abril, se efectuó una visita de campo a la vereda San Antonio, destinada a verificar con precisión las medidas, tramos y trazos de la obra planificada en dicha localidad. Este paso resulta crucial para asegurar la alineación de la ejecución con los lineamientos técnicos establecidos.

Finalmente, el día 18 de abril de 2024, se desarrolló una mesa de trabajo fundamental con el consultor encargado de presentar los estudios de topografía y geotecnia, en compañía de los especialistas de la Interventoría. En esta instancia, se realizó una exhaustiva revisión de cada una de las observaciones emitidas por la Interventoría, buscando resolver cualquier discrepancia que pudiera afectar el desarrollo óptimo del proyecto.



Ilustración 44 Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.

✓ **Municipio de Buesaco- Vereda Santa Fe**

➢ **Visita técnica inicial**

Durante los primeros días de abril de 2024, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento técnico y administrativo entre la Interventoría y la supervisión por parte del Invias, consolidando así la coordinación necesaria para asegurar el avance adecuado de los proyectos en curso. Posteriormente, el día 3 de abril, se realizó una significativa socialización con los siete presidentes de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de Buesaco. En este encuentro,

se presentó formalmente el trabajo de la Interventoría, estableciendo además los días programados para las visitas iniciales a obra y la realización de comités de compras, fortaleciendo así la planificación y la participación comunitaria.

Paralelamente, se llevó a cabo la recepción, revisión y aprobación de documentos y soportes necesarios para autorizar el reembolso de pagos de pólizas a los presidentes de las Juntas, aspecto crucial en los procesos financieros asociados a la ejecución de los proyectos.

El día 8 de abril, se efectuó una visita de campo a la vereda Santa Fe, con el propósito de verificar con precisión las medidas, tramos y trazos de la obra planificada en dicha localidad. Este paso resulta fundamental para garantizar la correcta ejecución del proyecto y su alineación con los requerimientos técnicos establecidos.

Finalmente, el día 18 de abril de 2024, se llevó a cabo una mesa de trabajo crucial con el consultor encargado de presentar los estudios de topografía y geotecnia, en conjunto con los especialistas de la Interventoría. En esta instancia, se realizó una minuciosa revisión de cada una de las observaciones emitidas por la Interventoría, con el objetivo de abordar cualquier discrepancia que pudiera impactar el desarrollo exitoso del proyecto.



Ilustración 45 Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

No aplica para este periodo.

3.4 Estado de avance

No aplica para este periodo.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA
4.1 INFORME SEMANAL

VEREDA ALTO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO -MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Durante el mes de abril de 2024, se llevaron a cabo una serie de informes semanales que detallan la supervisión y seguimiento de las actividades y gestiones realizadas en el tramo Alto San Miguel. Estos informes proporcionan una visión integral del progreso en el presente tramo, así como también ofrecen recomendaciones para optimizar los procesos y garantizar la eficiencia en la ejecución de las tareas planificadas. A continuación, se muestra como ejemplo el informe No.1, los demás informes semanales se anexan al presente informe mensual:

- Informe semanal No. 01

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 1 (Numeración consecutiva) del 1/04/2024 al 4/04/2024 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3079-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje.
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de recería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	3079-2023	VALOR INICIAL:	$ 200.190.959,00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234.980.739,00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 200.190.959,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234.980.739,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

Activar Windows
Configuración para activar Win

VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE- BUESACO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Durante el mes de abril de 2024, se llevaron a cabo una serie de informes semanales que detallan la supervisión y seguimiento de las actividades y gestiones realizadas en el tramo Cruz de San Antonio. Estos informes proporcionan una visión integral del progreso en el presente tramo, así como también ofrecen recomendaciones para optimizar los procesos y garantizar la eficiencia en la ejecución de las tareas planificadas. A continuación, se muestra como ejemplo el informe No.1, los demás informes semanales se anexan al presente informe mensual:

- Informe semanal No. 01

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPHMN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 1 del 1/04/2024 al 4/04/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1 "

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3083-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	3083-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,347,283.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	23/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,347,283.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

ALTA CLARA DEL MUNICIPIO DE BUESACO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Durante el mes de abril de 2024, se llevaron a cabo una serie de informes semanales que detallan la supervisión y seguimiento de las actividades y gestiones realizadas en el tramo Vereda Alta Clara. Estos informes proporcionan una visión integral del progreso en el presente tramo, así como también ofrecen recomendaciones para optimizar los procesos y garantizar la eficiencia en la ejecución de las tareas planificadas. A continuación, se muestra como ejemplo el informe No.1, los demás informes semanales se anexan al presente informe mensual:

- Informe semanal No. 01

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	8/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO SEMANA No.: 1 del 1/04/2024 al 4/04/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3093-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA DEL MUNICIPIO DE BUESACO, descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S. 50%		
CONTRATO No.	3093-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,381,492.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,381,492.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

Activar Windows

SANTA FE – BUESACO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Durante el mes de abril de 2024, se llevaron a cabo una serie de informes semanales que detallan la supervisión y seguimiento de las actividades y gestiones realizadas en el tramo Santa Fe. Estos informes proporcionan una visión integral del progreso en el presente tramo, así como también ofrecen recomendaciones para optimizar los procesos y garantizar la eficiencia en la ejecución de las tareas planificadas. A continuación, se muestra como ejemplo el informe No.1, los demás informes semanales se anexan al presente informe mensual:

- Informe semanal No. 01

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 1 del 1/04/2024 al 4/04/2024, Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3100-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA FE DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA FE			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	3100-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,841,883.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,841,883.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Activar Windows

VEREDA SAN ANTONIO - BUESACO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Durante el mes de abril de 2024, se llevaron a cabo una serie de informes semanales que detallan la supervisión y seguimiento de las actividades y gestiones realizadas en el tramo San Antonio. Estos informes proporcionan una visión integral del progreso en el presente tramo, así como también ofrecen recomendaciones para optimizar los procesos y garantizar la eficiencia en la ejecución de las tareas planificadas. A continuación, se muestra como ejemplo el informe No.1, los demás informes semanales se anexan al presente informe mensual:

- Informe semanal No. 01

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 1 del 1/04/2024 al 4/04/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3606-2023 ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA " DE SAN ANTONIO", DEL MUNICIPIO DE BUESACO, descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA " DE SANANTONIO"			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	3606-2023	VALOR INICIAL:	$ 201,235,541.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,960,739.00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 201,235,541.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,960,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Activar Windows
Ve a Configuración pa

VEREDA JUANAMBÚ – BUESACO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Durante el mes de abril de 2024, se llevaron a cabo una serie de informes semanales que detallan la supervisión y seguimiento de las actividades y gestiones realizadas en el tramo Juanambú. Estos informes proporcionan una visión integral del progreso en el presente tramo, así como también ofrecen recomendaciones para optimizar los procesos y garantizar la eficiencia en la ejecución de las tareas planificadas. A continuación, se muestra como ejemplo el informe No.1, los demás informes semanales se anexan al presente informe mensual:

- Informe semanal No. 01

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 1 (Numeración consecutiva) del 1/04/2024 al 4/04/2024 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3158-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JUANAMBU DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JUANAMBU			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	3158-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,563,707.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,563,707.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Activar Windows

VEREDA MEJICO – BUESACO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Durante el mes de abril de 2024, se llevaron a cabo una serie de informes semanales que detallan la supervisión y seguimiento de las actividades y gestiones realizadas en el tramo Mejico. Estos informes proporcionan una visión integral del progreso en el presente tramo, así como también ofrecen recomendaciones para optimizar los procesos y garantizar la eficiencia en la ejecución de las tareas planificadas. A continuación, se muestra como ejemplo el informe No.1, los demás informes semanales se anexan al presente informe mensual:

- Informe semanal No. 01

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 1 del 1/04/2024 al 4/04/2024, Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3203-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO, descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INFRATEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	3203-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,431,978.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,431,978.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Activar Windows
Ve a Configuración

4.2 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LOS CONVENIOS

En el siguiente cuadro se detallan cada uno de los convenios junto con sus respectivos valores contractuales. Asimismo, se indican los valores ejecutados de cada contrato, que han sido destinados al pago de pólizas correspondientes, y se especifican los valores pendientes de ejecución para cada uno de los convenios.

CONVENIO	CONTRATISTA	OBJETIVO	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO (PAGO DE PÓLIZAS DE CADA CONVENIO)	SUBTOTAL (VALOR CONTRATO-VALOR EJECUTADO)	VALOR POR EJECUTAR	SALDO EN LA CUENTA BANCARIA AL 30/04/2024 TENIENDO EN CENTA COBROS BANCARIOS Y CONSIGNACIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SE ANEXAN ESTRACTOS BANCARIOS)
3079 de 2023	Junta de acción comunal de la vereda alto san miguel del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda alto san miguel del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	No. 1025 de fecha 07 de junio del 2022	$ 200.190.999,00	$ 1.828.798,60	$ 198.362.200,40	$ 198.362.200,40	
3083 de 2023	Junta de acción comunal de la vereda la cruz de San Antonio del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda la cruz de San Antonio del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	No. 713 del 30 de agosto de 1972	$ 200.347.283,00	$ 1.816.811,00	$ 198.530.472,00	$ 198.530.472,00	$ 198.142.694,80

3093 de 2023	Junta de acción comunal de la vereda alta clara del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda alta clara del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	No. 1074 de fecha 7 de junio de 2022	$ 199.381.492,00	$ 1.840.252,00	$ 197.541.240,00	$ 197.541.240,00	$ 198.349.622,75
3100 de 2023	Junta de acción comunal de santa fe del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de santa fe del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	No.1073 de fecha 07 de junio del 2022	$ 200.841.883,00	$ 1.816.305,00	$ 199.025.578,00	$ 199.025.578,00	
3606 de 2023	Junta de acción comunal de la vereda san Antonio del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la asociación de desarrollo comunal de la vereda San Antonio del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	No. 1229 de fecha 07 de junio del 2022	$ 202.235.541,00	$ 1.782.002,00	$ 200.453.539,00	$ 200.453.539,00	
3158 de 2023	Junta de acción comunal de la vereda Juanambú del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal vereda Juanambú del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño para el mantenimiento.	No. 868 de fecha 24 de mayo del 2022	$ 199.583.707,00	$ 1.807.406,00	$ 197.776.301,00	$ 197.776.301,00	$ 196,762,436.77

3203 de 2023	Junta de acción comunal de la vereda Méjico del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda Méjico del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	No. 1069 de fecha 07 de junio del 2022	$ 200.431.978,00	$ 1.809.400,00	$ 198.622.578,00	$ 198.622.578,00	

Tabla 10 Cuadro de relación financiero y presupuestal de los convenios

4.3 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DE LOS CONVENIOS

En la siguiente tabla se detalla el seguimiento de las garantías y seguros de los convenios, se especifica la garantía correspondiente a cada convenio, el número de póliza, la fecha de inicio y finalización de vigencia, así como el valor asegurado de cada uno.

GARANTÍAS DE LOS CONVENIOS					
INFORMACIÓN					
CONVENIO	**GARANTÍAS DE LOS CONVENIOS**	**No. DE PÓLIZA**	**VIGENCIA INICIAL**	**VIGENCIA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
3079 DE 2023	**CUMPLIMIENTO**	100.280.828	1/09/2023	31/10/2024	$ 40.238.199,80
	PRESTACIONES SOCIALES	100.280.828	1/09/2023	31/12/2026	$ 10.059.549,95
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	100.280.828	31/12/2023	31/12/2028	$ 60.357.299,70
3083 DE 2023	**CUMPLIMIENTO**	100.280.833	4/09/2023	31/10/2024	$ 40.069.456,60
	PRESTACIONES SOCIALES	100.280.833	4/09/2023	31/12/2026	$ 10.017.364,15
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	100.280.833	31/12/2023	31/12/2028	$ 60.104.184,90
3093 DE 2023	**CUMPLIMIENTO**	100.280.722	31/08/2023	31/10/2024	$ 39.876.298,40
	PRESTACIONES SOCIALES	100.280.722	31/08/2023	31/12/2026	$ 9.969.074,60
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	100.280.722	31/12/2023	31/12/2028	$ 59.814.447,60
3100 DE 2023	**CUMPLIMIENTO**	100.281.290	6/09/2023	31/10/2024	$ 40.168.376,60
	PRESTACIONES SOCIALES	100.281.290	6/09/2023	31/12/2026	$ 10.042.094,15
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	100.281.290	31/12/2023	31/12/2028	$ 60.252.564,90
3606 DE 2023	**CUMPLIMIENTO**	100.287.612	28/09/2023	31/10/2024	$ 40.447.108,20
	PRESTACIONES SOCIALES	100.287.612	28/09/2023	31/12/2026	$ 10.111.777,05
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	100.287.612	31/12/2023	31/12/2028	$ 60.670.662,30
3158 DE 2023	**CUMPLIMIENTO**	100.281.129	6/09/2023	31/10/2024	$ 39.916.741,40
	PRESTACIONES SOCIALES	100.281.129	6/09/2023	31/12/2026	$ 9.979.185,35
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	100.281.129	31/12/2023	31/12/2028	$ 59.875.112,10
3203 DE 2023	**CUMPLIMIENTO**	100.281.305	8/09/2023	31/10/2024	$ 40.086.395,60
	PRESTACIONES SOCIALES	100.281.305	8/09/2023	31/12/2026	$ 10.021.598,90
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	100.281.305	31/12/2023	31/12/2028	$ 60.129.593,40

Tabla 11 Garantías y seguros de los convenios

5. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA 5079 DE 2023	
No. DE CONTRATO	5079 DE 2023
OBJETO DEL PROYECTO	"**INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1**"
CONTRATISTA	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
NIT/CC	901782833-1
VALOR DEL CONTRATO	$ 234.980.739,00
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	30 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	22 de enero de 2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE	30 de abril de 2024

Tabla 12 Información general del contrato de Interventoría

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el mes de abril de 2024, se llevaron a cabo una serie de actividades y gestiones importantes relacionadas con la ejecución de proyectos en la Dirección Territorial de Nariño. Se destacan la presentación del equipo de trabajo de la Interventoría en dicha dirección, así como las reuniones de seguimiento técnico y administrativo entre la Interventoría y la supervisión por parte del INVIAS en los primeros días del mes. Además, se realizaron acciones clave como la revisión y solicitud de ampliación de prórroga del convenio, la radicación de cuentas de cobro y la revisión de documentos relacionados con el reembolso de pagos de pólizas a los presidentes de las Juntas.

Entre las actividades más relevantes se encuentra la revisión de hojas de vida de los profesionales involucrados en la obra, así como la revisión de estudios geotécnicos y topográficos presentados por consultores externos. Se gestionaron múltiples solicitudes de cambio de personal y entrega de documentación necesaria para la ejecución de la obra, tales como estudios hidráulicos, documentos PAGA, estudios de tránsito y estructurales.

Destaca también la realización de reuniones de seguimiento en las que se abordaron temas cruciales como la revisión de estudios y diseños, el desembolso de pólizas, el ingreso de personal y la logística. Estas acciones demuestran el compromiso y la diligencia del equipo responsable en garantizar el correcto desarrollo y avance de los proyectos bajo la supervisión

en la región de Nariño.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante el presente mes los especialistas realizaron las revisiones de los estudios y diseños presentados por las JAC, y se emitieron las respectivas observaciones para ser subsanadas respectivamente, como se puede evidenciar en las comunicaciones enviadas mediante correo electrónico.

5.4 Informe del programa Anual de Caja PAC

No se tiene en cuenta para el presente mes.

5.5 Informe matriz de riesgos.

No se tiene en cuenta para el presente mes.

5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.

No aplica para este periodo

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica para este periodo.

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5079 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

MES INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

CONTRATO DE OBRA No: 3083-2023 / 3606-2023 / 3079-2023 / 3203-2023 / 3100-2023 / 3093-2023 / 3158-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO, ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA "DE SAN ANTONIO", JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO JUNTA DE ACCION COMUNA SANTA FE, JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTA CLARA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE JUANAMBU

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1443023	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	Nación	CONTRATO PRINCIPAL	$ 230,281,124.22	$ 230,281,124.22
2023	1443023	C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	Nación	CONTRATO PRINCIPAL	$ 4,699,614.78	$ 4,699,614.78
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 234,980,739.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ENERO DE 2024**	$ -	$ -	$ -				1443023 DEL 2023-12-28	$ 234,980,739	$ 234,980,739		
2	**FEBRERO DE 2024**	$ -	$ -	$ -				1443023 DEL 2023-12-28	$ 234,980,739	$ 234,980,739		
3	**MARZO DE 2024**	$ -	$ -	$ -				1443023 DEL 2023-12-28	$ 234,980,739	$ 234,980,739		
4	**ABRIL DE 2024**	$ 37,110,600	$ 7,051,014	$ 44,161,614				1443023 DEL 2023-12-28	$ 190,819,125	$ 190,819,125		
TOTALES		**$ 37,110,600**	**$ 7,051,014**	**$ 44,161,614**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 190,819,125**	**$ 190,819,125**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 31,765,600	$ 6,035,464	$ 37,801,064
*OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 5,345,000	$ 1,015,550	$ 6,360,550
*			
VALOR TOTAL	$ 37,110,600	$ 7,051,014	$ 44,161,614

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: FERNANDO PRIETO SANCHEZ
R/L CONSORCIO VIALTKER INTERVENTORES
Matrícula Profesional No.: 01113-10656 CPITVC

Firmado digitalmente por CERON BENAVIDES MARIA DEL PILAR

Firma
Nombre: MARIA DEL PILAR CERON
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-77458 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5079 DE 2023

INTERVENTORÍA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

CONTRATO DE OBRA No. 3093/2023;3079/2023; 3083/2023;3158/2023;3203/2023;3606/2023;3100/2023.

CONTRATISTA: CONVENIOS SOLIDARIOS CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS VEREDAS: ALTA CLARA 3093/2023, ALTO SAN MIGUEL 3079/2023, LA CRUA DE SAN ANTONIO 3083/2023, JUANAMBU 3158/2023, MEJICO 3203/2023, SAN ANTONIO 3606/2023, SANTA FE 3100 DE 2023.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA BLANCA ARTICA, MODELO 2015, 2000 CC, DUSTER 4X4 PLACAS WLM 342	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

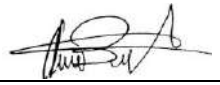
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2024
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01114-10729 CPITV

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 Personal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 2/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5079 DE 2023
INTERVENTOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24
PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.
CONTRATO DE OBRA No.: 3083-2023 / 3606-2023 / 3079-2023 / 3203-2023 / 3100-2023 / 3093-2023 / 3158-2023
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO, ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA "DE SAN ANTONIO", JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO JUNTA DE ACCION COMUNA SANTA FE, JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTA CLARA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE JUANAMBU
NOMBRE ARL: SURA
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JAIME HERNANDO MORENO	12.976.091	DIRECTOR	$ 2,530,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	$ 2,530,000	$ 176,100	V	SURA	76841212	$ 101,200	COLPENSIONES	76841212	$ 404,800	N/A	N/A	N/A	
2	RICARDO BOLIVAR TIBOCHA	1.049.612.276	DIRECTOR	$ 920,000	X X X X X X X	50%	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	$ 920,000	$ 64,100	V	SANITAS EPS	76685431	$ 36,800	PORVENIR	76685431	$ 147,200	COMFANARIÑO	N/A	N/A	
3	LUIZA MARIA ROSAS	1.004.234.393	INSPECTOR 1	$ 1,800,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	$ 1,800,000	$ 125,300	V	NUEVA EPS	76685431	$ 72,000	PORVENIR	76685431	$ 288,000	COMFANARIÑO	N/A	N/A	
4	DANIEL MAURICIO PORTILLA	1.193.474.853	INSPECTOR 2	$ 466,667	X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	$ 466,667	$ 32,500	V	SANITAS EPS	76685431	$ 18,700	COLPENSIONES	76685431	$ 74,700	COMFANARIÑO	N/A	N/A	
5	EDER YOSIMAR DIAZ LOPEZ	1.086.328.852	INSPECTOR 3	$ 466,667	X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	$ 466,667	$ 32,500	V	NUEVA EPS	76685431	$ 18,700	PORVENIR	76685431	$ 74,700	COMFANARIÑO	N/A	N/A	
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
N																				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 6,183,334																

El Interventor adiunta la certificación de fecha 3/05/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: FERNANDO PRIETO SANCHEZ
R/L Consorcio Vialtek Interventores
Matrícula Profesional No.: 01113-10656 CPITVC

Firmado digitalmente por CERON BENAVIDES MARIA DEL PILAR

Firma
Nombre: MARIA DEL PILAR CERON
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-77458 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9

A continuación, se presenta el estado financiero y presupuestal del contrato de interventoría correspondiente al mes de abril de 2024 y acta No. 04:

Es importante mencionar que los costos presentados en el cuadro siguiente corresponden al costo total ejecutado por la Interventoría. Cabe destacar que en las actas 01, 02 y 03, el valor ejecutado fue de $0, dado a que no estaba aprobado el personal de la interventoría, así como su ingreso.

CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) *			
CONCEPTO	**COSTO MENSUAL**	**TOTAL, DEDICACIÓN RECURSO (HOMBRE-MES)**	**VALOR TOTAL**
Director de Interventoría	$6,900,000.00	1.00	$3,450,000.00
Profesional social	$3,750,000.00	2.00	$3,750,000.00
Especialista en Geología y Geotecnia	$6,100,000.00		$1,830,000.00
Especialista en Diseño Geométrico	$6,100,000.00		$1,830,000.00
Inspector	$2,000,000.00	10.00	$2,600,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR			**2.36**
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL			$ 31.765.600,00
Viáticos Director y/o Especialistas	$210,000.00		$1,470,000.00
Vehículo tipo campero o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$5,500,000.00	Mes	$ 2,750,000.00
Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1,350,000.00	Según comprobante por mes	$675,000.00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$300,000.00	Según comprobante por mes	$300,000.00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$300,000.00	Según comprobante por mes	$150,000.00
SUBTOTAL COSTOS			**$ 5.345.000,00**
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS			**$ 37.110.600,00**
IVA 19%			**$ 7.051.014,00**
COSTO TOTAL			**$ 44.161.614,00**

Tabla 13 cuadro de relación Financiero y Presupuestal de interventoría

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5079 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

MES INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

CONTRATO DE OBRA No: 3083-2023 / 3606-2023 / 3079-2023 / 3203-2023 / 3100-2023 / 3093-2023 / 3158-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO, ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA "DE SAN ANTONIO", JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO JUNTA DE ACCION COMUNA SANTA FE, JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTA CLARA, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE JUANAMBU

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1443023	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	Nación	CONTRATO PRINCIPAL	$ 230,281,124.22	$ 230,281,124.22
2023	1443023	C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	Nación	CONTRATO PRINCIPAL	$ 4,699,614.78	$ 4,699,614.78
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 234,980,739.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ENERO DE 2024**	$ -	$ -	$ -				1443023 DEL 2023-12-28	$ 234,980,739	$ 234,980,739		
2	**FEBRERO DE 2024**	$ -	$ -	$ -				1443023 DEL 2023-12-28	$ 234,980,739	$ 234,980,739		
3	**MARZO DE 2024**	$ -	$ -	$ -				1443023 DEL 2023-12-28	$ 234,980,739	$ 234,980,739		
4	**ABRIL DE 2024**	$ 37,110,600	$ 7,051,014	$ 44,161,614				1443023 DEL 2023-12-28	$ 190,819,125	$ 190,819,125		
TOTALES		**$ 37,110,600**	**$ 7,051,014**	**$ 44,161,614**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 190,819,125**	**$ 190,819,125**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 31,765,600	$ 6,035,464	$ 37,801,064
*OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 5,345,000	$ 1,015,550	$ 6,360,550
*			
VALOR TOTAL	$ 37,110,600	$ 7,051,014	$ 44,161,614

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: FERNANDO PRIETO SANCHEZ
R/L CONSORCIO VIALTKER INTERVENTORES
Matrícula Profesional No.: 01113-10656 CPITVC

Firmado digitalmente por CERON BENAVIDES MARIA DEL PILAR
Firma
Nombre: MARIA DEL PILAR CERON
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-77458 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Interventoría-MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

El siguiente cuadro relaciona las pólizas del contrato de interventoría, incluyendo la póliza del contrato original, la póliza de inicio, y las pólizas de prórroga No. 01 y No. 02. Se describen de manera detallada cada una de las garantías del contrato, las fechas de vigencia inicial y final, y se indica el valor asegurado de cada una de las pólizas.

GARANTÍAS CONTRATO INTERVENTORÍA				
INFORMACIÓN				
PÓLIZAS	**GARANTÍAS DEL CONTRATO**	**VIGENCIA INICIAL**	**VIGENCIA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
PÓLIZA No. 100301738 DEL CONTRATO	**CUMPLIMIENTO**	27/12/2023	30/06/2024	$ 23.498.073,90
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	27/12/2023	30/06/2024	$ 39.492.562,00
	PRESTACIONES SOCIALES	27/12/2023	31/12/2026	$ 46.996.147,80
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	31/12/2028	$ 70.494.221,70
PÓLIZA No. 100301738 ORDEN DE INICIO	**CUMPLIMIENTO**	27/12/2023	23/07/2024	$ 23.498.073,90
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	27/12/2023	23/07/2024	$ 39.492.562,00
	PRESTACIONES SOCIALES	27/12/2023	23/01/02027	$ 46.996.147,80
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	31/12/2028	$ 70.494.221,70
PÓLIZA No. 100301738 PRÓRROGA No. 01	**CUMPLIMIENTO**	23/01/2024	23/11/2024	$ 23.498.073,90
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	23/01/2024	23/11/2024	$ 39.492.562,00
	PRESTACIONES SOCIALES	23/01/2024	23/03/2027	$ 46.996.147,80
	CALIDAD DEL SERVICIO	23/01/2024	23/03/2029	$ 70.494.221,70
PÓLIZA No. 100301738 PRÓRROGA No. 02	**CUMPLIMIENTO**	27/12/2023	30/10/2024	$ 23.498.073,90
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	27/12/2023	30/10/2024	$ 39.492.562,00
	PRESTACIONES SOCIALES	27/12/2023	30/04/2027	$ 46.996.147,80
	CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2024	30/04/2029	$ 70.494.221,70

6.4 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Interventoria
MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5079 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00

VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 23,498,073.90	27	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 39,492,562.00	27	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 46,996,147.80	27	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 70,494,221.70	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100301738

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 23,498,073.90	23	1	2024	23	11	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 39,492,562.00	23	1	2024	23	11	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 46,996,147.80	23	1	2024	23	3	2027
Calidad del servicio	30%	$ 70,494,221.70	23	1	2024	23	3	2029

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5079 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23/03/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00

VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100301738

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ
Representante Legal: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Matrícula Profesional No.: 01113-10656 CPITVC

Firmado digitalmente por CERON BENAVIDES MARIA DEL PILAR

Firma

MARIA DEL PILAR CERON
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No. 52202-77458 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 Seguimiento al plan de calidad Contrato de Interventoría

No aplica para el presente periodo

6.6 **Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato De Interventoría**

No aplica

6.7 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	13/03/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3070 DE 2021
OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1
INTERVENTOR: CONSORCIO VALTEK INTERVENTORES
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON
RESOLUCIÓN No.: DE 30/12/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 3083-2023 / 3606-2023 / 3079-2023 / 3203-2023 / 3100-2023 / 3093-2023 / 3158-2023
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO, ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA "DE SAN ANTONIO", JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL, JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO, JUNTA DE ACCION COMUNA SANTA FE, JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTA CLARA ,JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JUANAMBU

PLAZO INICIAL: 0,07 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30 DE DICIEMBRE 2023 (Reflejar la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 234.980.739,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 234.980.739,00
PLAZO ACUMULADO: 0,07 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29 DE MARZO 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 01 DE ENERO DE 2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____ | | AÑO 2024 | | | | | | AÑO | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL | |
|---|
| | | | | | | | | | | | MARZO | | ABRIL | | | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | | |
| | | | Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) | Valor Total ($) | Costos de Personal | Prima Regional | Participación (h-mes) | Valor Total ($) | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | | |
| | | **COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL** |
| 1 | | Director de Interventoría | $ 6.900.000,00 | | 1,00 | 6.900.000,00 | | | | | 0,50 | 3.450.000,00 | 0,50 | 3.450.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 1,00 | 6.900.000,00 |
| 2 | | Ingeniero Residente de Interventoría | $ 5.150.000,00 | | 2,00 | 10.300.000,00 | | | | | 1,00 | 5.150.000,00 | 1,00 | 5.150.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2,00 | 10.300.000,00 |
| 3 | | Profesional Social | $ 3.750.000,00 | | 2,00 | 7.500.000,00 | | | | | 1,00 | 3.750.000,00 | 1,00 | 3.750.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2,00 | 7.500.000,00 |
| 4 | | Profesional Ambiental | $ 3.750.000,00 | | 2,00 | 7.500.000,00 | | | | | 1,00 | 3.750.000,00 | 1,00 | 3.750.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2,00 | 7.500.000,00 |
| | | MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conformar esta bolsa los especialistas de amarillo) | | | | $ 7.580.850,00 |
| 5 | | Especialista en Pavimentos y/o vias | $ 6.100.000,00 | | | | | | | | | | 0,20 | 1.220.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0,20 | 1.220.000,00 |
| 6 | | Especialista en Estructuras | $ 6.100.000,00 | | | | | | | | | - | 0,20 | 1.220.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0,20 | 1.220.000,00 |
| 7 | | Especialista en Geologia y Geotecnia | $ 6.100.000,00 | | | | | | | | | - | 0,15 | 915.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0,15 | 915.000,00 |
| 8 | | Especialista Ambiental | $ 6.100.000,00 | | | | | | | | | | 0,60 | 3.660.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0,60 | 3.660.000,00 |
| 9 | | Especialista Hidráulica y/o Hidrologia | $ 6.100.000,00 | | | | | | | | | | 0,09 | 565.850,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0,09 | 565.850,00 |
| 10 | | Especialista en Diseño Geométrico | $ 6.100.000,00 | | | | | | | | | | | - | | | | | | | | | | | | | | | | | 0,00 | - |
| | | **PERSONAL TECNICO** |
| 11 | | Inspector | $ 2.000.000,00 | | 10,00 | 20.000.000,00 | | | | | 5,00 | 10.000.000,00 | 5,00 | 10.000.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 10,00 | 20.000.000,00 |
| 12 | | Inspector SST | $ 2.200.000,00 | | 2,00 | 4.400.000,00 | | | | | 1,00 | 2.200.000,00 | 1,00 | 2.200.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2,00 | 4.400.000,00 |
| | | **PERSONAL ADMINISTRATIVO** |
| 13 | | Técnico administrativo | $ 1.300.000,00 | | 2,00 | 2.600.000,00 | | | | | 1,00 | 1.300.000,00 | 1,00 | 1.300.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2,00 | 2.600.000,00 |
| SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL | | | | | | **$ 66.780.850,00** | | | | | | **$ 29.600.000,00** | | **$ 37.180.850,00** | | | | | | | | | | | | | | | | | | **$ 66.780.850** |
| FACTOR MULTIPLICADOR | | | | | | **2,36** | | | | | | **2,36** | | **2,36** | | | | | | | | | | | | | | | | | | **2,36** |
| **SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL** | | | | | | **$ 157.602.806,00** | | | | | | **$ 69.856.000,0** | | **$ 87.746.806,0** | | | | | | | | | | | | | | | | | | **$ 157.602.806** |

| No. de Orden | Cantidad | CONCEPTO | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | AÑO MARZO H-M | AÑO MARZO VALOR | AÑO ABRIL H-M | AÑO ABRIL VALOR | | | AÑO MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | AÑO TOTAL H-M | AÑO TOTAL VALOR |
|---|
| | | **OTROS COSTOS DIRECTOS** |
| | | **VIATICOS** |
| 14 | | Viaticos Director y/o Especialistas | $ 210.000,00 | Dia | 10,00 | $ 2.100.000,00 | | | | | 5,00 | $ 1.050.000,00 | 5,00 | $ 1.050.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 10,00 | 2.100.000,00 |
| | | **COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA** |
| 15 | | Vehiculo tipo camparo ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato. | $ 5.500.000,00 | Mes | 2,00 | $ 11.000.000,00 | | | | | 1,00 | $ 5.500.000,00 | 1,00 | $ 5.500.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2,00 | 11.000.000,00 |
| 16 | | Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelanta, Incluye combustible y SOAT) | $ 650.000,00 | Mes | 12,00 | $ 7.800.000,00 | | | | | 6,00 | $ 3.900.000,00 | 6,00 | $ 3.900.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 12,00 | 7.800.000,00 |
| 17 | | Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporta) | $ 6.000.000,00 | Según comprobante por mes | 2,00 | $ 12.000.000,00 | | | | | 1,00 | $ 6.000.000,00 | 1,00 | $ 6.000.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2,00 | 12.000.000,00 |
| 18 | | Ensayos de laboratorios. | $ 600.000,00 | Según comprobante por mes | 2,00 | $ 1.200.000,00 | | | | | 1,00 | $ 600.000,00 | 1,00 | $ 600.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2,00 | 1.200.000,00 |
| 19 | | Oficina/Campamento (incluya dotación y servicios públicos) | $ 780.000,00 | Según comprobante por mes | 2,00 | $ 1.560.000,00 | | | | | 1,00 | $ 780.000,00 | 1,00 | $ 780.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2,00 | 1.560.000,00 |
| | | **OTROS COSTOS** |
| 20 | | Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) | $ 1.350.000,00 | Según comprobante por mes | 2,00 | $ 2.700.000,00 | | | | | 1,00 | $ 1.350.000,00 | 1,00 | $ 1.350.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2,00 | 2.700.000,00 |
| 21 | | Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. | $ 300.000,00 | Según comprobante por mes | 2,00 | $ 600.000,00 | | | | | 1,00 | $ 300.000,00 | 1,00 | $ 300.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2,00 | 600.000,00 |
| 22 | | Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) | $ 300.000,00 | Según comprobante por mes | 2,00 | $ 600.000,00 | | | | | 1,00 | $ 300.000,00 | 1,00 | $ 300.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2,00 | 600.000,00 |
| 23 | | Veeduría Técnica Comunitaria | $ 150.000,00 | Según comprobante por mes | $ 2,00 | $ 300.000,00 | | | | | 1,00 | $ 150.000,00 | 1,00 | $ 150.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2,00 | 300.000,00 |
| | | AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE |
| | | + SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B) | | | | **$ 39.860.000,00** | | | | | **$ 19.930.000** | | **$ 19.930.000** | | | | | | | | | | | | | | | | | | **$ 39.860.000,00** | |
| | | + SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = © | | | | **$ 197.462.806,00** | | | | | **$ 89.786.000** | | **$ 107.676.806** | | | | | | | | | | | | | | | | | | **$ 197.462.806,00** | |
| | | + IVA = 19% * (C) = (D) | | | | **$ 37.517.933,00** | | | | | **$ 17.059.340** | | **$ 20.458.593** | | | | | | | | | | | | | | | | | | **$ 37.517.933,00** | |
| | | + COSTO TOTAL = (C) + (D) | | | | **$ 234.980.739,00** | | | | | **$ 106.845.340** | | **$ 128.135.399** | | | | | | | | | | | | | | | | | | **$ 234.980.739,00** | |

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS																																

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
POR PRORROGA No.: 2

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ
Representante Legal y/o Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 01113-10656 CPITVC

Firma:
Nombre: MARIA DEL PILAR CERON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-77458 NRÑ
Guardar vacío su consecutivo

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo con los estudios de geotecnia vial y pavimentos se puede evidenciar que en el tramo de San Antonio y Juanambú en uno de los puntos elegidos para los estudios de suelos arroja como resultado un CBR de 2.85 por lo tanto se recomienda REALIZAR MEJORAMIENTO DE LAS SUBRASANTES DE ESTOS DOS TRAMOS para evitar posibles daños o afectaciones futuras debidos al estado del terreno o subrasante.

- Dado que no se han realizado los conteos de tráfico es de vital importancia realizarlos y de esta manera poder definir la estructura del pavimento o placa huella, dado que por estos sectores de acuerdo a la información brindada por la comunidad, es frecuente el paso de vehículos cargados con productos derivados de las actividades agropecuarias como café, cebolla, papa, frutales, entre otros así como también cargados inclusive con productos maderables de la región, por lo tanto es de suma importancia realizar los conteos vehiculares y establecer el tránsito de diseño respectivo, sin este es imposible continuar con el desarrollo del proyecto.

- Debido a que el municipio de Buesaco presenta altas precipitaciones de acuerdo con la información consultada en la página del IDEAM, ES DE CARÁCTER URGENTE REALIZAR LA VISITA CON UN ESPECIALISTA HIDRÁULICO, para que realice el análisis de las cuencas en los sitios del desarrollo de las obras para de esta manera y dado su concepto establecer con precisión los diferentes tipos de obras complementarias de manejo de aguas tanto del subsuelo como de escorrentías.

- Se realizaron diferentes reuniones con los presidentes de las JAC, para con ellos coordinar la entrega de cotizaciones para la compra de materiales e inicio de actividades constructivas sin embargo continúan pendientes de entrega completa ya que no estaban completas faltando materiales granulares, y algunas de las cotizaciones presentadas eran válidas sólo para una semana y de acuerdo a la solicitud de la supervisión deben ser válidas por lo menos dos meses, tiempo en el que se desarrollará la obra y de esta manera garantizar el precio de los insumos. Se solicitó nuevamente a los presidentes de las JAC y sus ingenieros residentes de obra presentar completa y debidamente esta documentación para poder continuar con el proceso de compras de materiales.

- De acuerdo a las revisiones realizadas por los especialistas de interventoría los estudios presentados por los consultores (Geotecnia, Diseño Geométrico Vial y Topográfico) y no cuentan con toda la información requerida es por esto que se enviaron varias observaciones a los mismos para que sean subsanadas en el menor tiempo posible para su debida aprobación ya que no ha sido posible dadas las circunstancias que se describen en las comunicaciones enviadas las cuales se anexan al presente informe mensual de interventoría, por lo tanto es indispensable la presentación de los estudios completos atendiendo las observaciones para poder ser aprobados.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENVIADOS

FECHA	PARA	ASUNTO
02/04/2024	HECTOR MARINO JURADO JURADO Presidente JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRUZ DE SAN ANTONIO	Oficio CVI-OP-2023-5079-018" Presentación directora de Interventoría"
02/04/2024	HERNÁN ERNESTO JOJOA MONTAÑEZ Presidente y Representante Legal JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL	Oficio CVI-OP-2023-5079-019" Presentación director de Interventoría"
02/04/2024	LUIS AGREDA Presidente y Representante Legal JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA	Oficio CVI-OP-2023-5079-020" Presentación directora de Interventoría"
02/04/2024	MARIA DEL CARMEN AGREDA RIVERA Presidente y Representante Legal JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTA FE	Oficio CVI-OP-2023-5079-021" Presentación directora de Interventoría"
02/04/2024	LUIS ALFONSO MELENDEZ Presidente y Representante Legal JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JUANAMBÚ	Oficio CVI-OP-2023-5079-022" Presentación directora de Interventoría"
02/04/2024	GUILLERMO ARNULFO SOLARTE Presidente y Representante Legal JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO	Oficio CVI-OP-2023-5079-023" Presentación directora de Interventoría"
02/04/2024	EDUAR ENRIQUE MONCAYO SANTACRUZ Presidente y Representante Legal ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA " DE SAN ANTONIO"	Oficio CVI-OP-2023-5079-024" Presentación director de Interventoría"
02/04/2024	MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES Supervisora contrato de Interventoría INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	Oficio CVI-OP-2023-5079-025" "Acta de costos No. 3 del contrato de referencia."
04/04/2024	MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES DIRECTORA TERRITORIAL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	Oficio CVI-OP-2023-5079-033" "Solicitud de ingreso de personal técnico."
08/04/2024	MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES DIRECTORA TERRITORIAL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	Oficio CVI-OP-2023-5079-034" "PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA."
16/04/2024	Ingeniero OSCAR MEJIA MENESES o JAIME PAZ	Oficio CVI-OP-2023-5079-036" "Observaciones estudio topográfico y diseño geométrico, para los convenios solidarios 3083-2023 / 3606-2023 / 3079-2023 / 3203-2023 / 3100-2023 / 3093-2023 / 3158-2023."
16/04/2024	Ingeniero OSCAR MEJIA MENESES	Oficio CVI-OP-2023-5079-037" "Observaciones estudio Geotécnico, para el convenio Solidario 3083-2023."
16/04/2024	Ingeniero OSCAR MEJIA MENESES	Oficio CVI-OP-2023-5079-038" "Observaciones estudio Geotécnico, para el convenio Solidario 3093-2023."
16/04/2024	Ingeniero OSCAR MEJIA MENESES	Oficio CVI-OP-2023-5079-039" "Observaciones estudio Geotécnico, para el convenio Solidario 3079-2023."

16/04/2024	Ingeniero OSCAR MEJIA MENESES	Oficio CVI-OP-2023-5079-040" "Observaciones estudio Geotécnico, para el convenio Solidario 3606-2023"
16/04/2024	Ingeniero OSCAR MEJIA MENESES	Oficio CVI-OP-2023-5079-041"Observaciones estudio Geotécnico, para el convenio Solidario 3203-2023"
16/04/2024	Ingeniero OSCAR MEJIA MENESES	Oficio CVI-OP-2023-5079-042 "Observaciones estudio Geotécnico, para el convenio Solidario 3100-2023"
16/04/2024	Ingeniero OSCAR MEJIA MENESES	Oficio CVI-OP-2023-5079-043 "Observaciones estudio Geotécnico, para el convenio Solidario 3158-2023"
18/04/2024	Ingeniera MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES DIRECTORA TERRITORIAL	Oficio CVI-OP-2023-5079-044 "Respuesta al oficio radicado No. 2024S-VNAR-022217 del 17 de abril de 2024.
19/04/2024	Señor HERNÁN ERNESTO JOJOA MONTAÑEZ Presidente Junta de Acción Comunal de la Vereda Alto San Miguel	Oficio CVI-OP-2023-5079-045" Solicitud documentos Previos a la ejecución de las obras.
19/04/2024	Señor HECTOR MARINO JURADO JURADO Presidente Junta de Acción Comunal de la Vereda la Cruz de San Antonio	Oficio CVI-OP-2023-5079-046" Solicitud documentos previos a la ejecución de las obras.
19/04/2024	Señor LUIS AGREDA Presidente Junta de Acción Comunal de la Vereda Alta Clara	Oficio CVI-OP-2023-5079-047 Solicitud documentos Previos a la ejecución de las obras.
19/04/2024	Señor MARIA DEL CARMEN AGREDA RIVERA Presidente Junta de Acción Comunal Santa Fe	Oficio CVI-OP-2023-5079-048" Solicitud documentos previos a la ejecución de las obras.
19/04/2024	Señor LUIS ALFONSO MELENDEZ Presidente Junta de Acción Comunal de Juanambú	Oficio CVI-OP-2023-5079-049" Solicitud documentos Previos a la ejecución de las obras.
19/04/2024	Señor GUILLERMO ARNULFO SOLARTE Presidente Junta de Acción Comunal de la vereda Méjico	Oficio CVI-OP-2023-5079-050" Solicitud documentos Previos a la ejecución de las obras.
19/04/2024	Señor EDUAR ENRIQUE MONCAYO SANTACRUZ Presidente Junta de Acción Comunal de la vereda de San Antonio	Oficio CVI-OP-2023-5079-051" Solicitud documentos previos a la ejecución de las obras.
18/04/2024	Ingeniera MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES DIRECTORA TERRITORIAL	Oficio CVI-OP-2023-5079-052 "Solicitud cambio de personal contrato de referencia".
19/04/2024	Ingeniera MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES DIRECTORA TERRITORIAL	Oficio CVI-OP-2023-5079-053 "Remisión Informe semanal".
19/04/2024	Ingeniero	Oficio CVI-OP-2023-5079-054 "Solicitud entrega subsanación Observaciones estudio Geotécnico, para los convenios Solidarios 3083-2023 / 3606-2023 / 3079-2023 / 3203-2023 / 3100-2023 /

	OSCAR MEJIA MENESES	3093-2023 / 3158-2023".
19/04/2024	Ingeniero JAIME PAZ	Oficio CVI-OP-2023-5079-055 "Solicitud entrega subsanación Observaciones estudio topográfico y diseño geométrico, para los convenios Solidarios 3083-2023 / 3606-2023 / 3079-2023 / 3203-2023 / 3100-2023 / 3093-2023 / 3158-2023".
23/04/2024	Ingeniero OSCAR MEJIA MENESES	Oficio CVI-OP-2023-5079-056 "Reiteración entrega subsanación Observaciones estudio Geotécnico, para los convenios Solidarios 3083-2023 / 3606-2023 / 3079-2023 / 3203-2023 / 3100-2023 / 3093-2023 / 3158-2023l".
23/04/2024	Ingeniero JAIME PAZ	Oficio CVI-OP-2023-5079-057 "Reiteración entrega subsanación Observaciones estudio topográfico y diseño geométrico, para los convenios Solidarios 3083-2023 / 3606-2023 / 3079-2023 / 3203-2023 / 3100-2023 / 3093-2023 / 3158-2023".
23/04/2024	Ingeniera MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES DIRECTORA TERRITORIAL	Oficio CVI-OP-2023-5079-058" "Solicitud cambio de personal contrato de referencia"
23/04/2024	Ingeniera MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES DIRECTORA TERRITORIAL	Oficio CVI-OP-2023-5079-059" "Solicitud de ingreso de personal técnico".
23/04/2024	Ingeniera MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES DIRECTORA TERRITORIAL	Oficio CVI-OP-2023-5079-060" "Solicitud de ingreso equipos".
25/04/2024	Ingeniera MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES DIRECTORA TERRITORIAL	Oficio CVI-OP-2023-5079-061 "Solicitud de ingreso de personal técnico".
25/04/2024	Ingeniera MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES DIRECTORA TERRITORIAL	Oficio CVI-OP-2023-5079-062 "Remisión Informe semanal 4 (Del 19/04/2024 al 25/04/2024)".
26/04/2024	Ingeniera MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES DIRECTORA TERRITORIAL	Oficio CVI-OP-2023-5079-063 "Respuesta al comunicado recibido 2024S-VNAR-023706 del 23 de abril de 2024".
29/04/2024	Ingeniera MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES DIRECTORA TERRITORIAL	Oficio CVI-OP-2023-5079-064 "PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA".
30/04/2024	Ingeniera MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES DIRECTORA TERRITORIAL	Oficio CVI-OP-2023-5079-065 "Concepto de la interventoría con respecto a los estudios y diseños".
30/04/2024	Ingeniera MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES DIRECTORA TERRITORIAL	Oficio CVI-OP-2023-5079-066 "PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA".
30/04/2024	Ingeniero JAIME PAZ	Oficio CVI-OP-2023-5079-067 "Observaciones estudio topográfico y diseño geométrico, para los convenios Solidarios 3083-2023 / 3606-2023 / 3079-2023 / 3203-2023 / 3100-2023 / 3093-2023 / 3158-2023".

30/04/2024	Señor LUIS ALFONSO MELENDEZ Presidente Junta de Acción Comunal de Juanambú	Oficio CVI-OP-2023-5079-068 "Reiteración solicitud de documentos".
30/04/2024	GUILLERMO ARNULFO SOLARTE Presidente Junta de Acción Comunal de la vereda Méjico	Oficio CVI-OP-2023-5079-069 "Reiteración solicitud de documentos".
30/04/2024	Señora: MARIA DEL CARMEN AGREDA RIVERA presidente Junta de Acción Comunal Santa Fe	Oficio CVI-OP-2023-5079-070 "Reiteración solicitud de documentos".
30/04/2024	Señor HERNÁN ERNESTO JOJOA MONTAÑEZ presidente Junta de Acción Comunal de la Vereda Alto San Miguel	Oficio CVI-OP-2023-5079-071 "Reiteración solicitud de documentos".
30/04/2024	Señor HECTOR MARINO JURADO JURADO presidente Junta de Acción Comunal de la Vereda la Cruz de San Antonio	Oficio CVI-OP-2023-5079-072 "Reiteración solicitud de documentos".
30/04/2024	Señor LUIS AGREDA presidente Junta de Acción Comunal de la Vereda Alta Clara	Oficio CVI-OP-2023-5079-073 "Reiteración solicitud de documentos".
30/04/2024	Señor EDUAR ENRIQUE MONCAYO SANTACRUZ presidente Junta de Acción Comunal de la vereda de San Antonio	Oficio CVI-OP-2023-5079-074 "Reiteración solicitud de documentos".

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-018

Cajicá, 2 de abril de 2024

Señor
HECTOR MARINO JURADO JURADO
Presidente
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CRUZ DE SAN ANTONIO,
Teléfono: 3126435272 - 3146067419
Buesaco, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ASUNTO: Presentación director de Interventoria.

Respetado presidente junta de acción comunal Cruz de San Antonio,

En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**, quien ejecuta actualmente el Contrato citado en la referencia, por medio de la presente me permito presentar del profesional que va a realizar el acompañamiento al programa de convenios solidarios y cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

Por lo anterior y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de la Interventoria para el control, seguimiento y la vigilancia del programa de caminos comunitarios el cual fue ingresado a partir del 1 de abril de 2024 al Ingeniero **Jaime Moreno España** como director de Interventoria con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual y cuyos datos de contacto son:

Teléfono celular 3207332677, **correo electrónico:** consorciovialteknarino@gmail.com

Quedamos atentos a cualquier inquietud y solicitud presentada por ustedes.

Cordialmente,



Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

Copia: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora Invias

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-019

Cajicá, 2 de abril de 2024

Señor
HERNÁN ERNESTO JOJOA MONTAÑEZ
Presidente y Representante Legal
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL
Teléfono: 3142739234 - 3146067419
Buesaco, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ASUNTO: Presentación director de Interventoria.

Respetado presidente junta de acción comunal vereda alto San Miguel,

En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**, quien ejecuta actualmente el Contrato citado en la referencia, por medio de la presente me permito presentar del profesional que va a realizar el acompañamiento al programa de convenios solidarios y cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

Por lo anterior y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de la Interventoria para el control, seguimiento y la vigilancia del programa de caminos comunitarios el cual fue ingresado a partir del 1 de abril de 2024 al Ingeniero **Jaime Moreno España** como director de Interventoria con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual y cuyos datos de contacto son:

Teléfono celular 3207332677, **correo electrónico:** consorciovialteknarino@gmail.com

Quedamos atentos a cualquier inquietud y solicitud presentada por ustedes.

Cordialmente,



Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

Copia: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora Invias

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-020

Cajicá, 2 de abril de 2024

Señor
LUIS AGREDA
Presidente y Representante Legal
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA
Teléfono: 3134779116 - 3216073672
Buesaco, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ASUNTO: Presentación director de Interventoria.

Respetado presidente junta de acción comunal vereda Alta Clara,

En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**, quien ejecuta actualmente el Contrato citado en la referencia, por medio de la presente me permito presentar del profesional que va a realizar el acompañamiento al programa de convenios solidarios y cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

Por lo anterior y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de la Interventoria para el control, seguimiento y la vigilancia del programa de caminos comunitarios el cual fue ingresado a partir del 1 de abril de 2024 al Ingeniero **Jaime Moreno España** como director de Interventoria con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual y cuyos datos de contacto son:

Teléfono celular 3207332677, **correo electrónico:** consorciovialteknarino@gmail.com

Quedamos atentos a cualquier inquietud y solicitud presentada por ustedes.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

Copia: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora Invias

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-021

Cajicá, 2 de abril de 2024

Señor
MARIA DEL CARMEN AGREDA RIVERA
Presidente y Representante Legal
JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTA FE
Teléfono: 3118057019
Buesaco, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ASUNTO: Presentación director de Interventoria.

Respetado presidente junta de acción comunal Santa Fe,

En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**, quien ejecuta actualmente el Contrato citado en la referencia, por medio de la presente me permito presentar del profesional que va a realizar el acompañamiento al programa de convenios solidarios y cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SANTA FE DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

Por lo anterior y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de la Interventoria para el control, seguimiento y la vigilancia del programa de caminos comunitarios el cual fue ingresado a partir del 1 de abril de 2024 al Ingeniero **Jaime Moreno España** como director de Interventoria con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual y cuyos datos de contacto son:

Teléfono celular 3207332677, **correo electrónico:** consorciovialteknarino@gmail.com

Quedamos atentos a cualquier inquietud y solicitud presentada por ustedes.

Cordialmente,



Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

Copia: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora Invias

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-022

Cajicá, 2 de abril de 2024

Señor
LUIS ALFONSO MELENDEZ
Presidente y Representante Legal
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE JUANAMBU,
Teléfono: 3178525051
Buesaco, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ASUNTO: Presentación director de Interventoria.

Respetado presidente junta de acción comunal de Juanambú,

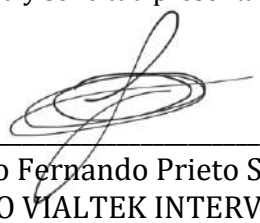
En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**, quien ejecuta actualmente el Contrato citado en la referencia, por medio de la presente me permito presentar del profesional que va a realizar el acompañamiento al programa de convenios solidarios y cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA JUANANBU DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO".**

Por lo anterior y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de la Interventoria para el control, seguimiento y la vigilancia del programa de caminos comunitarios el cual fue ingresado a partir del 1 de abril de 2024 al Ingeniero **Jaime Moreno España** como director de Interventoria con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual y cuyos datos de contacto son:

Teléfono celular 3207332677, **correo electrónico:** consorciovialteknarino@gmail.com

Quedamos atentos a cualquier inquietud y solicitud presentada por ustedes.

Cordialmente,



Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

Copia: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora Invias

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-023

Cajicá, 2 de abril de 2024

Señor
GUILLERMO ARNULFO SOLARTE
Presidente y Representante Legal
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO
Teléfono: 3202641894
Buesaco, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ASUNTO: Presentación director de Interventoria.

Respetado presidente junta de acción comunal de la vereda Méjico,

En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**, quien ejecuta actualmente el Contrato citado en la referencia, por medio de la presente me permito presentar del profesional que va a realizar el acompañamiento al programa de convenios solidarios y cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MEJICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

Por lo anterior y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de la Interventoria para el control, seguimiento y la vigilancia del programa de caminos comunitarios el cual fue ingresado a partir del 1 de abril de 2024 al Ingeniero **Jaime Moreno España** como director de Interventoria con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual y cuyos datos de contacto son:

Teléfono celular 3207332677, **correo electrónico:** consorciovialteknarino@gmail.com

Quedamos atentos a cualquier inquietud y solicitud presentada por ustedes.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

Copia: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora Invias

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-024

Cajicá, 2 de abril de 2024

Señor
EDUAR ENRIQUE MONCAYO SANTACRUZ
Presidente y Representante Legal
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA " DE SAN ANTONIO"
Teléfono: 3165342529 - 316 2951399
Buesaco, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ASUNTO: Presentación director de Interventoria.

Respetado presidente Asociación de desarrollo comunal de la vereda " de San Antonio"

En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**, quien ejecuta actualmente el Contrato citado en la referencia, por medio de la presente me permito presentar del profesional que va a realizar el acompañamiento al programa de convenios solidarios y cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

Por lo anterior y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de la Interventoria para el control, seguimiento y la vigilancia del programa de caminos comunitarios el cual fue ingresado a partir del 1 de abril de 2024 al Ingeniero **Jaime Moreno España** como director de Interventoria con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual y cuyos datos de contacto son:

Teléfono celular 3207332677, **correo electrónico:** consorciovialteknarino@gmail.com

Quedamos atentos a cualquier inquietud y solicitud presentada por ustedes.

Cordialmente,



Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

Copia: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora Invias

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-025

Cajicá, 2 de abril de 2024

Ingeniera
MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Supervisora contrato de Interventoria
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: Acta de costos No. 3 del contrato de referencia.
.

Respetada Ing. María del Pilar

Mediante la presente se hace entrega del Acta de costos No. 3 (1 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024) del contrato de referencia.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón - Supervisora
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-033

Cajicá, 4 de Abril de 2024

Ingeniera
MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: Solicitud de ingreso de personal técnico.

Por medio de la presente se solicita de manera cordial el ingreso de la profesional **LUISA MARIA ROJAS ZAMBRANO** con documento de identidad No 1.004.234.393 de Pasto, a partir de la fecha de envío de esta comunicación en el cargo de Inspectora, con el objeto de adelantar labores y ser apoyo de los convenios solidarios desarrollados con las juntas de acción comunal en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el transcurso de la semana.

Adicionalmente, se adjunta la hoja de vida de la profesional mencionada anteriormente.

Cordialmente,



Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-034

Cajicá, 08 de abril de 2024

Ingeniera
MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Respetados Señores,

Mediante la presente se hace entrega de la póliza de cumplimiento general del contrato de la Referencia de acuerdo con la prórroga No. 2.

Anexos:

- Póliza de cumplimiento No. NB-100301738– Anexo No. 3.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

Copia a: Ing. Henry Leandro Pazmiño – Gestor técnico

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-036

Cajicá, 16 de abril de 2024

Ingeniero
OSCAR MEJIA MENESES o JAIME PAZ
Correo: oscarmejiameneses@gmail.com - j.a.paz@hotmail.com
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: Observaciones estudio topográfico y diseño geométrico, para los convenios Solidarios 3083-2023 / 3606-2023 / 3079-2023 / 3203-2023 / 3100-2023 / 3093-2023 / 3158-2023

Respetada Ingeniero,

Por medio de la presente y en atención al documento referenciado como BUESACO 1RA ENTREGA, enviamos observaciones del caso para complementación del documento.:

1. Diseño en planta. Se requiere la entrega de un documento (informe), en el que se mencionen y se describan todas las especificaciones y criterios de diseño adoptados según las condiciones particulares de cada tramo. Se debe indicar que normatividad se está teniendo en cuenta para el diseño y presentar conclusiones de las mismas.

 Según el manual de diseño de pavimentos con placa huella INVIAS, se debe realizar la modulación de las losas en planta dependiendo de las deflexiones y los radios de cada una de las curvas de cada tramo, así como la necesidad de generar sobreanchos y zonas de adelantamiento.

2. Diseño en perfil. Se deben incluir en las etiquetas de las curvas verticales el valor de E, indicar en las convenciones de perfil de media banca, los anchos en que se están dibujando estos perfiles. Eliminar línea perfil poligonal, para mejor presentación. Indicar obras de drenaje transversal nuevas o existentes en el perfil

3. Diseño de la sección transversal. En la sección típica presentada en los planos de planta-perfil, indicar los taludes que se consideraron de corte y terraplén.

4. Diseño de secciones transversales. Correcto. (se revisaron que las secciones estén en los elementos de diseño en planta, cuadros de volúmenes y etiquetas de chaflanes y escalas adecuadas.).

5. Carteras de localización. Se deben entregar carteras de localización del eje en planta, carteras de rasante, de peralte y chaflanes por cada tramo preferiblemente cada 10 m.

6. Presentación de planos.

 - Se deben entregar planos a escalas adecuadas, debido a que son tramos pequeños en los que se debe aprovechar mejor el espacio papel. Por ejemplo, usar escalas h=1.200 y v=1:20 si es necesario.
 - Centrar el perfil con el diseño en planta. Incluir nombre del tramo y localización en el rotulo del plano.
 - Incluir escala grafica.
 - Incluir cuadro de especificaciones y criterios adoptados.
 - Revisar e indicar en los planos, el sistema de coordenadas usado, deben presentarse en el sistema geográfico del marco único nacional que se encuentra descrito en la resolución 417 del 14 de mayo de 2020 (CTM-12). Se envía la información del sistema de referencia.

i. Sistema de Referencia.

a. Sistema de referencia horizontal. El Marco Geocéntrico Nacional de Referencia es MAGNA-SIRGAS, establecido mediante Resolución 068 de 2005, o aquel que lo modifique o lo sustituya. La proyección cartográfica será definida en un único origen de coordenadas, con los parámetros establecidos en la tabla 1.

Tabla 1. Parámetros de la proyección

Parámetro	Valor
Proyección	Transversa de Mercator
Elipsoide	GRS80
Origen: Latitud	4° N
Origen: Longitud	73° W
Falso Este	5.000.000
Falso Norte	2.000.000
Unidades	Metros
Factor de escala	0.9992

Cordialmente,

MONICA ANDREA PRIETO
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Especialista en Vías

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mceron@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - mceron@invias.gov.co

Reviso: Jaime Hernando Moreno – director de Interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-037

Cajicá, 16 de abril de 2024

Ingeniero
OSCAR MEJIA MENESES
Correo: oscarmejiameneses@gmail.com
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3083 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ASUNTO: Observaciones estudio Geotécnico, para el convenio Solidario 3083-2023

Respetada Ingeniero,

Por medio de la presente y en atención al documento referenciado como ENTREGA 01 E.G. PLACA HUELLAS BUESACO, enviamos observaciones del caso para complementación del documento.:

1) Observaciones al entregable

Se entiende que los documentos corresponden a versiones definitivas en versión 1, para el cual se solicita inicialmente:

a) Documento **E.G. PLACA HUELLA LA CRUZ SAN ANTONIO**

- En varios sectores del proyecto se referencia normativas INVIAS no vigentes del año 2007 y 2012, deben ser ajustadas a las vigentes del año 2022 (Donde se actualizaron Características para los materiales usados en carreteras).
- Los resultados presentados de CBR en el informe de 6.25 y 5.71 corresponden al ensayo de la muestra inalterada sin sumergir, se solicita tomar los dados en el documento **LABORATORIOS LA CRUZ DE SAN ANTONIO** de 4.80 y 3.88 para el caso de sumergido (El más crítico). Ajustar y aclarar todo el documento dado que el cambio de estos valores hace replantear los demás cálculos realizados.
- Con el fin de garantizar un tramo homogéneo, es necesario tomar el menor valor de CBR determinado, se considera inoportuno la toma de un valor promedio entre estos. Si se considera tomar ambos valores debe generar la unidad de geotécnica para cada uno en el tramo indicando los rangos de abscisado donde aplica ese valor.
- Verificar los nombres de la clasificación de suelos teniendo en cuenta INV E-102-13.

- Se propone una estructura de pavimento, el cual debe ser verificado y congruente a la cartilla de Colombia Rural (Si se pretende usar este diseño).
- Agregar recomendaciones necesarias para controlar la expansibilidad del suelo existente.
- No se presenta memorial de responsabilidad, matricula profesional, certificados académicos de posgrado en geotecnia y certificados de calibración de equipos vigente del consultor.

b) Documento **LABORATORIOS LA CRUZ DE SAN ANTONIO**:

- Verificar congruencia de los ensayos realizados con el informe generado.
- En los ensayos de CBR sumergido corregir la localización, se presenta una fecha.

c) Documento **LOCALIZACIÓN EXPLORACIONES LA CRUZ:**

- No se presentan observaciones al documento.

Una vez revisado los documentos presentados por el consultor al componente geotécnico, estos mismos se pueden considerar versión **NO TERMINADA y NO APROBADA** por la interventoría, es necesario atender las observaciones dadas en este documento dando respuesta individual mediante oficio con el fin de verificar adecuadamente su atención.

Igualmente se solicita la entrega formal del componente estructural del proyecto. Es factible el uso de la Cartilla Colombia Rural si se verifican que las condiciones propias del sitio cumplen con los requisitos de este documento. Si se hace uso de esta cartilla, se solicita transcribir los planos necesarios que aplique y que sean avalados por un ingeniero especialista en estructuras.

Cordialmente,

JORGE ANDRES ROA ROMERO
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Especialista en Geotecnia

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

Reviso: Jaime Hernando Moreno – Director de Interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-038

Cajicá, 16 de abril de 2024

Ingeniero
OSCAR MEJIA MENESES
Correo: oscarmejiameneses@gmail.com
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3093 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ASUNTO: Observaciones estudio Geotécnico, para el convenio Solidario 3093-2023

Respetada Ingeniero,

Por medio de la presente y en atención al documento referenciado como ENTREGA 01 E.G. PLACA HUELLAS BUESACO, enviamos observaciones del caso para complementación del documento.:

1) Observaciones al entregable

Se entiende que los documentos corresponden a versiones definitivas en versión 1, para el cual se solicita inicialmente:

a) Documento **E.G. PLACA HUELLA ALTA CLARA:**

- En varios sectores del proyecto se referencia normativas INVIAS no vigentes del año 2007 y 2012, deben ser ajustadas a las vigentes del año 2022. (Donde se actualizaron Características para los materiales usados en carreteras).
- Los resultados presentados de CBR en el informe de 4.98 y 5.50 corresponden al ensayo de la muestra inalterada sin sumergir, se solicita tomar los dados en el documento **LABORATORIOS ALTA CLARA** de 3.11 y 3.75 para el caso de sumergido (El más crítico). Ajustar y aclarar todo el documento dado que el cambio de estos valores hace replantear los demás cálculos realizados.
- La clasificación de la expansividad del suelo corresponde a media o marginal dados los valores del Límite Líquido mayores a 50. Ajustar.
- Con el fin de garantizar un tramo homogéneo, es necesario tomar el menor valor de CBR determinado, se considera inoportuno la toma de un valor promedio entre estos. Si se considera tomar ambos valores debe generar la unidad de geotécnica para cada uno en el tramo indicando los rangos de abscisado donde aplica ese valor.

- Verificar los nombres de la clasificación de suelos teniendo en cuenta INV E-102-13.
- Se propone una estructura de pavimento, el cual debe ser verificado y congruente a la cartilla de Colombia Rural (Si se pretende usar este diseño).
- Agregar recomendaciones necesarias para controlar la expansibilidad del suelo existente.
- Presentar especificaciones de materiales de construcción a utilizar en cuando a afirmados, subbase o base que requiera el proyecto.
- No se presenta memorial de responsabilidad, matricula profesional, certificados académicos de posgrado en geotecnia y certificados de calibración de equipos vigente del consultor.

b) Documento **LABORATORIOS ALTA CLARA:**

- Verificar congruencia de los ensayos realizados con el informe generado.
- En los ensayos de CBR sumergido corregir la localización, se presenta una fecha.

c) Documento **LOCALIZACIÓN EXPLORACIONES ALTA CLARA:**

- No se presentan observaciones al documento.

Una vez revisado los documentos presentados por el consultor al componente geotécnico, estos mismos se pueden considerar versión **NO TERMINADA y NO APROBADA** por la interventoría, es necesario atender las observaciones dadas en este documento dando respuesta individual mediante oficio con el fin de verificar adecuadamente su atención.

Igualmente se solicita la entrega formal del componente estructural del proyecto. Es factible el uso de la Cartilla Colombia Rural si se verifican que las condiciones propias del sitio cumplen con los requisitos de este documento. Si se hace uso de esta cartilla, se solicita transcribir los planos necesarios que aplique y que sean avalados por un ingeniero especialista en estructuras.

Cordialmente,

JORGE ANDRES ROA ROMERO
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Especialista en Geotecnia

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

Reviso: Jaime Hernando Moreno – Director de Interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-039

Cajicá, 16 de abril de 2024

Ingeniero
OSCAR MEJIA MENESES
Correo: oscarmejiameneses@gmail.com
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3079 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ASUNTO: Observaciones estudio Geotécnico, para el convenio Solidario 3079-2023

Respetada Ingeniero,

Por medio de la presente y en atención al documento referenciado como ENTREGA 01 E.G. PLACA HUELLAS BUESACO, enviamos observaciones del caso para complementación del documento.:

1) Observaciones al entregable

Se entiende que los documentos corresponden a versiones definitivas en versión 1, para el cual se solicita inicialmente:

a) Documento **E.G. PLACA HUELLA ALTO SAN MIGUEL:**

- En varios sectores del proyecto se referencia normativas INVIAS no vigentes del año 2007 y 2012, deben ser ajustadas a las vigentes del año 2022 (Donde se actualizaron Características para los materiales usados en carreteras).
- Los resultados presentados de CBR en el informe de 5.53 y 5.45 corresponden al ensayo de la muestra inalterada sin sumergir, se solicita tomar los dados en el documento **LABORATORIOS ALTO DE SAN MIGUEL** en donde se presenta repetido el ensayo para muestra 1 y no el resultado para CBR sumergido. Para el apique 2 el valor de CBR corresponde a 3.55 para el caso de sumergido (El más crítico). Presentar el resultado de CBR sumergido del apique 1. Ajustar y aclarar todo el documento dado que el cambio de estos valores hace replantear los demás cálculos realizados.
- Con el fin de garantizar un tramo homogéneo, es necesario tomar el menor valor de CBR determinado, se considera inoportuno la toma de un valor promedio entre estos. Si se considera tomar ambos valores debe generar la unidad de geotécnica para cada uno en el tramo indicando los rangos de abscisado donde aplica ese valor.

- Verificar los nombres de la clasificación de suelos teniendo en cuenta INV E-102-13.
- Se propone una estructura de pavimento, el cual debe ser verificado y congruente a la cartilla de Colombia Rural (Si se pretende usar este diseño).
- Presentar especificaciones de materiales de construcción a utilizar en cuando a afirmados, subbase o base que requiera el proyecto.
- No se presenta memorial de responsabilidad, matricula profesional, certificados académicos de posgrado en geotecnia y certificados de calibración de equipos vigente del consultor.

b) Documento **LABORATORIOS ALTO SAN MIGUEL:**

- Verificar congruencia de los ensayos realizados con el informe generado.
- Agregar ensayo de CBR sumergido faltante para el apique 1.
- En los ensayos de CBR sumergido corregir la localización, se presenta una fecha.

c) Documento **LOCALIZACIÓN EXPLORACIONES ALTO SAN MIGUEL:**

- No se presentan observaciones al documento.

Una vez revisado los documentos presentados por el consultor al componente geotécnico, estos mismos se pueden considerar versión **NO TERMINADA y NO APROBADA** por la interventoría, es necesario atender las observaciones dadas en este documento dando respuesta individual mediante oficio con el fin de verificar adecuadamente su atención.

Igualmente se solicita la entrega formal del componente estructural del proyecto. Es factible el uso de la Cartilla Colombia Rural si se verifican que las condiciones propias del sitio cumplen con los requisitos de este documento. Si se hace uso de esta cartilla, se solicita transcribir los planos necesarios que aplique y que sean avalados por un ingeniero especialista en estructuras.

Cordialmente,

JORGE ANDRES ROA ROMERO
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Especialista en Geotecnia

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

Reviso: Jaime Hernando Moreno – Director de Interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-040

Cajicá, 16 de abril de 2024

Ingeniero
OSCAR MEJIA MENESES
Correo: oscarmejiameneses@gmail.com
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3606 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ASUNTO: Observaciones estudio Geotécnico, para el convenio Solidario 3606-2023

Respetada Ingeniero,

Por medio de la presente y en atención al documento referenciado como ENTREGA 01 E.G. PLACA HUELLAS BUESACO, enviamos observaciones del caso para complementación del documento.:

1) Observaciones al entregable

Se entiende que los documentos corresponden a versiones definitivas en versión 1, para el cual se solicita inicialmente:

a) Documento **E.G. PLACA HUELLA SAN ANTONIO**:

- En varios sectores del proyecto se referencia normativas INVIAS no vigentes del año 2007 y 2012, deben ser ajustadas a las vigentes del año 2022. (Donde se actualizaron Características para los materiales usados en carreteras).
- Para el apique A1 se evidencia un valor de Limite Liquido inferior al Limite Plástico lo cual da un Índice Liquido negativo, lo cual no es posible, se solicita verificar los procedimientos de cálculo o repetir el ensayo de Limites con el fin de garantizar los resultados obtenidos.
- Los resultados presentados de CBR en el informe de 2.83 y 6.00 difieren respecto a los dados en el anexo de ensayos del documento **LABORATORIOS SAN ANTONIO** de 3.67 y 5.55 para el caso de sumergido (El más crítico). Ajustar y aclarar todo el documento dado que el cambio de estos valores hace replantear los demás cálculos realizados. Verificar la necesidad de mejoramiento de suelos para el proyecto si los valores de CBR son menores que 3%.
- Con el fin de garantizar un tramo homogéneo, es necesario tomar el menor valor de CBR determinado, se considera inoportuno la toma de un valor promedio

entre estos. Si se considera tomar ambos valores debe generar la unidad de geotécnica para cada uno en el tramo indicando los rangos de abscisado donde aplica ese valor.

- Verificar los nombres de la clasificación de suelos teniendo en cuenta INV E-102-13.
- Se propone una estructura de pavimento, el cual debe ser verificado y congruente a la cartilla de Colombia Rural (Si se pretende usar este diseño).
- Presentar especificaciones de materiales de construcción a utilizar en cuando a afirmados, subbase o base que requiera el proyecto.
- No se presenta memorial de responsabilidad, matricula profesional, certificados académicos de posgrado en geotecnia y certificados de calibración de equipos vigente del consultor.

b) Documento **LABORATORIOS SAN ANTONIO**:

- Verificar congruencia de los ensayos realizados con el informe generado.
- Verificar el ensayo de límites realizado dado al valor de índice de liquidez negativo determinado.
- En los ensayos de CBR sumergido corregir la localización, se presenta una fecha.

c) Documento **LOCALIZACIÓN EXPLORACIONES SAN ANTONIO:**

- No se presentan observaciones al documento.

Una vez revisado los documentos presentados por el consultor al componente geotécnico, estos mismos se pueden considerar versión **NO TERMINADA y NO APROBADA** por la interventoría, es necesario atender las observaciones dadas en este documento dando respuesta individual mediante oficio con el fin de verificar adecuadamente su atención.

Igualmente se solicita la entrega formal del componente estructural del proyecto. Es factible el uso de la Cartilla Colombia Rural si se verifican que las condiciones propias del sitio cumplen con los requisitos de este documento. Si se hace uso de esta cartilla, se solicita transcribir los planos necesarios que aplique y que sean avalados por un ingeniero especialista en estructuras.

Cordialmente,

JORGE ANDRES ROA ROMERO
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Especialista en Geotecnia

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

Reviso: Jaime Hernando Moreno – Director de Interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-041

Cajicá, 16 de abril de 2024

Ingeniero
OSCAR MEJIA MENESES
Correo: oscarmejiameneses@gmail.com
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3203 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.".

ASUNTO: Observaciones estudio Geotécnico, para el convenio Solidario 3203-2023

Respetada Ingeniero,

Por medio de la presente y en atención al documento referenciado como ENTREGA 01 E.G. PLACA HUELLAS BUESACO, enviamos observaciones del caso para complementación del documento.:

1) Observaciones al entregable

Se entiende que los documentos corresponden a versiones definitivas en versión 1, para el cual se solicita inicialmente:

a) Documento **E.G. PLACA HUELLA MEJICO**

- En varios sectores del proyecto se referencia normativas INVIAS no vigentes del año 2007 y 2012, deben ser ajustadas a las vigentes del año 2022 (Donde se actualizaron Características para los materiales usados en carreteras).
- Los resultados presentados de CBR en el informe de 5.02 y 5.15 corresponden al ensayo de la muestra inalterada sin sumergir, se solicita tomar los dados en el documento **LABORATORIOS MÉJICO** de 3.88 y 4.00 para el caso de sumergido (El más crítico). Ajustar y aclarar todo el documento dado que el cambio de estos valores hace replantear los demás cálculos realizados.
- Con el fin de garantizar un tramo homogéneo, es necesario tomar el menor valor de CBR determinado, se considera inoportuno la toma de un valor promedio entre estos. Si se considera tomar ambos valores debe generar la unidad de geotécnica para cada uno en el tramo indicando los rangos de abscisado donde aplica ese valor.
- Verificar los nombres de la clasificación de suelos teniendo en cuenta INV E-102-13.

- Se propone una estructura de pavimento, el cual debe ser verificado y congruente a la cartilla de Colombia Rural (Si se pretende usar este diseño).
- Presentar especificaciones de materiales de construcción a utilizar en cuando a afirmados, subbase o base que requiera el proyecto.
- No se presenta memorial de responsabilidad, matricula profesional, certificados académicos de posgrado en geotecnia y certificados de calibración de equipos vigente del consultor.

b) Documento **LABORATORIOS MEJICO:**

- Verificar congruencia de los ensayos realizados con el informe generado.
- En los ensayos de CBR sumergido corregir la localización, se presenta una fecha.

c) Documento **LOCALIZACIÓN EXPLORACIONES MEJICO:**

- No se presentan observaciones al documento.

Una vez revisado los documentos presentados por el consultor al componente geotécnico, estos mismos se pueden considerar versión **NO TERMINADA y NO APROBADA** por la interventoría, es necesario atender las observaciones dadas en este documento dando respuesta individual mediante oficio con el fin de verificar adecuadamente su atención.

Igualmente se solicita la entrega formal del componente estructural del proyecto. Es factible el uso de la Cartilla Colombia Rural si se verifican que las condiciones propias del sitio cumplen con los requisitos de este documento. Si se hace uso de esta cartilla, se solicita transcribir los planos necesarios que aplique y que sean avalados por un ingeniero especialista en estructuras.

Cordialmente,

JORGE ANDRES ROA ROMERO
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Especialista en Geotecnia

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

Reviso: Jaime Hernando Moreno – Director de Interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-042

Cajicá, 16 de abril de 2024

Ingeniero
OSCAR MEJIA MENESES
Correo: oscarmejiameneses@gmail.com
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3100 de 2023 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA FE DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ASUNTO: Observaciones estudio Geotécnico, para el convenio Solidario 3100-2023

Respetada Ingeniero,

Por medio de la presente y en atención al documento referenciado como ENTREGA 01 E.G. PLACA HUELLAS BUESACO, enviamos observaciones del caso para complementación del documento.:

1) Observaciones al entregable

Se entiende que los documentos corresponden a versiones definitivas en versión 1, para el cual se solicita inicialmente:

a) Documento **E.G. PLACA HUELLA SANTA FE:**

- En varios sectores del proyecto se referencia normativas INVIAS no vigentes del año 2007 y 2012, deben ser ajustadas a las vigentes del año 2022 (Donde se actualizaron Características para los materiales usados en carreteras).
- Los resultados presentados de CBR en el informe de 3.88 y 6.45 corresponden al ensayo de la muestra inalterada sin sumergir, se solicita tomar los dados en el documento **LABORATORIOS SANTA FE** de 2.60 y 4.10 para el caso de sumergido (El más crítico). Ajustar y aclarar todo el documento dado que el cambio de estos valores hace replantear los demás cálculos realizados. Verificar la necesidad mejoramiento dado el valor de CBR inferior a 3%. **EL ENSAYO DE CBR DE 4.10 ES IDÉNTICO AL DETERMINADO PARA LA PLACAHUELLA DE LA VEREDA JUANANBU, SE SOLICITA SU VERIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN.**
- Con el fin de garantizar un tramo homogéneo, es necesario tomar el menor valor de CBR determinado, se considera inoportuno la toma de un valor promedio entre estos. Si se considera tomar ambos valores debe generar la unidad de geotécnica para cada uno en el tramo indicando los rangos de abscisado donde aplica ese valor.

- Verificar los nombres de la clasificación de suelos teniendo en cuenta INV E-102-13.
- Se propone una estructura de pavimento, el cual debe ser verificado y congruente a la cartilla de Colombia Rural (Si se pretende usar este diseño).
- Presentar especificaciones de materiales de construcción a utilizar en cuando a afirmados, subbase o base que requiera el proyecto.
- No se presenta memorial de responsabilidad, matricula profesional, certificados académicos de posgrado en geotecnia y certificados de calibración de equipos vigente del consultor.

b) Documento **LABORATORIOS SANTA FE:**

- Verificar congruencia de los ensayos realizados con el informe generado.
- En los ensayos de CBR sumergido corregir la localización, se presenta una fecha.

c) Documento **LOCALIZACIÓN EXPLORACIONES SANTA FE:**

- No se presentan observaciones al documento.

Una vez revisado los documentos presentados por el consultor al componente geotécnico, estos mismos se pueden considerar versión **NO TERMINADA y NO APROBADA** por la interventoría, es necesario atender las observaciones dadas en este documento dando respuesta individual mediante oficio con el fin de verificar adecuadamente su atención.

Igualmente se solicita la entrega formal del componente estructural del proyecto. Es factible el uso de la Cartilla Colombia Rural si se verifican que las condiciones propias del sitio cumplen con los requisitos de este documento. Si se hace uso de esta cartilla, se solicita transcribir los planos necesarios que aplique y que sean avalados por un ingeniero especialista en estructuras.

Cordialmente,

JORGE ANDRES ROA ROMERO
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Especialista en Geotecnia

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

Reviso: Jaime Hernando Moreno – Director de Interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-043

Cajicá, 16 de abril de 2024

Ingeniero
OSCAR MEJIA MENESES
Correo: oscarmejiameneses@gmail.com
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3158 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA JUANAMBU DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.".

ASUNTO: Observaciones estudio Geotécnico, para el convenio Solidario 3158-2023

Respetada Ingeniero,

Por medio de la presente y en atención al documento referenciado como ENTREGA 01 E.G. PLACA HUELLAS BUESACO, enviamos observaciones del caso para complementación del documento.:

1) Observaciones al entregable

Se entiende que los documentos corresponden a versiones definitivas en versión 1, para el cual se solicita inicialmente:

a) Documento **E.G. PLACA HUELLA JUANAMBU:**

- En varios sectores del proyecto se referencia normativas INVIAS no vigentes del año 2007 y 2012, deben ser ajustadas a las vigentes del año 2022 (Donde se actualizaron Características para los materiales usados en carreteras).
- Los resultados presentados de CBR en el informe de 2.83 y 6.00 corresponden al ensayo de la muestra inalterada sin sumergir, se solicita tomar los dados en el documento **LABORATORIOS JUANAMBU** de 2.17 y 4.10 para el caso de sumergido (El más crítico). Ajustar y aclarar todo el documento dado que el cambio de estos valores hace replantear los demás cálculos realizados. Verificar la necesidad mejoramiento dado el valor de CBR inferior a 3%. **EL ENSAYO DE CBR DE 4.10 ES IDÉNTICO AL DETERMINADO PARA LA PLACAHUELLA DE LA VEREDA SANTA FE, SE SOLICITA SU VERIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN.**
- Con el fin de garantizar un tramo homogéneo, es necesario tomar el menor valor de CBR determinado, se considera inoportuno la toma de un valor promedio entre estos. Si se considera tomar ambos valores debe generar la unidad de geotécnica para cada uno en el tramo indicando los rangos de abscisado donde aplica ese valor.

- Verificar los nombres de la clasificación de suelos teniendo en cuenta INV E-102-13.
- Se propone una estructura de pavimento, el cual debe ser verificado y congruente a la cartilla de Colombia Rural (Si se pretende usar este diseño).
- Presentar especificaciones de materiales de construcción a utilizar en cuando a afirmados, subbase o base que requiera el proyecto.
- No se presenta memorial de responsabilidad, matricula profesional, certificados académicos de posgrado en geotecnia y certificados de calibración de equipos vigente del consultor.

b) Documento **LABORATORIOS JUANAMBU:**

- Verificar congruencia de los ensayos realizados con el informe generado.
- En los ensayos de CBR sumergido corregir la localización, se presenta una fecha.

c) Documento **LOCALIZACIÓN EXPLORACIONES JUANAMBU:**

- No se presentan observaciones al documento.

Una vez revisado los documentos presentados por el consultor al componente geotécnico, estos mismos se pueden considerar versión **NO TERMINADA y NO APROBADA** por la interventoría, es necesario atender las observaciones dadas en este documento dando respuesta individual mediante oficio con el fin de verificar adecuadamente su atención.

Igualmente se solicita la entrega formal del componente estructural del proyecto. Es factible el uso de la Cartilla Colombia Rural si se verifican que las condiciones propias del sitio cumplen con los requisitos de este documento. Si se hace uso de esta cartilla, se solicita transcribir los planos necesarios que aplique y que sean avalados por un ingeniero especialista en estructuras.

Cordialmente,

JORGE ANDRES ROA ROMERO
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Especialista en Geotecnia

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

Reviso: Jaime Hernando Moreno – Director de Interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-044

Cajicá, 18 de abril de 2024

Ingeniera
MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Correo: mceron@invias.gov.co
Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: Respuesta al oficio radicado No. 2024S-VNAR-022217 del 17 de abril de 2024.

Respetada Ing. María del Pilar,

Mediante la presente se hace entrega de los informes semanales No.1 correspondiente al periodo entre el 1 y 4 de abril de 2024 y el informe semanal No.2 correspondiente al periodo entre el 5 y el 11 de abril respectivamente.

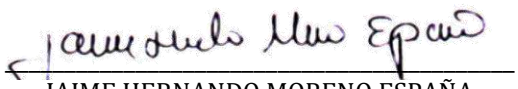
Con respecto al informe mensual No.1 de Interventoria correspondiente al mes de abril, cabe resaltar que el día 22 de marzo de 2024 fue aprobado el personal de la Interventoria (director) y el día 1 de abril de 2024 fue aprobado su ingreso, por tal motivo la presentación del informe mensual estaría dentro de los plazos establecidos en el contrato.

Una vez aprobados los informes semanales y mensuales la Interventoria realizara el respectivo tramite y registro en el aplicativo CIFRA.

Por último, en relación a la socialización de los proyectos con las comunidades, cabe mencionar que la Interventoria adelanto la visita técnica a cado una de las veredas donde se desarrollaran los proyectos. Es importante mencionar que a la fecha no se encuentran aprobados los estudios y diseños los cuales presentan observaciones que no han sido subsanados.

Teniendo en cuenta lo anterior una vez aprobados los estudios y diseños se realizarán las socializaciones respectivas con las comunidades.

Cordialmente,



JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director Interventoria

Copia a: Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

Anexos: Informes semanales 1 y 2

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-045

Cajicá, 19 de abril de 2024

Señor
HERNÁN ERNESTO JOJOA MONTAÑEZ
Presidente Junta de Acción Comunal de la Vereda Alto San Miguel
Celular: 3142739234 - 3146067419
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3079 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ASUNTO: Solicitud documentos Previos a la ejecución de las obras.

Respetado señor Jojoa,

Por medio de la presente y en atención a las obligaciones contractuales las cuales están comprendidas en el anexo técnico numeral 4. **Actividades por Ejecutar y Alcance pág. 4**, esta interventoria solicita muy amablemente la entre de los siguientes documentos:

1. **Estudio Hidráulico**

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario efectuar por parte del Organismo de Acción Comunal, con seguimiento y aprobación del interventor, la corroboración en el sitio de las condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de drenajes, obras de contención de baja complejidad, etc.

2. **Documento PAGA**

Previo a la ejecución de las obras, el Organismo de Acción Comunal - OAC deberá efectuar todas las gestiones sociales, prediales y ambientales que apliquen y que se reglamenten, de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

3. **Estudio de transito**

La OAC deberá obtener los datos sobre condiciones locales, características de los materiales, ensayos de laboratorio de suelos y concretos, tránsito, levantamiento topográfico, etc., así como los conceptos de profesionales especializados de acuerdo con las obras estimadas en el desarrollo del convenio para garantizar su estabilidad y calidad.

4. **Estudio estructural**

Teniendo en cuenta la mesa de trabajo realizada el día 18/04/2024 con participación del consultor y la interventoria, y en función de las obligaciones contractuales se solicita remitir el estudio estructural de las obras a realizar con las cuales se garantizara la calidad, durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de las obras

Estos documentos solicitados hacen parte del alcance de las obras a ejecutar los cuales serán revisado y/o aprobados por esta Interventoria.

Sin otro particular,

Cordialmente,

JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de Interventoria

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-046

Cajicá, 19 de abril de 2024

Señor
HECTOR MARINO JURADO JURADO
Presidente Junta de Acción Comunal de la Vereda la Cruz de San Antonio
Celular: 3155204261 - 3146067419
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3083 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ASUNTO: Solicitud documentos Previos a la ejecución de las obras.

Respetado señor Jurado,

Por medio de la presente y en atención a las obligaciones contractuales las cuales están comprendidas en el anexo técnico numeral 4. **Actividades por Ejecutar y Alcance pág. 4**, esta interventoria solicita muy amablemente la entre de los siguientes documentos:

1. **Estudio Hidráulico**

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario efectuar por parte del Organismo de Acción Comunal, con seguimiento y aprobación del interventor, la corroboración en el sitio de las condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de drenajes, obras de contención de baja complejidad, etc.

2. **Documento PAGA**

Previo a la ejecución de las obras, el Organismo de Acción Comunal - OAC deberá efectuar todas las gestiones sociales, prediales y ambientales que apliquen y que se reglamenten, de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

3. **Estudio de transito**

La OAC deberá obtener los datos sobre condiciones locales, características de los materiales, ensayos de laboratorio de suelos y concretos, tránsito, levantamiento topográfico, etc., así como los conceptos de profesionales especializados de acuerdo con las obras estimadas en el desarrollo del convenio para garantizar su estabilidad y calidad.

4. **Estudio estructural**

Teniendo en cuenta la mesa de trabajo realizada el día 18/04/2024 con participación del consultor y la interventoria, y en función de las obligaciones contractuales se solicita remitir el estudio estructural de las obras a realizar con las cuales se garantizara la calidad, durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de las obras

Estos documentos solicitados hacen parte del alcance de las obras a ejecutar los cuales serán revisado y/o aprobados por esta Interventoria.

Sin otro particular,

Cordialmente,

JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de Interventoria

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-047

Cajicá, 19 de abril de 2024

Señor
LUIS AGREDA
Presidente Junta de Acción Comunal de la Vereda Alta Clara
Celular: 3134779116 - 3216073672
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3093 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.".

ASUNTO: Solicitud documentos Previos a la ejecución de las obras.

Respetado señor Luis,

Por medio de la presente y en atención a las obligaciones contractuales las cuales están comprendidas en el anexo técnico numeral 4. **Actividades por Ejecutar y Alcance pág. 4**, esta interventoria solicita muy amablemente la entre de los siguientes documentos:

1. **Estudio Hidráulico**

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario efectuar por parte del Organismo de Acción Comunal, con seguimiento y aprobación del interventor, la corroboración en el sitio de las condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de drenajes, obras de contención de baja complejidad, etc.

2. **Documento PAGA**

Previo a la ejecución de las obras, el Organismo de Acción Comunal - OAC deberá efectuar todas las gestiones sociales, prediales y ambientales que apliquen y que se reglamenten, de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

3. **Estudio de transito**

La OAC deberá obtener los datos sobre condiciones locales, características de los materiales, ensayos de laboratorio de suelos y concretos, tránsito, levantamiento topográfico, etc., así como los conceptos de profesionales especializados de acuerdo con las obras estimadas en el desarrollo del convenio para garantizar su estabilidad y calidad.

4. **Estudio estructural**

Teniendo en cuenta la mesa de trabajo realizada el día 18/04/2024 con participación del consultor y la interventoria, y en función de las obligaciones contractuales se solicita remitir el estudio estructural de las obras a realizar con las cuales se garantizara la calidad, durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de las obras

Estos documentos solicitados hacen parte del alcance de las obras a ejecutar los cuales serán revisado y/o aprobados por esta Interventoria.

Sin otro particular,

Cordialmente,

JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de Interventoria

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-048

Cajicá, 19 de abril de 2024

Señor
MARIA DEL CARMEN AGREDA RIVERA
Presidente Junta de Acción Comunal Santa Fe
Celular: 3118057019
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3100 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SANTA FE DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ASUNTO: Solicitud documentos Previos a la ejecución de las obras.

Respetada señora María,

Por medio de la presente y en atención a las obligaciones contractuales las cuales están comprendidas en el anexo técnico numeral 4. **Actividades por Ejecutar y Alcance pág. 4**, esta interventoria solicita muy amablemente la entre de los siguientes documentos:

1. **Estudio Hidráulico**

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario efectuar por parte del Organismo de Acción Comunal, con seguimiento y aprobación del interventor, la corroboración en el sitio de las condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de drenajes, obras de contención de baja complejidad, etc.

2. **Documento PAGA**

Previo a la ejecución de las obras, el Organismo de Acción Comunal - OAC deberá efectuar todas las gestiones sociales, prediales y ambientales que apliquen y que se reglamenten, de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

3. **Estudio de transito**

La OAC deberá obtener los datos sobre condiciones locales, características de los materiales, ensayos de laboratorio de suelos y concretos, tránsito, levantamiento topográfico, etc., así como los conceptos de profesionales especializados de acuerdo con las obras estimadas en el desarrollo del convenio para garantizar su estabilidad y calidad.

4. **Estudio estructural**

Teniendo en cuenta la mesa de trabajo realizada el día 18/04/2024 con participación del consultor y la interventoria, y en función de las obligaciones contractuales se solicita remitir el estudio estructural de las obras a realizar con las cuales se garantizara la calidad, durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de las obras

Estos documentos solicitados hacen parte del alcance de las obras a ejecutar los cuales serán revisado y/o aprobados por esta Interventoria.

Sin otro particular,

Cordialmente,

JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de Interventoria

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-049

Cajicá, 19 de abril de 2024

Señor
LUIS ALFONSO MELENDEZ
Presidente Junta de Acción Comunal de Juanambu
Celular: 3178525051
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3158 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA JUANANBU DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO".

ASUNTO: Solicitud documentos Previos a la ejecución de las obras.

Respetado señor Luis,

Por medio de la presente y en atención a las obligaciones contractuales las cuales están comprendidas en el anexo técnico numeral 4. **Actividades por Ejecutar y Alcance pág. 4**, esta interventoria solicita muy amablemente la entre de los siguientes documentos:

1. **Estudio Hidráulico**

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario efectuar por parte del Organismo de Acción Comunal, con seguimiento y aprobación del interventor, la corroboración en el sitio de las condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de drenajes, obras de contención de baja complejidad, etc.

2. **Documento PAGA**

Previo a la ejecución de las obras, el Organismo de Acción Comunal - OAC deberá efectuar todas las gestiones sociales, prediales y ambientales que apliquen y que se reglamenten, de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

3. **Estudio de transito**

La OAC deberá obtener los datos sobre condiciones locales, características de los materiales, ensayos de laboratorio de suelos y concretos, tránsito, levantamiento topográfico, etc., así como los conceptos de profesionales especializados de acuerdo con las obras estimadas en el desarrollo del convenio para garantizar su estabilidad y calidad.

4. **Estudio estructural**

Teniendo en cuenta la mesa de trabajo realizada el día 18/04/2024 con participación del consultor y la interventoria, y en función de las obligaciones contractuales se solicita remitir el estudio estructural de las obras a realizar con las cuales se garantizara la calidad, durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de las obras

Estos documentos solicitados hacen parte del alcance de las obras a ejecutar los cuales serán revisado y/o aprobados por esta Interventoria.

Sin otro particular,

Cordialmente,

JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de Interventoria

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-050

Cajicá, 19 de abril de 2024

Señor
GUILLERMO ARNULFO SOLARTE
Presidente Junta de Acción Comunal de la vereda Méjico
Celular: 3202641894
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3203 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MEJICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ASUNTO: Solicitud documentos Previos a la ejecución de las obras.

Respetado señor Guillermo,

Por medio de la presente y en atención a las obligaciones contractuales las cuales están comprendidas en el anexo técnico numeral 4. **Actividades por Ejecutar y Alcance pág. 4**, esta interventoria solicita muy amablemente la entre de los siguientes documentos:

1. **Estudio Hidráulico**

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario efectuar por parte del Organismo de Acción Comunal, con seguimiento y aprobación del interventor, la corroboración en el sitio de las condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de drenajes, obras de contención de baja complejidad, etc.

2. **Documento PAGA**

Previo a la ejecución de las obras, el Organismo de Acción Comunal - OAC deberá efectuar todas las gestiones sociales, prediales y ambientales que apliquen y que se reglamenten, de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

3. **Estudio de transito**

La OAC deberá obtener los datos sobre condiciones locales, características de los materiales, ensayos de laboratorio de suelos y concretos, tránsito, levantamiento topográfico, etc., así como los conceptos de profesionales especializados de acuerdo con las obras estimadas en el desarrollo del convenio para garantizar su estabilidad y calidad.

4. **Estudio estructural**

Teniendo en cuenta la mesa de trabajo realizada el día 18/04/2024 con participación del consultor y la interventoria, y en función de las obligaciones contractuales se solicita remitir el estudio estructural de las obras a realizar con las cuales se garantizara la calidad, durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de las obras

Estos documentos solicitados hacen parte del alcance de las obras a ejecutar los cuales serán revisado y/o aprobados por esta Interventoria.

Sin otro particular,

Cordialmente,

JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de Interventoria

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-051

Cajicá, 19 de abril de 2024

Señor
EDUAR ENRIQUE MONCAYO SANTACRUZ
Presidente Junta de Acción Comunal de la vereda de San Antonio
Celular: 3165342529 - 316 2951399
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3606 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.".

ASUNTO: Solicitud documentos Previos a la ejecución de las obras.

Respetado señor Eduar,

Por medio de la presente y en atención a las obligaciones contractuales las cuales están comprendidas en el anexo técnico numeral 4. **Actividades por Ejecutar y Alcance pág. 4**, esta interventoria solicita muy amablemente la entre de los siguientes documentos:

1. **Estudio Hidráulico**

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario efectuar por parte del Organismo de Acción Comunal, con seguimiento y aprobación del interventor, la corroboración en el sitio de las condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de drenajes, obras de contención de baja complejidad, etc.

2. **Documento PAGA**

Previo a la ejecución de las obras, el Organismo de Acción Comunal - OAC deberá efectuar todas las gestiones sociales, prediales y ambientales que apliquen y que se reglamenten, de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

3. **Estudio de transito**

La OAC deberá obtener los datos sobre condiciones locales, características de los materiales, ensayos de laboratorio de suelos y concretos, tránsito, levantamiento topográfico, etc., así como los conceptos de profesionales especializados de acuerdo con las obras estimadas en el desarrollo del convenio para garantizar su estabilidad y calidad.

4. **Estudio estructural**

Teniendo en cuenta la mesa de trabajo realizada el día 18/04/2024 con participación del consultor y la interventoria, y en función de las obligaciones contractuales se solicita remitir el estudio estructural de las obras a realizar con las cuales se garantizara la calidad, durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de las obras

Estos documentos solicitados hacen parte del alcance de las obras a ejecutar los cuales serán revisado y/o aprobados por esta Interventoria.

Sin otro particular,

Cordialmente,

JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de Interventoria

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-052

Cajicá, 18 de abril de 2024

Ingeniera
MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: Solicitud cambio de personal contrato de referencia.

Respetada Ing. María del Pilar,

Mediante la presente se solicita el cambio de la hoja de vida del director de interventoría la cual fue radicada el día 12 de febrero de 2024 bajo radicado No. 2024E-VUVRAZ-012320, se anexa hoja de vida del nuevo profesional con el fin de su revisión y/o aprobación, así mismo se anexa carta de renuncia del director presentado anteriormente.

Se anexa:

1. Carta de renuncia JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
2. Hoja de vida Director de Interventoría, RICARDO BOLIVAR TIBOCHA

Cordialmente,



Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

Copia a: Ing. Diego Pabón – Gestor técnico
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión

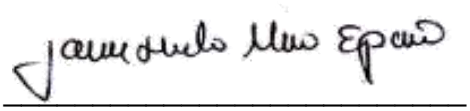
Nariño, 18 de abril de 2024

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
NIT: 901.616.431-4

CARTA DE RENUNCIA

Yo, **JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA**, con cedula de ciudadanía No. 12.976.091 de Pasto, renunció al cargo de Director de Interventoría en el Consorcio Vialtek Interventores identificado con Nit 900.779.202-1, el cual ejecuta el contrato de interventoría No. 5079-2023 con objeto **"IINTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."**.

Atentamente,



JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
C.C. 12.976.091 de Pasto.

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-053

Cajicá, 19 de abril de 2024

Ingeniera
MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: Remisión Informe semanal.

Respetada Ing. María del Pilar,

Mediante la presente se hace entrega de los informes semanales de los siete (7) convenios solidarios para su revisión y/o aprobación:

1. Informe semanal 3 (Del 12/04/2024 al 18/04/2024)

Cordialmente,

JAIME HERNADO MORENO ESPAÑA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de Interventoria

Copia a: Ing. Diego Pabón – Gestor técnico
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión

Anexo: Siete (7) folios – Informes semanales

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-054

Cajicá, 19 de abril de 2024

Ingeniero
OSCAR MEJIA MENESES
Correo: oscarmejiameneses@gmail.com
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: Solicitud entrega subsanación Observaciones estudio Geotécnico, para los convenios Solidarios 3083-2023 / 3606-2023 / 3079-2023 / 3203-2023 / 3100-2023 / 3093-2023 / 3158-2023

Respetada Ingeniero,

Por medio de la presente y en atención a los oficios radicados No. CVI-OP-2023-5079-037, CVI-OP-2023-5079-038, CVI-OP-2023-5079-039, CVI-OP-2023-5079-040, CVI-OP-2023-5079-041, CVI-OP-2023-5079-042, CVI-OP-2023-5079-043 del día 16 de abril de 2024, y de acuerdo a la mesa de trabajo realizada el día 18 de abril de 2024, se solicita muy amablemente hacer entrega de las subsanaciones presentadas por esta Interventoria, teniendo en cuenta que para la ejecución y socialización del proyecto se deben conocer las características técnicas del mismo, por tal motivo se recuerda la entrega de esta información para ser revisada y/o aprobada por esta Interventoria..

Cordialmente,

JORGE ANDRES ROA ROMERO
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Especialista en Geotecnia

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

Reviso: Jaime Hernando Moreno – Director de Interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-055

Cajicá, 19 de abril de 2024

Ingeniero
JAIME PAZ
Correo: j.a.paz@hotmail.com
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1

ASUNTO: Solicitud entrega subsanación Observaciones estudio topográfico y diseño geométrico, para los convenios Solidarios 3083-2023 / 3606-2023 / 3079-2023 / 3203-2023 / 3100-2023 / 3093-2023 / 3158-2023

Respetada Ingeniero,

Por medio de la presente y en atención al oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-036 del día 16 de abril de 2024, y de acuerdo a la mesa de trabajo realizada el día 18 de abril de 2024, se solicita muy amablemente hacer entrega de las subsanaciones presentadas por esta Interventoria, teniendo en cuenta que para la ejecución y socialización del proyecto se deben conocer las características técnicas del mismo, por tal motivo se recuerda la entrega de esta información para ser revisada y/o aprobada por esta Interventoria.

Cordialmente,



MONICA ANDREA PRIETO
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Especialista en Vías

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

Reviso: Jaime Hernando Moreno – Director de Interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-056

Cajicá, 23 de abril de 2024

Ingeniero
OSCAR MEJIA MENESES
Correo: oscarmejiameneses@gmail.com
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: Reiteración entrega subsanación Observaciones estudio Geotécnico, para los convenios Solidarios 3083-2023 / 3606-2023 / 3079-2023 / 3203-2023 / 3100-2023 / 3093-2023 / 3158-2023

Respetada Ingeniero,

Por medio de la presente y en atención a los oficios radicados No. CVI-OP-2023-5079-037, CVI-OP-2023-5079-038, CVI-OP-2023-5079-039, CVI-OP-2023-5079-040, CVI-OP-2023-5079-041, CVI-OP-2023-5079-042, CVI-OP-2023-5079-043 del día 16 de abril de 2024, y de acuerdo a la mesa de trabajo realizada el día 18 de abril de 2024, se reitera muy amablemente hacer entrega de las subsanaciones de las observaciones presentadas por esta Interventoria, teniendo en cuenta que para la ejecución y socialización del proyecto se deben conocer las características técnicas del mismo, por tal motivo se recuerda la entrega de esta información para ser revisada y/o aprobada por esta Interventoria..

Cordialmente,

JORGE ANDRES ROA ROMERO
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Especialista en Geotecnia

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

Reviso: Jaime Hernando Moreno – Director de Interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-057

Cajicá, 23 de abril de 2024

Ingeniero
JAIME PAZ
Correo: j.a.paz@hotmail.com
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1

ASUNTO: Reiteración entrega subsanación Observaciones estudio topográfico y diseño geométrico, para los convenios Solidarios 3083-2023 / 3606-2023 / 3079-2023 / 3203-2023 / 3100-2023 / 3093-2023 / 3158-2023

Respetada Ingeniero,

Por medio de la presente y en atención al oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-036 del día 16 de abril de 2024, y de acuerdo a la mesa de trabajo realizada el día 18 de abril de 2024, se solicita muy amablemente hacer entrega de las subsanaciones de las observaciones presentadas por esta Interventoria, teniendo en cuenta que para la ejecución y socialización del proyecto se deben conocer las características técnicas del mismo, por tal motivo se recuerda la entrega de esta información para ser revisada y/o aprobada por esta Interventoria.

Cordialmente,



MONICA ANDREA PRIETO
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Especialista en Vías

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Diego Felipe Pabón – Gestor técnico - dpabon@invias.gov.co

Reviso: Jaime Hernando Moreno – Director de Interventoria

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-058

Cajicá, 23 de abril de 2024

Ingeniera
MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: Solicitud cambio de personal contrato de referencia.

Respetada Ing. María del Pilar,

Mediante la presente se solicita el cambio de la hoja de vida del profesional ambiental y el profesional SST las cuales fueron radicadas el día 29 de diciembre de 2023 bajo radicado No. 2023E-VUVRAZ-042597, se anexa hoja de vida del nuevo profesional ambiental y profesional SST con el fin de su revisión y/o aprobación, así mismo se anexa carta de renuncia del director presentado anteriormente.

Se anexa:

1. Carta de renuncia JUAN CARLOS AVELLA
2. Carta de renuncia CAMILO ANDRES TOLEDO
3. Hoja de vida Profesional Ambiental, JESUS FELIPE TORRES
4. Hoja de vida Profesional SST, JAMES MAURICIO CHECA NAVARRO

Cordialmente,



Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

Copia a: Ing. Henry Pazmiño – Gestor técnico
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-059

Cajicá, 23 de abril de 2024

Ingeniera
MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: Solicitud de ingreso de personal técnico.

Por medio de la presente se solicita de manera cordial el ingreso del profesional **DANIEL MAURICIO PORTILLA CABRERA** con documento de identidad No 1.193.474.853 de Pasto, a partir de la fecha de envío de esta comunicación en el cargo de Inspector, con el objeto de adelantar labores y ser apoyo de los convenios solidarios desarrollados con las juntas de acción comunal en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el transcurso de la semana.

Adicionalmente, se adjunta la hoja de vida de la profesional mencionada anteriormente.

Cordialmente,



Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-060

Cajicá, 25 de abril de 2024

Ingeniera
MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: Solicitud de ingreso equipos.

Por medio de la presente se solicita de manera cordial el ingreso del vehículo de placas **WLM342** marca RENAULT DUSTER color blanco, a partir de la fecha de envío de esta comunicación, con el objeto de adelantar labores y recorridos de obra a las veredas donde se ejecutaron los proyectos y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos contractualmente, se adjunta los documentos del vehículo:

1. Licencia de transito
2. SOAT
3. Tecno mecánica

Cordialmente,



Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022223007

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WLM342	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	BLANCO ARTICA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: A400C104555

REG: N — VIN: 9FBHSRAJNFM715130

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9FBHSRAJNFM715130 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BRAIN INGENIERIA VIAL SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 900779202



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 135

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 902014000257104

I/E: I

FECHA IMPORT.: 17/12/2014

PUERTAS: 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 20/05/2015

FECHA EXP. LIC. TTO: 10/02/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT0700078154

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 166339507

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: REVISION PLUS CDA DEL MAGDALENA MEDIO

NIT: 900087869

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-021-004

Fecha de expedición: 2023/06/07

Fecha de vencimiento: 2024/06/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WLM342

CLASE: CAMPERO

MARCA: RENAULT

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1998

NRO. MOTOR: A400C104555

NRO. CHASIS: 9FBHSRAJNFM715130

VIN: 9FBHSRAJNFM715130

LÍNEA: DUSTER DYNAMIQUE 4X4

COLOR: BLANCO ARTICA

NOMBRE PROPIETARIO: BRAIN INGENIERIA VIAL SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

FERNANDO BRAVO HERNANDEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
AÑO	MES	DÍA		DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2023	5	10			2023	5	11		2024	5	10

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85617689 - 607172011	WLM342	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1998	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	WAGON

LÍNEA VEHÍCULO
DUSTER DYNAMIQUE 4X4

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A400C104555	9FBHSRAJNFM715130	9FBHSRAJNFM715130	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	3134084392	NIT	900779202	FUNZA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85617689	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 572.300	$ 297.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 871.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-062

Cajicá, 25 de abril de 2024

Ingeniera
MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: Remisión Informe semanal.

Respetada Ing. María del Pilar,

Mediante la presente se hace entrega de los informes semanales de los siete (7) convenios solidarios para su revisión y/o aprobación:

1. Informe semanal 4 (Del 19/04/2024 al 25/04/2024)

Cordialmente,

RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de Interventoria

Copia a: Ing. Henry Pazmiño – Gestor técnico
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión

Anexo: Siete (7) folios – Informes semanales

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-063

Cajicá, 26 de abril de 2024

Ingeniera
MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: Respuesta al comunicado recibido 2024S-VNAR-022217 del 17 de abril de 2024.

Respetada Ing. María del Pilar,

INFORMES SEMANALES Y MENSUALES

1. En atención a la entrega de los informes semanales cabe mencionar que la interventoria bajo radicado CVI-OP-2023-5079-044 del 18 de abril de 2024 remitió los informes semanales No.1 y No.2, los cuales fueron recibidos bajo radicado Invias 2024E-VUVRAZ-034683.
2. La remisión del informe semanal No.3 de la interventoria fue radicado con consecutivo CVI-OP-2023-5079-053 del 19 de abril de 2024 y el cual fue recibido bajo radicado Invias 2024E-VUVRAZ-035131.
3. La remisión del informe semanal No.4 de la interventoria fue radicado con consecutivo CVI-OP-2023-5079-062 del 25 de abril de 2024 y el cual fue recibido bajo radicado Invias 2024E-VUVRAZ-037216.

Con respecto al informe mensual No.1 de Interventoria correspondiente al mes de abril, cabe resaltar que el día 22 de marzo de 2024 fue aprobado el personal de la Interventoria (director) y el día 1 de abril de 2024 fue aprobado su ingreso, por tal motivo la presentación del informe mensual estaría dentro de los plazos establecidos en el contrato.

APLICATIVO CIFRA

1. Con respecto al trámite y registro en el aplicativo CIFRA, se informa que la interventoria realizo la solicitud de la apertura del aplicado y se encuentra a la espera del usuario y contraseña para realizar el respectivo cargue de la información solicitada.

Solicitud CIFRA - Contrato de interventoría No. 5079 de 2023

Administracion Brain <administracion@brainingenieria.com>
Mar 23/04/2024 15:49
Para:cifradeo@invias.gov.co <cifradeo@invias.gov.co>

1 archivos adjuntos (15 KB)
USUARIO 5079 DE 2023.xlsx;

Buenas tardes,

La presente es para solicitar amablemente me colabores con la apertura del aplicativo CIFRA del contrato de interventoría No. 5079 de 2023. Estaré atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Tatiana Horta
BRAIN INGENIERIA VIAL SAS
Departamento Administrativo
Correo administracion@brainingenieria.com
Celular 3134084392
Cajicá, Cund.

SOCIALIZACIÓN

Por último, en relación a la socialización de los proyectos con las comunidades, cabe mencionar que la Interventoria adelanto la visita técnica a cado una de las veredas donde se desarrollaran los proyectos. Es importante mencionar que a la fecha no se encuentran aprobados los estudios y diseños los cuales presentan observaciones que no han sido subsanados.

Teniendo en cuenta lo anterior una vez aprobados los estudios y diseños se realizarán las socializaciones respectivas con las comunidades.

Cordialmente,

RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de Interventoria

Copia a: Ing. Henry Pazmiño – Gestor técnico
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-063

Cajicá, 26 de abril de 2024

Ingeniera
MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: Respuesta al comunicado recibido 2024S-VNAR-023706 del 23 de abril de 2024.

Respetada Ing. María del Pilar,

Teniendo en cuenta la necesidad de realizar la socialización de los proyectos con las Juntas de Acción Comunal del municipio de Buesaco y darles a conocer el alcance de cada uno de los proyectos se informa que el día 27 de abril de 2024 a las 09.00 horas, en el municipio de Buesaco Nariño, se llevará a cabo una reunión con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, supervisora del INVIAS y la interventoria para poner en conocimiento los avances y el estado de los proyectos, y así mismo realizar el cronograma de las socializaciones teniendo en cuenta lo acordado en la reunión realizada el día 24 de marzo, se realizarían en el transcurso de la próxima semana (29 de abril al 04 de mayo de 2024) en cada una de las 7 veredas donde se desarrollaran las obras.

Teniendo en cuenta lo anterior, una vez confirmadas las fechas de las socializaciones con cada una de las comunidades la interventoria informara a la Direccion Territorial la realización de las mismas con su respectivo cronograma para contar con el acompañamiento de todas las partes y así cumplir con los compromisos adquiridos contractualmente.

Cordialmente,



RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de Interventoria

Copia a: Ing. Henry Pazmiño – Gestor técnico
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-064

Cajicá, 29 de abril de 2024

Ingeniera
MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Respetados Señores,

Mediante la presente se hace entrega de la póliza de cumplimiento general del contrato de la Referencia de acuerdo con la prórroga No. 2.

Anexos:

- Póliza de cumplimiento No. NB-100301738– Anexo No. 5.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

Copia a: Ing. Henry Leandro Pazmiño – Gestor técnico

Cajicá, 30 de abril de 2024

Ingeniera
MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: Concepto de la interventoría con respecto a los estudios y diseños.

Respetada Ing. María del Pilar,

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de poner en conocimiento la situación con respecto a los estudios y diseños recibidos por esta interventoría de parte de la firma contratada por las juntas de acción comunal de cada una de las 7 veredas en las cuales se realizará la interventoría de acuerdo con cada convenio firmado.

Se realiza un breve resumen del contexto de acuerdo con la información recibida y las respuestas emitidas por los especialistas de esta interventoría y en general por el consorcio VIALTEK interventores:

1. El día 15 de abril de 2024 se recibe el primer paquete vía correo electrónico de los estudios y diseños de las 7 veredas de parte de los ingenieros contratados por las JAC para esta labor.

2. El día 16 de abril de 2024, mediante el oficio con radicados con número CVI-OP-2023-5079-036 se envían observaciones al estudio del área de diseño geométrico y estudio de topografía, de cada JAC a los ingenieros consultores de manera independiente para ser subsanadas a la mayor brevedad.

3. El día 16 de abril de 2024, mediante los oficios con radicados números CVI-OP-2023-5079-037/038/039/040/041/042/043 se envían observaciones al estudio del área de geotecnia de cada JAC a los ingenieros consultores de manera independiente para ser subsanadas a la mayor brevedad.

4. El día 19/04/2024 mediante oficios con radicados números CVI-OP-2023-5079-045/046/047/048/049/050/051 dadas las circunstancias se solicitó a las juntas de acción comunal que mediante sus profesionales contratados para los estudios y diseños realicen la entrega de la totalidad de los documentos como están previstos en cada convenio como son:

 i. Estudio hidráulico

ii. Documento PAGA
iii. Estudio de tránsito

5. El día 23 de abril mediante los oficios número CVI-OP-2023-5079-054/055/056/057 se reiteran nuevamente las solicitudes de subsanación de las observaciones realizadas al estudio topográfico y el diseño geométrico, así como a los estudios diseñas el área de geotecnia a los profesionales encargados que fueron contratados por cada J.A.C.

6. El día 23 de abril se recibe oficio respuesta de parte del área del diseñador geométrico y del 1área topografía en la cual manifiesta que la subsanación de las observaciones las entregará dentro de 7 días.

7. El día 25 de abril mediante el oficio número CVI-OP-2023-5079-036 nuevamente se reitera la solicitud de la subsanación de las observaciones y se solicita se entreguen a la mayor brevedad posible para poder verificar y/o aprobar.

8. El día 26 de abril de 2024 a las 6:12 pm se reciben en el correo electrónico la respuesta de las observaciones a los diseños geométricos y del estudio topográfico sin embargo se puede evidenciar nuevamente que no se presenta la implantación ni sobreancho, entre otros faltantes que ya habían sido solicitados por el especialista de esta interventoría.

9. El día 27 de abril de 2024 siendo las 10: 54 am se reciben en el correo electrónico un segundo paquete de los estudios de geotecnia sin embargo dentro de los cuales no se reciben los estudios de tránsito que son necesarios para de acuerdo a los tránsitos los diseños de cada tramo vial o convenio realizar la verificación de la placa huella, de igual manera no se tienen en cuenta las condiciones hidrológicas de la zona, más aun con la particularidad que en varios de los tramos viales y de acuerdo a los estudios de suelos presentados presentan un CBR menor de 3% lo que requiere un trato diferente y que se propongan alternativas de mejoramientos para la subrasante de la vía a mejorar.

Teniendo en cuenta que esta interventoría debe realizar el seguimiento de acuerdo con lo dispuesto en su contrato y anexo técnico me permito relacionar lo que en cuanto a las actividades por ejecutar se refiere el anexo técnico:

ANEXO TECNICO NUMERAL 3

3 PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR DE LA INTERVENTORÍA

"…El interventor deberá aprobar una vez se verifiquen las actividades tales como condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de drenajes, obras de contención de baja complejidad, etc…"

El interventor deberá verificar que la OAC deberá obtener los datos sobre condiciones locales, características de los materiales, ensayos de laboratorio de suelos y concretos, tránsito, levantamiento topográfico, etc., así como los conceptos de profesionales especializados de acuerdo con las obras estimadas en el desarrollo del convenio para garantizar su estabilidad y calidad…"

En este caso hasta la fecha presente de esta comunicación no se cuenta con la verificación adecuada de lo que se describe en los párrafos anteriores dado que no se han presentado por parte de las OAC, y sus contratados para esta labor los datos sobre las condiciones locales, entre otras como el tránsito para de acuerdo a esto diseñar la estructura de la placa huella.

ANEXO TECNICO NUMERAL 6

6 DOCUMENTOS O INSUMOS QUE ENTREGARÁ LA ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

"…El interventor deberá realizar lo necesario y suficiente en orden de conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños teniendo en cuenta todos los manuales, cartillas y especificaciones vigentes de la entidad, como lo es la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión y/o actualización y/o unificación de estudios y diseños, si la Junta u organismos de acción comunal, no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras; los cuales serán objeto de seguimiento y vigilancia por el interventor. El interventor se pronunciará y emitirá concepto sobre las eventuales modificaciones que proponga la Junta u organismos de acción comunal, para consideración de la entidad contratante…"

Dado que se realizaron algunas observaciones a los estudios y diseños es necesario y urgente que se presenten las subsanaciones debidamente soportadas con los estudios correspondientes (tránsito, hidráulico, geotécnico, estructural) realizados de manera adecuada en las zonas a intervenir dado que a esta interventoría nos corresponde la responsabilidad de aprobar de acuerdo con las revisiones realizadas por los respectivos especialistas de cada área para de esta manera poder garantizar la calidad, durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad como lo dicta el anexo técnico.

"…Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que la Junta u organismos de acción comunal pretenda efectuar a los estudios y diseños de la obra deberán ser tramitadas por este último para aprobación de la Entidad, previo concepto de la Interventoría…"

"…Es importante manifestar que la responsabilidad de los consultores que realizaron los estudios y diseños se establece según el amparo de calidad del servicio, siempre y cuando esté vigente dicho amparo. Por tal motivo, la Entidad analizará si es procedente la modificación y/o adaptación y/o actualización y/o complementación de los diseños realizados; y en caso de ser necesario algún ajuste, la obligación y responsabilidad se encuentra asociada las Juntas u organismos de acción comunal y la verificación en el Interventor…"

Como lo establece el anexo técnico relacionado en el párrafo anterior la responsabilidad de estos ajustes está directamente relacionada con las revisiones realizadas por la interventoría por ende y en uso de nuestras funciones se han emitido las diferentes observaciones con el fin de que los estudios y diseños cumplan con su contenido mínimo y poder garantizar la calidad y estabilidad de las obras.

14. OTRAS DISPOSICIONES

"…En aquellos convenios donde aparezca el Ítem de Estudios y diseños, el Interventor velará porque en todo momento, los estudios y diseños presentados por las Juntas u organismos de acción comunal, cumplan con los requerimientos de contenido, metodología, y las especificaciones particulares antes de dar su aprobación…"

14.10.1 Aprobación de Estudios y Diseños

"…Las actividades correspondientes a los estudios y diseños deben cumplir con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de obras derivados de los convenios solidarios suscritos y sus documentos anexos, y pueden referirse a: elaboración y/o revisión y/o ajuste y/o modificación y/o actualización y/o complementación, entre otros.

La Junta u organismo de acción comunal realiza la elaboración y/o revisión y/o ajuste y/o modificación y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños pactados en los convenios dentro del plazo previsto, documentos que debe entregar a la Interventoría para su revisión y aprobación.

El Interventor debe revisar y aprobar los estudios y diseños presentados por las Juntas u organismos de acción comunal; así mismo, debe solicitarle las correcciones a las que haya lugar…"

De manera clara en el anexo técnico nos indica la responsabilidad y compromiso que debe tener la interventoría con la revisión y emisión de observaciones para realizar correcciones a las que haya lugar, es por esto que de manera muy atenta solicitamos a ustedes que se realice la solicitud a los profesionales contratados para esta labor de estudios y diseños que se realicen la totalidad de los estudios: Estudio de tránsito, verificación con profesional especializado en hidráulica, estudios y diseños completos de geotecnia, atención de las observaciones a los diseños geométricos y de topografía, verificación de sitio con profesional especializado estructural, para de esta manera poder aprobar y dar inicio lo mas pronto posible a las actividades constructivas con cada convenio.

Cordialmente,



RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de interventoría

Copia a: Ing. Henry Pazmiño – Gestor técnico
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-066

Cajicá, 30 de abril de 2024

Ingeniera
MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Respetados Señores,

Mediante la presente se hace entrega de la póliza de cumplimiento general del contrato de la Referencia de acuerdo con la prórroga No. 2.

Anexos:

- Póliza de cumplimiento No. NB-100301738– Anexo No. 6.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

Copia a: Ing. Henry Leandro Pazmiño – Gestor técnico

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-067

Cajicá, 30 de abril de 2024

Ingeniero
JAIME PAZ
Correo: j.a.paz@hotmail.com
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1

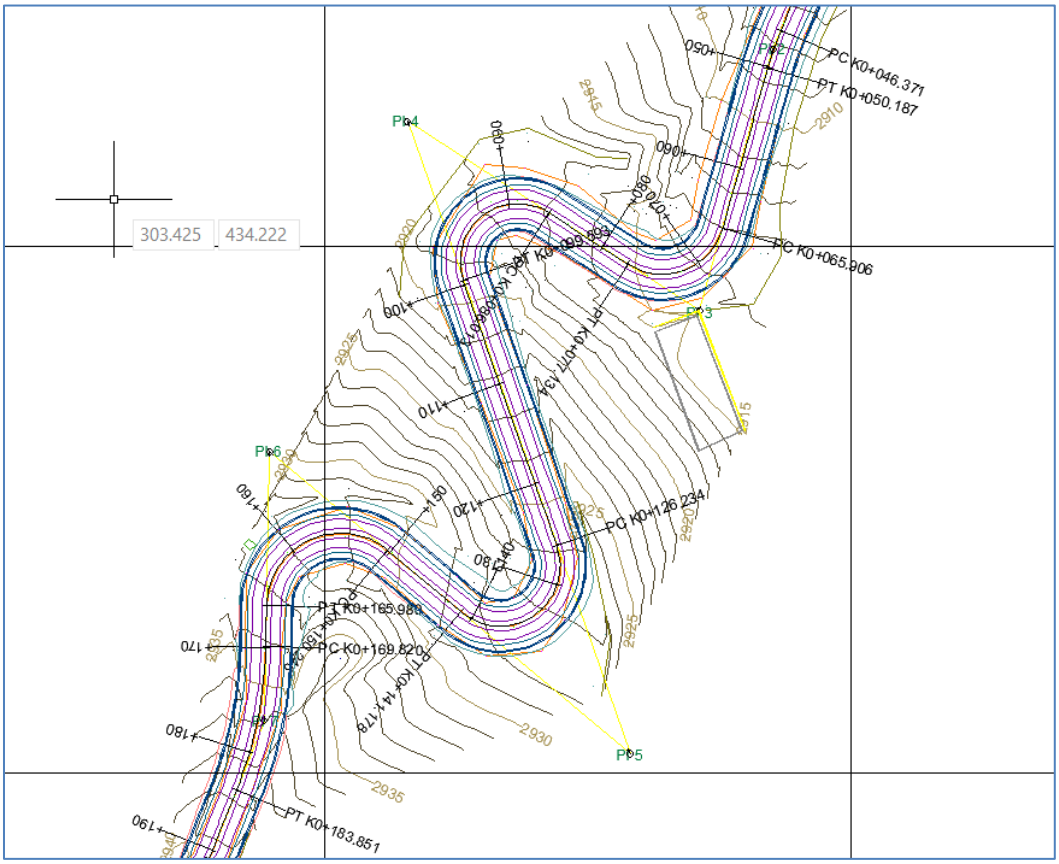
ASUNTO: Observaciones estudio topográfico y diseño geométrico, para los convenios Solidarios 3083-2023 / 3606-2023 / 3079-2023 / 3203-2023 / 3100-2023 / 3093-2023 / 3158-2023,

Respetada Ingeniero,

Por medio de la presente y en atención al correo recibido el día 26 de abril de 2024 al correo esta interventoria, se solicita muy amablemente hacer entrega de las subsanaciones de las observaciones presentadas a continuación.

1. Diseño en planta. Una vez revisados los planos e informes entregados por el consultor, se requiere que se tengan en cuenta las siguientes observaciones.

Para el tramo Buesaco-San Miguel, se requiere se realice la definición de vehículo de diseño, cálculo de sobreanchos y ajuste a las secciones transversales y plano en planta. Lo anterior, debido a lo sinuoso del trazado. Se debe tener en cuenta que la GUÍA DE OBRAS MENORES del INVIAS, considera lo siguiente *"Por lo anterior, se recomienda que, el Sistema Placa Huella de esta cartilla sólo se use en vías con ancho de calzada inferior a 5.5 m, velocidad de operación inferior a 30 km/h y que los tramos no superen 500 m de longitud. Así las cosas, en vías predominantemente bidireccionales como las de nuestro país, se sugiere que sólo se utilice este sistema en vías donde las restricciones propias de pendiente y ancho de vía originen velocidades de circulación inferiores a 30 km/h y garanticen condiciones efectivas de comodidad y seguridad.* Es decir, se pueden considerar sobreanchos al ancho existente de 5m, para evaluar el radio de giro del vehículo tipo y garantizar el desplazamiento del mismo. Seguir lo indicado en la guía (ver plano tipo pág. 169 y 170, en el que se consideran sobreanchos en los detalles de placa huella). Se deben revisar las curvas de los piv # 3, 4, 5, 6.



2. Carteras de localización. Si bien se entregan las memorias de cálculo del diseño en planta, perfil y movimiento de tierras, se solicita entregar carteras de rasante, chaflanes y peraltes como lo indica el M.D.G.V INVIAS 2008.

3. Presentación de planos.

 - Incluir escala grafica.
 - En algunos planos no se evidencia el bloque de norte, incluir.
 - Incluir cuadro de especificaciones y criterios adoptados.
 - Ajustar rejilla de coordenadas en algunos de los planos, esta debe ser de 10cm en el intervalo según la escala adoptada.
 - Revisar e indicar en los planos, el sistema de coordenadas usado, deben presentarse en el sistema geográfico del marco único nacional que se encuentra descrito en la resolución 417 del 14 de mayo de 2020 (CTM-12). Se envía la información del sistema de referencia. (solicitada anteriormente).

i. Sistema de Referencia.

a. Sistema de referencia horizontal. El Marco Geocéntrico Nacional de Referencia es MAGNA-SIRGAS, establecido mediante Resolución 068 de 2005, o aquel que lo modifique o lo sustituya. La proyección cartográfica será definida en un único origen de coordenadas, con los parámetros establecidos en la tabla 1.

Tabla 1. Parámetros de la proyección

Parámetro	Valor
Proyección	Transversa de Mercator
Elipsoide	GRS80
Origen: Latitud	4° N
Origen: Longitud	73° W
Falso Este	5.000.000
Falso Norte	2.000.000
Unidades	Metros
Factor de escala	0.9992

Según lo anteriormente mencionado, solicitamos que sean respondidas cada una las observaciones indicadas en el presente comunicado, para proceder con la aprobación del componente de diseño geométrico.

Cordialmente,

MONICA ANDREA PRIETO
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Especialista en Vías

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora - mceron@invias.gov.co
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión - mateov@invias.gov.co
Ing. Henry Pazmiño – Gestor técnico - hpazmino@invias.gov.co

Reviso: Ricardo Bolívar– director de Interventoria

Cajicá, 30 de abril de 2024

Señor
LUIS ALFONSO MELENDEZ
Presidente Junta de Acción Comunal de Juanambu
Celular: 3178525051
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3158 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA JUANANBU DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO".

ASUNTO: Reiteración solicitud de documentos.

Respetado presidente:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de reiterar y poner en su conocimiento que se han venido realizando diferentes observaciones a los estudios y diseños y aun no se cuenta con la versión completa de los mismos por lo tanto esta interventoría solicito nuevamente que por parte de los profesionales contratados por usted, se atiendan de manera completa las observaciones enviadas de parte de esta interventoría.

De igual manera dado que no hemos recibido la totalidad de la documentación para el inicio de obra de parte de la JAC en conjunto con el residente de obra y su profesional de área contable, quienes son su apoyo me permito exhortarlo a que dichos documentos se organicen y entreguen a la mayor brevedad dado que son de gran importancia como se relaciona en el anexo técnico del contrato como se relaciona a continuación en el párrafo tomado del mismo anexo:

"…Numeral: 14.9.2 Para Revisión y Aprobación:

Las Juntas u organismos de acción comunal debe presentar al Interventor, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados, de conformidad con lo establecido en el convenio Solidario. El Interventor diligenciará y suscribirá como constancia de esta entrega, según formato del manual de interventoría vigente o el que lo sustituya:
1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Programa de Reincorporación.
3. Relación de equipo mínimo obligatorio.
4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en medio físico y magnético).
5. Programa de obra (en medio físico y magnético).
6. Programa de Inversiones (en medio físico y magnético).
7. Flujo de caja.
8. Programa de generación de empleo.
9. Instalaciones provisionales.
10. Laboratorio toma de control de calidad.
11. Plan de calidad (en medio físico y magnético).

12. Plan de Manejo de Transito - PMT (en medio físico y magnético).
13. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones…"

Comedidamente solicito que se haga llegar a esta interventoría los documentos que están pendientes de entrega en aras de realizar la respectiva verificación y/o aprobación de igual manera las cotizaciones que están pendientes para completar todos los materiales, maquinarias e insumos. Recordarle muy amablemente que de esto depende el buen desarrollo y optimo avance en la ejecución del proyecto.

Con toda atención:



RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de interventoría

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora del contrato
Ing. Henry Pazmiño – Gestor técnico
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión

Cajicá, 30 de abril de 2024

Señor

GUILLERMO ARNULFO SOLARTE
Presidente Junta de Acción Comunal de la vereda Méjico
Celular: 3202641894
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3203 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MEJICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ASUNTO: Reiteración solicitud de documentos.

Respetado presidente:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de reiterar y poner en su conocimiento que se han venido realizando diferentes observaciones a los estudios y diseños y aun no se cuenta con la versión completa de los mismos por lo tanto esta interventoría solicito nuevamente que por parte de los profesionales contratados por usted, se atiendan de manera completa las observaciones enviadas de parte de esta interventoría.

De igual manera dado que no hemos recibido la totalidad de la documentación para el inicio de obra de parte de la JAC en conjunto con el residente de obra y su profesional de área contable, quienes son su apoyo me permito exhortarlo a que dichos documentos se organicen y entreguen a la mayor brevedad dado que son de gran importancia como se relaciona en el anexo técnico del contrato como se relaciona a continuación en el párrafo tomado del mismo anexo:

"…Numeral: 14.9.2 Para Revisión y Aprobación:

Las Juntas u organismos de acción comunal debe presentar al Interventor, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados, de conformidad con lo establecido en el convenio Solidario. El Interventor diligenciará y suscribirá como constancia de esta entrega, según formato del manual de interventoría vigente o el que lo sustituya:
1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Programa de Reincorporación.
3. Relación de equipo mínimo obligatorio.
4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en medio físico y magnético).
5. Programa de obra (en medio físico y magnético).
6. Programa de Inversiones (en medio físico y magnético).
7. Flujo de caja.
8. Programa de generación de empleo.
9. Instalaciones provisionales.

10. Laboratorio toma de control de calidad.
11. Plan de calidad (en medio físico y magnético).
12. Plan de Manejo de Transito - PMT (en medio físico y magnético).
13. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones…"

Comedidamente solicito que se haga llegar a esta interventoría los documentos que están pendientes de entrega en aras de realizar la respectiva verificación y/o aprobación de igual manera las cotizaciones que están pendientes para completar todos los materiales, maquinarias e insumos. Recordarle muy amablemente que de esto depende el buen desarrollo y optimo avance en la ejecución del proyecto.

Con toda atención:



RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de interventoría

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora del contrato
Ing. Henry Pazmiño – Gestor técnico
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión

Cajicá, 30 de abril de 2024

Señora:
MARIA DEL CARMEN AGREDA RIVERA
Presidente Junta de Acción Comunal Santa Fe
Celular: 3118057019
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3100 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SANTA FE DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ASUNTO: Reiteración solicitud de documentos.

Respetada presidenta:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de reiterar y poner en su conocimiento que se han venido realizando diferentes observaciones a los estudios y diseños y aun no se cuenta con la versión completa de los mismos por lo tanto esta interventoría solicito nuevamente que por parte de los profesionales contratados por usted, se atiendan de manera completa las observaciones enviadas de parte de esta interventoría.

De igual manera dado que no hemos recibido la totalidad de la documentación para el inicio de obra de parte de la JAC en conjunto con el residente de obra y su profesional de área contable, quienes son su apoyo me permito exhortarlo a que dichos documentos se organicen y entreguen a la mayor brevedad dado que son de gran importancia como se relaciona en el anexo técnico del contrato como se relaciona a continuación en el párrafo tomado del mismo anexo:

"…Numeral: 14.9.2 Para Revisión y Aprobación:

Las Juntas u organismos de acción comunal debe presentar al Interventor, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados, de conformidad con lo establecido en el convenio Solidario. El Interventor diligenciará y suscribirá como constancia de esta entrega, según formato del manual de interventoría vigente o el que lo sustituya:
1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Programa de Reincorporación.
3. Relación de equipo mínimo obligatorio.
4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en medio físico y magnético).
5. Programa de obra (en medio físico y magnético).
6. Programa de Inversiones (en medio físico y magnético).
7. Flujo de caja.
8. Programa de generación de empleo.
9. Instalaciones provisionales.
10. Laboratorio toma de control de calidad.

11. Plan de calidad (en medio físico y magnético).
12. Plan de Manejo de Transito - PMT (en medio físico y magnético).
13. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones…"

Comedidamente solicito que se haga llegar a esta interventoría los documentos que están pendientes de entrega en aras de realizar la respectiva verificación y/o aprobación de igual manera las cotizaciones que están pendientes para completar todos los materiales, maquinarias e insumos. Recordarle muy amablemente que de esto depende el buen desarrollo y optimo avance en la ejecución del proyecto.

Con toda atención:



RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de interventoría

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora del contrato
Ing. Henry Pazmiño – Gestor técnico
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión

Cajicá, 30 de abril de 2024

Señor
HERNÁN ERNESTO JOJOA MONTAÑEZ
Presidente Junta de Acción Comunal de la Vereda Alto San Miguel
Celular: 3142739234 - 3146067419
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3079 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ASUNTO: Reiteración solicitud de documentos.

Respetado presidente:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de reiterar y poner en su conocimiento que se han venido realizando diferentes observaciones a los estudios y diseños y aun no se cuenta con la versión completa de los mismos por lo tanto esta interventoría solicito nuevamente que por parte de los profesionales contratados por usted, se atiendan de manera completa las observaciones enviadas de parte de esta interventoría.

De igual manera dado que no hemos recibido la totalidad de la documentación para el inicio de obra de parte de la JAC en conjunto con el residente de obra y su profesional de área contable, quienes son su apoyo me permito exhortarlo a que dichos documentos se organicen y entreguen a la mayor brevedad dado que son de gran importancia como se relaciona en el anexo técnico del contrato como se relaciona a continuación en el párrafo tomado del mismo anexo:

"…Numeral: 14.9.2 Para Revisión y Aprobación:

Las Juntas u organismos de acción comunal debe presentar al Interventor, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados, de conformidad con lo establecido en el convenio Solidario. El Interventor diligenciará y suscribirá como constancia de esta entrega, según formato del manual de interventoría vigente o el que lo sustituya:
1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Programa de Reincorporación.
3. Relación de equipo mínimo obligatorio.
4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en medio físico y magnético).
5. Programa de obra (en medio físico y magnético).
6. Programa de Inversiones (en medio físico y magnético).
7. Flujo de caja.

8. Programa de generación de empleo.
9. Instalaciones provisionales.
10. Laboratorio toma de control de calidad.
11. Plan de calidad (en medio físico y magnético).
12. Plan de Manejo de Transito - PMT (en medio físico y magnético).
13. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones…"

Comedidamente solicito que se haga llegar a esta interventoría los documentos que están pendientes de entrega en aras de realizar la respectiva verificación y/o aprobación de igual manera las cotizaciones que están pendientes para completar todos los materiales, maquinarias e insumos. Recordarle muy amablemente que de esto depende el buen desarrollo y optimo avance en la ejecución del proyecto.

Con toda atención:



RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de interventoría

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora del contrato
Ing. Henry Pazmiño – Gestor técnico
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión

Cajicá, 30 de abril de 2024

Señor
HECTOR MARINO JURADO JURADO
Presidente Junta de Acción Comunal de la Vereda la Cruz de San Antonio
Celular: 3155204261 - 3146067419
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3083 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ASUNTO: Reiteración solicitud de documentos.

Respetado presidente:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de reiterar y poner en su conocimiento que se han venido realizando diferentes observaciones a los estudios y diseños y aun no se cuenta con la versión completa de los mismos por lo tanto esta interventoría solicito nuevamente que por parte de los profesionales contratados por usted, se atiendan de manera completa las observaciones enviadas de parte de esta interventoría.

De igual manera dado que no hemos recibido la totalidad de la documentación para el inicio de obra de parte de la JAC en conjunto con el residente de obra y su profesional de área contable, quienes son su apoyo me permito exhortarlo a que dichos documentos se organicen y entreguen a la mayor brevedad dado que son de gran importancia como se relaciona en el anexo técnico del contrato como se relaciona a continuación en el párrafo tomado del mismo anexo:

"…Numeral: 14.9.2 Para Revisión y Aprobación:

Las Juntas u organismos de acción comunal debe presentar al Interventor, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados, de conformidad con lo establecido en el convenio Solidario. El Interventor diligenciará y suscribirá como constancia de esta entrega, según formato del manual de interventoría vigente o el que lo sustituya:
1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Programa de Reincorporación.
3. Relación de equipo mínimo obligatorio.
4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en medio físico y magnético).
5. Programa de obra (en medio físico y magnético).
6. Programa de Inversiones (en medio físico y magnético).
7. Flujo de caja.
8. Programa de generación de empleo.

9. Instalaciones provisionales.
10. Laboratorio toma de control de calidad.
11. Plan de calidad (en medio físico y magnético).
12. Plan de Manejo de Transito - PMT (en medio físico y magnético).
13. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones…"

Comedidamente solicito que se haga llegar a esta interventoría los documentos que están pendientes de entrega en aras de realizar la respectiva verificación y/o aprobación de igual manera las cotizaciones que están pendientes para completar todos los materiales, maquinarias e insumos. Recordarle muy amablemente que de esto depende el buen desarrollo y optimo avance en la ejecución del proyecto.

Con toda atención:



RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de interventoría

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora del contrato
Ing. Henry Pazmiño – Gestor técnico
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión

Cajicá, 30 de abril de 2024

Señor
LUIS AGREDA
Presidente Junta de Acción Comunal de la Vereda Alta Clara
Celular: 3134779116 - 3216073672
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3093 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.".

ASUNTO: Reiteración solicitud de documentos.

Respetado presidente:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de reiterar y poner en su conocimiento que se han venido realizando diferentes observaciones a los estudios y diseños y aun no se cuenta con la versión completa de los mismos por lo tanto esta interventoría solicito nuevamente que por parte de los profesionales contratados por usted, se atiendan de manera completa las observaciones enviadas de parte de esta interventoría.

De igual manera dado que no hemos recibido la totalidad de la documentación para el inicio de obra de parte de la JAC en conjunto con el residente de obra y su profesional de área contable, quienes son su apoyo me permito exhortarlo a que dichos documentos se organicen y entreguen a la mayor brevedad dado que son de gran importancia como se relaciona en el anexo técnico del contrato como se relaciona a continuación en el párrafo tomado del mismo anexo:

"…Numeral: 14.9.2 Para Revisión y Aprobación:

Las Juntas u organismos de acción comunal debe presentar al Interventor, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados, de conformidad con lo establecido en el convenio Solidario. El Interventor diligenciará y suscribirá como constancia de esta entrega, según formato del manual de interventoría vigente o el que lo sustituya:
1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Programa de Reincorporación.
3. Relación de equipo mínimo obligatorio.
4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en medio físico y magnético).
5. Programa de obra (en medio físico y magnético).
6. Programa de Inversiones (en medio físico y magnético).
7. Flujo de caja.

8. Programa de generación de empleo.
9. Instalaciones provisionales.
10. Laboratorio toma de control de calidad.
11. Plan de calidad (en medio físico y magnético).
12. Plan de Manejo de Transito - PMT (en medio físico y magnético).
13. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones…"

Comedidamente solicito que se haga llegar a esta interventoría los documentos que están pendientes de entrega en aras de realizar la respectiva verificación y/o aprobación de igual manera las cotizaciones que están pendientes para completar todos los materiales, maquinarias e insumos. Recordarle muy amablemente que de esto depende el buen desarrollo y optimo avance en la ejecución del proyecto.

Con toda atención:



RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de interventoría

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora del contrato
Ing. Henry Pazmiño – Gestor técnico
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión

Cajicá, 30 de abril de 2024

Señor
EDUAR ENRIQUE MONCAYO SANTACRUZ
Presidente Junta de Acción Comunal de la vereda de San Antonio
Celular: 3165342529 - 316 2951399
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONVENIO 3606 de 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.".

ASUNTO: Reiteración solicitud de documentos.

Respetado presidente:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de reiterar y poner en su conocimiento que se han venido realizando diferentes observaciones a los estudios y diseños y aun no se cuenta con la versión completa de los mismos por lo tanto esta interventoría solicito nuevamente que por parte de los profesionales contratados por usted, se atiendan de manera completa las observaciones enviadas de parte de esta interventoría.

De igual manera dado que no hemos recibido la totalidad de la documentación para el inicio de obra de parte de la JAC en conjunto con el residente de obra y su profesional de área contable, quienes son su apoyo me permito exhortarlo a que dichos documentos se organicen y entreguen a la mayor brevedad dado que son de gran importancia como se relaciona en el anexo técnico del contrato como se relaciona a continuación en el párrafo tomado del mismo anexo:

"…Numeral: 14.9.2 Para Revisión y Aprobación:

Las Juntas u organismos de acción comunal debe presentar al Interventor, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados, de conformidad con lo establecido en el convenio Solidario. El Interventor diligenciará y suscribirá como constancia de esta entrega, según formato del manual de interventoría vigente o el que lo sustituya:
1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Programa de Reincorporación.
3. Relación de equipo mínimo obligatorio.
4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en medio físico y magnético).
5. Programa de obra (en medio físico y magnético).
6. Programa de Inversiones (en medio físico y magnético).
7. Flujo de caja.
8. Programa de generación de empleo.
9. Instalaciones provisionales.

10. Laboratorio toma de control de calidad.
11. Plan de calidad (en medio físico y magnético).
12. Plan de Manejo de Transito - PMT (en medio físico y magnético).
13. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones…"

Comedidamente solicito que se haga llegar a esta interventoría los documentos que están pendientes de entrega en aras de realizar la respectiva verificación y/o aprobación de igual manera las cotizaciones que están pendientes para completar todos los materiales, maquinarias e insumos. Recordarle muy amablemente que de esto depende el buen desarrollo y optimo avance en la ejecución del proyecto.

Con toda atención:



RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de interventoría

Copia a: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora del contrato
Ing. Henry Pazmiño – Gestor técnico
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión

RELACIÓN DE DOCUMENTOS RECIBIDOS

FECHA	PARA	ASUNTO
01/04/2024	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	Oficio 2024S-VNAR-017593 "Ingreso personal de interventoría contrato 5079-2023"
05/04/2024	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	Oficio 2024S-VBOG-019004 "Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-042597"
04/04/2024	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	Oficio 2024S-VNAR-018753 "Respuesta solicitud de ingreso de personal técnico interventoría"
17/04/2024	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	Oficio 2024S-VNAR-022217 "Avance de actividades contrato de interventoría 5079-2023"
17/04/2024	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	Oficio 2024S-VNAR-022217 "Avance de actividades contrato de interventoría 5079-2023"
23/04/2024	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	Oficio 2024S-VNAR-023706 "Programación de socialización contrato 5079-2023"
23/04/2024	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	Oficio 2024S-VNAR-023709 "Autorización de ingreso director de interventoría contrato 5079-2023"
23/04/2024	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	"Respuesta al oficio CVI-OP-2023-5079-036"
25/04/2024	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	Oficio 2024S-VNAR-024429 "Autorización de ingreso del profesional Contrato 5079-2023"
30/04/2024	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	Oficio 2024S-VNAR-025789 "Autorización ingreso vehículo"
30/04/2024	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	Oficio 2024S-VNAR-024429 "Autorización de ingreso del profesional Contrato 5079-2023"
30/04/2024	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	Oficio 2024S-VNAR-025991 "Revisión informes semanales 1 al 4 contrato 5079-2023"

INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRIT
2024-04-01T09:05:55-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VNAR-017593
Fecha: 2024-04-01 09:05:50

Señor (a):
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
CONTRATISTA INTERVENTORIA

3174378067
proyectos@brainingenieria.com
CAJICÁ CUNDINAMARCA

Asunto: Ingreso personal de interventoria contrato 5079-2023

Cordial saludo,

Una vez realizada la aprobación del personal por parte de la Subdirección de Vías Regionales, se autoriza por parte de la supervisión del contrato de interventoría No. 5079-2023 el ingreso del siguiente personal:

Cargo	Nombre	Cedula de ciudadanía
Director de Interventoría	Jaime Hernando Moreno España	12.976.091 de Pasto
Profesional en Gestión Social	Ana Lucia Mueses Hernández	36.756.831 de Pasto

Se solicita, realizar la afiliación de los profesionales antes mencionados, al sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales.

Atentamente,

Maria del Pilar Ceron Benavides
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO

Proyectado Por: MATEO VILLARREAL ARCOS
Revisado Por:
Aprobado Por:

Luis Fernando Sepulveda Ortiz,GERENTE G. PROGR
2024-04-05T15:44:44-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-019004
Fecha: 2024-04-05 15:44:40

Señor (a):
MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BH INTERVENTORES
CARRERA 5 9 26 SUR TR 2 OF 209 EDIF SABANA PARK

administracion@brainingenieria.com
CAJICÁ CUNDINAMARCA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-042597

Respondiendo a su solicitud le informamos que las hojas de vida corrpondientes al contrato 5079, se encuentran aprobadas desde el dia 2023-12-30 14 y cuanta con 3 números de radicado los cuales corresponden a:

-2023S-VBOG-033860: Por medio del cual en se aprueba al director de interventoría y se da inicio

-2024S-VBOG-016549: Por medio del cual se aprueba al profesional social, la cual fue traslada al contratista y la dirección territorial del departamento de Nariño.

- 2024S-VBOG-010692 : Por medio del cual se aprueba las hojas de vida del personal solicitado

Quedamos atentos a cualquier solicitud de información requerida.

Cordialmente,

Luis Fernando Sepulveda Ortiz
GERENTE G. PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL (E)

Proyectado Por: LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

Fecha: 2024-04-04 16:51:29
Radicado: 2024S-VNAR-018753
Destino: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Anexos: 0

INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRIT
2024-04-04T16:51:32-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VNAR-018753
Fecha: 2024-04-04 16:51:29

Señor (a):
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
CONTRATISTA INTERVENTORIA

3174378067
proyectos@brainingenieria.com
CAJICÁ CUNDINAMARCA

Asunto: Respuesta solicitud de ingreso de personal tecnico interventoria

Cordial saludo,

Dando continuidad al proceso de ejecucion del contrato de interventoria No.5079 de 2023, y en atencion a su solicitud, me permito informar que se aprueba el ingreso del personal propuesto para el cargo de Inspector(a), a la profesional de Ingenieria Civil Luisa María Rojas Zambrano, identificada con cédula de ciudadanía número 1.004.234.393.

Por favor continuar con los tramites pertinentes.

Cordialmente,

Maria del Pilar Ceron Benavides
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO

Proyectado Por: MATEO VILLARREAL ARCOS
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

Fecha: 2024-04-17 11:42:43
Radicado: 2024S-VNAR-022217
Destino: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Anexos: 0

INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRIT
2024-04-17T11:42:46-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VNAR-022217
Fecha: 2024-04-17 11:42:43

Señor (a):
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CLL 25 NO 8 ESTE - 161 CONJUNTO CASAS DE LA PRADERA
3176574703
GERENCIA@BRAININGENIERIA.COM
CAJICÁ CUNDINAMARCA

Asunto: Avance de actividades contrato de interventoria 5079-2023

Cordial saludo

Mediante el presente y en calidad de supervisora del contrato No. 5079-2023, me permito solicitar a la interventoria en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la entrega oportuna de los informes semanales y mensuales dentro de las fechas establecidas en el manual de interventoría, esto teniendo en cuenta que previamente los documentos deben ser revisados y aprobados por la supervision del contrato para que sean incluidos en el informe mensual de interventoria y asi mismo continuar con el respectivo tramite y registro en el aplicativo CIFRA.

Por último, es importante que en los siete convenios suscritos al contrato de interventoría se realice la socialización del proyecto con las comunidades ,para lo cual se requiere la organización de un cronograma y las respectivas invitaciones.

Atentamente,

Maria del Pilar Ceron Benavides
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO

Proyectado Por: MATEO VILLARREAL ARCOS
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRIT
2024-04-18T15:29:27-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VNAR-022715
Fecha: 2024-04-18 15:29:24

Señor (a):
MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ
Representante Legal CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

gerencia@brainingenieria.com

Asunto: Solicitud cambio de Director de Interventoría Contrato No. 5079-2023

Cordial saludo,

De conformidad con las obligaciones contenidas en el contrato de Interventoría No.5079 de 2023 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1, me permito informar que desde la supervisión del citado contrato y durante la ejecución del mismo, se han logrado evidenciar ciertas dificultades presentadas con el Director de Interventoría Ing. Jaime Hernando Moreno España, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.976.091 de Pasto, profesional que a la fecha ha demostrado no cumplir con las expectativas trazadas, desconociendo sus obligaciones inherentes a su cargo, se evidencia su falta de conocimiento respecto a los convenios solidarios suscritos en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total y las gestiones que debe adelantar para el normal desarrollo del contrato, aspecto éste que se ha observado en los diferentes comités técnicos realizados con la Dirección Territorial Nariño.

Con apego al pliego de condiciones, el manual de interventoría, la propuesta técnica y económica presentada por ustedes, revisada y aprobada por El Instituto Nacional de Vías y bajo las condiciones estipuladas en el contrato 5079-2023, en mi calidad de Directora Territorial Nariño del Instituto Nacional de Vías, y Supervisora del Contrato de la referencia, respetuosamente solicito el cambio del Director de Interventoría, Ingeniero JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA, para

INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRIT
2024-04-18T15:29:27-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

lo cual se espera la presentación de las hojas de vida que la Interventoría considere para proveer el cargo.

Dicho requerimiento deberá ser atendido en el menor tiempo posible.

Atentamente,

Maria del Pilar Ceron Benavides
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO

Proyectado Por: MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: HENRY LEANDRO PAZMIÑO MORA (1120300)
Copia Externa a:

Fecha: 2024-04-17 11:42:43
Radicado: 2024S-VNAR-022217
Destino: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Anexos: 0

INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRIT
2024-04-17T11:42:46-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VNAR-022217
Fecha: 2024-04-17 11:42:43

Señor (a):
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CLL 25 NO 8 ESTE - 161 CONJUNTO CASAS DE LA PRADERA
3176574703
GERENCIA@BRAININGENIERIA.COM
CAJICÁ CUNDINAMARCA

Asunto: Avance de actividades contrato de interventoria 5079-2023

Cordial saludo

Mediante el presente y en calidad de supervisora del contrato No. 5079-2023, me permito solicitar a la interventoria en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la entrega oportuna de los informes semanales y mensuales dentro de las fechas establecidas en el manual de interventoría, esto teniendo en cuenta que previamente los documentos deben ser revisados y aprobados por la supervision del contrato para que sean incluidos en el informe mensual de interventoria y asi mismo continuar con el respectivo tramite y registro en el aplicativo CIFRA.

Por último, es importante que en los siete convenios suscritos al contrato de interventoría se realice la socialización del proyecto con las comunidades ,para lo cual se requiere la organización de un cronograma y las respectivas invitaciones.

Atentamente,

Maria del Pilar Ceron Benavides
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO

Proyectado Por: MATEO VILLARREAL ARCOS
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRIT
2024-04-23T13:48:38-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VNAR-023706
Fecha: 2024-04-23 13:48:35

Señor (a):
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
CONTRATISTA INTERVENTORIA

3174378067
proyectos@brainingenieria.com
CAJICÁ CUNDINAMARCA

Asunto: Programación de socialización contrato 5079-2023

Cordial saludo,

Con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos adquiridos para cumplir con el alcance contractual, se solicita a la interventoría del contrato en curso número **5079 del 2023** la realización de las socializaciones y la elaboración de un cronograma detallado para cada una de ellas. Esto con el fin de poner en conocimiento a las comunidades involucradas en los siete convenios mencionados lo próximo a ejecutarse y la formación de los comités de veeduría correspondientes a cada convenio.

Se solicita entregar a la supervisión del contrato de interventoría el cronograma de las socializaciones.

Sin otro particular,

Maria del Pilar Ceron Benavides
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO

Proyectado Por: MATEO VILLARREAL ARCOS
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

Fecha: 2024-04-23 14:20:37
Radicado: 2024S-VNAR-023709
Destino: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Anexos: 0

INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRIT
2024-04-23T14:20:41-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VNAR-023709
Fecha: 2024-04-23 14:20:37

Señor (a):
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
CONTRATISTA INTERVENTORIA

3174378067
proyectos@brainingenieria.com
CAJICÁ CUNDINAMARCA

Asunto: autorizacion de ingreso director de interventoria contrato 5079-2023

Cordial saludo,

Me permito informar, que una vez realizada por parte de Nivel Central del Instituto Nacional de Vias la revisión de la hoja de vida del profesional de ingenieria **RICARDO BOLIVAR TIBOCHA** identificado con cedula numero 1049612278, postulada por el CONSORCIO VIALTEK para ocupar el cargo de Director de Interventoria del contrato No.5079-2023, procede esta supervision a a autorizar el ingreso del profesional antes mencionado, a partir de la fecha, por tanto se solicita continuar con la afiliacion al sistema de seguridad social y riesgos laborales.

Atentamente,

Maria del Pilar Ceron Benavides
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO

Proyectado Por: MATEO VILLARREAL ARCOS
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

Fecha: 2024-04-25 07:17:03
Radicado: 2024S-VNAR-024429
Destino: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Anexos: 0

INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRIT
2024-04-25T07:17:09-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VNAR-024429
Fecha: 2024-04-25 07:17:03

Señor (a):
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
CONTRATISTA INTERVENTORIA

3174378067
proyectos@brainingenieria.com
CAJICÁ CUNDINAMARCA

Asunto: Autorizacion de ingreso del profesional Contrato 5079-2023

Cordial saludo,

En atención al oficio con consecutivo CVI-OP-2023-5079-059, en calidad de supervisora del contrato de interventoría número 5079-2023 , me permito informar que una vez realizada la revisión de la hoja de vida del profesional Daniel Mauricio Portilla Rivera, identificado con cédula número 1.193.474.853 de Pasto para ocupar el cargo de Inspector, se aprueba el ingreso del personal, por favor adelantar los trámites pertinentes con relación a afiliación al sistema de seguridad social y riesgos laborales conforme lo establece la ley.

Cordialmente,

Maria del Pilar Ceron Benavides
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO

Proyectado Por: MATEO VILLARREAL ARCOS
Revisado Por: MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRIT
2024-04-30T10:39:55-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VNAR-025789
Fecha: 2024-04-30 10:39:51

Señor (a):
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
CONTRATISTA INTERVENTORIA

3174378067
proyectos@brainingenieria.com
CAJICÁ CUNDINAMARCA

Asunto: Autorizacion ingreso vehiculo

Cordial saludo,

Con el propósito de garantizar un adecuado seguimiento al contrato en curso número 5079-2023, la supervisión de este autoriza el ingreso del vehículo con placas WLM-342 para llevar a cabo los recorridos pertinentes. Este ingreso se autoriza previo a la realización de una revisión documental por parte de la supervisión, que incluyo la verificación de la licencia de tránsito, el SOAT y el certificado de revisión técnico-mecánica, así como la confirmación de que el modelo del vehículo sea acorde con las especificaciones establecidas en el contrato. Según lo estipulado en el contrato, el modelo del vehículo debe tener una antigüedad máxima de diez años contados a partir de la fecha de suscripción de este. Para el caso, el modelo del vehículo (2015) cumple con dicho requisito de manera satisfactoria.

A partir de la fecha de emisión del presente memorando, se autoriza el uso del vehículo mencionado.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Maria del Pilar Ceron Benavides
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO

INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRIT
2024-04-30T16:42:07-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VNAR-025991
Fecha: 2024-04-30 16:42:03

Señor (a):
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
CONTRATISTA INTERVENTORIA

3174378067
proyectos@brainingenieria.com
CAJICÁ CUNDINAMARCA

Asunto: Revision informes semanales 1 al 4 contrato 5079-2023

Cordial saludo,

Por medio del presente memorando, me dirijo a ustedes con el propósito de informar que, en el ejercicio de las funciones de control y vigilancia de la ejecución contractual, se ha llevado a cabo la revisión de los informes semanales de las siete (7) juntas de acción comunal del lote 1, en el marco del programa de caminos comunitarios de la paz total, correspondientes a las semanas del 1 de abril de 2024 al 25 de abril de 2024. En este sentido, me permito comunicar que no se presentan observaciones.

Es importante tener en cuenta la manera en que deben relacionarse las actividades realizadas durante la semana y acumuladas, de acuerdo con lo establecido en el manual de interventoría de obra pública. Sin otro particular, se solicita continuar con el trámite correspondiente en el informe mensual de interventoría del mes de abril del 2024.

Atentamente,

Maria del Pilar Ceron Benavides
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO

Proyectado Por: MATEO VILLARREAL ARCOS
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRI
2024-04-30T10:11:48-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VNAR-025764
Fecha: 2024-04-30 10:11:44

Señor (a):
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
INTERVENTORIA CONTRATO 5079-2023

consorciovialteknarino@gmail.com

Asunto: REQUERIMIENTO PARA LA PRESENTACION DE ACTAS PENDIENTES-INTERVENTORIA

Cordial saludo,

En calidad de supervisora del contrato de Interventoria No. 5079-2023, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.. Suscrito entre el CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES y el Instituto Nacional de Vías, me permito solicitar la presentación de Actas de costos y de obra que a la fecha se encuentren **pendientes** por radicar ante la entidad, en cumplimiento con lo establecido en el manual de Interventoria del INVIAS, en el capítulo 8.4 FACULTADES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA INTERVENTORÍA numeral 26 que determina lo siguiente:

26. Informe Mensual

Elaborar un informe según lo establecido en el Manual de Interventoría y presentarlo a la Unidad Ejecutora dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes de ejecución durante la vigencia del contrato de Interventoría. En dicho informe debe aparecer el estado de la obra teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos, financieros, presupuestales, legales, contractuales, estado del equipo, personal, materiales, programa de trabajo, avance en la ejecución de la obra, problemas pendientes de solución que afecten la realización del proyecto y en general todo aquello que de una u otra forma esté relacionado con el desarrollo de la obra.

INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRIT
2024-04-30T10:11:48-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Número 718 de 1 de marzo de 2022 en sus numerales:

1.4 *Por el incumplimiento de la obligación contractual consistente en la presentación de las actas parciales de* ***obra*** *y/o la facturación de las mismas dentro de los términos establecidos en el contrato, la multa es equivalente al 5% del valor del programa de inversión del mes dejado de facturar o aquél en que se dejó de entregar el acta parcial*.

2.4 *Para el caso de los contratos de* ***interventoría****, además resultarán aplicables las siguientes previsiones:*

2.4.1 *Los incumplimientos contractuales declarados por el INVIAS tendrán como consecuencia la imposición de una multa diaria y sucesiva que podría ir desde un 0,07% hasta un 0,1% del valor total del contrato por cada día de retraso, sin perjuicio de otras responsabilidades que el mismo hecho pueda configurar, respecto de las siguientes obligaciones contractuales infringidas:*

a) Tramitar en tiempo las actas de costos y las actas de obra.

b) Efectuar oportunamente el trámite de análisis de precios unitarios de ítems no previstos.

c) Emitir conformidad o no conformidad a los estudios y diseños y demás documentos entregados por el contratista supervisado de manera oportuna.

d) Entregar la información y soportes necesarios que permitan un eficaz y oportuno Procedimiento Administrativo Sancionatorio Contractual del contrato supervisado.

Por lo anterior, es necesario que en ejercicio de sus obligaciones contractuales se atienda lo solicitado por la supervisión, dentro de la mayor brevedad posible a fin de continuar con el trámite interno de las actas de manera oportuna.

Atentamente,

Maria del Pilar Ceron Benavides
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO

Proyectado Por: MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES

8.2 **REGISTRO FOTOGRAFICO**

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

Alta Clara – Buesaco

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">REVISIÓN EN CAMPO DEL ALCANCE DEL PROYECTO</td></tr>
</table>

Alto San Miguel – Buesaco

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">RECONOCIMIENTO EN CAMPO DEL ALCANCE DEL PROYECTO</td></tr>
</table>

Cruz de San Antonio – Buesaco









RECONOCIMIENTO EN CAMPO DEL ALCANCE DEL PROYECTO

Juanambú– Buesaco









RECONOCIMIENTO EN CAMPO DEL ALCANCE DEL PROYECTO

Méjico– Buesaco

	
RECONOCIMIENTO EN CAMPO DEL ALCANCE DEL PROYECTO	

San Antonio– Buesaco





RECONOCIMIENTO EN CAMPO DEL ALCANCE DEL PROYECTO

Santa Fe– Buesaco





RECONOCIMIENTO EN CAMPO DEL ALCANCE DEL PROYECTO

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

En este periodo no aplica

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

En este periodo no aplica

8.3 **INFORMES SEMANALES**

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-082

Cajicá, 2 de mayo de 2024

Ingeniera
MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

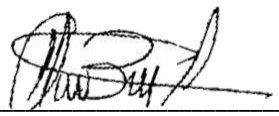
ASUNTO: Remisión Informe semanal.

Respetada Ing. María del Pilar,

Mediante la presente se hace entrega de los informes semanales de los siete (7) convenios solidarios para su revisión y/o aprobación:

1. Informe semanal 5 final (Del 26/04/2024 al 2/05/2024)

Cordialmente,



RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de Interventoria

Copia a: Ing. Henry Pazmiño – Gestor técnico
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión

Anexo: Siete (7) folios – Informes semanales

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 5 del 26/04/2024 al 02/05/2024 — Último Informe Semanal SI ☑ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: HENRY LEANDRO PAZMIÑO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3093-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA DEL MUNICIPIO DE BUESACO, descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	3093-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,381,492.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,381,492.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,381,492			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,381,492			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 166,707,136.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22,380,000.00	9.52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5,546,170.00	2.36%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	2.016			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	90			Prog					
					Ejec					
* ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
					Ejec					
BOX-CULVERT	UND	1			Prog					
					Ejec					
* LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	4			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	...	NO	...	N/A	...
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	...	NO	...	N/A	...
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	...	NO	...	N/A	...
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	...	NO	...	N/A	...
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	...	NO	...	N/A	...
VERTIMIENTOS:	SI	...	NO	...	N/A	...
EMISIONES:	SI	...	NO	...	N/A	...
OTROS (Especificar cual)	SI	...	NO	...	N/A	...

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE DE ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-061 del 25 de abril de 2024, se remitio oficio solicitando el ingreso del Inspector 3 del cobtrato de Interventoria.
2.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-062 del 25 de abril de 2024, se realizo la remision del informe semanal No.4 perteneciente a la Junta de accion Comunal Alta Clara
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-063 del 26 de abril de 2024, se remitio respuesta al comunicado recibido 2024S-VNAR-022217 del 17 de abril de 2024..
4.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-063 del 26 de abril de 2024, se remitio respuesta al comunicado recibido 2024S-VNAR-023706 del 23 de abril de 2024.
5.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-064 del 29 de abril de 2024, se remitio poliza de cumplimiento de acuerdo a la prorroga No.2 del contrato de Interventoria.
6. Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-065 del 30 de abril de 2024, se remitio oficio por parte de la Interventoria con el concepto de los estudios y diseños.
7.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-066 del 30 de abril de 2024, se remitio poliza de cumplimiento corregida de acuerdo a la prorroga No.2 del contrato de Interventoria.
8.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-067 del 30 de abril de 2024, se remitió respuesta a la entrega en version 2 por parte del consultor, del estudio topografico y geometrico.
9.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-073 del 30 de abril de 2024 ,se remitió oficio solicitando de entrega de documentos contractuales a la JAC.
10.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-080 del 30 de abril de 2024 se remitió respuesta a la entrega en version 2 por parte del consultor, del estudio geotecnico.
11. Con autorizacion de los presidentes de las Junta de Accion Comunal, se realizo el proceso de aceptacion de prorrogas en la paraforma SECOP II
12. El dia 25 de abril se llevo a cabo una reunion con el Ingeniero Oscar Mejia con el fin de tratar y aclarar temas relacionados con los estudios y diseños.
13. El dia 25 de abril se asistio a la capaciotacion virtual de Gestion ambiental en los proyectos de Caminos Comunitarios de la Paz Total.
14. El dia 27 de abril se llevo a cabo una reunion en el Municipio de Buesaco, donde estuvieron presentes la Ingenieria Maria del Pilar (directora INVIAS), Marta Jativa (trabajadora social de INVIAS), personal de interventoria como el Director, Ingeniero Ambiental y 3 inspectores, y tambien estuvo presente el presidente y residente de la JAC, donde se abordaron temas relacionados con las cotizaciones de materiales, maquinarias, dotacion, y ademas se organizo y planeo el dia de socilizacion con la JAC y la comunidad.
15. Recepcion de cotizaciones presentadas por parte del presidente con ayuda del residente.
16. Se realizo una visitia de campo para recocimiento de campo por parte del nuevo personal.
17.Radicacion de carta en el Banco AV Villas, para el reembolso del dinero de las polizas inciales.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Realizar la socializacion con la Junta de Accion Comunal
2. Revision de cotizaciones en mesa tecnica junto con Ingeniera Maria del Pilar, el presidente y director de interventoria para la toma de decision del lugar de compar de materiales.
3.Radicar Informe semanal No.5 correspondiente al periodo entre el 26 de abril al 2 de mayo de 2024.
4. Hacer gestion para que los presidentes de las JAC autoricen el pago de las nuevas prorrogas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad: reunion donde se abordaron temas relacionados con las cotizaciones de materiales, maquinarias, dotacion; y donde se organizo y planeo el dia de socilizacion con la JAC y la comunidad.



Actividad: Visita de campo para reconocimiento de campo la JAC



Actividad: El dia 25 de abril se asistio a la capaciotacion virtual de Gestion ambiental en los proyectos de Caminos Comunitarios de la Paz Total.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
Matrícula Profesional No.: 01114-10729 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO | SEMANA No.: 5 del 26/04/2024 al 02/05/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: HENRY LEANDRO PAZMIÑO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3079-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%	
CONTRATO No.	3079-2023	VALOR INICIAL: $ 200,190,999.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 200,190,999.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200,190,999			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200,190,999			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 168,227,730.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22,380,000.00	9.52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5,546,170.00	2.36%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.32			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	172			Prog					
					Ejec					
* LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	1			Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACION:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ...	NO ...	N/A	...
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO ...	N/A	...
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ...	NO ...	N/A	...
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ...	NO ...	N/A	...
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ...	NO ...	N/A	...
VERTIMIENTOS:	SI ...	NO ...	N/A	...
EMISIONES:	SI ...	NO ...	N/A	...
OTROS (Especificar cual)	SI ...	NO ...	N/A	...

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE DE ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-061 del 25 de abril de 2024, se remitio oficio solicitando el ingreso del Inspector 3 del cobtrato de Interventoria.
2.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-062 del 25 de abril de 2024, se realizo la remision del informe semanal No.4 perteneciente a la Junta de accion Comunal Alta Clara
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-063 del 26 de abril de 2024, se remitio respuesta al comunicado recibido 2024S-VNAR-022217 del 17 de abril de 2024..
4.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-063 del 26 de abril de 2024, se remitio respuesta al comunicado recibido 2024S-VNAR-023706 del 23 de abril de 2024.
5.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-064 del 29 de abril de 2024, se remitio poliza de cumplimiento de acuerdo a la prorroga No.2 del contrato de Interventoria.
6. Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-065 del 30 de abril de 2024, se remitio oficio por parte de la Interventoria con el concepto de los estudios y diseños.
7.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-066 del 30 de abril de 2024, se remitio poliza de cumplimiento corregida de acuerdo a la prorroga No.2 del contrato de Interventoria.
8.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-067 del 30 de abril de 2024, se remitió respuesta a la entrega en version 2 por parte del consultor, del estudio topografico y geometrico.
9.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-071 del 30 de abril de 2024 ,se remitió oficio solicitando de entrega de documentos contractuales a la JAC.
10.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-078 del 30 de abril de 2024 se remitió respuesta a la entrega en version 2 por parte del consultor, del estudio geotecnico.
11. Con autorizacion de los presidentes de las Junta de Accion Comunal, se realizo el proceso de aceptacion de prorrogas en la paraforma SECOP II
12. El dia 25 de abril se llevo a cabo una reunion con el Ingeniero Oscar Mejia con el fin de tratar y aclarar temas relacionados con los estudios y diseños.
13. El dia 25 de abril se asistio a la capaciotacion virtual de Gestion ambiental en los proyectos de Caminos Comunitarios de la Paz Total.
14. El dia 27 de abril se llevo a cabo una reunion en el Municipio de Buesaco, donde estuvieron presentes la Ingenieria Maria del Pilar (directora INVIAS), Marta Jativa (trabajadora social de INVIAS), personal de interventoria como el Director, Ingeniero Ambiental y 3 inspectores, y tambien estuvo presente el presidente y residente de la JAC, donde se abordaron temas relacionados con las cotizaciones de materiales, maquinarias, dotacion, y ademas se organizo y planeo el dia de socilizacion con la JAC y la comunidad.
15. Recepcion de cotizaciones presentadas por parte del presidente con ayuda del residente.
16. Se realizo una visitia de campo para recocimiento de campo por parte del nuevo personal.
17.Radicacion de carta en el Banco AV Villas, para el reembolso del dinero de las polizas inciales.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Realizar la socializacion con la Junta de Accion Comunal
2. Revision de cotizaciones en mesa tecnica junto con Ingeniera Maria del Pilar, el presidente y director de interventoria para la toma de decision del lugar de compar de materiales.
3.Radicar Informe semanal No.5 correspondiente al periodo entre el 26 de abril al 2 de mayo de 2024.
4. Hacer gestion para que los presidentes de las JAC autoricen el pago de las nuevas prorrogas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad: reunion donde se abordaron temas relacionados con las cotizaciones de materiales, maquinarias, dotacion; y donde se organizo y planeo el dia de socilizacion con la JAC y la comunidad.



Actividad: Visita de campo para reconocimiento de campo la JAC



Actividad: El dia 25 de abril se asistio a la capaciotacion virtual de Gestion ambiental en los proyectos de Caminos Comunitarios de la Paz Total.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
Matrícula Profesional No.: 01114-10729 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/05/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO | SEMANA No.: 5 del 26/04/2024 al 02/05/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: HENRY LEANDRO PAZMIÑO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3083-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 3083-2023 | VALOR INICIAL: $ 199,347,283.00
FECHA DE INICIO: 23/12/2023 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 | VALOR ACUMULADO: $ 199,347,283.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
INTEGRANTES: INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%
CONTRATO No. 5079 | VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 | VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 | VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,347,283			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,347,283			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 168,359,061.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 234,980,739.00 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 22,380,000.00 9.52%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 21,369,068.00 9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 5,546,170.00 2.36%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.84			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	170			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE DE ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-061 del 25 de abril de 2024, se remitio oficio solicitando el ingreso del Inspector 3 del cobtrato de Interventoria.
2.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-062 del 25 de abril de 2024, se realizo la remision del informe semanal No.4 perteneciente a la Junta de accion Comunal Alta Clara
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-063 del 26 de abril de 2024, se remitio respuesta al comunicado recibido 2024S-VNAR-022217 del 17 de abril de 2024..
4.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-063 del 26 de abril de 2024, se remitio respuesta al comunicado recibido 2024S-VNAR-023706 del 23 de abril de 2024.
5.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-064 del 29 de abril de 2024, se remitio poliza de cumplimiento de acuerdo a la prorroga No.2 del contrato de Interventoria.
6. Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-065 del 30 de abril de 2024, se remitio oficio por parte de la Interventoria con el concepto de los estudios y diseños.
7.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-066 del 30 de abril de 2024, se remitio poliza de cumplimiento corregida de acuerdo a la prorroga No.2 del contrato de Interventoria.
8.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-067 del 30 de abril de 2024, se remitió respuesta a la entrega en version 2 por parte del consultor, del estudio topografico y geometrico.
9.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-072 del 30 de abril de 2024 ,se remitió oficio solicitando de entrega de documentos contractuales a la JAC.
10.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-076 del 30 de abril de 2024 se remitió respuesta a la entrega en version 2 por parte del consultor, del estudio geotecnico.
11. Con autorizacion de los presidentes de las Junta de Accion Comunal, se realizo el proceso de aceptacion de prorrogas en la paraforma SECOP II
12. El dia 25 de abril se llevo a cabo una reunion con el Ingeniero Oscar Mejia con el fin de tratar y aclarar temas relacionados con los estudios y diseños.
13. El dia 25 de abril se asistio a la capaciotacion virtual de Gestion ambiental en los proyectos de Caminos Comunitarios de la Paz Total.
14. El dia 27 de abril se llevo a cabo una reunion en el Municipio de Buesaco, donde estuvieron presentes la Ingenieria Maria del Pilar (directora INVIAS), Marta Jativa (trabajadora social de INVIAS), personal de interventoria como el Director, Ingeniero Ambiental y 3 inspectores, y tambien estuvo presente el presidente y residente de la JAC, donde se abordaron temas relacionados con las cotizaciones de materiales, maquinarias, dotacion, y ademas se organizo y planeo el dia de socilizacion con la JAC y la comunidad.
15. Recepcion de cotizaciones presentadas por parte del presidente con ayuda del residente.
16. Se realizo una visitia de campo para recocimiento de campo por parte del nuevo personal.
17.Radicacion de carta en el Banco AV Villas, para el reembolso del dinero de las polizas inciales.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Realizar la socializacion con la Junta de Accion Comunal
2. Revision de cotizaciones en mesa tecnica junto con Ingeniera Maria del Pilar, el presidente y director de interventoria para la toma de decision del lugar de compar de materiales.
3.Radicar Informe semanal No.5 correspondiente al periodo entre el 26 de abril al 2 de mayo de 2024.
4. Hacer gestion para que los presidentes de las JAC autoricen el pago de las nuevas prorrogas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad: reunion donde se abordaron temas relacionados con las cotizaciones de materiales, maquinarias, dotacion; y donde se organizo y planeo el dia de socilizacion con la JAC y la comunidad.



Actividad: Visita de campo para reconocimiento de campo la JAC



Actividad: El dia 25 de abril se asistio a la capaciotacion virtual de Gestion ambiental en los proyectos de Caminos Comunitarios de la Paz Total.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RICARDO BOLIVAR TIBOCHA

Matrícula Profesional No.: 01114-10729 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 5 del 26/04/2024 al 02/05/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: HENRY LEANDRO PAZMIÑO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3158-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JUANAMBU DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JUANAMBU		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%	
CONTRATO No.	3158-2023	VALOR INICIAL: $ 198,583,707.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 198,583,707.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,583,707			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,583,707			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 166,877,065.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22,380,000.00	9.52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5,546,170.00	2.36%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ROCERIA	HA	0.8			Prog					
						Ejec					
*	PLACA HUELLA	ML	158			Prog					
						Ejec					
*	LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	1			Prog					
						Ejec					
						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	...	NO	...	N/A ...
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	...	NO	...	N/A ...
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	...	NO	...	N/A ...
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	...	NO	...	N/A ...
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	...	NO	...	N/A ...
VERTIMIENTOS:	SI	...	NO	...	N/A ...
EMISIONES:	SI	...	NO	...	N/A ...
OTROS (Especificar cual)	SI	...	NO	...	N/A ...

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE DE ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-061 del 25 de abril de 2024, se remitio oficio solicitando el ingreso del Inspector 3 del cobtrato de Interventoria.
2.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-062 del 25 de abril de 2024, se realizo la remision del informe semanal No.4 perteneciente a la Junta de accion Comunal Alta Clara
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-063 del 26 de abril de 2024, se remitio respuesta al comunicado recibido 2024S-VNAR-022217 del 17 de abril de 2024..
4.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-063 del 26 de abril de 2024, se remitio respuesta al comunicado recibido 2024S-VNAR-023706 del 23 de abril de 2024.
5.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-064 del 29 de abril de 2024, se remitio poliza de cumplimiento de acuerdo a la prorroga No.2 del contrato de Interventoria.
6. Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-065 del 30 de abril de 2024, se remitio oficio por parte de la Interventoria con el concepto de los estudios y diseños.
7.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-066 del 30 de abril de 2024, se remitio poliza de cumplimiento corregida de acuerdo a la prorroga No.2 del contrato de Interventoria.
8.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-067 del 30 de abril de 2024, se remitió respuesta a la entrega en version 2 por parte del consultor, del estudio topografico y geometrico.
9.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-068 del 30 de abril de 2024 ,se remitió oficio solicitando de entrega de documentos contractuales a la JAC.
10.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-081 del 30 de abril de 2024 se remitió respuesta a la entrega en version 2 por parte del consultor, del estudio geotecnico.
11. Con autorizacion de los presidentes de las Junta de Accion Comunal, se realizo el proceso de aceptacion de prorrogas en la paraforma SECOP II
12. El dia 25 de abril se llevo a cabo una reunion con el Ingeniero Oscar Mejia con el fin de tratar y aclarar temas relacionados con los estudios y diseños.
13. El dia 25 de abril se asistio a la capaciotacion virtual de Gestion ambiental en los proyectos de Caminos Comunitarios de la Paz Total.
14. El dia 27 de abril se llevo a cabo una reunion en el Municipio de Buesaco, donde estuvieron presentes la Ingenieria Maria del Pilar (directora INVIAS), Marta Jativa (trabajadora social de INVIAS), personal de interventoria como el Director, Ingeniero Ambiental y 3 inspectores, y tambien estuvo presente el presidente y residente de la JAC, donde se abordaron temas relacionados con las cotizaciones de materiales, maquinarias, dotacion, y ademas se organizo y planeo el dia de socilizacion con la JAC y la comunidad.
15. Recepcion de cotizaciones presentadas por parte del presidente con ayuda del residente.
16. Se realizo una visitia de campo para recocimiento de campo por parte del nuevo personal.
17.Radicacion de carta en el Banco AV Villas, para el reembolso del dinero de las polizas inciales.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Realizar la socializacion con la Junta de Accion Comunal
2. Revision de cotizaciones en mesa tecnica junto con Ingeniera Maria del Pilar, el presidente y director de interventoria para la toma de decision del lugar de compar de materiales.
3.Radicar Informe semanal No.5 correspondiente al periodo entre el 26 de abril al 2 de mayo de 2024.
4. Hacer gestion para que los presidentes de las JAC autoricen el pago de las nuevas prorrogas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad: reunion donde se abordaron temas relacionados con las cotizaciones de materiales, maquinarias, dotacion; y donde se organizo y planeo el dia de socilizacion con la JAC y la comunidad.



Actividad: Visita de campo para reconocimiento de campo la JAC



Actividad: El dia 25 de abril se asistio a la capaciotacion virtual de Gestion ambiental en los proyectos de Caminos Comunitarios de la Paz Total.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
Matrícula Profesional No.: 01114-10729 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 5 del 26/04/2024 al 02/05/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: HENRY LEANDRO PAZMIÑO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3203-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO, descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO	INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%
CONTRATO No.	3203-2023	CONTRATO No.	5079
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024
VALOR INICIAL:	$ 199,431,978.00	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 199,431,978.00	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,431,978			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,431,978			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 167,589,897.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22,380,000.00	9.52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5,546,170.00	2.36%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.8			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	135			Prog					
					Ejec					
* ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE DE ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-061 del 25 de abril de 2024, se remitio oficio solicitando el ingreso del Inspector 3 del cobtrato de Interventoria.
2.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-062 del 25 de abril de 2024, se realizo la remision del informe semanal No.4 perteneciente a la Junta de accion Comunal Alta Clara
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-063 del 26 de abril de 2024, se remitio respuesta al comunicado recibido 2024S-VNAR-022217 del 17 de abril de 2024..
4.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-063 del 26 de abril de 2024, se remitio respuesta al comunicado recibido 2024S-VNAR-023706 del 23 de abril de 2024.
5.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-064 del 29 de abril de 2024, se remitio poliza de cumplimiento de acuerdo a la prorroga No.2 del contrato de Interventoria.
6. Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-065 del 30 de abril de 2024, se remitio oficio por parte de la Interventoria con el concepto de los estudios y diseños.
7.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-066 del 30 de abril de 2024, se remitio poliza de cumplimiento corregida de acuerdo a la prorroga No.2 del contrato de Interventoria.
8.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-069 del 30 de abril de 2024, se remitió respuesta a la entrega en version 2 por parte del consultor, del estudio topografico y geometrico.
9.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-077 del 30 de abril de 2024 ,se remitió oficio solicitando de entrega de documentos contractuales a la JAC.
10.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-080 del 30 de abril de 2024 se remitió respuesta a la entrega en version 2 por parte del consultor, del estudio geotecnico.
11. Con autorizacion de los presidentes de las Junta de Accion Comunal, se realizo el proceso de aceptacion de prorrogas en la paraforma SECOP II
12. El dia 25 de abril se llevo a cabo una reunion con el Ingeniero Oscar Mejia con el fin de tratar y aclarar temas relacionados con los estudios y diseños.
13. El dia 25 de abril se asistio a la capaciotacion virtual de Gestion ambiental en los proyectos de Caminos Comunitarios de la Paz Total.
14. El dia 27 de abril se llevo a cabo una reunion en el Municipio de Buesaco, donde estuvieron presentes la Ingenieria Maria del Pilar (directora INVIAS), Marta Jativa (trabajadora social de INVIAS), personal de interventoria como el Director, Ingeniero Ambiental y 3 inspectores, y tambien estuvo presente el presidente y residente de la JAC, donde se abordaron temas relacionados con las cotizaciones de materiales, maquinarias, dotacion, y ademas se organizo y planeo el dia de socilizacion con la JAC y la comunidad.
15. Recepcion de cotizaciones presentadas por parte del presidente con ayuda del residente.
16. Se realizo una visitia de campo para recocimiento de campo por parte del nuevo personal.
17.Radicacion de carta en el Banco AV Villas, para el reembolso del dinero de las polizas inciales.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Realizar la socializacion con la Junta de Accion Comunal
2. Revision de cotizaciones en mesa tecnica junto con Ingeniera Maria del Pilar, el presidente y director de interventoria para la toma de decision del lugar de compar de materiales.
3.Radicar Informe semanal No.5 correspondiente al periodo entre el 26 de abril al 2 de mayo de 2024.
4. Hacer gestion para que los presidentes de las JAC autoricen el pago de las nuevas prorrogas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad: reunion donde se abordaron temas relacionados con las cotizaciones de materiales, maquinarias, dotacion; y donde se organizo y planeo el dia de socilizacion con la JAC y la comunidad.



Actividad: Visita de campo para reconocimiento de campo la JAC



Actividad: El dia 25 de abril se asistio a la capaciotacion virtual de Gestion ambiental en los proyectos de Caminos Comunitarios de la Paz Total.

FIRMA
NOMBRE: RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
Matrícula Profesional No.: 01114-10729 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 5 del 26/04/2024 al 02/05/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: HENRY LEANDRO PAZMIÑO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3606-2023 ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA " DE SAN ANTONIO", DEL MUNICIPIO DE BUESACO, descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA " DE SAN ANTONIO"			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	3606-2023	VALOR INICIAL:	$ 201,235,541.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 201,235,541.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 201,235,541			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 201,235,541			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169,105,497.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22,380,000.00	9.52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5,546,170.00	2.36%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.598			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	120			Prog					
					Ejec					
* ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
					Ejec					
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE DE ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-061 del 25 de abril de 2024, se remitio oficio solicitando el ingreso del Inspector 3 del cobtrato de Interventoria.
2.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-062 del 25 de abril de 2024, se realizo la remision del informe semanal No.4 perteneciente a la Junta de accion Comunal Alta Clara
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-063 del 26 de abril de 2024, se remitio respuesta al comunicado recibido 2024S-VNAR-022217 del 17 de abril de 2024..
4.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-063 del 26 de abril de 2024, se remitio respuesta al comunicado recibido 2024S-VNAR-023706 del 23 de abril de 2024.
5.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-064 del 29 de abril de 2024, se remitio poliza de cumplimiento de acuerdo a la prorroga No.2 del contrato de Interventoria.
6. Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-065 del 30 de abril de 2024, se remitio oficio por parte de la Interventoria con el concepto de los estudios y diseños.
7.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-066 del 30 de abril de 2024, se remitio poliza de cumplimiento corregida de acuerdo a la prorroga No.2 del contrato de Interventoria.
8.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-067 del 30 de abril de 2024, se remitió respuesta a la entrega en version 2 por parte del consultor, del estudio topografico y geometrico.
9.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-074 del 30 de abril de 2024 , se remitió oficio solicitando de entrega de documentos contractuales a la JAC.
10.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-075 del 30 de abril de 2024 se remitió respuesta a la entrega en version 2 por parte del consultor, del estudio geotecnico.
11. Con autorizacion de los presidentes de las Junta de Accion Comunal, se realizo el proceso de aceptacion de prorrogas en la paraforma SECOP II
12. El dia 25 de abril se llevo a cabo una reunion con el Ingeniero Oscar Mejia con el fin de tratar y aclarar temas relacionados con los estudios y diseños.
13. El dia 25 de abril se asistio a la capaciotacion virtual de Gestion ambiental en los proyectos de Caminos Comunitarios de la Paz Total.
14. El dia 27 de abril se llevo a cabo una reunion en el Municipio de Buesaco, donde estuvieron presentes la Ingenieria Maria del Pilar (directora INVIAS), Marta Jativa (trabajadora social de INVIAS), personal de interventoria como el Director, Ingeniero Ambiental y 3 inspectores, y tambien estuvo presente el presidente y residente de la JAC, donde se abordaron temas relacionados con las cotizaciones de materiales, maquinarias, dotacion, y ademas se organizo y planeo el dia de socilizacion con la JAC y la comunidad.
15. Recepcion de cotizaciones presentadas por parte del presidente con ayuda del residente.
16. Se realizo una visitia de campo para recocimiento de campo por parte del nuevo personal.
17.Radicacion de carta en el Banco AV Villas, para el reembolso del dinero de las polizas inciales.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Realizar la socializacion con la Junta de Accion Comunal
2. Revision de cotizaciones en mesa tecnica junto con Ingeniera Maria del Pilar, el presidente y director de interventoria para la toma de decision del lugar de compar de materiales.
3.Radicar Informe semanal No.5 correspondiente al periodo entre el 26 de abril al 2 de mayo de 2024.
4. Hacer gestion para que los presidentes de las JAC autoricen el pago de las nuevas prorrogas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad: reunion donde se abordaron temas relacionados con las cotizaciones de materiales, maquinarias, dotacion; y donde se organizo y planeo el dia de socilizacion con la JAC y la comunidad.



Actividad: Visita de campo para reconocimiento de campo la JAC



Actividad: El dia 25 de abril se asistio a la capaciotacion virtual de Gestion ambiental en los proyectos de Caminos Comunitarios de la Paz Total.

FIRMA
NOMBRE: RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
Matrícula Profesional No.: 01114-10729 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/05/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO | SEMANA No.: 5 del 26/04/2024 al 02/05/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: HENRY LEANDRO PAZMIÑO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3100-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA FE DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA FE	INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%
CONTRATO No.	3100-2023	CONTRATO No.	5079
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024
VALOR INICIAL:	$ 199,841,883.00	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 199,841,883.00	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,841,883			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,841,883			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 167,934,355.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22,380,000.00	9.52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5,546,170.00	2.36%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ROCERIA	HA	0.584			Prog					
						Ejec					
*	PLACA HUELLA	ML	250			Prog					
						Ejec					
*	LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
						Ejec					
						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE DE ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-061 del 25 de abril de 2024, se remitio oficio solicitando el ingreso del Inspector 3 del cobtrato de Interventoria.
2.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-062 del 25 de abril de 2024, se realizo la remision del informe semanal No.4 perteneciente a la Junta de accion Comunal Alta Clara
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-063 del 26 de abril de 2024, se remitio respuesta al comunicado recibido 2024S-VNAR-022217 del 17 de abril de 2024..
4.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-063 del 26 de abril de 2024, se remitio respuesta al comunicado recibido 2024S-VNAR-023706 del 23 de abril de 2024.
5.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-064 del 29 de abril de 2024, se remitio poliza de cumplimiento de acuerdo a la prorroga No.2 del contrato de Interventoria.
6. Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-065 del 30 de abril de 2024, se remitio oficio por parte de la Interventoria con el concepto de los estudios y diseños.
7.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-066 del 30 de abril de 2024, se remitio poliza de cumplimiento corregida de acuerdo a la prorroga No.2 del contrato de Interventoria.
8.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-067 del 30 de abril de 2024, se remitió respuesta a la entrega en version 2 por parte del consultor, del estudio topografico y geometrico.
9.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-070 del 30 de abril de 2024 , se remitió oficio solicitando de entrega de documentos contractuales a la JAC.
10.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-079 del 30 de abril de 2024 se remitió respuesta a la entrega en version 2 por parte del consultor, del estudio geotecnico.
11. Con autorizacion de los presidentes de las Junta de Accion Comunal, se realizo el proceso de aceptacion de prorrogas en la paraforma SECOP II
12. El dia 25 de abril se llevo a cabo una reunion con el Ingeniero Oscar Mejia con el fin de tratar y aclarar temas relacionados con los estudios y diseños.
13. El dia 25 de abril se asistio a la capaciotacion virtual de Gestion ambiental en los proyectos de Caminos Comunitarios de la Paz Total.
14. El dia 27 de abril se llevo a cabo una reunion en el Municipio de Buesaco, donde estuvieron presentes la Ingenieria Maria del Pilar (directora INVIAS), Marta Jativa (trabajadora social de INVIAS), personal de interventoria como el Director, Ingeniero Ambiental y 3 inspectores, y tambien estuvo presente el presidente y residente de la JAC, donde se abordaron temas relacionados con las cotizaciones de materiales, maquinarias, dotacion, y ademas se organizo y planeo el dia de socilizacion con la JAC y la comunidad.
15. Recepcion de cotizaciones presentadas por parte del presidente con ayuda del residente.
16. Se realizo una visitia de campo para recocimiento de campo por parte del nuevo personal.
17.Radicacion de carta en el Banco AV Villas, para el reembolso del dinero de las polizas inciales.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Realizar la socializacion con la Junta de Accion Comunal
2. Revision de cotizaciones en mesa tecnica junto con Ingeniera Maria del Pilar, el presidente y director de interventoria para la toma de decision del lugar de compar de materiales.
3.Radicar Informe semanal No.5 correspondiente al periodo entre el 26 de abril al 2 de mayo de 2024.
4. Hacer gestion para que los presidentes de las JAC autoricen el pago de las nuevas prorrogas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad: reunion donde se abordaron temas relacionados con las cotizaciones de materiales, maquinarias, dotacion; y donde se organizo y planeo el dia de socilizacion con la JAC y la comunidad.



Actividad: Visita de campo para reconocimiento de campo la JAC



Actividad: El dia 25 de abril se asistio a la capaciotacion virtual de Gestion ambiental en los proyectos de Caminos Comunitarios de la Paz Total.

FIRMA
NOMBRE: RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
Matrícula Profesional No.: 01114-10729 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-062

Cajicá, 25 de abril de 2024

Ingeniera
MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy
Pasto, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1.

ASUNTO: Remisión Informe semanal.

Respetada Ing. María del Pilar,

Mediante la presente se hace entrega de los informes semanales de los siete (7) convenios solidarios para su revisión y/o aprobación:

1. Informe semanal 4 (Del 19/04/2024 al 25/04/2024)

Cordialmente,

RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director de Interventoria

Copia a: Ing. Henry Pazmiño – Gestor técnico
Ing. Mateo Villareal – Apoyo Supervisión

Anexo: Siete (7) folios – Informes semanales

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 4 del 19/04/2024 al 25/04/2024 — Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: HENRY LEANDRO PAZMIÑO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3093-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA DEL MUNICIPIO DE BUESACO, descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	3093-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,381,492.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,381,492.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,381,492			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,381,492			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 166,707,136.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 234,980,739.00 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 6,580,000.00 2.80%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 21,369,068.00 9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 3,040,000.00 1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	2.016			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	90			Prog					
					Ejec					
* ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
					Ejec					
BOX-CULVERT	UND	1			Prog					
					Ejec					
* LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	4			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-047 del 19 de abril de 2024 se realizo la solicitud de docuemtos previos a la ejecucionde la obra (Estudio Hidraulico, documento PAGA, estudio de transito, estudio Estructural).
2.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-053 del 19 de abril de 2024, se realizo la remision del informe semanal No.3 perteneciente a la Junta de accion Comunal Alta Clara
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-054 del 19 de abril de 2024, se realizo la solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio geotecnico presentado por el consulto.
4.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-055 del 19 de abril de 2024, se realizo la solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio topográfico presentado por el consultor.
5.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-056 del 23 de abril de 2024, se realizo la reiteracion solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio geotecnico presentado por el consultor.
6. Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-057 del 23 de abril de 2024, se realizo la reiteracion solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio topografico presentado por el consultor..
7.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-058 del 23 de abril de 2024 se remitió la solicitud del cambio del personal (Profesional ambiental y Profesional SST) del contrato de Interventoria.
8.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-059 del 23 de abril de 2024 se remitió la solicitud del ingreso del personal (Inspector 2) del contrato de Interventoria.
9.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-060 del 24 de abril de 2024 se remitió la solicitud del ingreso del equipo logistica del contrato de Interventoria.
10.El dia 24 de abril de 2024 se realizo reunio de seguimiento en la territorial Nariño en el cual se tratato temas de la revision de los estudios y diseños, desembolso polizas, ingreso de personal y logistica.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la aprobación de las hojas de vida del personal propuesto por las juntas de Acción Comunal
2.Revisar la subsanación de los estudios y diseños presentados por el consultor.
3.Radicar Informe semanal No.4 correspondiente al periodo entre el 19 y 25 de abril de 2024.
4.Reunion de seguimiento con las juntas de accion comunal para el dia 25 de abril de 2024.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: RICARDO BOLIVAR TIBOCHA Matrícula Profesional No.: 01114-10729 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO SEMANA No.: 4 del 19/04/2024 al 25/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: HENRY LEANDRO PAZMIÑO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3079-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	3079-2023	VALOR INICIAL:	$ 200,190,999.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 200,190,999.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200,190,999			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200,190,999			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 168,227,730.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,580,000.00	2.80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,040,000.00	1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.32			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	172			Prog					
					Ejec					
* LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	1			Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACION:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-045 del 19 de abril de 2024 se realizo la solicitud de docuemtos previos a la ejecuciond de la obra (Estudio Hidraulico, documento PAGA, estudio de transito, estudio Estructural).
2.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-053 del 19 de abril de 2024, se realizo la remision del informe semanal No.3 perteneciente a la Junta de accion Comunal Alta Clara
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-054 del 19 de abril de 2024, se realizo la solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio geotecnico presentado por el consulto.
4.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-055 del 19 de abril de 2024, se realizo la solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio topográfico presentado por el consultor.
5.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-056 del 23 de abril de 2024, se realizo la reiteracion solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio geotecnico presentado por el consultor.
6. Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-057 del 23 de abril de 2024, se realizo la reiteracion solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio topografico presentado por el consultor..
7.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-058 del 23 de abril de 2024 se remitió la solicitud del cambio del personal (Profesional ambiental y Profesional SST) del contrato de Interventoria.
8.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-059 del 23 de abril de 2024 se remitió la solicitud del ingreso del personal (Inspector 2) del contrato de Interventoria.
9.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-060 del 24 de abril de 2024 se remitió la solicitud del ingreso del equipo logistica del contrato de Interventoria.
10.El dia 24 de abril de 2024 se realizo reunio de seguimiento en la territorial Nariño en el cual se tratato temas de la revision de los estudios y diseños, desembolso polizas, ingreso de personal y logistica.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la aprobación de las hojas de vida del personal propuesto por las juntas de Acción Comunal
2.Revisar la subsanación de los estudios y diseños presentados por el consultor.
3.Radicar Informe semanal No.4 correspondiente al periodo entre el 19 y 25 de abril de 2024.
4.Reunion de seguimiento con las juntas de accion comunal para el dia 25 de abril de 2024.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
Matrícula Profesional No.: 01114-10729 CP/TV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 4 del 19/04/2024 al 25/04/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: HENRY LEANDRO PAZMIÑO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3083-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%	
CONTRATO No.	3083-2023	VALOR INICIAL: $ 199,347,283.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	23/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 199,347,283.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,347,283			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,347,283			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 168,359,061.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,580,000.00	2.80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,040,000.00	1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.84			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	170			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-046 del 19 de abril de 2024 se realizo la solicitud de docuemtos previos a la ejecuciond de la obra (Estudio Hidraulico, documento PAGA, estudio de transito, estudio Estructural).
2.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-053 del 19 de abril de 2024, se realizo la remision del informe semanal No.3 perteneciente a la Junta de accion Comunal Alta Clara
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-054 del 19 de abril de 2024, se realizo la solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio geotecnico presentado por el consulto.
4.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-055 del 19 de abril de 2024, se realizo la solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio topográfico presentado por el consultor.
5.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-056 del 23 de abril de 2024, se realizo la reiteracion solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio geotecnico presentado por el consultor.
6. Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-057 del 23 de abril de 2024, se realizo la reiteracion solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio topografico presentado por el consultor..
7.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-058 del 23 de abril de 2024 se remitió la solicitud del cambio del personal (Profesional ambiental y Profesional SST) del contrato de Interventoria.
8.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-059 del 23 de abril de 2024 se remitió la solicitud del ingreso del personal (Inspector 2) del contrato de Interventoria.
9.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-060 del 24 de abril de 2024 se remitió la solicitud del ingreso del equipo logistica del contrato de Interventoria.
10.El dia 24 de abril de 2024 se realizo reunio de seguimiento en la territorial Nariño en el cual se tratato temas de la revision de los estudios y diseños, desembolso polizas, ingreso de personal y logistica.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la aprobación de las hojas de vida del personal propuesto por las juntas de Acción Comunal
2.Revisar la subsanación de los estudios y diseños presentados por el consultor.
3.Radicar Informe semanal No.4 correspondiente al periodo entre el 19 y 25 de abril de 2024.
4.Reunion de seguimiento con las juntas de accion comunal para el dia 25 de abril de 2024.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RICARDO BOLIVAR TIBOCHA

Matrícula Profesional No.: 01114-10729 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 4 del 19/04/2024 al 25/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: HENRY LEANDRO PAZMIÑO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3158-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JUANAMBU DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JUANAMBU		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%	
CONTRATO No.	3158-2023	VALOR INICIAL: $ 198,583,707.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 198,583,707.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,583,707			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,583,707			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 166,877,065.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,580,000.00	2.80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,040,000.00	1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ROCERIA	HA	0.8			Prog					
						Ejec					
*	PLACA HUELLA	ML	158			Prog					
						Ejec					
*	LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	1			Prog					
						Ejec					
						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	...	NO ...	N/A	...
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	...	NO ...	N/A	...
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	...	NO ...	N/A	...
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	...	NO ...	N/A	...
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	...	NO ...	N/A	...
VERTIMIENTOS:	SI	...	NO ...	N/A	...
EMISIONES:	SI	...	NO ...	N/A	...
OTROS (Especificar cual)	SI	...	NO ...	N/A	...

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-049 del 19 de abril de 2024 se realizo la solicitud de docuemtos previos a la ejecuciond de la obra (Estudio Hidraulico, documento PAGA, estudio de transito, estudio Estructural).
2.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-053 del 19 de abril de 2024, se realizo la remision del informe semanal No.3 perteneciente a la Junta de accion Comunal Alta Clara
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-054 del 19 de abril de 2024, se realizo la solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio geotecnico presentado por el consulto.
4.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-055 del 19 de abril de 2024, se realizo la solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio topográfico presentado por el consultor.
5.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-056 del 23 de abril de 2024, se realizo la reiteracion solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio geotecnico presentado por el consultor.
6. Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-057 del 23 de abril de 2024, se realizo la reiteracion solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio topografico presentado por el consultor..
7.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-058 del 23 de abril de 2024 se remitió la solicitud del cambio del personal (Profesional ambiental y Profesional SST) del contrato de Interventoria.
8.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-059 del 23 de abril de 2024 se remitió la solicitud del ingreso del personal (Inspector 2) del contrato de Interventoria.
9.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-060 del 24 de abril de 2024 se remitió la solicitud del ingreso del equipo logistica del contrato de Interventoria.
10.El dia 24 de abril de 2024 se realizo reunio de seguimiento en la territorial Nariño en el cual se tratato temas de la revision de los estudios y diseños, desembolso polizas, ingreso de personal y logistica.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la aprobación de las hojas de vida del personal propuesto por las juntas de Acción Comunal
2.Revisar la subsanación de los estudios y diseños presentados por el consultor.
3.Radicar Informe semanal No.4 correspondiente al periodo entre el 19 y 25 de abril de 2024.
4.Reunion de seguimiento con las juntas de accion comunal para el dia 25 de abril de 2024.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
Matrícula Profesional No.: 01114-10729 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 4 del 19/04/2024 al 25/04/2024 — Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: HENRY LEANDRO PAZMIÑO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3203-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO, descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	3203-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,431,978.00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,431,978.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,431,978			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,431,978			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 167,589,897.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,580,000.00	2.80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,040,000.00	1.29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.8			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	135			Prog					
					Ejec					
* ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-050 del 19 de abril de 2024 se realizo la solicitud de docuemtos previos a la ejecuciond de la obra (Estudio Hidraulico, documento PAGA, estudio de transito, estudio Estructural).
2.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-053 del 19 de abril de 2024, se realizo la remision del informe semanal No.3 perteneciente a la Junta de accion Comunal Alta Clara
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-054 del 19 de abril de 2024, se realizo la solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio geotecnico presentado por el consulto.
4.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-055 del 19 de abril de 2024, se realizo la solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio topográfico presentado por el consultor.
5.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-056 del 23 de abril de 2024, se realizo la reiteracion solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio geotecnico presentado por el consultor.
6. Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-057 del 23 de abril de 2024, se realizo la reiteracion solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio topografico presentado por el consultor..
7.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-058 del 23 de abril de 2024 se remitió la solicitud del cambio del personal (Profesional ambiental y Profesional SST) del contrato de Interventoria.
8.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-059 del 23 de abril de 2024 se remitió la solicitud del ingreso del personal (Inspector 2) del contrato de Interventoria.
9.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-060 del 24 de abril de 2024 se remitió la solicitud del ingreso del equipo logistica del contrato de Interventoria.
10.El dia 24 de abril de 2024 se realizo reunio de seguimiento en la territorial Nariño en el cual se tratato temas de la revision de los estudios y diseños, desembolso polizas, ingreso de personal y logistica.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la aprobación de las hojas de vida del personal propuesto por las juntas de Acción Comunal
2.Revisar la subsanación de los estudios y diseños presentados por el consultor.
3.Radicar Informe semanal No.4 correspondiente al periodo entre el 19 y 25 de abril de 2024.
4.Reunion de seguimiento con las juntas de accion comunal para el dia 25 de abril de 2024.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FIRMA

NOMBRE: RICARDO BOLIVAR TIBOCHA

Matrícula Profesional No.: 01114-10729 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 4 del 19/04/2024 al 25/04/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: HENRY LEANDRO PAZMIÑO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3606-2023 ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA " DE SAN ANTONIO", DEL MUNICIPIO DE BUESACO, descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA " DE SAN ANTONIO"
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 3606-2023 — VALOR INICIAL: $ 201,235,541.00
FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 201,235,541.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
INTEGRANTES: INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%
CONTRATO No. 5079 — VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 201,235,541			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 201,235,541			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 169,105,497.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 234,980,739.00 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 6,580,000.00 2.80%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 21,369,068.00 9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 3,040,000.00 1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.598			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	120			Prog					
					Ejec					
* ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
					Ejec					
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-047 del 19 de abril de 2024 se realizo la solicitud de docuemtos previos a la ejecuciond de la obra (Estudio Hidraulico, documento PAGA, estudio de transito, estudio Estructural).
2.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-053 del 19 de abril de 2024, se realizo la remision del informe semanal No.3 perteneciente a la Junta de accion Comunal Alta Clara
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-054 del 19 de abril de 2024, se realizo la solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio geotecnico presentado por el consulto.
4.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-055 del 19 de abril de 2024, se realizo la solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio topográfico presentado por el consultor.
5.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-056 del 23 de abril de 2024, se realizo la reiteracion solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio geotecnico presentado por el consultor.
6. Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-057 del 23 de abril de 2024, se realizo la reiteracion solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio topografico presentado por el consultor..
7.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-058 del 23 de abril de 2024 se remitió la solicitud del cambio del personal (Profesional ambiental y Profesional SST) del contrato de Interventoria.
8.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-059 del 23 de abril de 2024 se remitió la solicitud del ingreso del personal (Inspector 2) del contrato de Interventoria.
9.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-060 del 24 de abril de 2024 se remitió la solicitud del ingreso del equipo logistica del contrato de Interventoria.
10.El dia 24 de abril de 2024 se realizo reunio de seguimiento en la territorial Nariño en el cual se tratato temas de la revision de los estudios y diseños, desembolso polizas, ingreso de personal y logistica.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la aprobación de las hojas de vida del personal propuesto por las juntas de Acción Comunal
2.Revisar la subsanación de los estudios y diseños presentados por el consultor.
3.Radicar Informe semanal No.4 correspondiente al periodo entre el 19 y 25 de abril de 2024.
4.Reunion de seguimiento con las juntas de accion comunal para el dia 25 de abril de 2024.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FIRMA

NOMBRE: RICARDO BOLIVAR TIBOCHA

Matrícula Profesional No.: 01114-10729 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/04/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO | SEMANA No.: 4 del 19/04/2024 al 25/04/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: HENRY LEANDRO PAZMIÑO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3100-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA FE DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA FE		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%	
CONTRATO No.	3100-2023	VALOR INICIAL: $ 199,841,883.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 199,841,883.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,841,883			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,841,883			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 167,934,355.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,580,000.00	2.80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,040,000.00	1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.584			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	250			Prog					
					Ejec					
* LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-047 del 19 de abril de 2024 se realizo la solicitud de docuemtos previos a la ejecuciond de la obra (Estudio Hidraulico, documento PAGA, estudio de transito, estudio Estructural).
2.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-053 del 19 de abril de 2024, se realizo la remision del informe semanal No.3 perteneciente a la Junta de accion Comunal Alta Clara
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-054 del 19 de abril de 2024, se realizo la solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio geotecnico presentado por el consulto.
4.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-055 del 19 de abril de 2024, se realizo la solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio topográfico presentado por el consultor.
5.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-056 del 23 de abril de 2024, se realizo la reiteracion solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio geotecnico presentado por el consultor.
6. Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-057 del 23 de abril de 2024, se realizo la reiteracion solicitud de la entrega de la subsanacion de las observaciones del estudio topografico presentado por el consultor..
7.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-058 del 23 de abril de 2024 se remitió la solicitud del cambio del personal (Profesional ambiental y Profesional SST) del contrato de Interventoria.
8.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-059 del 23 de abril de 2024 se remitió la solicitud del ingreso del personal (Inspector 2) del contrato de Interventoria.
9.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-060 del 24 de abril de 2024 se remitió la solicitud del ingreso del equipo logistica del contrato de Interventoria.
10.El dia 24 de abril de 2024 se realizo reunio de seguimiento en la territorial Nariño en el cual se tratato temas de la revision de los estudios y diseños, desembolso polizas, ingreso de personal y logistica.

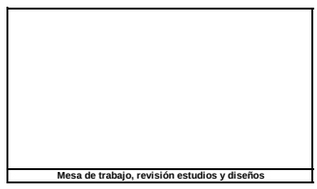
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la aprobación de las hojas de vida del personal propuesto por las juntas de Acción Comunal
2.Revisar la subsanación de los estudios y diseños presentados por el consultor.
3.Radicar Informe semanal No.4 correspondiente al periodo entre el 19 y 25 de abril de 2024.
4.Reunion de seguimiento con las juntas de accion comunal para el dia 25 de abril de 2024.

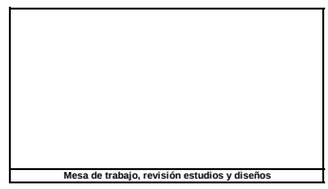
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mesa de trabajo, revisión estudios y diseños



Mesa de trabajo, revisión estudios y diseños

FIRMA
NOMBRE: RICARDO BOLIVAR TIBOCHA
Matrícula Profesional No.: 01114-10729 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/04/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 3 del 12/04/2024 al 18/04/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3100-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA FE DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA FE	INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%
CONTRATO No.	3100-2023	CONTRATO No.	5079
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024
VALOR INICIAL:	$ 199,841,883.00	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 199,841,883.00	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,841,883			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,841,883			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 167,934,355.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,080,000.00	2.59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,040,000.00	1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ROCERIA	HA	0.584			Prog					
						Ejec					
*	PLACA HUELLA	ML	250			Prog					
						Ejec					
*	LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
						Ejec					
						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la solicitud de la prorroga No.3 para el contrato de interventoria la cual se remitió bajo radico No. CVI-OP-2023-5079-036 del 15 de abril de 2024 la cual fue recibida bajo radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-033110.
2.Se realizo la solicitud de la prorroga No.2 del convenio solidario 3100 de 2023 perteneciente a la Junta de accion Comunal Santa Fe
2.Se realizo la revisión del estudio geotécnico y estudio topográfico presentado por el consultor el día 15 de abril de 2024 el cual fue contratado por la Junta de Acción Comunal de Alta Clara.
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-036 y CVI-OP-2023-5079-042 del 16 de abril de 2024 se remitieron observaciones del estudio geotécnico y estudio topográfico presentado por el consultor.
4.Se dio respuesta al oficio radicado No. 2024S-VNAR-022217 del 17 de abril de 2024 emitido por el INVIAS, bajo el comunicado de la interventoria CVI-OP-2023-5079-044 del 18 de abril de 2024.
5. El día 18 de abril de 2024 se realizó mesa de trabajo con el consultor que presento los estudios de topografía y estudios de geotecnia y los especialistas de la Interventoria en la cual se reviso cada una de las observaciones emitidas por la Interventoria.
6.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-052 del 18 de abril de 2024 se remitió la solicitud del cambio del personal del contrato de Interventoria.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la aprobación de las hojas de vida del personal propuesto por las juntas de Acción Comunal
2.Revisar la subsanación de los estudios y diseños presentados por el consultor.
3.Radicar Informe semanal No.3 correspondiente al periodo entre el 12 y 18 de abril de 2024

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mesa de trabajo, revisión estudios y diseños



Mesa de trabajo, revisión estudios y diseños

FIRMA
NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 3 del 12/04/2024 al 18/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3158-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JUANAMBU DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JUANAMBU		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%	
CONTRATO No.	3158-2023	VALOR INICIAL: $ 198,583,707.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 198,583,707.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,583,707			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,583,707			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 166,877,065.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,080,000.00	2.59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,040,000.00	1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ROCERIA	HA	0.8			Prog					
						Ejec					
*	PLACA HUELLA	ML	158			Prog					
						Ejec					
*	LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	1			Prog					
						Ejec					
						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	...	NO	...	N/A ...
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	...	NO	...	N/A ...
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	...	NO	...	N/A ...
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	...	NO	...	N/A ...
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	...	NO	...	N/A ...
VERTIMIENTOS:	SI	...	NO	...	N/A ...
EMISIONES:	SI	...	NO	...	N/A ...
OTROS (Especificar cual)	SI	...	NO	...	N/A ...

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la solicitud de la prorroga No.3 para el contrato de interventoria la cual se remitió bajo radico No. CVI-OP-2023-5079-036 del 15 de abril de 2024 la cual fue recibida bajo radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-033110.
2.Se realizo la solicitud de la prorroga No.2 del convenio solidario 3158 de 2023 perteneciente a la Junta de accion Comunal Juanambu
2.Se realizo la revisión del estudio geotécnico y estudio topográfico presentado por el consultor el día 15 de abril de 2024 el cual fue contratado por la Junta de Acción Comunal de Alta Clara.
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-036 y CVI-OP-2023-5079-043 del 16 de abril de 2024 se remitieron observaciones del estudio geotécnico y estudio topográfico presentado por el consultor.
4.Se dio respuesta al oficio radicado No. 2024S-VNAR-022217 del 17 de abril de 2024 emitido por el INVIAS, bajo el comunicado de la interventoria CVI-OP-2023-5079-044 del 18 de abril de 2024.
5. El día 18 de abril de 2024 se realizó mesa de trabajo con el consultor que presento los estudios de topografía y estudios de geotecnia y los especialistas de la Interventoria en la cual se reviso cada una de las observaciones emitidas por la Interventoria.
6.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-052 del 18 de abril de 2024 se remitió la solicitud del cambio del personal del contrato de Interventoria.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la aprobación de las hojas de vida del personal propuesto por las juntas de Acción Comunal
2.Revisar la subsanación de los estudios y diseños presentados por el consultor.
3.Radicar Informe semanal No.3 correspondiente al periodo entre el 12 y 18 de abril de 2024

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mesa de trabajo, revisión estudios y diseños



Mesa de trabajo, revisión estudios y diseños

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA

Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO SEMANA No.: 3 del 12/04/2024 al 18/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3079-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	3079-2023	VALOR INICIAL:	$ 200,190,999.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 200,190,999.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200,190,999			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200,190,999			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 168,227,730.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,080,000.00	2.59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,040,000.00	1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.32			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	172			Prog					
					Ejec					
* LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	1			Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACION:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la solicitud de la prorroga No.3 para el contrato de interventoria la cual se remitió bajo radico No. CVI-OP-2023-5079-036 del 15 de abril de 2024 la cual fue recibida bajo radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-033110.
2.Se realizo la solicitud de la prorroga No.2 del convenio solidario 3079 de 2023 perteneciente a la Junta de accion Comunal Alta de San Miguel
2.Se realizo la revisión del estudio geotécnico y estudio topográfico presentado por el consultor el día 15 de abril de 2024 el cual fue contratado por la Junta de Acción Comunal de Alta Clara.
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-036 y CVI-OP-2023-5079-039 del 16 de abril de 2024 se remitieron observaciones del estudio geotécnico y estudio topográfico presentado por el consultor.
4.Se dio respuesta al oficio radicado No. 2024S-VNAR-022217 del 17 de abril de 2024 emitido por el INVIAS, bajo el comunicado de la interventoria CVI-OP-2023-5079-044 del 18 de abril de 2024.
5. El día 18 de abril de 2024 se realizó mesa de trabajo con el consultor que presento los estudios de topografía y estudios de geotecnia y los especialistas de la Interventoria en la cual se reviso cada una de las observaciones emitidas por la Interventoria.
6.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-052 del 18 de abril de 2024 se remitió la solicitud del cambio del personal del contrato de Interventoria.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la aprobación de las hojas de vida del personal propuesto por las juntas de Acción Comunal
2.Revisar la subsanación de los estudios y diseños presentados por el consultor.
3.Radicar Informe semanal No.3 correspondiente al periodo entre el 12 y 18 de abril de 2024

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mesa de trabajo, revisión estudios y diseños



Mesa de trabajo, revisión estudios y diseños

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA

Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO SEMANA No.: 3 del 12/04/2024 al 18/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3079-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	3079-2023	VALOR INICIAL:	$ 200,190,999.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 200,190,999.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200,190,999			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200,190,999			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 168,227,730.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,080,000.00	2.59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,040,000.00	1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.32			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	172			Prog					
					Ejec					
* LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	1			Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACION:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la solicitud de la prorroga No.3 para el contrato de interventoria la cual se remitió bajo radico No. CVI-OP-2023-5079-036 del 15 de abril de 2024 la cual fue recibida bajo radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-033110.
2.Se realizo la solicitud de la prorroga No.2 del convenio solidario 3079 de 2023 perteneciente a la Junta de accion Comunal Alta de San Miguel
2.Se realizo la revisión del estudio geotécnico y estudio topográfico presentado por el consultor el día 15 de abril de 2024 el cual fue contratado por la Junta de Acción Comunal de Alta Clara.
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-036 y CVI-OP-2023-5079-039 del 16 de abril de 2024 se remitieron observaciones del estudio geotécnico y estudio topográfico presentado por el consultor.
4.Se dio respuesta al oficio radicado No. 2024S-VNAR-022217 del 17 de abril de 2024 emitido por el INVIAS, bajo el comunicado de la interventoria CVI-OP-2023-5079-044 del 18 de abril de 2024.
5. El día 18 de abril de 2024 se realizó mesa de trabajo con el consultor que presento los estudios de topografía y estudios de geotecnia y los especialistas de la Interventoria en la cual se reviso cada una de las observaciones emitidas por la Interventoria.
6.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-052 del 18 de abril de 2024 se remitió la solicitud del cambio del personal del contrato de Interventoria.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la aprobación de las hojas de vida del personal propuesto por las juntas de Acción Comunal
2.Revisar la subsanación de los estudios y diseños presentados por el consultor.
3.Radicar Informe semanal No.3 correspondiente al periodo entre el 12 y 18 de abril de 2024

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mesa de trabajo, revisión estudios y diseños



Mesa de trabajo, revisión estudios y diseños

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA

Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 2 del 05/04/2024 al 11/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3100-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA FE DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA FE
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 3100-2023 — VALOR INICIAL: $ 199,841,883.00
FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 199,841,883.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
INTEGRANTES: INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%
CONTRATO No.: 5079 — VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,841,883			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,841,883			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 167,934,355.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 234,980,739.00 — 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 5,580,000.00 — 2.37%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 21,369,068.00 — 9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 3,040,000.00 — 1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.584			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	250			Prog					
					Ejec					
* LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI NO	N/A	
EMISIONES:	SI NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la revisión de las hojas de vida de los profesionales (Residente de obra, Contador, Maestro) que intervienen en la obra.
2.El día 08 de abril se realiza visita de campo a la vereda Santa Fé, para verificar medidas, tramos y trazos de la obra.
3.El día 10 de abril se realiza revisión y solicitud de ampliación de prorroga del convenio.
4. El día 5 de abril de 2024 se radico ante el banco AV VILLAS la cuenta por valor de $ 1,816,305 por pago de polizas para cntinuar su respectivo proceso

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Revisar y aprobar los estudios de suelos y topográficos del tramo a intervenir.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localización: Municipio de Buesaco- Vereda Santa Fé

Actividad: Visita de campo y acercamiento con representantes de la JAC.



Actividad: Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.

FIRMA
NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 2 del 05/04/2024 al 11/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3158-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JUANAMBU DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

• Revisión de diseños.
• Localización, replanteo y topografía de las obras.
• Replanteo y perfilamiento de las vías.
• Construcción de sistemas de drenaje
• Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JUANAMBU
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 3158-2023 — VALOR INICIAL: $ 198,583,707.00
FECHA DE INICIO: 18/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 198,583,707.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
INTEGRANTES: INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%
CONTRATO No. 5079 — VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,583,707			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,583,707			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 166,877,065.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 234,980,739.00 — 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 5,580,000.00 — 2.37%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 21,369,068.00 — 9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 3,040,000.00 — 1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ROCERIA	HA	0.8			Prog					
						Ejec					
*	PLACA HUELLA	ML	158			Prog					
						Ejec					
*	LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	1			Prog					
						Ejec					
						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	...	NO	...	N/A ...
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	...	NO	...	N/A ...
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	...	NO	...	N/A ...
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	...	NO	...	N/A ...
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	...	NO	...	N/A ...
VERTIMIENTOS:	SI	...	NO	...	N/A ...
EMISIONES:	SI	...	NO	...	N/A ...
OTROS (Especificar cual)	SI	...	NO	...	N/A ...

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la revisión de las hojas de vida de los profesionales (Residente de obra, Contador, Maestro) que intervienen en la obra.
2. El día 10 de abril se realiza revisión y solicitud de ampliación de prorroga del convenio.
3. El día 11 de abril se realiza visita de campo a la vereda Juanambú, para verificar medidas, tramos y trazo de la obra.
4 El 5 de abril de 2024 se radica ante el banco AV VILLAS la solicitud de pago de las polizas para su respectivo tramite por valor de $ 1,807,406

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Solicitud de de estudios y diseños para su respectiva revision y aprobacion

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localizacion: Municipio de Buesaco- Vereda Juanambú

Actividad: Visita de campo y acercamiento con representantes de



Actividad: Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 2 del 05/04/2024 al 11/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3083-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	3083-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,347,283.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	23/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,347,283.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,347,283			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,347,283			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 167,518,725.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,580,000.00	2.37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,040,000.00	1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.84			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	170			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la revisión de las hojas de vida de los profesionales (Residente de obra, Contador, Maestro) que intervienen en la obra.
2.El día 09 de abril se realiza visita de campo a la vereda Cruz de San Antonio, para verificar medidas, tramos y trazos de la obra.
3. El día 10 de abril se realiza revisión y solicitud de ampliación de prorroga del convenio.
4.En la visita realizada se presenta unos acolchonamientos en el primer tramo a intervenir.
5.Se radico ante el banco AV VILLAS la solicitud de pago de polizas por un valor $ 1,186,811 para continuar su tramite correpondiente. El 8 de abril de 2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisar y aprueba los estudios de suelos y topográficos de los tramos a intervenir

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localizacion: Municipio de Buesaco-Vereda Cruz de San Antonio

Actividad: Visita de campo y acercamiento con representantes de la JAC.



Actividad: Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO SEMANA No.: 3 del 12/04/2024 al 18/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3079-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	3079-2023	VALOR INICIAL:	$ 200,190,999.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 200,190,999.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200,190,999			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200,190,999			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 168,227,730.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,080,000.00	2.59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,040,000.00	1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.32			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	172			Prog					
					Ejec					
* LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	1			Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACION:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la solicitud de la prorroga No.3 para el contrato de interventoria la cual se remitió bajo radico No. CVI-OP-2023-5079-036 del 15 de abril de 2024 la cual fue recibida bajo radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-033110.
2.Se realizo la solicitud de la prorroga No.2 del convenio solidario 3079 de 2023 perteneciente a la Junta de accion Comunal Alta de San Miguel
2.Se realizo la revisión del estudio geotécnico y estudio topográfico presentado por el consultor el día 15 de abril de 2024 el cual fue contratado por la Junta de Acción Comunal de Alta Clara.
3.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-036 y CVI-OP-2023-5079-039 del 16 de abril de 2024 se remitieron observaciones del estudio geotécnico y estudio topográfico presentado por el consultor.
4.Se dio respuesta al oficio radicado No. 2024S-VNAR-022217 del 17 de abril de 2024 emitido por el INVIAS, bajo el comunicado de la interventoria CVI-OP-2023-5079-044 del 18 de abril de 2024.
5. El día 18 de abril de 2024 se realizó mesa de trabajo con el consultor que presento los estudios de topografía y estudios de geotecnia y los especialistas de la Interventoria en la cual se reviso cada una de las observaciones emitidas por la Interventoria.
6.Mediante oficio radicado No. CVI-OP-2023-5079-052 del 18 de abril de 2024 se remitió la solicitud del cambio del personal del contrato de Interventoria.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la aprobación de las hojas de vida del personal propuesto por las juntas de Acción Comunal
2.Revisar la subsanación de los estudios y diseños presentados por el consultor.
3.Radicar Informe semanal No.3 correspondiente al periodo entre el 12 y 18 de abril de 2024

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mesa de trabajo, revisión estudios y diseños



Mesa de trabajo, revisión estudios y diseños

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA

Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 2 del 05/04/2024 al 11/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3093-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA DEL MUNICIPIO DE BUESACO, descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	3093-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,381,492.00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,381,492.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,381,492			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,381,492			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 166,707,136.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,580,000.00	2.37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,040,000.00	1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	2.016			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	90			Prog					
					Ejec					
* ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
					Ejec					
BOX-CULVERT	UND	1			Prog					
					Ejec					
* LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	4			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El dia 5 de abril de 2024 se radico ante el banco AV VILLAS la cuenta de JAC por valor de $ 1,840,252.oo mediante correo interno el banco se comprometio a buscar la otra firma solicitada
2. Se continua con la revision de H de V qu e hasta el mometo la JAC ha presentado.
3. El día 08 de abril se realiza visita de campo a la vereda Alta Clara, para verificar medidas, tramos y trazos de la obra.
3. El día 10 de abril se realiza revisión y solicitud de ampliación de prorroga del convenio

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la aprobacio de las hojas de vida del personal propuesto por las juntas de accion comunal
2. Recibir los estudios y diseños para su respectivo analisis con el fin de obtener su aprobacion final

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localizacion: Municipio de Buesaco- Vereda Alta clara

Actividad:Visita de campo y acercamiento con representantes de la JAC.



Actividad: Medición y recorrido de los tramos y trazos a intervenir.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 2 del 05/04/2024 al 11/04/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3079-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 3079-2023 — VALOR INICIAL: $ 200,190,999.00
FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 200,190,999.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
INTEGRANTES: INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%
CONTRATO No. 5079 — VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200,190,999			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200,190,999			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			$ 5,080,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 168,227,730.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 234,980,739.00 — 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 5,580,000.00 — 2.37%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 21,369,068.00 — 9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 3,040,000.00 — 1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ROCERIA	HA	0.32			Prog					
						Ejec					
*	PLACA HUELLA	ML	172			Prog					
						Ejec					
*	LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	1			Prog					
						Ejec					
						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ...	NO ...	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO ...	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ...	NO ...	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ...	NO ...	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ...	NO ...	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ...	NO ...	N/A	
EMISIONES:	SI ...	NO ...	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ...	NO ...	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la revisión de las hojas de vida de los profesionales (Residente de obra, Contador, Maestro) que intervienen en la obra.
2.El día 10 de abril se realiza revisión y solicitud de ampliación de prorroga del convenio.
3.El día 10 de abril se realiza visita de campo a la vereda Alto San Miguel, para verificar medidas tramos y trazos de la obra.
4.El día el 8 de abril de 2024 se radica la cuenta de cobro ante el banco AV VILLAS con el fin de continuar con el prtoceso solicitdo por ellos. Por valor de $ 1,828,798,62
5. En la visita se observa que la futura placa huella sera de altas pendientes, de lupas muy cerradas, de manejo de aguas con dificultad y de la misma manera la dificultad del sumnistro de matariales al sitio de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la aprobacio de las hojas de vida del personal propuesto por las juntas de accion comunal
2.Recibir los estudios y diseños para su respectivo analisis con el fin de obtener su aprobacion final

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localización: Municipio de Buesaco- Vereda Alto San Miguel

Actividad: Visita de campo y acercamiento con representantes de la JAC.



Actividad: Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA

Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 2 del 05/04/2024 al 11/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3083-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	3083-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,347,283.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	23/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,347,283.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,347,283			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,347,283			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 167,518,725.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,580,000.00	2.37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,040,000.00	1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.84			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	170			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la revisión de las hojas de vida de los profesionales (Residente de obra, Contador, Maestro) que intervienen en la obra.
2.El día 09 de abril se realiza visita de campo a la vereda Cruz de San Antonio, para verificar medidas, tramos y trazos de la obra.
3. El día 10 de abril se realiza revisión y solicitud de ampliación de prorroga del convenio.
4.En la visita realizada se presenta unos acolchonamientos en el primer tramo a intervenir.
5.Se radico ante el banco AV VILLAS la solicitud de pago de polizas por un valor $ 1,186,811 para continuar su tramite correpondiente. El 8 de abril de 2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisar y aprueba los estudios de suelos y topográficos de los tramos a intervenir

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localizacion: Municipio de Buesaco-Vereda Cruz de San Antonio

Actividad: Visita de campo y acercamiento con representantes de la JAC.



Actividad: Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 2 del 05/04/2024 al 11/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3158-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JUANAMBU DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

• Revisión de diseños.
• Localización, replanteo y topografía de las obras.
• Replanteo y perfilamiento de las vías.
• Construcción de sistemas de drenaje
• Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JUANAMBU
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 3158-2023 — VALOR INICIAL: $ 198,583,707.00
FECHA DE INICIO: 18/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 198,583,707.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
INTEGRANTES: INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%
CONTRATO No. 5079 — VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,583,707			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,583,707			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 166,877,065.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 234,980,739.00 — 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 5,580,000.00 — 2.37%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 21,369,068.00 — 9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 3,040,000.00 — 1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ROCERIA	HA	0.8			Prog					
						Ejec					
*	PLACA HUELLA	ML	158			Prog					
						Ejec					
*	LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	1			Prog					
						Ejec					
						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	...	NO	...	N/A ...
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	...	NO	...	N/A ...
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	...	NO	...	N/A ...
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	...	NO	...	N/A ...
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	...	NO	...	N/A ...
VERTIMIENTOS:	SI	...	NO	...	N/A ...
EMISIONES:	SI	...	NO	...	N/A ...
OTROS (Especificar cual)	SI	...	NO	...	N/A ...

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la revisión de las hojas de vida de los profesionales (Residente de obra, Contador, Maestro) que intervienen en la obra.
2. El día 10 de abril se realiza revisión y solicitud de ampliación de prorroga del convenio.
3. El día 11 de abril se realiza visita de campo a la vereda Juanambú, para verificar medidas, tramos y trazo de la obra.
4 El 5 de abril de 2024 se radica ante el banco AV VILLAS la solicitud de pago de las polizas para su respectivo tramite por valor de $ 1,807,406

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Solicitud de de estudios y diseños para su respectiva revision y aprobacion

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localizacion: Municipio de Buesaco- Vereda Juanambú

Actividad: Visita de campo y acercamiento con representantes de



Actividad: Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 2 del 05/04/2024 al 11/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3203-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO, descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	3203-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,431,978.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,431,978.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,431,978			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,431,978			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 167,589,897.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,580,000.00	2.37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,040,000.00	1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.8			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	135			Prog					
					Ejec					
* ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI NO	N/A	
EMISIONES:	SI NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la revisión de las hojas de vida de los profesionales (Residente de obra, Contador, Maestro) que intervienen en la obra.
2.El día 10 de abril se realiza revisión y solicitud de ampliación de prorroga del convenio.
3.El día 11 de abril se realiza visita de campo a la vereda El Méjico, para verificar medidas tramos y trazos de la obra.
4.El 5 de abril de 2024 se radico ante el banco AV VILLAS la cuenta para el pago de poliza por un valor de $ 1,809,400 para continuar con su respectivo tramite.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Solicitud de estudios y diseños para su respctiva revison y aprobacion

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localización: Municipio de Buesaco- Vereda El Méjico
Actividad: Visita de campo y acercamiento con representantes de la JAC.



Actividad: Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.

FIRMA
NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 2 del 05/04/2024 al 11/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3100-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA FE DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA FE
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 3100-2023 — VALOR INICIAL: $ 199,841,883.00
FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 199,841,883.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
INTEGRANTES: INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%
CONTRATO No.: 5079 — VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,841,883			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,841,883			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 167,934,355.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 234,980,739.00 — 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 5,580,000.00 — 2.37%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 21,369,068.00 — 9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 3,040,000.00 — 1.29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.584			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	250			Prog					
					Ejec					
* LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI NO	N/A	
EMISIONES:	SI NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la revisión de las hojas de vida de los profesionales (Residente de obra, Contador, Maestro) que intervienen en la obra.
2.El día 08 de abril se realiza visita de campo a la vereda Santa Fé, para verificar medidas, tramos y trazos de la obra.
3.El día 10 de abril se realiza revisión y solicitud de ampliación de prorroga del convenio.
4. El día 5 de abril de 2024 se radico ante el banco AV VILLAS la cuenta por valor de $ 1,816,305 por pago de polizas para cntinuar su respectivo proceso

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Revisar y aprobar los estudios de suelos y topográficos del tramo a intervenir.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localización: Municipio de Buesaco- Vereda Santa Fé

Actividad: Visita de campo y acercamiento con representantes de la JAC.



Actividad: Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.

FIRMA
NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 1 del 1/04/2024 al 4/04/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3093-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA DEL MUNICIPIO DE BUESACO, descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%	
CONTRATO No.	3093-2023	VALOR INICIAL: $ 198,381,492.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 198,381,492.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,381,492			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,381,492			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 166,707,136.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,540,000.00	1.08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2,540,000.00	1.08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
ROCERIA	HA	2.016		
* PLACA HUELLA	ML	90		
* ALCANTARILLAS	UND	2		
BOX-CULVERT	UND	1		
* LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	4		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ... NO ...
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ... NO ...
UBICACION:	PERMISO MINERO:	SI ... NO ...
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ... NO ...

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ...	NO ...	N/A ...
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO ...	N/A ...
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ...	NO ...	N/A ...
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ...	NO ...	N/A ...
OCUPACION DE CAUCES:	SI ...	NO ...	N/A ...
VERTIMIENTOS:	SI ...	NO ...	N/A ...
EMISIONES:	SI ...	NO ...	N/A ...
OTROS (Especificar cual)	SI ...	NO ...	N/A ...

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la presentación del equipo de trabajo de la Interventoria (Director y Profesional Social) en la direccion territorial de Nariño
2.El dia 1 y 2 de abril de 2024 se realizaron reuniones de seguimiento tecnico y administrativo entre la Interventoria y la supervisión por parte del Invias.
3.El dia 3 de abril se realizo la socialización con los 7 presidentes de las juntas de acción comunal en el municipio de Buesaco, con el fin de hacer la presentacion de la interventoria, definir dias de visitas para inicio de obra y para la realizacion de comites de compras; se brindo informacion sobre el proceso de contratacion del personal de obra y su indumentaria a utilizar y finalmente por parte de INVIAS se informo como deben presentar los recibos de polizas para su respectivos reembolso.
4.Recepcion, revision y aprobacion de los documentos y soportes para la autorizacion del reembolso de pago polizas a los presidentes.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la revisión y/o aprobación de las hojas de vida de los profesionales (Residente de obra, Contador, Maestro) presentados por las juntas de acción comunal.
2.Realizar la revisión y/o aprobación de los estudios de suelos y la topografía correspondiente al tramo a intervenir.
3.Realizar la revisión y/o aprobación del plan de compras presentados por las juntas de accion comunal.
4. Revision ampliacion solicitud prorroga del convenio.
5.Solicitud de ampliacion prorroga contra de Interventoria.
6. Tramite y Gestion para legalizacion del reembolso a los presidentes de las Juntas de Accion Comunal en el banco AV Villas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

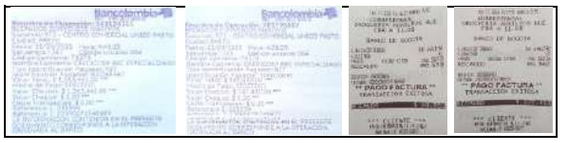
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localizacion: Municipio de Buesaco

Actividad:Socializacion a los 7 presidentes de las Juntas de Accion Comunal Municipio de Buesaco



Actividad: Recepcion, revision y aprobacion de los documentos soportes para la autorizacion del reembolso de pago polizas a los presidentes.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 1 del 1/04/2024 al 4/04/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3079-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%	
CONTRATO No.	3079-2023	VALOR INICIAL: $ 200,190,999.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 200,190,999.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200,190,999			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200,190,999			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 168,227,730.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,540,000.00	1.08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2,540,000.00	1.08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.32			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	172			Prog					
					Ejec					
* LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	1			Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ...	NO ...
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO ...
UBICACION:	PERMISO MINERO:	SI ...	NO ...
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO ...

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ...	NO ...	N/A	...	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO ...	N/A	...	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ...	NO ...	N/A	...	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ...	NO ...	N/A	...	
OCUPACION DE CAUCES:	SI ...	NO ...	N/A	...	
VERTIMIENTOS:	SI ...	NO ...	N/A	...	
EMISIONES:	SI ...	NO ...	N/A	...	
OTROS (Especificar cual)	SI ...	NO ...	N/A	...	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la presentación del equipo de trabajo de la Interventoria (Director y Profesional Social) en la direccion territorial de Nariño
2.El dia 1 y 2 de abril de 2024 se realizaron reuniones de seguimiento tecnico y administrativo entre la Interventoria y la supervisión por parte del Invias.
3.El dia 3 de abril se realizo la socialización con los 7 presidentes de las juntas de acción comunal en el municipio de Buesaco, con el fin de hacer la presentacion de la interventoria, definir dias de visitas para inicio de obra y para la realizacion de comites de compras; se brindo informacion sobre el proceso de contratacion del personal de obra y su indumentaria a utilizar y finalmente por parte de INVIAS se informo como deben presentar los recibos de polizas para su respectivos reembolso.
4.Recepcion, revision y aprobacion de los documentos y soportes para la autorizacion del reembolso de pago polizas a los presidentes.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la revisión y/o aprobación de las hojas de vida de los profesionales (Residente de obra, Contador, Maestro) presentados por las juntas de acción comunal.
2.Realizar la revisión y/o aprobación de los estudios de suelos y la topografía correspondiente al tramo a intervenir.
3.Realizar la revisión y/o aprobación del plan de compras presentados por las juntas de accion comunal.
4. Revision ampliacion solicitud prorroga del convenio.
5.Solicitud de ampliacion prorroga contra de Interventoria.
6. Tramite y Gestion para legalizacion del reembolso a los presidentes de las Juntas de Accion Comunal en el banco AV Villas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localizacion: Municipio de Buesaco

Actividad:Socializacion a los 7 presidentes de las Juntas de Accion



Actividad: Recepcion, revision y aprobacion de los documentos soportes para la autorizacion del reembolso de pago polizas a los presidentes.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA

Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/04/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 1 del 1/04/2024 al 4/04/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1 "

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3083-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO	INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%
CONTRATO No.	3083-2023	CONTRATO No.	5079
FECHA DE INICIO:	23/12/2023	FECHA DE INICIO:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024
VALOR INICIAL:	$ 199,347,283.00	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 199,347,283.00	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,347,283			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,347,283			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 167,518,725.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ - -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,540,000.00	1.08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2,540,000.00	1.08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.84			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	170			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACION:
PERMISO MINERO: SI NO — DISPONIBLE
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI NO	N/A	
EMISIONES:	SI NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la presentación del equipo de trabajo de la Interventoria (Director y Profesional Social) en la direccion territorial de Nariño
2.El dia 1 y 2 de abril de 2024 se realizaron reuniones de seguimiento tecnico y administrativo entre la Interventoria y la supervisión por parte del Invias.
3.El dia 3 de abril se realizo la socialización con los 7 presidentes de las juntas de acción comunal en el municipio de Buesaco, con el fin de hacer la presentacion de la interventoria, definir dias de visitas para inicio de obra y para la realizacion de comites de compras; se brindo informacion sobre el proceso de contratacion del personal de obra y su indumentaria a utilizar y finalmente por parte de INVIAS se informo como deben presentar los recibos de polizas para su respectivos reembolso.
4.Recepcion, revision y aprobacion de los documentos y soportes para la autorizacion del reembolso de pago polizas a los presidentes.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la revisión y/o aprobación de las hojas de vida de los profesionales (Residente de obra, Contador, Maestro) presentados por las juntas de acción comunal.
2.Realizar la revisión y/o aprobación de los estudios de suelos y la topografía correspondiente al tramo a intervenir.
3.Realizar la revisión y/o aprobación del plan de compras presentados por las juntas de accion comunal.
4. Revision ampliacion solicitud prorroga del convenio.
5.Solicitud de ampliacion prorroga contra de Interventoria.
6. Tramite y Gestion para legalizacion del reembolso a los presidentes de las Juntas de Accion Comunal en el banco AV Villas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localizacion: Municipio de Buesaco

Actividad:Socializacion a los 7 presidentes de las Juntas de Accion Comunal Municipio de Buesaco



Actividad: Recepcion, revision y aprobacion de los documentos soportes para la autorizacion del reembolso de pago polizas a los presidentes.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA

Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 1 del 1/04/2024 al 4/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3158-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JUANAMBU DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JUANAMBU		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%	
CONTRATO No.	3158-2023	VALOR INICIAL: $ 198,583,707.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 198,583,707.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,583,707			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,583,707			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 166,877,065.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,540,000.00	1.08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2,540,000.00	1.08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ROCERIA	HA	0.8			Prog					
						Ejec					
*	PLACA HUELLA	ML	158			Prog					
						Ejec					
*	LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	1			Prog					
						Ejec					
						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la presentación del equipo de trabajo de la Interventoria (Director y Profesional Social) en la direccion territorial de Nariño
2.El dia 1 y 2 de abril de 2024 se realizaron reuniones de seguimiento tecnico y administrativo entre la Interventoria y la supervisión por parte del Invias.
3.El dia 3 de abril se realizo la socialización con los 7 presidentes de las juntas de acción comunal en el municipio de Buesaco, con el fin de hacer la presentacion de la interventoria, definir dias de visitas para inicio de obra y para la realizacion de comites de compras; se brindo informacion sobre el proceso de contratacion del personal de obra y su indumentaria a utilizar y finalmente por parte de INVIAS se informo como deben presentar los recibos de polizas para su respectivos reembolso.
4.Recepcion, revision y aprobacion de los documentos y soportes para la autorizacion del reembolso de pago polizas a los presidentes.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la revisión y/o aprobación de las hojas de vida de los profesionales (Residente de obra, Contador, Maestro) presentados por las juntas de acción comunal.
2.Realizar la revisión y/o aprobación de los estudios de suelos y la topografía correspondiente al tramo a intervenir.
3.Realizar la revisión y/o aprobación del plan de compras presentados por las juntas de accion comunal.
4. Revision ampliacion solicitud prorroga del convenio.
5.Solicitud de ampliacion prorroga contra de Interventoria.
6. Tramite y Gestion para legalizacion del reembolso a los presidentes de las Juntas de Accion Comunal en el banco AV Villas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localizacion: Municipio de Buesaco

Actividad:Socializacion a los 7 presidentes de las Juntas de



Actividad: Recepcion, revision y aprobacion de los documentos soportes para la autorizacion del reembolso de pago polizas a los presidentes.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 1 del 1/04/2024 al 4/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3203-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO, descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	3203-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,431,978.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,431,978.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,431,978			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,431,978			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 167,589,897.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,540,000.00	1.08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2,540,000.00	1.08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.8			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	135			Prog					
					Ejec					
* ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la presentación del equipo de trabajo de la Interventoría (Director y Profesional Social) en la dirección territorial de Nariño
2.El día 1 y 2 de abril de 2024 se realizaron reuniones de seguimiento técnico y administrativo entre la Interventoría y la supervisión por parte del Invias.
3.El día 3 de abril se realizo la socialización con los 7 presidentes de las juntas de acción comunal en el municipio de Buesaco, con el fin de hacer la presentación de la interventoría, definir días de visitas para inicio de obra y para la realización de comités de compras; se brindo información sobre el proceso de contratación del personal de obra y su indumentaria a utilizar y finalmente por parte de INVIAS se informo como deben presentar los recibos de pólizas para su respectivos reembolso.
4.Recepcion, revisión y aprobación de los documentos y soportes para la autorización del reembolso de pago pólizas a los presidentes.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la revisión y/o aprobación de las hojas de vida de los profesionales (Residente de obra, Contador, Maestro) presentados por las juntas de acción comunal.
2.Realizar la revisión y/o aprobación de los estudios de suelos y la topografía correspondiente al tramo a intervenir.
3.Realizar la revisión y/o aprobación del plan de compras presentados por las juntas de acción comunal.
4. Revisión ampliación solicitud prorroga del convenio.
5.Solicitud de ampliación prorroga contra de Interventoría.
6. Tramite y Gestión para legalización del reembolso a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal en el banco AV Villas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localización: Municipio de Buesaco
Actividad: Socialización a los 7 presidentes de las Juntas de Acción Comunal Municipio de Buesaco



Actividad: Recepción, revisión y aprobación de los documentos soportes para la autorización del reembolso de pago pólizas a los presidentes.

FIRMA
NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 1 del 1/04/2024 al 4/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3606-2023 ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA " DE SAN ANTONIO", DEL MUNICIPIO DE BUESACO, descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA " DE SANANTONIO"
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 3606-2023 — VALOR INICIAL: $ 201,235,541.00
FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 201,235,541.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
INTEGRANTES: INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%
CONTRATO No. 5079 — VALOR INICIAL: $ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 201,235,541			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 201,235,541			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 169,105,497.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 234,980,739.00 — 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 2,540,000.00 — 1.08%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 21,369,068.00 — 9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 2,540,000.00 — 1.08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.598			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	120			Prog					
					Ejec					
* ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
					Ejec					
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ...	NO ...	N/A ...
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO ...	N/A ...
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ...	NO ...	N/A ...
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ...	NO ...	N/A ...
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ...	NO ...	N/A ...
VERTIMIENTOS:	SI ...	NO ...	N/A ...
EMISIONES:	SI ...	NO ...	N/A ...
OTROS (Especificar cual)	SI ...	NO ...	N/A ...

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la presentación del equipo de trabajo de la Interventoria (Director y Profesional Social) en la direccion territorial de Nariño
2.El dia 1 y 2 de abril de 2024 se realizaron reuniones de seguimiento tecnico y administrativo entre la Interventoria y la supervisión por parte del Invias.
3.El dia 3 de abril se realizo la socialización con los 7 presidentes de las juntas de acción comunal en el municipio de Buesaco, con el fin de hacer la presentacion de la interventoria, definir dias de visitas para inicio de obra y para la realizacion de comites de compras; se brindo informacion sobre el proceso de contratacion del personal de obra y su indumentaria a utilizar y finalmente por parte de INVIAS se informo como deben presentar los recibos de polizas para su respectivos reembolso.
4.Recepcion, revision y aprobacion de los documentos y soportes para la autorizacion del reembolso de pago polizas a los presidentes.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la revisión y/o aprobación de las hojas de vida de los profesionales (Residente de obra, Contador, Maestro) presentados por las juntas de acción comunal.
2.Realizar la revisión y/o aprobación de los estudios de suelos y la topografía correspondiente al tramo a intervenir.
3.Realizar la revisión y/o aprobación del plan de compras presentados por las juntas de accion comunal.
4. Revision ampliacion solicitud prorroga del convenio.
5.Solicitud de ampliacion prorroga contra de Interventoria.
6. Tramite y Gestion para legalizacion del reembolso a los presidentes de las Juntas de Accion Comunal en el banco AV Villas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localización: Municipio de Buesaco
Actividad: Socialización a los 7 presidentes de las Juntas de Acción Comunal Municipio de Buesaco



Actividad: Recepción, revisión y aprobación de los documentos soportes para la autorización del reembolso de pago pólizas a los presidentes.

FIRMA
NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 1 del 1/04/2024 al 4/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIEGO FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3100-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA FE DEL MUNICIPIO DE BUESACO, , descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños.
- Localización, replanteo y topografía de las obras.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA FE			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	INPROTEKTO LIMITADA 50% Y BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S 50%		
CONTRATO No.	3100-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,841,883.00	CONTRATO No.	5079	VALOR INICIAL:	$ 234,980,739.00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,841,883.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 234,980,739.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,841,883			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,841,883			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 234,980,739			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,980,739			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 167,934,355.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,980,739.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,540,000.00	1.08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,369,068.00	9.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2,540,000.00	1.08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ROCERIA	HA	0.584			Prog					
					Ejec					
* PLACA HUELLA	ML	250			Prog					
					Ejec					
* LIMPIEZA ALCANTARILLAS	UND	2			Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.Se realizo la presentación del equipo de trabajo de la Interventoría (Director y Profesional Social) en la dirección territorial de Nariño
2.El día 1 y 2 de abril de 2024 se realizaron reuniones de seguimiento técnico y administrativo entre la Interventoría y la supervisión por parte del Invias.
3.El día 3 de abril se realizo la socialización con los 7 presidentes de las juntas de acción comunal en el municipio de Buesaco, con el fin de hacer la presentación de la interventoría, definir días de visitas para inicio de obra y para la realización de comités de compras; se brindo información sobre el proceso de contratación del personal de obra y su indumentaria a utilizar y finalmente por parte de INVIAS se informo como deben presentar los recibos de pólizas para su respectivos reembolso.
4.Recepcion, revisión y aprobación de los documentos y soportes para la autorización del reembolso de pago pólizas a los presidentes.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Realizar la revisión y/o aprobación de las hojas de vida de los profesionales (Residente de obra, Contador, Maestro) presentados por las juntas de acción comunal.
2.Realizar la revisión y/o aprobación de los estudios de suelos y la topografía correspondiente al tramo a intervenir.
3.Realizar la revisión y/o aprobación del plan de compras presentados por las juntas de acción comunal.
4. Revisión ampliación solicitud prorroga del convenio.
5.Solicitud de ampliación prorroga contra de Interventoría.
6. Tramite y Gestión para legalización del reembolso a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal en el banco AV Villas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localización: Municipio de Buesaco
Actividad: Socialización a los 7 presidentes de las Juntas de Acción Comunal Municipio de Buesaco



Actividad: Recepción, revisión y aprobación de los documentos soportes para la autorización del reembolso de pago pólizas a los presidentes.

FIRMA
NOMBRE: JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
Matrícula Profesional No.: 19202-25243 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

8.4 **INFORMES ESPECIALISTAS**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5079 DE 2023
Componente social
01 al 30 de abril

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CONVENIOS DE OBRA (3083-3606-3079-3203-3100-3093-3158) DE 2023

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL- LOTE 1"




Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ana Lucia Mueses Hernández	Ricardo Bolívar	María del Pilar Cerón
Cargo: Profesional en Gestión Social	Cargo: Director de Interventoría	Cargo: Supervisora
Firma: 	Firma: 	Firma:  Firmado digitalmente por CERON BENAVIDES MARIA DEL PILAR
Fecha: 1/05/2024	Fecha: 1/05/2024	Fecha: 1/05/2024

TABLA DE CONTENIDOS

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1. Localización 5
2. INFORMACIÓN CONVENIOS 10
9.1 Información general de los convenios 10
3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 15
3.1. Municipio de Buesaco – JAC Vereda Alto San Miguel 15
3.2. Municipio de Buesaco - Vereda Alta Clara 16
3.3. Municipio de Buesaco- Vereda San Antonio 17
3.4. Municipio de Buesaco- Vereda Juanambú 17
3.5. Municipio de Buesaco- Vereda Mejico 18
3.6. Municipio de Buesaco- Vereda San Antonio 19
3.7. Municipio de Buesaco- Vereda Santa Fe 19
4. CORRESPONDENCIA 20
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 21

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual detalla el progreso y las actividades desarrolladas en el componente social en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, una iniciativa liderada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en colaboración con las comunidades y organismos de acción comunal de diversas veredas del municipio de Buesaco, Departamento de Nariño. Este programa, concebido como parte integral de la estrategia nacional para promover la paz y la justicia social, se fundamenta en el diálogo, la concertación y la participación de las comunidades en la identificación, ejecución y seguimiento de proyectos de infraestructura vial.

En el transcurso del último mes, se han llevado a cabo una serie de acciones coordinadas entre el INVIAS y las Juntas de Acción Comunal de las veredas beneficiarias, en consonancia con los convenios solidarios suscritos con dichas entidades. Estos convenios tienen como objetivo primordial aunar esfuerzos para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Es esencial destacar que, en cumplimiento de los principios de transparencia y eficiencia, se ha iniciado un proceso de selección para la designación de un interventor que garantice el adecuado control y seguimiento de las labores desarrolladas.

A lo largo de este informe, se detallarán los avances alcanzados en cuanto a la gestión social en aras de continuar promoviendo el desarrollo y la conectividad de las regiones beneficiarias, contribuyendo así a la construcción de un entorno de paz y justicia social en el territorio nacional.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

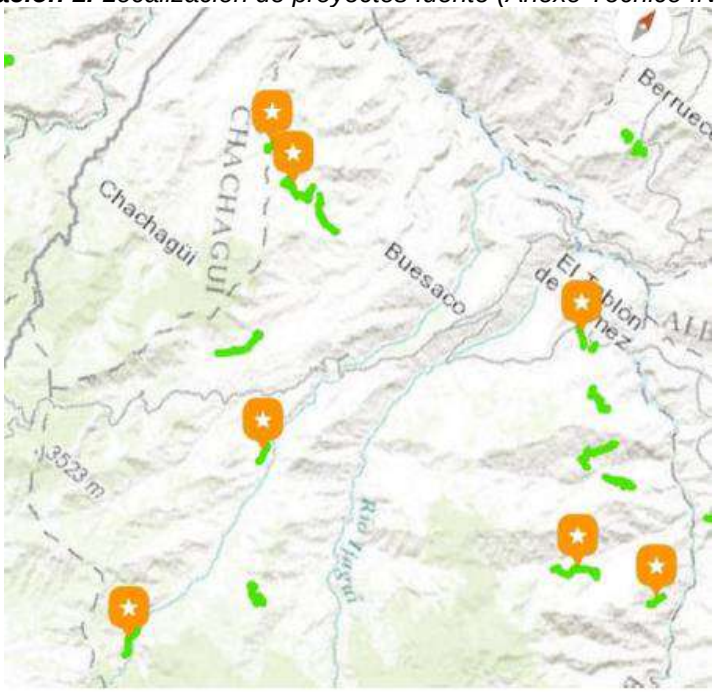
El proyecto objeto del siguiente Concurso se encuentra en las vías que comunican las diferentes veredas del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño, cuyas coordenadas aproximadas de localización se encuentran anexas en la tabla 1.

Tabla 1. *Localización en coordenadas.*

MUNICIPIO	VEREDA	LATITUD INICIAL	LONGITUD INICIAL
BUESACO	ALTO SAN MIGUEL	1.235951	-77.175344
BUESACO	LA CRUZ DE SAN ANTONIO	1.39024	-77.20410
BUESACO	ALTA CLARA	1.356306	-77.06369
BUESACO	SANTA FE	1.3605	-77.0439
BUESACO	SAN ANTONIO	1.399935	-77.237656
BUESACO	JUANANBU	1.412975	-77.114047
BUESACO	MEJICO	1.314314	-77.178504

Fuente. Propia.

Ilustración 1. *Localización de proyectos fuente (Anexo Técnico INVIAS)*



Fuente. Propia.

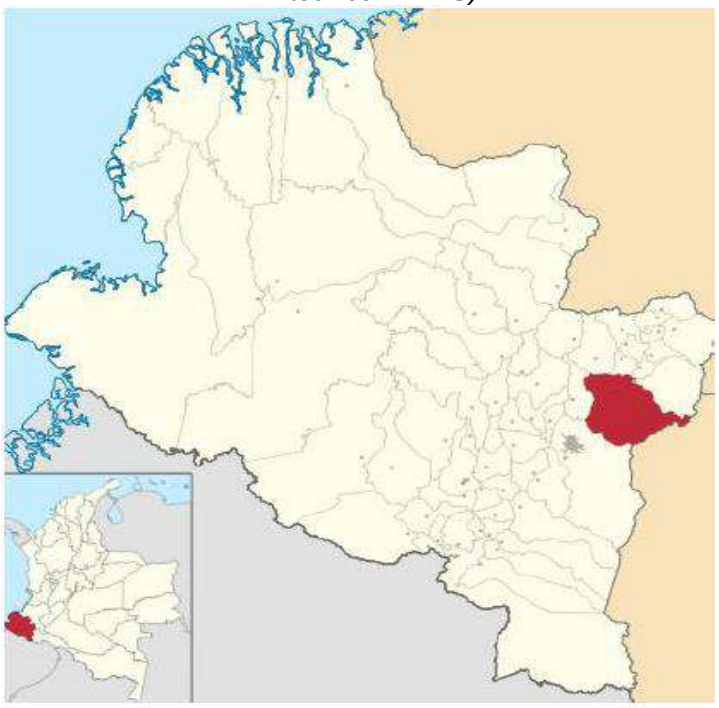
✓ MUNICIPIO DE BUESACO-SAN MIGUEL

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con

características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km_2 de los cuales solo 0.90 Km_2 corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud: **1°23′05″N**
Longitud: **77°09′23″O**

Ilustración 2. *Localización del Municipio de Buesaco en el Departamento de Nariño fuente (Anexo técnico INVIAS)*



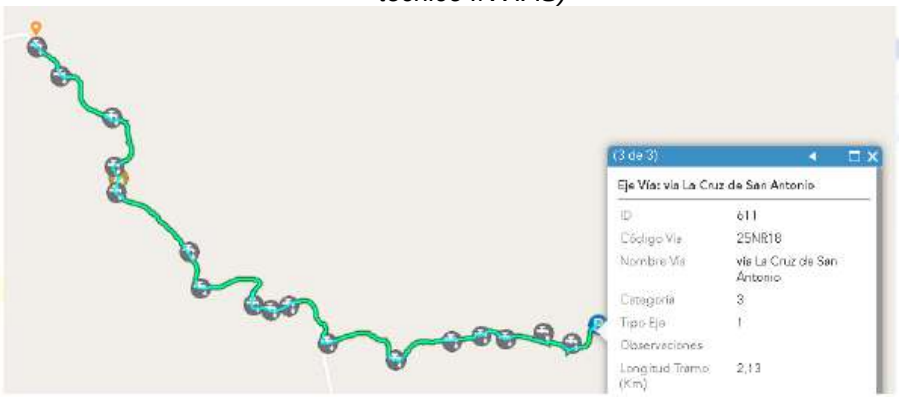
Fuente. Propia

✓ MUNICIPIO DE BUESACO-CRUZ DE SAN ANTONIO

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km2 de los cuales solo 0.90 Km2 corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud:**1,3847**
Longitud: **-77,1568**

Ilustración 3. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda La Cruz de San Antonio fuente (Anexo técnico INVIAS)*



Fuente. Propia.

✓ MUNICIPIO DE BUESACO-ALTA CLARA

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km cuadrados de los cuales solo 0.07 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud: 1°23′05″N
Longitud: 77°09′23″O

Ilustración 4. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda Alta Clara fuente (Anexo técnico INVIAS)*



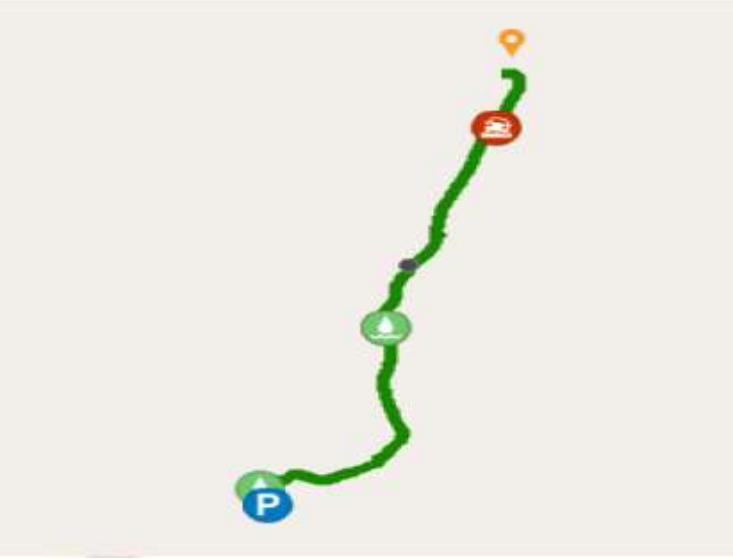
Fuente. Propia.

✓ MUNICIPIO DE BUESACO-SANTA FE

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km_2 de los cuales solo 0.91 Km_2 corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud:**1,3847**
Longitud: **-77,1568**

Ilustración 5. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda Santa Fe- fuente (Anexo técnico INVIAS)*



Fuente. Propia.

✓ MUNICIPIO DE BUESACO-JUANAMBU

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km cuadrados de los cuales solo 0.90 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud: **1°23'05"N**
Longitud: **77°09'23"O**

Ilustración 6. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda Juanambú- fuente (Anexo técnico INVIAS)*



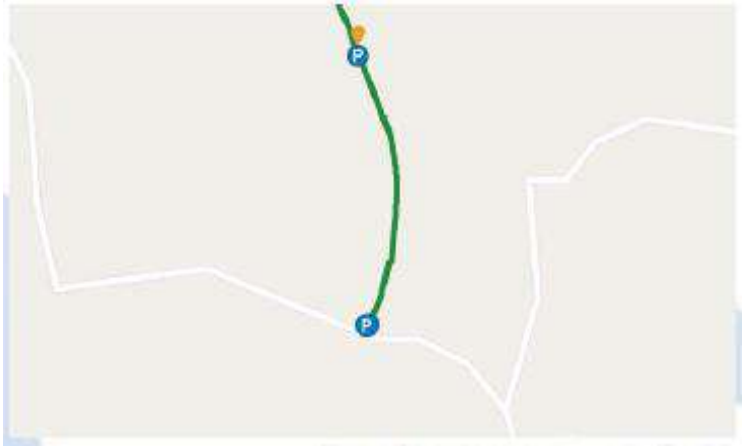
Fuente. Propia.

✓ MUNICIPIO DE BUESACO-MEJICO

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km cuadrados de los cuales solo 0.90 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud: **1°23'05"N**
Longitud: **77°09'23"O**

Ilustración 7. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda Mejico- fuente (Anexo técnico INVIAS)*



Fuente. Propia.

2. INFORMACIÓN CONVENIOS

9.1 Información general de los convenios

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3079 DE 2023	
No. DE CONVENIO	3079 DE 2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	No. 1025 de fecha 07 de junio del 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 200.190.999,00
PLAZO CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	30 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	22 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 de abril de 2024

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3083 DE 2023	
No. DE CONVENIO	3083 DE 2023
OBJETO DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3083 DE 2023	
	MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	No. 713 del 30 de agosto de 1972
VALOR DEL CONTRATO	$ 200.190.999,00
PLAZO CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	30 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	22 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 de abril de 2024

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3093 DE 2023	
No. DE CONVENIO	3093 DE 2023
OBJETO DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	No. 1074 de fecha 7 de junio de 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 198.381.492,00

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3093 DE 2023	
PLAZO CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	30 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	22 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 de abril de 2024

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3100 DE 2023	
No. DE CONVENIO	3100 DE 2023
OBJETO DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SANTA FE DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SANTA FE DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	No.1073 de fecha 07 de junio del 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 199.841.883,00
PLAZO CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	30 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	22 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 de abril de 2024

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3606 DE 2023	
No. DE CONVENIO	3606 DE 2023
OBJETO DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	No. 1229 de fecha 07 de junio del 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 199.347.283,00
PLAZO CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	30 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	22 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 de abril de 2024

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3158 DE 2023	
No. DE CONVENIO	3158 DE 2023
OBJETO DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA JUANAMBÚ DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA JUANAMBÚ DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	No. 868 de fecha 24 de mayo del 2022

VALOR DEL CONTRATO	$ 198.583.707,00
PLAZO CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	30 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	22 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 de abril de 2024

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3203 DE 2023	
No. DE CONVENIO	3203 DE 2023
OBJETO DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	No. 1069 de fecha 07 de junio del 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 199.431.978,00
PLAZO CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	30 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	22 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 de abril de 2024

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante este periodo comprendido entre 01 y 30 de abril se ejecutaron las siguientes actividades para el componente social, destacando las socializaciones con las juntas de acción comunal para la presentación del proyecto y atención de inquietudes respecto a la ejecución de las actividades:

3.1. Municipio de Buesaco – JAC Vereda Alto San Miguel

Para el día 10 de abril desde el componente social se realizó el acompañamiento en actividades de inspección de los tramos proyectados para su intervención. Asimismo, se presentaron los canales de comunicación como números telefónicos para la atención de cualquier inquietud relacionada con el componente social y dado el caso que se presente hacer el debido seguimiento de la misma.

Fotografía 1. *Revisión en campo del alcance del proyecto Mesa de trabajo, revisión estudios y diseños*



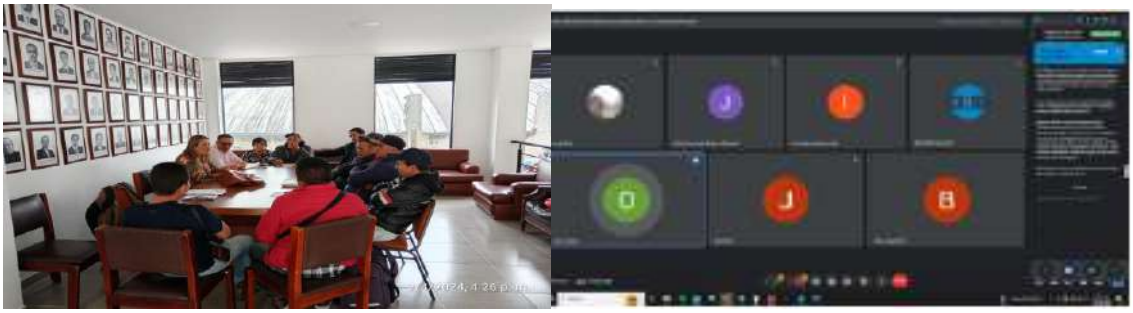
Fuente. Propia.

3.2. Municipio de Buesaco - Vereda Alta Clara

Visita técnica inicial

Durante el mes de abril de 2024 se llevaron a cabo, el día 3 de abril socialización con los 7 presidentes de las juntas de acción comunal, donde se presentó la interventoría, se definieron los días de visitas para el inicio de la obra y los comités de compras, además de proporcionar información crucial sobre el proceso de contratación del personal de obra y su indumentaria requerida. Asimismo, se suministraron los detalles en la entrega de la documentación relacionada con pólizas y demás inquietudes presentadas. Se presentaron los canales de comunicación como números telefónicos para la atención de cualquier inquietud relacionada con el componente social y dado el caso que se presente hacer el debido seguimiento de la misma.
Para el día 18 de abril se organizó una mesa de trabajo con dicho consultor y los especialistas de la Interventoría, donde se analizaron detalladamente todas las observaciones emitidas, garantizando así un riguroso seguimiento y control del proyecto en cada una de sus etapas.

Fotografía 2. *Revisión en campo del alcance del proyecto y reunión de socialización*



Fuente. Propia.

Fotografía 3. *Revisión en campo del alcance del proyecto y revisión de estudios y diseños*



Fuente. Propia.

3.3. Municipio de Buesaco- Vereda San Antonio

Durante los primeros días de abril de 2024 se organizó la socialización con los siete presidentes de las Juntas de Acción Comunal locales, donde se presentó el trabajo de la Interventoría y se establecieron fechas clave para el inicio de las visitas y la realización de los comités de compras. Se presentaron los canales de comunicación como números telefónicos para la atención de cualquier inquietud relacionada con el componente social y dado el caso que se presente hacer el debido seguimiento de la misma.
Finalmente, el día 9 de abril se realizó acompañamiento a campo a la vereda Cruz de San Antonio, con el fin de verificar las medidas, tramos y trazos de la obra planificada en ese sector. Durante esta inspección, se identificaron ciertos acolchonamientos en el tramo a intervenir, lo cual requerirá atención y acción inmediata por parte del equipo técnico para garantizar la correcta ejecución del proyecto.

Fotografía 4. *Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.*



Fuente. Propia.

3.4. Municipio de Buesaco- Vereda Juanambú

Posteriormente, el día 3 de abril, se llevó a cabo la socialización con los siete presidentes de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de Buesaco. En este encuentro, se presentó oficialmente la labor de la Interventoría y se establecieron fechas para el inicio de las visitas y la realización de comités de compras. Se presentaron los canales de comunicación como números telefónicos para la atención de cualquier inquietud relacionada con el componente social y dado el caso que se presente hacer el debido seguimiento de la misma.
El día 11 de abril, se realizó el acompañamiento a la vereda Juanambú, con el fin de asegurar la correcta ejecución del proyecto y su adecuación a las especificaciones técnicas.

Fotografía 5. *Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.*



Fuente. Propia.

3.5. Municipio de Buesaco- Vereda Mejico

Posteriormente, el día 3 de abril, se llevó a cabo la socialización con los siete presidentes de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de Buesaco. En este encuentro, se presentó oficialmente la labor de la Interventoría y se establecieron fechas para el inicio de las visitas y la realización de comités de compras. Se presentaron los canales de comunicación como números telefónicos para la atención de cualquier inquietud relacionada con el componente social y dado el caso que se presente hacer el debido seguimiento de la misma.

El día 11 de abril, se realizó el acompañamiento a la vereda El Méjico, con el objetivo de para garantizar la correcta implementación del proyecto y su alineación con las especificaciones técnicas establecidas.

Fotografía 6. *Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.*



Fuente. Propia.

3.6. Municipio de Buesaco- Vereda San Antonio

Posteriormente, el día 3 de abril, se llevó a cabo la socialización con los siete presidentes de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de Buesaco. En este encuentro, se presentó oficialmente la labor de la Interventoría y se establecieron fechas para el inicio de las visitas y la realización de comités de compras. Se presentaron los canales de comunicación como números telefónicos para la atención de cualquier inquietud relacionada con el componente social y dado el caso que se presente hacer el debido seguimiento de la misma.

El día 9 de abril, se realizó el acompañamiento a la vereda San Antonio, con el objeto iniciar la correcta ejecución de las actividades de cada uno de los componentes del proyecto.

Fotografía 7. *Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.*



Fuente. Propia.

3.7. Municipio de Buesaco- Vereda Santa Fe

Posteriormente, el día 3 de abril, se llevó a cabo la socialización con los siete presidentes de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de Buesaco. En este encuentro, se presentó oficialmente la labor de la Interventoría y se establecieron fechas para el inicio de las visitas y la realización de comités de compras. Se presentaron los canales de comunicación como números telefónicos para la atención de cualquier inquietud relacionada con el componente social y dado el caso que se presente hacer el debido seguimiento de la misma.

El día 8 de abril, se realizó el acompañamiento la vereda Santa Fe, con el propósito de garantizar la correcta ejecución del proyecto y su alineación con los requerimientos técnicos establecidos para cada uno de los componentes.

Fotografía 8. *Medición y recorrido de tramo y trazo a intervenir.*



Fuente. Propia.

4. CORRESPONDENCIA

A continuación, se presenta la relación de correspondencia para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril para el componente social.

Tabla 2. *Relación de correspondencia*

No de radicado	Asunto	Origen	Fecha
2024S-VNAR-017593	Ingreso personal de interventoria contrato 5079-2023	TERRITORIAL	01/04/2024
2024S-VBOG-019004	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-042597	TERRITORIAL	05/04/2024
2024S-VNAR-018753	Respuesta solicitud de ingreso de personal tecnico interventoria	TERRITORIAL	04/04/2024

Fuente. Propia.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es importante resaltar que para el componente social se ejecutó en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2024 la socialización y presentación de la interventoría con las juntas de acción comunal, teniendo la presencia directa de los representantes legales de cada una. En esta socialización se suministraron directamente los canales de atención a cualquier actividad relacionada con el componente social en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato de interventoría. Se indicó que el canal directo es el profesional social y el director de interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Alta Clara – Buesaco






Alto San Miguel – Buesaco







Cruz de San Antonio – Buesaco






Juanambú– Buesaco






Mejico– Buesaco




San Antonio– Buesaco




Santa Fe– Buesaco




INFORME MENSUAL DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

1 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA 5079-2023

OBJETO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL-LOTE 1"

CONTRATO CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3083-3606-3079-3203-3100-3093-3158 DE 2023

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS VEREDAS ALTO SAN MIGUEL, LA CRUZ DE SAN ANTONIO, ALTA CLARA, SANTA FE, SAN ANTONIO, JUANANBU Y MEJICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Periodo Comprendido entre:
1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024

Bogotá D, C. 1/05/2024 **VERSIÓN 1**

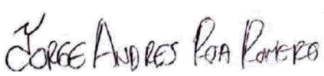
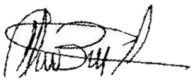
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jorge A. Roa	Ricardo Bolívar	María del Pilar Cerón
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Especialista geotecnia	Director de Interventoría	Supervisora
Firma: 	Firma: 	Firma:  Firmado digitalmente por CERON BENAVIDES MARIA DEL PILAR
Fecha: 1/05/2024	Fecha: 1/05/2024	Fecha: 1/05/2024

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN ***8***

2. OBJETIVOS ***9***

2.1. OBJETIVO GENERAL **9**

2.2. Objetivos específicos **9**

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ***10***

3.1. Localización **10**

4. GEOLOGÍA EN ESTUDIO ***17***

5. EXPLORACIONES DEL SUBSUELO ***18***

6. ENSAYOS DE LABORATORIO ***18***

7. PERFIL ESTRATIGRÁFICO DEL SUELO ***19***

8. CARACTERIZACION GEOTECNICA DE LOS SUELOS DE LA SUBRASANTE ***19***

8.1. Vereda alto de San Miguel **19**

8.1.1. Nivel freático 20
8.1.2. Parámetros del suelo y determinación del CBR de diseño 20
8.1.3. Resultados de ensayos de CBR inalterado. 20
8.1.4. Tramificación del proyecto y determinación del valor de capacidad portante de diseño. 20
8.1.5. Módulo resiliente de la subrasante. 21
8.1.6. Predicción de la expansividad a partir de limite liquido e índice de plasticidad. 21

8.2. Vereda Cruz de San Antonio **21**

8.2.1. Nivel freático 22
8.2.2. Parámetros del suelo y determinación del CBR de diseño 23
8.2.3. Resultados de ensayos de CBR inalterado. 23
8.2.4. Tramificación del proyecto y determinación del valor de capacidad portante de diseño 23
8.2.5. Módulo resiliente de la subrasante. 23

8.3. Vereda Alta Clara **24**

8.3.1. Nivel freático 25
8.3.2. Parámetros del suelo y determinación del CBR de diseño 25
8.3.3. Resultados de ensayos de CBR inalterado. 26
8.3.4. Tramificación del proyecto y determinación del valor de capacidad portante de diseño 26
8.3.5. Módulo resiliente de la subrasante. 26
8.3.6. Predicción de la expansividad a partir de limite liquido e índice de plasticidad 27

8.4. Vereda Santa Fe **27**

8.4.1. Nivel freático 28
8.4.2. Parámetros del suelo y determinación del CBR de diseño 28

8.4.3. Resultados de ensayos de CBR inalterado. 29
8.4.4. Módulo resiliente de la subrasante. 30
8.4.5. Modulo resiliente tramo i: k0+000 – k0+050 30
8.4.6. Modulo resiliente tramo II: k0+050 – k0+200 31
8.4.7. Predicción de la expansividad a partir de limite liquido e índice de pasticidad 31
8.4.8. Nivel freático 32
8.4.9. Parámetros del suelo y determinación del CBR de diseño 33
8.4.10. Resultados de ensayos de CBR inalterado. 33
8.4.11. Tramificación del proyecto y determinación del valor de capacidad portante de diseño 33
8.4.12. Módulo resiliente de la subrasante. 33
8.4.13. Predicción de la expansividad a partir de limite liquido e índice de plasticidad 34

8.5. Vereda Juanambú 34
8.5.1. Nivel freático 35
8.5.2. Parámetros del suelo y determinación del CBR de diseño 35
8.5.3. Resultados de ensayos de CBR inalterado. 36
8.5.4. Tramificación del proyecto y determinación del valor de capacidad portante de diseño 36
8.5.5. Módulo resiliente de la subrasante. 36
8.5.6. Modulo resiliente tramo i: k0+000 – k0+100 36
8.5.7. Predicción de la expansividad a partir de limite liquido e índice de plasticidad 38

8.6. VEREDA MÉJICO 38
8.6.1. Nivel freático 39
8.6.2. Parámetros del suelo y determinación del CBR de diseño 39
8.6.3. Resultados de ensayos de CBR inalterado. 39
8.6.4. Tramificación del proyecto y determinación del valor de capacidad portante de diseño 40
8.6.5. Módulo resiliente de la subrasante. 40
8.6.6. Predicción de la expansividad a partir de limite liquido e índice de pasticidad 41

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 42

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Pág.

Ilustración 1. Localización de proyectos fuente (Anexo Técnico INVIAS) 10
Ilustración 2. Localización de la vía a intervenir en la Vereda San Miguel 11
Ilustración 3. Localización de la vía a intervenir en la Vereda La Cruz de San Antonio ... 12
Ilustración 4. Localización de la vía a intervenir en la Vereda Alta Clara 13
Ilustración 5. Localización de la vía a intervenir en la Vereda Santa Fe 13
Ilustración 6. Localización de la vía a intervenir en la Vereda San Antonio 14
Ilustración 7. Localización de la vía a intervenir en la Vereda Juanambú 14
Ilustración 8. Localización de la vía a intervenir en la Vereda Mejico 15
Ilustración 9. Mapa geológico municipio de Buesaco 17

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Coordenadas de veredas a intervenir 10
Tabla 2. Resumen de las exploraciones de campo realizadas 18
Tabla 3. Ensayos de laboratorio 18
Tabla 4. Resumen resultados ensayos de laboratorio 19
Tabla 5. Presencia del nivel freático. 20
Tabla 6. Localización y resultados de CBR inalterado 20
Tabla 7. Resumen DE CBR 20
Tabla 8. Clasificación de la subrasante 21
Tabla 9. Predicción de la expansividad a partir de LL e IP. 21
Tabla 10. Resumen de los resultados de laboratorio 22
Tabla 11. Presencia del nivel freático. 22
Tabla 12. Localización y resultados de CBR inalterado 23
Tabla 13. Resumen DE CBR 23
Tabla 14. Clasificación de la subrasante 24
Tabla 15. Predicción de la expansividad a partir de LL e IP. 24
Tabla 16. Resumen de los resultados de laboratorio 24
Tabla 17. Presencia del nivel freático. 25
Tabla 18. Localización y resultados de CBR inalterado 26
Tabla 19. Resumen DE CBR 26
Tabla 20. Clasificación de la subrasante 26
Tabla 21. Predicción de la expansividad a partir de LL e IP. 27
Tabla 22. Resumen de los resultados de laboratorio 28
Tabla 23. Localización y resultados de CBR inalterado 29
Tabla 24. Resumen DE CBR 29
Tabla 25. Clasificación suelos 30
Tabla 26. Clasificación de la subrasante 31
Tabla 27. Predicción de la expansividad a partir de LL e IP. 31
Tabla 28. Resumen de los resultados de laboratorio 32
Tabla 29. Presencia del nivel freático. 32
Tabla 30. Localización y resultados de CBR inalterado 33
Tabla 31. Resumen DE CBR 33
Tabla 32. Clasificación de la subrasante 34
Tabla 33. Predicción de la expansividad a partir de LL e IP. 34
Tabla 34. Resumen de los resultados de laboratorio 35
Tabla 35. Presencia del nivel freático. 35
Tabla 36. Localización y resultados de CBR inalterado 36
Tabla 37. Resumen DE CBR 36
Tabla 38. Clasificación de la subrasante 37
Tabla 39. Clasificación de la subrasante 37
Tabla 40. Clasificación de la subrasante 38

Tabla 41. Predicción de la expansividad a partir de LL e IP. 38
Tabla 42. Resumen de los resultados de laboratorio 39
Tabla 43. Presencia del nivel freático. 39
Tabla 44. Localización y resultados de CBR inalterado 40
Tabla 45. Resumen DE CBR 40
Tabla 46. Clasificación de la subrasante 40
Tabla 47. Predicción de la expansividad a partir de LL e IP. 41

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual detalla el progreso y las actividades desarrolladas en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, una iniciativa liderada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en colaboración con las comunidades y organismos de acción comunal de diversas veredas del municipio de Buesaco, Departamento de Nariño. Este programa, concebido como parte integral de la estrategia nacional para promover la paz y la justicia social, se fundamenta en el diálogo, la concertación y la participación de las comunidades en la identificación, ejecución y seguimiento de proyectos de infraestructura vial.

Estos convenios tienen como objetivo primordial aunar esfuerzos para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Es esencial destacar que, en cumplimiento de los principios de transparencia y eficiencia, se ha iniciado un proceso de selección para la designación de un interventor que garantice el adecuado control y seguimiento de las labores desarrolladas.

El presente documento corresponde al informe mensual del componente geotécnico y geológico del contrato de Interventoría No. 5079-2023 periodo que va del 01 de abril al 30 de abril de 2024, en el cual se documentará de las actividades realizadas.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

El presente informe tiene como objetivo revisar, verificar y aprobar los estudios y diseños presentados por el consultor, desde el componente geotécnico y geológico, para el desarrollo del proyecto denominado: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS VEREDAS ALTO SAN MIGUEL, LA CRUZ DE SAN ANTONIO, ALTA CLARA, SANTA FE, SAN ANTONIO, JUANANBU Y MEJICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

2.2. Objetivos específicos

- Revisar y verificar los sitios localizados por el consultor para la localización de las perforaciones o apiques.
- Verificar los resultados de los ensayos de laboratorio de las muestras tomadas in situ.
- Interpretar y analizar los resultados obtenidos de la caracterización de los suelos
- Definición de materiales y recomendaciones para el proceso constructivo.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Localización

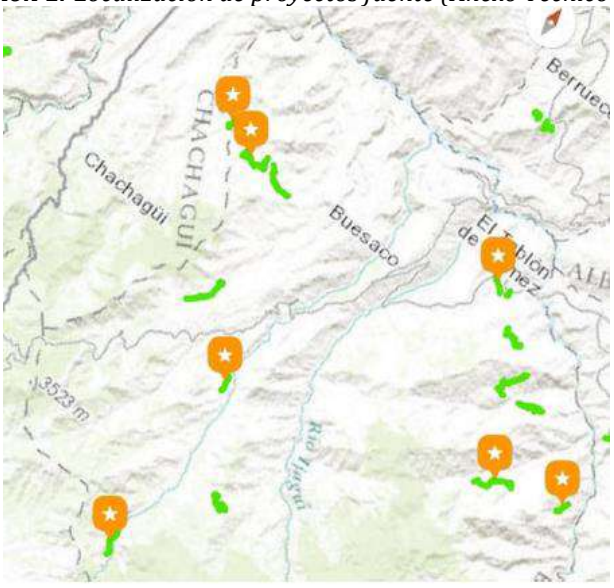
El proyecto objeto del siguiente Concurso se encuentra en las vías que comunican las diferentes veredas del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño, cuyas coordenadas aproximadas de localización se encuentran anexas en la tabla 1.

Tabla 1. *Coordenadas de veredas a intervenir*

MUNICIPIO	VEREDA	LATITUD INICIAL	LONGITUD INICIAL
BUESACO	ALTO SAN MIGUEL	1.235951	-77.175344
BUESACO	LA CRUZ DE SAN ANTONIO	1.39024	-77.20410
BUESACO	ALTA CLARA	1.356306	-77.06369
BUESACO	SANTA FE	1.3605	-77.0439
BUESACO	SAN ANTONIO	1.399935	-77.237656
BUESACO	JUANANBU	1.412975	-77.114047
BUESACO	MEJICO	1.314314	-77.178504

Fuente. Propia.

Ilustración 1. *Localización de proyectos fuente (Anexo Técnico INVIAS)*



Fuente. Propia.

- **MUNICIPIO DE BUESACO- VEREDA SAN MIGUEL**

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km2 de los cuales solo 0.90 Km2 corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud: **1°23′05″N**,
Longitud: **77°09′23″O**

Ilustración 2. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda San Miguel*



Fuente. Propia.

- **MUNICIPIO DE BUESACO- VEREDA CRUZ DE SAN ANTONIO**

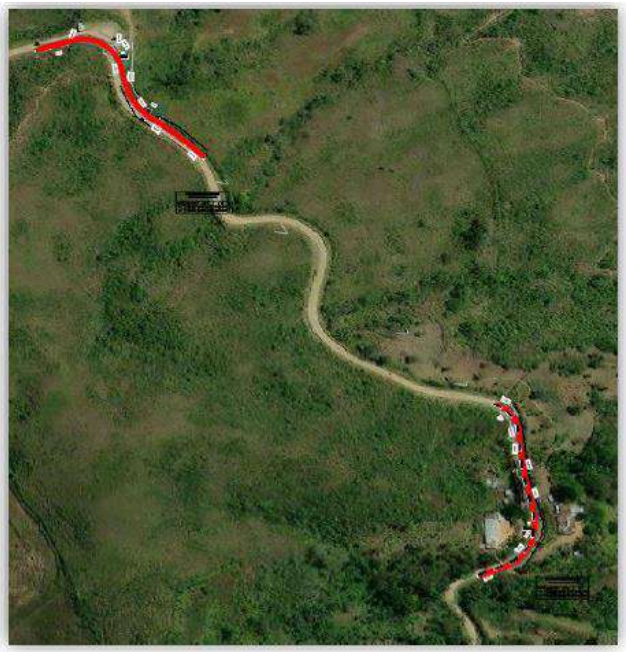
El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación.

Tiene una extensión total de 682 Km2 de los cuales solo 0.90 Km2 corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud:**1,3847**,

Longitud: **-77,1568**

Ilustración 3. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda La Cruz de San Antonio*



Fuente. Propia.

- **MUNICIPIO DE BUESACO- VEREDA ALTA CLARA**

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km cuadrados de los cuales solo 0.07 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud: **1°23′05″N,** Longitud: **77°09′23″O**

Ilustración 4. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda Alta Clara*



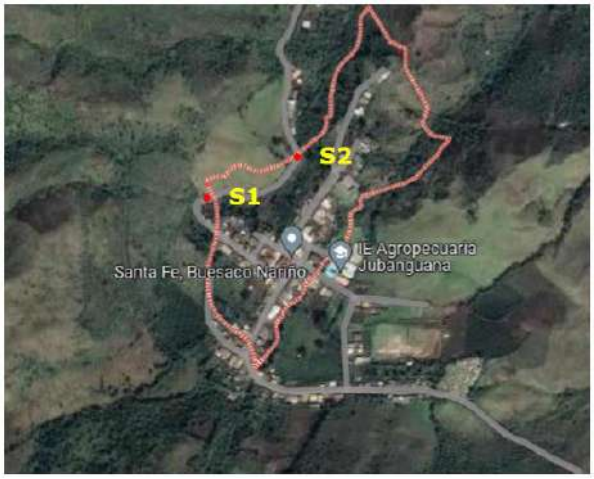
Fuente. Propia.

- **MUNICIPIO DE BUESACO- VEREDA SANTA FE**

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km2 de los cuales solo 0.91 Km2 corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud:**1,3847**, Longitud: **-77,1568**

Ilustración 5. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda Santa Fe*



Fuente. Propia.

- **MUNICIPIO DE BUESACO- VEREDA SAN ANTONIO**

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km cuadrados de los cuales solo 0.90 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud: **1°23′05″N,** Longitud: **77°09′23″O**

Ilustración 6. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda San Antonio*



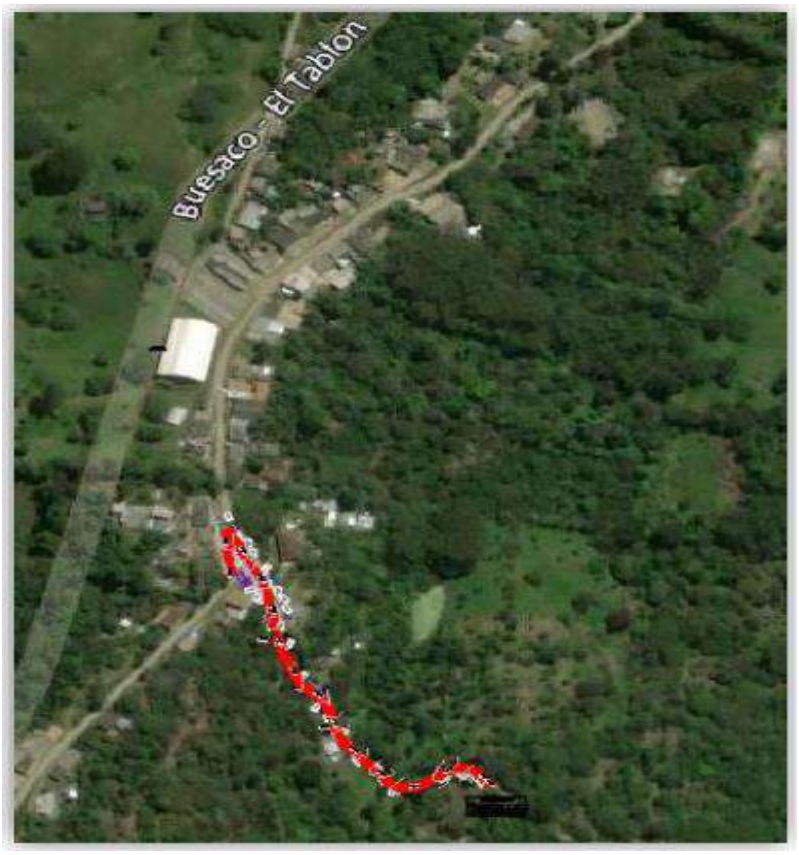
Fuente. Propia.

- **MUNICIPIO DE BUESACO-JUANAMBU**

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km cuadrados de los cuales solo 0.90 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud: **1°23′05″N**, Longitud: **77°09′23″O**

Ilustración 7. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda Juanambú*



Fuente. Propia.

- **MUNICIPIO DE BUESACO-MEJICO**

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km cuadrados de los cuales solo 0.90 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud: **1°23′05″N,** Longitud: **77°09′23″O**

Ilustración 8. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda Mejico*

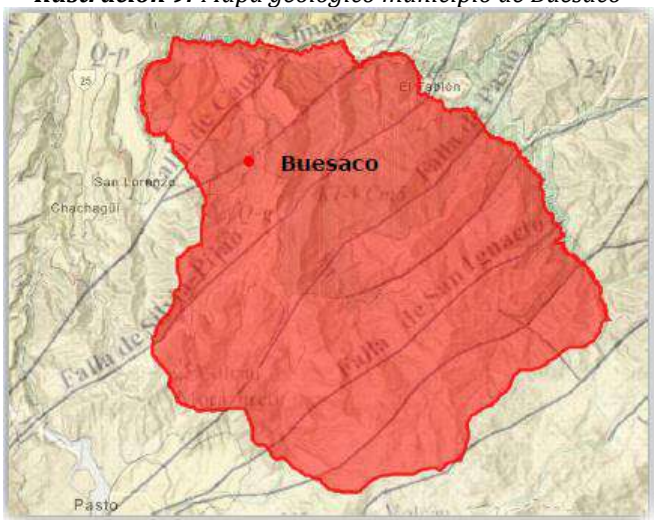


Fuente. Propia.

4. GEOLOGÍA EN ESTUDIO

El municipio presenta desclasamiento y relleno de fisuras debido al fuerte tetanismo; las partes bajas corresponden a rocas sedimentarias, depósitos aluviales, coluviales y vulcano-sedimentarias; las cadenas montañosas corresponden a rocas ígneas y metamórficas. El borde occidental de la cordillera central está afectado por el sistema falla del Romeral. Las rocas ígneas volcánicas y plutónicas se presentan en la cordillera centro oriental, afectadas en su dirección por intrusiones ígneas, formando escarpes pronunciados con bastante fraccionamiento.

Ilustración 9. *Mapa geológico municipio de Buesaco*



Fuente*: Ingeominas*

El mapa geomorfológico ayuda a entender la evolución del territorio y las condiciones que controlan actualmente la estabilidad del terreno, facilitando la planeación y uso del territorio.

Esta área se compone de depósitos rocas sedimentarias, depósitos aluviales, coluviales y vulcano-sedimentarias; las cadenas montañosas corresponden a rocas ígneas y metamórficas.

La zona está influenciada por el borde occidental de la cordillera central está afectado por el sistema falla del Romeral.

Se debe tener en cuenta la amenaza por sismicidad que se presenta en general debido a que es una zona de sismicidad alta.

5. EXPLORACIONES DEL SUBSUELO

Para determinar las características y propiedades geotécnicas del subsuelo, se realizaron exploraciones de campo que se relacionan en la Tabla 2, hasta la profundidad requerida para el diseño geotécnico del proyecto, cumpliendo totalmente con los alcances en profundidad y área del proyecto, según los requerimientos y la buena práctica de la ingeniería geotécnica en el país para este tipo de construcciones.

En la exploración geotécnica se realizó la toma de muestras para el ensayo de CBR de campo, directamente sobre el suelo natural, con el fin de determinar la capacidad de soporte de este mismo.

Tabla 2. *Resumen de las exploraciones de campo realizadas*

Tipo de exploración	Numero de exploraciones	Profundidad máxima (m)
Apiques	2	2.00

Fuente. Propia

Se realizaron 2 exploraciones en el eje del proyecto, a las cuales se realizaron ensayos de CBR.

6. ENSAYOS DE LABORATORIO

Las muestras obtenidas se identificaron visualmente y sobre una cantidad representativa de ellas, se realizaron los ensayos de laboratorio requeridos tanto para clasificar los materiales como para determinar sus propiedades mecánicas e in-situ. Se eligieron las muestras más representativas para determinarles el contenido de humedad natural y realizarles los ensayos de granulometría y límites de consistencia con el fin de obtener su clasificación con base en el Sistema de Clasificación Unificada (USC) y AASHTO (American Association of State Highway Officials).

Tabla 3. *Ensayos de laboratorio*

ENSAYO	NORMA INV
Determinación del contenido de humedad natural	INV – E – 122
Determinación de la granulometría por tamizado	INV – E – 124
Determinación del Límite Líquido	INV – E – 125
Determinación del Límite Plástico	INV – E – 127
Relación de soporte en el suelo (California Bearing Ratio) CBR	INV – E - 148

Fuente. propia.

7. PERFIL ESTRATIGRÁFICO DEL SUELO

En la estratificación de los suelos se encontrado dos tipos de suelos superficiales que se clasifican como limos y arenas de baja plasticidad, de consistencias densas y colores en matices habano y negro y por otro lado limos de baja plasticidad con gravas, de consistencias densas colores en matices cafés.

8. CARACTERIZACION GEOTECNICA DE LOS SUELOS DE LA SUBRASANTE

8.1. Vereda alto de San Miguel

Para el estudio de los suelos de la subrasante se realizaron 2 apiques exploratorios, encontrando en general mejoramiento en material rajón, seguido de suelos finos de limos arenosos de baja plasticidad (ML), de color habano.

Tabla 4. *Resumen resultados ensayos de laboratorio*

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA				ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN Y ESTADO								INDICE LIQUDEZ	CLASIFICACIÓN	
						GRANULOMETRÍA			LÍMITES DE ATTERBERG					
RECONOCIMIENTO	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	PROFUNDIDAD	DENSIDAD APARENTE (kg/cm3)	HUMEDAD NATURAL (%)	GRAVAS (%)	ARENAS (%)	FINOS (%)	L.L	L.P	I.P	I.L	SUCS	ASHTO
A1	K0+020	Limo baja plasticidad arenoso ML, color habano	1.50	1.87	26.45	3.33	42.76	53.91	34.45	24.90	9.55	0.16	ML	A-4
A2	K0+160	Limo baja plasticidad arenoso ML, color habano	2.00	1.85	27.90	1.95	43.37	54.68	33.79	23.86	9.92	0.41	ML	A-4

VALORES ESTADISTICOS	ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN Y ESTADO								INDICE LIQUDEZ
			GRANULOMETRÍA			LÍMITES DE ATTERBERG			
	DENSIDAD APARENTE	HUMEDAD NATURAL (%)	GRAVAS (%)	ARENAS (%)	FINOS (%)	L.L	L.P	I.P	I.L
VALOR MÁXIMO	1.87	27.90	3.33	43.37	54.68	34.45	24.90	9.92	0.41
VALOR MINIMO	1.85	26.45	1.95	42.76	53.91	33.79	23.86	9.55	0.16
VALOR MEDIO	1.86	27.17	2.64	43.07	54.30	34.12	24.38	9.74	0.28

Fuente. propia

Los resultados de laboratorio muestran perfiles estratigráficos heterogéneos, compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos limos arenosos, de matices en color café, las humedades en promedio son del 27.17%, con capacidades de soporte mayores al 3% y porcentajes de expansión en niveles bajos.

8.1.1. Nivel freático

Durante el proceso de exploración no se reportó nivel freático. La siguiente tabla resume la profundidad de las exploraciones realizadas y el nivel freático.

Tabla 5. *Presencia del nivel freático.*

Numero de Sondeo	Profundidad del Sondeo (m)	Profundidad nivel freático
A9	2.00	-
A10	2.00	-

Fuente. propia

8.1.2. Parámetros del suelo y determinación del CBR de diseño

Para calcular el CBR de diseño se utilizaron los resultados de los ensayos CBR sobre muestras inalteradas y alteradas con su humedad natural y luego de haber sido saturadas durante 96 horas.

8.1.3. Resultados de ensayos de CBR inalterado.

Para calcular el CBR de diseño se utilizó el resultado del ensayo CBR sobre la muestra inalterada con su humedad natural y luego de haber sido saturada durante 96 horas. El ensayo CBR realizado sobre suelo natural, muestra un buen comportamiento, es decir, se reduce la resistencia al sumergir las muestras, ya que se logra una humedad de saturación cercana al límite líquido.

En la siguiente tabla se presentan los valores calculados de CBR por el laboratorio.

Tabla 6. *Localización y resultados de CBR inalterado*

APIQUE	LOCALIZACIÓN	CBR POR TRAMO	% EXPANSIÓN
9	K0+020	3.61	0.591%
10	K0+160	3.55	0.657%

Fuente. propia

De acuerdo con lo anterior es posible tomar un promedio de CBR, sin embargo, se determina el menor valor resultando un CBR de diseño de 3.55 %.

Tabla 7. *Resumen DE CBR*

APIQUE	LOCALIZACIÓN	CBR POR TRAMO
9	K0+020	3.61
10	K0+160	3.55

Fuente. propia

8.1.4. Tramificación del proyecto y determinación del valor de capacidad portante de diseño.

De acuerdo con el módulo resiliente de la subrasante los valores de CBR se encuentra dentro la categoría S1, con valores de CBR entre 3 y 5%, por lo tanto, se estima conveniente un solo tramo homogéneo.

8.1.5. Módulo resiliente de la subrasante.

Para la determinación del módulo resiliente, se recomienda realizar el ensayo INV- E 156-07 sobre una muestra representativa, con un equipo de laboratorio triaxial cíclico; sin embargo, como no se cuenta con este ensayo, la guía de diseño AASTHO 93 ha propuesto correlaciones que determinan el módulo resiliente a partir de ensayos de CBR.

Mr = 10*3.55 = 35.50 Mpa = 362.00 kg/cm2

A partir del valor definido del Módulo resiliente, éste equivale a una subrasante tipo S1, de acuerdo con la Tabla 8, que se relaciona a continuación.

Tabla 8. *Clasificación de la subrasante*

Categoría	Módulo resiliente (kg/cm^2)	CBR (%)
S0	300 ≤ MR	<3
S1	300 ≤ MR ≤ 500	3 ≤ CBR ≤ 5
S2	500 ≤ MR ≤ 700	5 ≤ CBR ≤ 7

Fuente. propia

8.1.6. Predicción de la expansividad a partir de limite liquido e índice de plasticidad.

En los ensayos también se midió la expansión de los materiales de subrasante, encontrándose en general un potencial de expansión medio de acuerdo con la Tabla 9. Cabe anotar que de acuerdo con la INV-132-13 existe una mayor consistencia en los resultados de ensayos de expansión libre que los obtenidos en los límites de consistencia.

Tabla 9. *Predicción de la expansividad a partir de LL e IP.*

GRADO DE EXPANSIÓN	LIMITE LIQUIDO		ÍNDICE DE PLASTICIDAD		
	Chen	Norma IS 1498	Holtz y Gibbs	Chen	Norma IS 1498
Bajo	<30	20-35	<20	0-15	<12
Medio	30-40	35-50	12-34	10-35	12-23
Alto	40-60	50-70	23-45	20-55	23-32
Muy alto	>60	70-90	>32	>35	>32

Fuente. propia

De acuerdo con los resultados anteriores se determina un grado de expansión alto, por lo tanto, se sugieren algunas medidas a tener en cuenta, con el fin de controlar la posible expansión y contracción a medida que el suelo pasa de estado seco a húmedo y viceversa.

8.2. Vereda Cruz de San Antonio

Para el estudio de los suelos de la subrasante se realizaron 2 apiques exploratorios, encontrando en general mejoramiento en material granular, seguido de suelos finos de limos

arenosos de baja plasticidad (ML) y limos elásticos arenosos (MH) de colores habano con vetas rojizas.

Tabla 10. *Resumen de los resultados de laboratorio*

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA				ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN Y ESTADO									INDICE LIQUDEZ	CLASIFICACIÓN	
						GRANULOMETRÍA			LÍMITES DE ATTERBERG						
RECONOCIMIENTO	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	PROFUNDIDAD	DENSIDAD APARENTE (kg/cm3)	HUMEDAD NATURAL (%)	GRAVAS (%)	ARENAS (%)	FINOS (%)	L.L	L.P	I.P		I.L	SUCS	ASHTO
A5	K0+075	Limo elastico arenoso MH, color habano	2.00	2.06	20.50	0.00	44.19	55.81	50.31	32.65	17.66		-0.69	MH	A-4
A6	K0+045	Limo arenoso ML, color habano con betas rojizas	2.00	1.83	26.03	5.35	41.83	52.82	47.13	34.99	12.14		-0.74	ML	A-4

VALORES ESTADISTICOS	ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN Y ESTADO								INDICE LIQUDEZ
			GRANULOMETRÍA			LÍMITES DE ATTERBERG			
	DENSIDAD APARENTE	HUMEDAD NATURAL (%)	GRAVAS (%)	ARENAS (%)	FINOS (%)	L.L	L.P	I.P	I.L
VALOR MÁXIMO	2.06	26.03	5.35	44.19	55.81	50.31	34.99	17.66	-0.69
VALOR MINIMO	1.83	20.50	0.00	41.83	52.82	47.13	32.65	12.14	-0.74
VALOR MEDIO	1.95	23.27	2.68	43.01	54.31	48.72	33.82	14.90	-0.71

Fuente. propia

Los resultados de laboratorio muestran perfiles estratigráficos compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos limos arenosos y limos elásticos arenosos de colores habano, las humedades en promedio son del 23.27%, con capacidades de soporte mayores al 3% y porcentajes de expansión en nivel medio.

8.2.1. Nivel freático

Durante el proceso de exploración no se reportó nivel freático. La siguiente tabla resume la profundidad de las exploraciones realizadas y el nivel freático.

Tabla 11. *Presencia del nivel freático.*

Numero de Sondeo	Profundidad del Sondeo (m)	Profundidad nivel freático
A5	2.00	-
A6	2.00	-

Fuente. Propia

8.2.2. Parámetros del suelo y determinación del CBR de diseño

Para calcular el CBR de diseño se utilizaron los resultados de los ensayos CBR sobre muestras inalteradas y alteradas con su humedad natural y luego de haber sido saturadas durante 96 horas.

8.2.3. Resultados de ensayos de CBR inalterado.

Para calcular el CBR de diseño se utilizó el resultado del ensayo CBR sobre la muestra inalterada con su humedad natural y luego de haber sido saturada durante 96 horas. El ensayo CBR realizado sobre suelo natural muestra un buen comportamiento, sin embargo, reduce la resistencia al sumergir las muestras, ya que se logra una humedad de saturación cercana al límite líquido. En la siguiente tabla se presentan los valores calculados de CBR sumergido y su expansión.

En la siguiente tabla se presentan los valores calculados de CBR por el laboratorio.

Tabla 12. *Localización y resultados de CBR inalterado*

APIQUE	LOCALIZACIÓN	CBR POR TRAMO	% EXPANSIÓN
5	K0+075	4.80	0.788%
6	K0+045	3.88	0.942%

Fuente. propia

De acuerdo con lo anterior es posible tomar un promedio de CBR, sin embargo, se determina el menor valor resultando un CBR de diseño de 3.88 %.

Tabla 13. *Resumen DE CBR*

APIQUE	LOCALIZACIÓN	CBR POR TRAMO
5	K0+075	4.80
6	K0+045	3.88

Fuente. propia

8.2.4. Tramificación del proyecto y determinación del valor de capacidad portante de diseño

De acuerdo con el módulo resiliente de la subrasante los valores de CBR se encuentra dentro la categoría S1, con valores de CBR entre 3 y 5%, por lo tanto, se estima conveniente un solo tramo homogéneo.

8.2.5. Módulo resiliente de la subrasante.

Para la determinación del módulo resiliente, se recomienda realizar el ensayo INV- E 156-07 sobre una muestra representativa, con un equipo de laboratorio triaxial cíclico; sin embargo, como no se cuenta con este ensayo, la guía de diseño AASTHO 93 ha propuesto correlaciones que determinan el módulo resiliente a partir de ensayos de CBR.

Mr = 10*3.88 = 38.80 Mpa = 395.65 kg/cm2

A partir del valor definido del Módulo resiliente, éste equivale a una subrasante tipo S1, de acuerdo con la Tabla 13, que se relaciona a continuación.

Tabla 14. *Clasificación de la subrasante*

Categoría	Módulo resiliente (kg/cm^2)	CBR (%)
S1	300 ≤ MR ≤ 500	3 ≤ CBR ≤ 5
S2	500 ≤ MR ≤ 700	5 ≤ CBR ≤ 7
S3	700 ≤ MR ≤ 1000	7 ≤ CBR ≤ 10
S4	1000 ≤ MR ≤ 1500	10 ≤ CBR ≤ 15
S5	MR ≥ 1500	CBR ≥ 15

Fuente. propia

PREDICCIÓN DE LA EXPANSIVIDAD A PARTIR DE LIMITE LIQUIDO E ÍNDICE DE PASTICIDAD

En los ensayos también se midió la expansión de los materiales de subrasante, encontrándose en general un potencial de expansión medio de acuerdo con la Tabla 14. Cabe anotar que de acuerdo con la INV-132-13 existe una mayor consistencia en los resultados de ensayos de expansión libre que los obtenidos en los límites de consistencia.

Tabla 15. *Predicción de la expansividad a partir de LL e IP.*

GRADO DE EXPANSIÓN	LIMITE LIQUIDO		ÍNDICE DE PLASTICIDAD		
	Chen	Norma IS 1498	Holtz y Gibbs	Chen	Norma IS 1498
Bajo	<30	20-35	<20	0-15	<12
Medio	30-40	35-50	12-34	10-35	12-23
Alto	40-60	50-70	23-45	20-55	23-32
Muy alto	>60	70-90	>32	>35	>32

Fuente. propia

De acuerdo con los resultados anteriores se determina un grado de expansión alto, por lo tanto, se sugieren algunas medidas a tener en cuenta, con el fin de controlar la posible expansión y contracción a medida que el suelo pasa de estado seco a húmedo y viceversa.

8.3. Vereda Alta Clara

Para el estudio de los suelos de la subrasante se realizaron 2 apiques exploratorios, encontrando en general mejoramiento en material granular, seguido de suelos finos, limos elásticos arenosos (MH) con presencia de gravas, de colores negro y marrón claro con vetas rojizas y moradas.

Tabla 16. *Resumen de los resultados de laboratorio*

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA				ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN Y ESTADO									INDICE LIQUDEZ	CLASIFICACIÓN	
						GRANULOMETRÍA			LÍMITES DE ATTERBERG						
RECONOCIMIENTO	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	PROFUNDIDAD	DENSIDAD APARENTE (kg/cm3)	HUMEDAD NATURAL (%)	GRAVAS (%)	ARENAS (%)	FINOS (%)	LL	LP	IP	IL	SUCS	ASHTO	
A11	K0+020	Limo elástico arenoso MH, color negro	2.00	1.88	26.81	0.00	44.24	55.76	50.59	32.82	17.77	-0.34	MH	A-5	
A12	K0+050	Limo elástico arenoso MH, color marrón claro con betas rojizas y moradas	2.00	1.90	27.83	5.51	44.41	50.08	51.40	30.44	20.96	-0.12	MH	A-5	

VALORES ESTADISTICOS	ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN Y ESTADO								INDICE LIQUDEZ
			GRANULOMETRÍA			LÍMITES DE ATTERBERG			
	DENSIDAD APARENTE (kg/cm3)	HUMEDAD NATURAL (%)	GRAVAS (%)	ARENAS (%)	FINOS (%)	LL	LP	IP	IL
VALOR MÁXIMO	1.90	27.83	5.51	44.41	55.76	51.40	32.82	20.96	-0.12
VALOR MINIMO	1.88	26.81	0.00	44.24	50.08	50.59	30.44	17.77	-0.34
VALOR MEDIO	1.89	27.32	2.75	44.32	52.92	50.99	31.63	19.36	-0.23

Fuente. propia

Los resultados de laboratorio muestran perfiles estratigráficos heterogéneos, compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos limos elásticos arenosos, de matices en color negro y marrón claro con vetas rojizas y moradas, las humedades en promedio son del 27.32%, con capacidades de soporte mayores al 3% y porcentajes de expansión en nivel alto.

8.3.1. Nivel freático

Durante el proceso de exploración no se reportó nivel freático. La siguiente tabla resume la profundidad de las exploraciones realizadas y el nivel freático.

Tabla 17. *Presencia del nivel freático.*

Numero de Sondeo	Profundidad del Sondeo (m)	Profundidad nivel freático
A11	2.00	-
A12	2.00	-

Fuente. propia

8.3.2. Parámetros del suelo y determinación del CBR de diseño

Para calcular el CBR de diseño se utilizaron los resultados de los ensayos CBR sobre muestras inalteradas y alteradas con su humedad natural y luego de haber sido saturadas durante 96 horas.

8.3.3. Resultados de ensayos de CBR inalterado.

Para calcular el CBR de diseño se utilizó el resultado del ensayo CBR sobre la muestra inalterada con su humedad natural y luego de haber sido saturada durante 96 horas. El ensayo CBR realizado sobre suelo natural muestra un buen comportamiento, sin embargo, reduce la resistencia al sumergir las muestras, ya que se logra una humedad de saturación cercana al límite líquido. En la siguiente tabla se presentan los valores calculados de CBR sumergido y su expansión.

En la siguiente tabla se presentan los valores calculados de CBR por el laboratorio.

Tabla 18. *Localización y resultados de CBR inalterado*

APIQUE	LOCALIZACIÓN	CBR POR TRAMO	% EXPANSIÓN
11	K0+020	3.11	0.868%
12	K0+050	3.75	0.822%

Fuente. propia

De acuerdo con lo anterior es posible tomar un promedio de CBR, sin embargo, se determina el menor valor resultando un CBR de diseño de 3.11 %.

Tabla 19. *Resumen DE CBR*

APIQUE	LOCALIZACIÓN	CBR POR TRAMO
11	K0+020	3.11
12	K0+050	3.75

Fuente. propia

8.3.4. Tramificación del proyecto y determinación del valor de capacidad portante de diseño

De acuerdo con el módulo resiliente de la subrasante los valores de CBR se encuentra dentro la categoría S1, con valores de CBR entre 3 y 5%, por lo tanto, se estima conveniente un solo tramo homogéneo.

8.3.5. Módulo resiliente de la subrasante.

Para la determinación del módulo resiliente, se recomienda realizar el ensayo INV- E 156-07 sobre una muestra representativa, con un equipo de laboratorio triaxial cíclico; sin embargo, como no se cuenta con este ensayo, la guía de diseño AASTHO 93 ha propuesto correlaciones que determinan el módulo resiliente a partir de ensayos de CBR.

Tramo I: Mr = 10*3.11 = 31.10 Mpa = 317.13 kg/cm2
Tramo II: Mr = 10*3.75 = 3.75 Mpa = 382.40 kg/cm2

A partir de los valores definidos del Módulo resiliente, estos equivalen a una subrasante tipo S1, de acuerdo con la Tabla 19, que se relaciona a continuación.

Tabla 20. *Clasificación de la subrasante*

Categoría	Módulo resiliente (kg/cm^2)	CBR (%)
S1	300 ≤ MR ≤ 500	3 ≤ CBR ≤ 5
S2	500 ≤ MR ≤ 700	5 ≤ CBR ≤ 7
S3	700 ≤ MR ≤ 1000	7 ≤ CBR ≤ 10
S4	1000 ≤ MR ≤ 1500	10 ≤ CBR ≤ 15
S5	MR ≥ 1500	CBR ≥ 15

Fuente. propia

8.3.6. Predicción de la expansividad a partir de limite liquido e índice de plasticidad

En los ensayos también se midió la expansión de los materiales de subrasante, encontrándose en general un potencial de expansión medio de acuerdo con la Tabla 20. Cabe anotar que de acuerdo con la INV-132-13 existe una mayor consistencia en los resultados de ensayos de expansión libre que los obtenidos en los límites de consistencia.

Tabla 21. *Predicción de la expansividad a partir de LL e IP.*

GRADO DE EXPANSIÓN	LIMITE LIQUIDO		ÍNDICE DE PLASTICIDAD		
	Chen	Norma IS 1498	Holtz y Gibbs	Chen	Norma IS 1498
Bajo	<30	20-35	<20	0-15	<12
Medio	30-40	35-50	12-34	10-35	12-23
Alto	40-60	50-70	23-45	20-55	23-32
Muy alto	>60	70-90	>32	>35	>32

Fuente. propia

De acuerdo con los resultados anteriores se determina un grado de expansión alto, por lo tanto, se sugieren algunas medidas a tener en cuenta, con el fin de controlar la posible expansión y contracción a medida que el suelo pasa de estado seco a húmedo y viceversa.

8.4. Vereda Santa Fe

Para el estudio de los suelos de la subrasante se realizaron 2 apiques exploratorios, encontrando en general mejoramiento en material granular, seguido de suelos finos, limos elásticos arenosos (MH) con presencia de gravas, de colores negro y marrón claro con vetas rojizas y moradas.

Tabla 22. *Resumen de los resultados de laboratorio*

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA				ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN Y ESTADO									INDICE LIQUDEZ	CLASIFICACIÓN	
						GRANULOMETRÍA			LÍMITES DE ATTERBERG						
RECONOCIMIENTO	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	PROFUNDIDAD	DENSIDAD APARENTE (kg/cm3)	HUMEDAD NATURAL (%)	GRAVAS (%)	ARENAS (%)	FINOS (%)	LL	LP	IP		IL	SUCS	ASHTO
A13	K0+040	Limo baja plasticidad arenoso ML, color marrón con vetas rojizas y moradas	2.00	1.94	21.83	6.37	43.33	50.30	45.29	32.84	12.45		-0.88	ML	A-7-5
A14	K0+195	Limo baja plasticidad arenoso ML, color habano con vetas negras	2.00	1.97	20.33	4.68	44.44	50.88	42.96	28.60	14.36		-0.58	ML	A-7-6

VALORES ESTADISTICOS	ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN Y ESTADO								INDICE LIQUDEZ
			GRANULOMETRÍA			LÍMITES DE ATTERBERG			
	DENSIDAD APARENTE	HUMEDAD NATURAL (%)	GRAVAS (%)	ARENAS (%)	FINOS (%)	LL	LP	IP	IL
VALOR MÁXIMO	1.97	21.83	6.37	44.44	50.88	45.29	32.84	14.36	-0.58
VALOR MINIMO	1.94	20.33	4.68	43.33	50.30	42.96	28.60	12.45	-0.88
VALOR MEDIO	1.95	21.08	5.53	43.89	50.59	44.12	30.72	13.41	-0.73

Fuente. propia

Los resultados de laboratorio muestran perfiles estratigráficos heterogéneos, compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos limos arenosos, de matices en color café y habano, las humedades en promedio son del 21.08%, con capacidades de soporte mayores al 3% y porcentajes de expansión en niveles altos.

8.4.1. Nivel freático

Durante el proceso de exploración no se reportó nivel freático. La siguiente tabla resume la profundidad de las exploraciones realizadas y el nivel freático.

Numero de Sondeo	Profundidad del Sondeo (m)	Profundidad nivel freático
A13	2.00	-
A14	2.00	-

Tabla 22. Presencia del nivel freático.

8.4.2. Parámetros del suelo y determinación del CBR de diseño

Para calcular el CBR de diseño se utilizaron los resultados de los ensayos CBR sobre muestras inalteradas y alteradas con su humedad natural y luego de haber sido saturadas durante 96 horas.

8.4.3. Resultados de ensayos de CBR inalterado.

Para calcular el CBR de diseño se utilizó el resultado del ensayo CBR sobre la muestra inalterada con su humedad natural y luego de haber sido saturada durante 96 horas. El ensayo CBR realizado sobre suelo natural muestra un buen comportamiento, sin embargo, reduce la resistencia al sumergir las muestras, ya que se logra una humedad de saturación cercana al límite líquido. En la siguiente tabla se presentan los valores calculados de CBR sumergido y su expansión.

En la siguiente tabla se presentan los valores calculados de CBR por el laboratorio.

Tabla 23. *Localización y resultados de CBR inalterado*

APIQUE	LOCALIZACIÓN	CBR POR TRAMO	% EXPANSIÓN
1	K0+040	2.60	0.679%
2	K0+195	4.10	0.625%

Fuente. propia

De acuerdo con lo anterior es posible tomar un promedio de CBR, sin embargo, se determina el menor valor resultando un CBR de diseño de 2.60 %.

Tabla 24. *Resumen DE CBR*

APIQUE	TRAMO HOMOGÉNEO	CBR POR TRAMO
1	TRAMO I: K0+000 – K0+050	2.60
2	TRAMO II: K0+050 – K0+200	4.10

Fuente. propia

TRAMIFICACIÓN DEL PROYECTO Y DETERMINACIÓN DEL VALOR DE CAPACIDAD PORTANTE DE DISEÑO

El suelo en general presenta características similares, sin embargo, se detectó un material posiblemente de relleno, compuesto por limo arenoso de consistencia media en el primer apique denominado A13 en el K0+040, por cuanto se hizo necesario realizar un apique adicional (Para inspección visual) con el fin de determinar esta situación. En la siguiente fotografía se muestra el apique adicional cerca de la abscisa K0+060, el cual muestra condiciones similares al apique denominado A14 en el K0+195.

Por lo tanto, para garantizar la estabilidad de la estructura del pavimento se determinaron dos tramos homogéneos, el primero que inicia en k0+000 hasta el k0+050 (Condición que deberá ser verificada en obra), y el segundo a partir del k0+050 hasta el k0+200.

A partir del k0+000 al k0+050 se deberá realizar un mejoramiento en material de afirmado granular, con el espesor que se calcula por el método Ivanov.

Desde el k0+050 hasta el k0+200 se deberá tomar en cuenta el diseño recomendado por la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales, que se muestra en la Figura 7, en capítulos posteriores.





8.4.4. Módulo resiliente de la subrasante.

Para la determinación del módulo resiliente, se recomienda realizar el ensayo INV- E 156-07 sobre una muestra representativa, con un equipo de laboratorio triaxial cíclico; sin embargo, como no se cuenta con este ensayo, la guía de diseño AASTHO 93 ha propuesto correlaciones que determinan el módulo resiliente a partir de ensayos de CBR.

8.4.5. Modulo resiliente tramo i: k0+000 – k0+050

Mr =10*2.60 = 26 Mpa = 265.13 kg/cm2

A partir del valor definido del Módulo resiliente, éste equivale a una subrasante tipo S0, de acuerdo con la Tabla 25, que se relaciona a continuación.

Categoría	Módulo resiliente (kg/cm^2)	CBR (%)
S0	300 ≤ MR	<3
S1	300 ≤ MR ≤ 500	3 ≤ CBR ≤ 5
S2	500 ≤ MR ≤ 700	5 ≤ CBR ≤ 7
S3	700 ≤ MR ≤ 1000	7 ≤ CBR ≤ 10
S4	1000 ≤ MR ≤ 1500	10 ≤ CBR ≤ 15
S5	MR ≥ 1500	CBR ≥ 15

Tabla 25. Clasificación de la subrasante

En adelante se realiza el cálculo del espesor requerido para el material de mejoramiento por el método IVANOV, teniendo en cuenta que la capacidad de soporte de la subrasante se limita a un valor mínimo de 3% de acuerdo con la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del INVIAS.

Se requiere un mejoramiento en afirmado de 20 cm sobre la capa de subrasante existente para obtener aproximadamente un CBR = 5% en conjunto

Se recomienda un CBR mínimo de 7% para el material de subbase granular, que se deberá verificar en laboratorio.

Tabla 25. *Clasificación suelos*

CBR	Clasificación general	Usos	Sistema de Clasificación	
			Unificado	AASHTO
0 - 3	Muy pobre	Subrasante	OH, CH, MH, OL	A5, A6, A7
3 - 7	Pobre o regular	Subrasante	OH, CH, MH, OL	A4, A5, A6, A7
7 - 20	Regular	Afirmados y subbase	OL, CL, ML, SC, SM, SP	A2, A4, A6, A7
20 - 50	Bueno	Subbase y base	GM, GC, W, SM, SP, GP	A1b, A2-5, A3, A2-6
> 50	Excelente	Base	GW, GM	A1-a, A2-4, A3

Fuente. propia

8.4.6. Modulo resiliente tramo II: k0+050 – k0+200

$$Mr = 10*4.10 = 41 \text{ Mpa} = 418.09 \text{ kg/cm2}$$

A partir del valor definido del Módulo resiliente, éste equivale a una subrasante tipo S1, de acuerdo con la Tabla 27 que se relaciona a continuación.

Tabla 26. *Clasificación de la subrasante*

Categoría	Módulo resiliente (kg/cm^2)	CBR (%)
S0	300 ≤ MR	<3
S1	300 ≤ MR ≤ 500	3 ≤ CBR ≤ 5

Fuente. propia

8.4.7. Predicción de la expansividad a partir de limite liquido e índice de pasticidad
En los ensayos también se midió la expansión de los materiales de subrasante, encontrándose en general un potencial de expansión medio de acuerdo con la Tabla 28. Cabe anotar que de acuerdo con la INV-132-13 existe una mayor consistencia en los resultados de ensayos de expansión libre que los obtenidos en los límites de consistencia.

Tabla 27. *Predicción de la expansividad a partir de LL e IP.*

GRADO DE EXPANSIÓN	LIMITE LIQUIDO		ÍNDICE DE PLASTICIDAD		
	Chen	Norma IS 1498	Holtz y Gibbs	Chen	Norma IS 1498
Bajo	<30	20-35	<20	0-15	<12
Medio	30-40	35-50	12-34	10-35	12-23
Alto	40-60	50-70	23-45	20-55	23-32
Muy alto	>60	70-90	>32	>35	>32

Fuente. propia

De acuerdo con los resultados anteriores se determina un grado de expansión alto, por lo tanto, se sugieren algunas medidas a tener en cuenta, con el fin de controlar la posible expansión y contracción a medida que el suelo pasa de estado seco a húmedo y viceversa.

- **Vereda San Antonio**

Para el estudio de los suelos de la subrasante se realizaron 2 apiques exploratorios, encontrando en general mejoramiento en material granular, seguido de suelos finos de limos arenosos de baja plasticidad y arenas limosas pobremente gradadas (ML), (SP - SM), de colores habano y negro.

Tabla 28. *Resumen de los resultados de laboratorio*

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA				ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN Y ESTADO								INDICE LIQUDEZ	CLASIFICACIÓN	
						GRANULOMETRÍA			LÍMITES DE ATTERBERG					
RECONOCIMIENTO	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	PROFUNDIDAD	DENSIDAD APARENTE (kg/cm3)	HUMEDAD NATURAL (%)	GRAVAS (%)	ARENAS (%)	FINOS (%)	LL	LP	I.P	I.L	SUCS	ASHTO
A3	K0+110	Arena limosa pobremente gradada SP - SM, color negro	2.00	1.88	23.02	0.00	84.66	15.34	32.38	25.10	7.28	-0.29	SM	A-2-4
A4	K0+205	Limo arenoso, ML color habano con betas marrones	1.90	2.30	18.12	0.00	44.23	55.77	41.01	30.29	10.72	-1.13	ML	A-4

VALORES ESTADISTICOS	ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN Y ESTADO								INDICE LIQUDEZ
			GRANULOMETRÍA			LÍMITES DE ATTERBERG			
	DENSIDAD APARENTE (kg/cm3)	HUMEDAD NATURAL (%)	GRAVAS (%)	ARENAS (%)	FINOS (%)	L.L	L.P	I.P	I.L
VALOR MÁXIMO	1.88	23.02	0.00	84.66	55.77	41.01	30.29	10.72	-0.29
VALOR MINIMO	2.30	18.12	0.00	44.23	15.34	32.38	25.10	7.28	-1.13
VALOR MEDIO	2.09	20.57	0.00	64.45	35.55	36.70	27.70	9.00	-0.71

Fuente. propia

Los resultados de laboratorio muestran perfiles estratigráficos compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos limos arenosos de baja plasticidad (ML) y arenas limosas pobremente gradadas (SP – SM), de colores negro y habano, las humedades en promedio son del 20.57%, con capacidades de soporte mayores al 3% y porcentajes de expansión en nivel medio.

8.4.8. Nivel freático

Durante el proceso de exploración no se reportó nivel freático. La siguiente tabla resume la profundidad de las exploraciones realizadas y el nivel freático.

Tabla 29. *Presencia del nivel freático.*

Numero de Sondeo	Profundidad del Sondeo (m)	Profundidad nivel freático
A3	2.00	-
A4	2.00	-

Fuente. propia

8.4.9. Parámetros del suelo y determinación del CBR de diseño

Para calcular el CBR de diseño se utilizaron los resultados de los ensayos CBR sobre muestras inalteradas y alteradas con su humedad natural y luego de haber sido saturadas durante 96 horas.

8.4.10. Resultados de ensayos de CBR inalterado.

Para calcular el CBR de diseño se utilizó el resultado del ensayo CBR sobre la muestra inalterada con su humedad natural y luego de haber sido saturada durante 96 horas. El ensayo CBR realizado sobre suelo natural muestra un buen comportamiento, sin embargo, reduce la resistencia al sumergir las muestras, ya que se logra una humedad de saturación cercana al límite líquido. En la siguiente tabla se presentan los valores calculados de CBR sumergido y su expansión.

En la siguiente tabla se presentan los valores calculados de CBR por el laboratorio.

Tabla 30. *Localización y resultados de CBR inalterado*

APIQUE	LOCALIZACIÓN	CBR POR TRAMO	% EXPANSIÓN
3	K0+110	3.67	0.328%
4	K0+205	5.55	0.788%

Fuente. propia

De acuerdo con lo anterior es posible tomar un promedio de CBR, sin embargo, se determina el menor valor resultando un CBR de diseño de 3.67 %.

Tabla 31. *Resumen DE CBR*

APIQUE	LOCALIZACIÓN	CBR POR TRAMO
3	K0+110	3.67
4	K0+205	5.55

Fuente. propia

8.4.11. Tramificación del proyecto y determinación del valor de capacidad portante de diseño

De acuerdo con el módulo resiliente de la subrasante los valores de CBR se encuentra dentro la categoría S1, con valores de CBR entre 3 y 5%, por lo tanto, se estima conveniente un solo tramo homogéneo.

8.4.12. Módulo resiliente de la subrasante.

Para la determinación del módulo resiliente, se recomienda realizar el ensayo INV- E 156-07 sobre una muestra representativa, con un equipo de laboratorio triaxial cíclico; sin embargo, como no se cuenta con este ensayo, la guía de diseño AASTHO 93 ha propuesto correlaciones que determinan el módulo resiliente a partir de ensayos de CBR.

Mr = 10*3.67 = 36.70 Mpa = 374.24 kg/cm2

A partir del valor definido del Módulo resiliente, éste equivale a una subrasante tipo S1, de acuerdo con la Tabla 33, que se relaciona a continuación.

Tabla 32. *Clasificación de la subrasante*

Categoría	Módulo resiliente (kg/cm^2)	CBR (%)
S0	300 ≤ MR	<3
S1	300 ≤ MR ≤ 500	3 ≤ CBR ≤ 5
S2	500 ≤ MR ≤ 700	5 ≤ CBR ≤ 7

Fuente. propia

8.4.13. Predicción de la expansividad a partir de limite liquido e índice de plasticidad

En los ensayos también se midió la expansión de los materiales de subrasante, encontrándose en general un potencial de expansión medio de acuerdo con la Tabla 34. Cabe anotar que de acuerdo con la INV-132-13 existe una mayor consistencia en los resultados de ensayos de expansión libre que los obtenidos en los límites de consistencia.

Tabla 33. *Predicción de la expansividad a partir de LL e IP.*

GRADO DE EXPANSIÓN	LIMITE LIQUIDO		ÍNDICE DE PLASTICIDAD		
	Chen	Norma IS 1498	Holtz y Gibbs	Chen	Norma IS 1498
Bajo	<30	20-35	<20	0-15	<12
Medio	30-40	35-50	12-34	10-35	12-23
Alto	40-60	50-70	23-45	20-55	23-32
Muy alto	>60	70-90	>32	>35	>32

Fuente. propia

De acuerdo con los resultados anteriores se determina un grado de expansión alto, por lo tanto, se sugieren algunas medidas a tener en cuenta, con el fin de controlar la posible expansión y contracción a medida que el suelo pasa de estado seco a húmedo y viceversa.

8.5. Vereda Juanambú

Para el estudio de los suelos de la subrasante se realizaron 2 apiques exploratorios, encontrando en general mejoramiento en material granular, seguido de suelos finos de limos arenosos y arenas limosas con gravas pobremente gradadas (ML), (SP - SM) de colores gris con betas verdes y marrones y negro.

Tabla 34. *Resumen de los resultados de laboratorio*

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA				ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN Y ESTADO									INDICE LIQUDEZ	CLASIFICACIÓN	
						GRANULOMETRÍA			LÍMITES DE ATTERBERG						
RECONOCIMIENTO	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	PROFUNDIDAD	DENSIDAD APARENTE (kg/cm3)	HUMEDAD NATURAL (%)	GRAVAS (%)	ARENAS (%)	FINOS (%)	L.L	LP	LP		I.L	SUCS	ASHTO
A1	K0+094	Limo arenoso ML, color negro	2.00	1.80	25.43	1.62	47.65	50.73	47.61	27.96	19.65		-0.13	ML	A-4
A2	K0+160	Arena limosa con grava pobremente gradada SP - SM, color gris, con betas verdes y marrones	1.90	1.95	23.24	18.79	53.84	27.37	41.80	30.43	11.37		-0.63	SM	A-2-7

VALORES ESTADISTICOS	ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN Y ESTADO								INDICE LIQUDEZ
	DENSIDAD APARENTE	HUMEDAD NATURAL (%)	GRANULOMETRÍA			LÍMITES DE ATTERBERG			
			GRAVAS (%)	ARENAS (%)	FINOS (%)	L.L	LP	IP	I.L
VALOR MÁXIMO	1.95	25.43	18.79	53.84	50.73	47.61	30.43	19.65	-0.13
VALOR MINIMO	1.80	23.24	1.62	47.65	27.37	41.80	27.96	11.37	-0.63
VALOR MEDIO	1.87	24.34	10.20	50.75	39.05	44.71	29.19	15.51	-0.38

Fuente. propia

Los resultados de laboratorio muestran perfiles estratigráficos heterogéneos, compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos limos arenosos y arenas limosas con gravas pobremente gradada, de colores negro y gris con vetas marrones y verdes. las humedades en promedio son del 24.34 %, con capacidades de soporte mayores y menores al 3% y porcentajes de expansión en nivel alto.

8.5.1. Nivel freático

Durante el proceso de exploración no se reportó nivel freático. La siguiente tabla resume la profundidad de las exploraciones realizadas y el nivel freático.

Tabla 35. *Presencia del nivel freático.*

Numero de Sondeo	Profundidad del Sondeo (m)	Profundidad nivel freático
A1	2.00	-
A2	2.00	-

Fuente. propia

8.5.2. Parámetros del suelo y determinación del CBR de diseño

Para calcular el CBR de diseño se utilizaron los resultados de los ensayos CBR sobre muestras inalteradas y alteradas con su humedad natural y luego de haber sido saturadas durante 96 horas.

8.5.3. Resultados de ensayos de CBR inalterado.

Para calcular el CBR de diseño se utilizó el resultado del ensayo CBR sobre la muestra inalterada con su humedad natural y luego de haber sido saturada durante 96 horas. El ensayo CBR realizado sobre suelo natural muestra un buen comportamiento, sin embargo, reduce la resistencia al sumergir las muestras, ya que se logra una humedad de saturación cercana al límite líquido. En la siguiente tabla se presentan los valores calculados de CBR sumergido y su expansión.

En la siguiente tabla se presentan los valores calculados de CBR por el laboratorio.

Tabla 36. *Localización y resultados de CBR inalterado*

APIQUE	LOCALIZACIÓN	CBR POR TRAMO	% EXPANSIÓN
1	K0+094	2.17	0.920%
2	K0+160	4.10	0.285%

Fuente. propia

De acuerdo con lo anterior es posible tomar un promedio de CBR, sin embargo, se determina el menor valor resultando un CBR de diseño de 2.17 %.

Tabla 37. *Resumen DE CBR*

APIQUE	TRAMO HOMOGÉNEO	CBR POR TRAMO
1	TRAMO I: K0+000 – K0+100	2.17
2	TRAMO II: K0+100 – K0+200	4.10

Fuente. propia

8.5.4. Tramificación del proyecto y determinación del valor de capacidad portante de diseño

Se determinaron dos tramos homogéneos, cada uno de 100 m, (Condición que deberá ser verificada en obra), debido a que se reportó variabilidad de los CBR en estado sumergido como lo muestra la Tabla 5. Para el apique 01 se reporta un CBR menor a 3 y se debe realizar un mejoramiento.

A partir del k0+000 al k0+100 se deberá realizar un mejoramiento en material de afirmado granular, con el espesor que se calcula por el método Ivanov.

Desde el k0+100 hasta el k0+200 se deberá tomar en cuenta el diseño recomendado por la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales.

8.5.5. Módulo resiliente de la subrasante.

Para la determinación del módulo resiliente, se recomienda realizar el ensayo INV- E 156-07 sobre una muestra representativa, con un equipo de laboratorio triaxial cíclico; sin embargo, como no se cuenta con este ensayo, la guía de diseño AASTHO 93 ha propuesto correlaciones que determinan el módulo resiliente a partir de ensayos de CBR.

8.5.6. Modulo resiliente tramo i: k0+000 – k0+100

Mr =10*2.17 = 21.70 Mpa = 221.28 kg/cm2

A partir del valor definido del Módulo resiliente, éste equivale a una subrasante tipo S0, de acuerdo con la Tabla 39, que se relaciona a continuación.

Tabla 38. *Clasificación de la subrasante*

Categoría	Módulo resiliente (kg/cm²)	CBR (%)
S0	300 ≤ MR	<3
S1	300 ≤ MR ≤ 500	3 ≤ CBR ≤ 5
S2	500 ≤ MR ≤ 700	5 ≤ CBR ≤ 7
S3	700 ≤ MR ≤ 1000	7 ≤ CBR ≤ 10
S4	1000 ≤ MR ≤ 1500	10 ≤ CBR ≤ 15
S5	MR ≥ 1500	CBR ≥ 15

Fuente. propia

En adelante se realiza el cálculo del espesor requerido para el material de mejoramiento por el método IVANOV, teniendo en cuenta que la capacidad de soporte de la subrasante se limita a un valor mínimo de 3% de acuerdo con la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del INVIAS.

Se requiere un mejoramiento en afirmado de 20 cm sobre la capa de subrasante existente para obtener aproximadamente un CBR = 3.89% en conjunto.

Se recomienda un CBR mínimo de 7% para el material de subbase granular, que se deberá verificar en laboratorio. En la siguiente tabla se recomienda un valor mínimo de CBR de acuerdo con la clasificación general del suelo.

Tabla 39. *Clasificación de la subrasante*

CBR	Clasificación general	Usos	Sistema de Clasificación	
			Unificado	AASHTO
0 - 3	Muy pobre	Subrasante	OH, CH, MH, OL	A5, A6, A7
3 - 7	Pobre o regular	Subrasante	OH, CH, MH, OL	A4, A5, A6, A7
7 - 20	Regular	Afirmados y subbase	OL, CL, ML, SC, SM, SP	A2, A4, A6, A7
20 - 50	Bueno	Subbase y base	GM, GC, W, SM, SP, GP	A1b, A2-5, A3, A2-6

Fuente. propia

MODULO RESILIENTE TRAMO II: K0+100 – K0+200

Mr =10*4.10 = 41 Mpa = 418.09 kg/cm2

A partir del valor definido del Módulo resiliente, éste equivale a una subrasante tipo S1, de acuerdo con la Tabla 9 que se relaciona a continuación.

Tabla 40. *Clasificación de la subrasante*

Categoría	Módulo resiliente (kg/cm²)	CBR (%)
S0	300 ≤ MR	<3
S1	300 ≤ MR ≤ 500	3 ≤ CBR ≤ 5
S2	500 ≤ MR ≤ 700	5 ≤ CBR ≤ 7
S3	700 ≤ MR ≤ 1000	7 ≤ CBR ≤ 10
S4	1000 ≤ MR ≤ 1500	10 ≤ CBR ≤ 15
S5	MR ≥ 1500	CBR ≥ 15

Fuente. propia

8.5.7. Predicción de la expansividad a partir de limite liquido e índice de plasticidad

En los ensayos también se midió la expansión de los materiales de subrasante, encontrándose en general un potencial de expansión medio de acuerdo con la Tabla 42. Cabe anotar que de acuerdo con la INV-132-13 existe una mayor consistencia en los resultados de ensayos de expansión libre que los obtenidos en los límites de consistencia.

Tabla 41. *Predicción de la expansividad a partir de LL e IP.*

GRADO DE EXPANSIÓN	LIMITE LIQUIDO		ÍNDICE DE PLASTICIDAD		
	Chen	Norma IS 1498	Holtz y Gibbs	Chen	Norma IS 1498
Bajo	<30	20-35	<20	0-15	<12
Medio	30-40	35-50	12-34	10-35	12-23
Alto	40-60	50-70	23-45	20-55	23-32
Muy alto	>60	70-90	>32	>35	>32

Fuente. propia

De acuerdo con los resultados anteriores se determina un grado de expansión alto, por lo tanto, se sugieren algunas medidas a tener en cuenta, con el fin de controlar la posible expansión y contracción a medida que el suelo pasa de estado seco a húmedo y viceversa.

8.6. VEREDA MÉJICO

Para el estudio de los suelos de la subrasante se realizaron 2 apiques exploratorios, encontrando en general mejoramiento en material granular, seguido de suelos finos de limos arenosos (ML), de matices color café.

Tabla 42. *Resumen de los resultados de laboratorio*

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA				ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN Y ESTADO								INDICE LIQUDEZ	CLASIFICACIÓN	
						GRANULOMETRÍA			LÍMITES DE ATTERBERG					
RECONOCIMIENTO	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	PROFUNDIDAD	DENSIDAD APARENTE (kg/cm3)	HUMEDAD NATURAL (%)	GRAVAS (%)	ARENAS (%)	FINOS (%)	L.L	L.P	I.P	I.L	SUCS	ASHTO
A7	K0+055	Limo arenoso ML, color pardo oscuro	2.00	1.78	21.63	3.06	46.18	50.76	33.41	23.62	9.79	-0.20	ML	A-4
A8	K0+164	Limo arenoso ML, color café claro	2.00	1.99	24.37	3.02	42.86	54.12	38.84	25.68	13.15	-0.10	ML	A-4

3.42VALORES ESTADISTICOS	ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN Y ESTADO								INDICE LIQUDEZ
			GRANULOMETRÍA			LÍMITES DE ATTERBERG			
	DENSIDAD APARENTE (kg/cm3)	HUMEDAD NATURAL (%)	GRAVAS (%)	ARENAS (%)	FINOS (%)	L.L	L.P	I.P	I.L
VALOR MÁXIMO	1.99	24.37	3.06	46.18	54.12	38.84	25.68	13.15	-0.10
VALOR MINIMO	1.78	21.63	3.02	42.86	50.76	33.41	23.62	9.79	-0.20
VALOR MEDIO	1.89	23.00	3.04	44.52	52.44	36.12	24.65	11.47	-0.15

Fuente. propia

Los resultados de laboratorio muestran perfiles estratigráficos compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos limos arenosos y limos elásticos arenosos de colores habano, las humedades en promedio son del 23.00%, con capacidades de soporte mayores al 3% y porcentajes de expansión en nivel medio.

8.6.1. Nivel freático

Durante el proceso de exploración no se reportó nivel freático. La siguiente tabla resume la profundidad de las exploraciones realizadas y el nivel freático.

Tabla 43. *Presencia del nivel freático.*

Numero de Sondeo	Profundidad del Sondeo (m)	Profundidad nivel freático
A7	2.00	-
A8	2.00	-

Fuente. propia

8.6.2. Parámetros del suelo y determinación del CBR de diseño

Para calcular el CBR de diseño se utilizaron los resultados de los ensayos CBR sobre muestras inalteradas y alteradas con su humedad natural y luego de haber sido saturadas durante 96 horas.

8.6.3. Resultados de ensayos de CBR inalterado.

Para calcular el CBR de diseño se utilizó el resultado del ensayo CBR sobre la muestra inalterada con su humedad natural y luego de haber sido saturada durante 96 horas. El ensayo CBR realizado sobre suelo natural muestra un buen comportamiento, sin embargo, reduce la

resistencia al sumergir las muestras, ya que se logra una humedad de saturación cercana al límite líquido.

En la siguiente tabla se presentan los valores calculados de CBR por el laboratorio.

Tabla 44. *Localización y resultados de CBR inalterado*

APIQUE	LOCALIZACIÓN	CBR POR TRAMO	% EXPANSIÓN
7	K0+055	3.88	0.635%
8	K0+164	4.00	0.810%

Fuente. propia

De acuerdo con lo anterior es posible tomar un promedio de CBR, sin embargo, se determina el menor valor resultando un CBR de diseño de 3.88 %.

Tabla 45. *Resumen DE CBR*

APIQUE	LOCALIZACIÓN	CBR POR TRAMO
7	K0+055	3.88
8	K0+164	4.00

Fuente.pro

8.6.4. Tramificación del proyecto y determinación del valor de capacidad portante de diseño
De acuerdo con el módulo resiliente de la subrasante los valores de CBR se encuentra dentro la categoría S1, con valores de CBR entre 3 y 5%, por lo tanto, se estima conveniente un solo tramo homogéneo.

8.6.5. Módulo resiliente de la subrasante.
Para la determinación del módulo resiliente, se recomienda realizar el ensayo INV- E 156-07 sobre una muestra representativa, con un equipo de laboratorio triaxial cíclico; sin embargo, como no se cuenta con este ensayo, la guía de diseño AASTHO 93 ha propuesto correlaciones que determinan el módulo resiliente a partir de ensayos de CBR.

Mr = 10*3.88 = 38.80 Mpa = 395.65 kg/cm2

A partir del valor definido del Módulo resiliente, éste equivale a una subrasante tipo S1, de acuerdo con la Tabla 47, que se relaciona a continuación.

Tabla 46. *Clasificación de la subrasante*

Categoría	Módulo resiliente (kg/cm^2)	CBR (%)
S1	300 ≤ MR ≤ 500	3 ≤ CBR ≤ 5
S2	500 ≤ MR ≤ 700	5 ≤ CBR ≤ 7
S3	700 ≤ MR ≤ 1000	7 ≤ CBR ≤ 10
S4	1000 ≤ MR ≤ 1500	10 ≤ CBR ≤ 15
S5	MR ≥ 1500	CBR ≥ 15

Fuente. propia

8.6.6. Predicción de la expansividad a partir de limite liquido e índice de pasticidad

En los ensayos también se midió la expansión de los materiales de subrasante, encontrándose en general un potencial de expansión medio de acuerdo con la Tabla 48. Cabe anotar que de acuerdo con la INV-132-13 existe una mayor consistencia en los resultados de ensayos de expansión libre que los obtenidos en los límites de consistencia.

Tabla 47. *Predicción de la expansividad a partir de LL e IP.*

GRADO DE EXPANSIÓN	LIMITE LIQUIDO		ÍNDICE DE PLASTICIDAD		
	Chen	Norma IS 1498	Holtz y Gibbs	Chen	Norma IS 1498
Bajo	<30	20-35	<20	0-15	<12
Medio	30-40	35-50	12-34	10-35	12-23
Alto	40-60	50-70	23-45	20-55	23-32
Muy alto	>60	70-90	>32	>35	>32

Fuente. propia

De acuerdo con los resultados anteriores se determina un grado de expansión alto, por lo tanto, se sugieren algunas medidas a tener en cuenta, con el fin de controlar la posible expansión y contracción a medida que el suelo pasa de estado seco a húmedo y viceversa.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los resultados de laboratorio para la vereda de Alto de San Miguel muestran perfiles estratigráficos compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos finos limos arenosos; las humedades en promedio son del 27.17 %, con capacidades de soporte mayores al 3% y porcentajes de expansión en niveles bajos, que no requiere reemplazo del subsuelo existente.
- Los resultados de laboratorio para la vereda Cruz de San Antonio muestran perfiles estratigráficos heterogéneos, compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos finos con gravas; las humedades en promedio son del 23.27%, con capacidades de soporte mayores al 3% y porcentajes de expansión en niveles bajos, que no requiere reemplazo del subsuelo existente.
- Los resultados de laboratorio para la vereda Alta Clara muestran perfiles estratigráficos compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos limo arenosos elásticos; las humedades en promedio son del 27.32%, con capacidades de soporte mayores al 3% y porcentajes de expansión en niveles altos, pero que no requiere reemplazo del subsuelo existente.
- Los resultados de laboratorio para la vereda Santa Fe muestran perfiles estratigráficos homogéneos, sin embargo, se detectó un material posiblemente de relleno, con unas características deficientes para servir de subrasante, por lo tanto, se recomienda el reemplazo de 20 cm de esta capa, por un material de afirmado granular, que cumpla con las especificaciones mostradas. Se sugiere la intervención a partir del k0+000 hasta el k0+050, que deberá verificarse en obra.
- En el informe presentado por el consultor para la vereda Santa Fe se observa que el suelo encontrado se compone de una capa de mejoramiento en material entre 10 y 20 cm, seguida de limos arenosos, con presencia al algunas gravas y humedades en promedio son del 21.08%.
- Para la vereda Santa Fe en el tramo I: k0+0-k0+050 con un CBR de **2.60%** requiere mejoramiento ya que es un resultado inaceptable para que la subrasante sirva de soporte para la estructura del pavimento por lo cual se recomienda un mejoramiento en afirmado granular que cumpla con las especificaciones técnicas.
- Los resultados de laboratorio para la vereda San Antonio muestran perfiles estratigráficos compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por limos con arenas y arenas limosas; las humedades en promedio son del 20.57%, con capacidades de soporte mayores al 3% y porcentajes de expansión en niveles medios, que no requiere reemplazo del subsuelo existente.
- Los resultados de laboratorio para la vereda de Juanambú muestran perfiles estratigráficos heterogéneos, compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos limos arenosos no elásticos y arenas

limosas con gravas; las humedades en promedio son del 24.34%, con capacidades de soporte mayores al 3% y menores al 3% y porcentajes de expansión en niveles altos.

- Para la vereda Juanambú en el tramo I: k0+100-k0+200 con un **CBR de 2.17%** requiere mejoramiento ya que es un resultado inaceptable para que la subrasante sirva de soporte para la estructura del pavimento por lo cual se recomienda un mejoramiento en afirmado granular.
- Los resultados de laboratorio para la vereda Mejico muestran perfiles estratigráficos heterogéneos, compuestos por mejoramiento en material granular en superficie y el suelo natural compuesto por suelos finos con gravas; las humedades en promedio son del 23.00%, con capacidades de soporte mayores al 3% y porcentajes de expansión en niveles medios, que no requiere reemplazo del subsuelo existente.

INFORME MENSUAL DISEÑO GEOMETRICO

1 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA 5079-2023

OBJETO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL-LOTE 1"

CONTRATO CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3083-3606-3079-3203-3100-3093-3158 DE 2023

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS VEREDAS ALTO SAN MIGUEL, LA CRUZ DE SAN ANTONIO, ALTA CLARA, SANTA FE, SAN ANTONIO, JUANANBU Y MEJICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Periodo Comprendido entre:
1 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024

Bogotá D, C. 1/05/2024 **VERSIÓN 1**

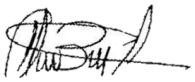
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Mónica Andrea Prieto	Ricardo Bolívar	María del Pilar Cerón
Cargo: Especialista Diseño Geométrico	Cargo: Director de Interventoría	Cargo: Supervisora
Firma: 	Firma: 	Firma:  Firmado digitalmente por CERON BENAVIDES MARIA DEL PILAR
Fecha: 1/05/2024	Fecha: 1/05/2024	Fecha: 1/05/2024

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 5

2. OBJETIVOS 6

2.1. OBJETIVO GENERAL 6

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7

3.1. LOCALIZACIÓN 7

4. DISEÑO DE LA VIA 13

4.1. Parámetros de diseño 13

4.1.1. Velocidad: 13

4.1.2. Pendiente longitudinal: 13

4.1.3. Peralte y Bombeo: 13

4.1.4. Curvas Horizontales: 13

4.1.5. Nube de puntos: 13

4.1.6. Modelo digital del terreno: 13

4.1.7. Diseño Geométrico en Planta: 13

4.1.8. Diseño Geométrico en Perfil: 13

4.1.9. Diseño Geométrico de las secciones transversales: 14

4.2. CARTERAS A ENTREGAR CONSULTORIA 14

4.3. TRAMOS A INTERVENIR 15

5. PLANO EN PLANTA TRAMOS 16

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 20

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Pág.

Ilustración 1. Localización de proyectos fuente (Anexo Técnico INVIAS) 7
Ilustración 2. Localización de la vía a intervenir en la Vereda San Miguel..... 8
Ilustración 3. Localización de la vía a intervenir en la Vereda La Cruz de San Antonio 9
Ilustración 4. Localización de la vía a intervenir en la Vereda Alta Clara..... 9
Ilustración 5. Localización de la vía a intervenir en la Vereda Santa Fe 10
Ilustración 6. Localización de la vía a intervenir en la Vereda San Antonio 11
Ilustración 7. Localización de la vía a intervenir en la Vereda Juanambú 11
Ilustración 8. Localización de la vía a intervenir en la Vereda Méjico 12
Ilustración 9. Sección Transversal Típica 14
Ilustración 10. Localización San Miguel..... 16
Ilustración 11. Localización Cruz de San Antonio..... 16
Ilustración 12. Localización Santa Fe 17
Ilustración 13. Localización San Antonio 18
Ilustración 14. Localización Juanambú 18
Ilustración 15. Localización Méjico 19

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Pág.

Tabla 1. Localización en coordenadas. 7
Tabla 2. Cartera elementos horizontales..... 14
Tabla 3. Cartera elementos verticales 14
Tabla 4. Cartera movimiento de tierras 15
Tabla 5. Tramos viales..... 15

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual detalla el progreso y las actividades desarrolladas en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, una iniciativa liderada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en colaboración con las comunidades y organismos de acción comunal de diversas veredas del municipio de Buesaco, Departamento de Nariño. Este programa, concebido como parte integral de la estrategia nacional para promover la paz y la justicia social, se fundamenta en el diálogo, la concertación y la participación de las comunidades en la identificación, ejecución y seguimiento de proyectos de infraestructura vial.

Estos convenios tienen como objetivo primordial aunar esfuerzos para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Es esencial destacar que, en cumplimiento de los principios de transparencia y eficiencia, se ha iniciado un proceso de selección para la designación de un interventor que garantice el adecuado control y seguimiento de las labores desarrolladas.

El presente documento corresponde al informe mensual del componente diseño geométrico del contrato de Interventoría No. 5079-2023 periodo que va del 01 de abril al 30 de abril de 2024, en el cual se documentará de las actividades realizadas.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

El presente informe tiene como objetivo revisar, verificar y aprobar los estudios y diseños presentados por el consultor, desde el componente diseño geométrico, para el desarrollo del proyecto denominado: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS VEREDAS ALTO SAN MIGUEL, LA CRUZ DE SAN ANTONIO, ALTA CLARA, SANTA FE, SAN ANTONIO, JUANANBU Y MEJICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar los diseños presentados por el consultor teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y particulares de la vía existente.
- Identificar características particulares del tramo vial y condiciones topográficas de la zona.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto objeto del siguiente Concurso se encuentra en las vías que comunican las diferentes veredas del municipio de Buesaco en el departamento de Nariño, cuyas coordenadas aproximadas de localización se encuentran anexas en la tabla 1.

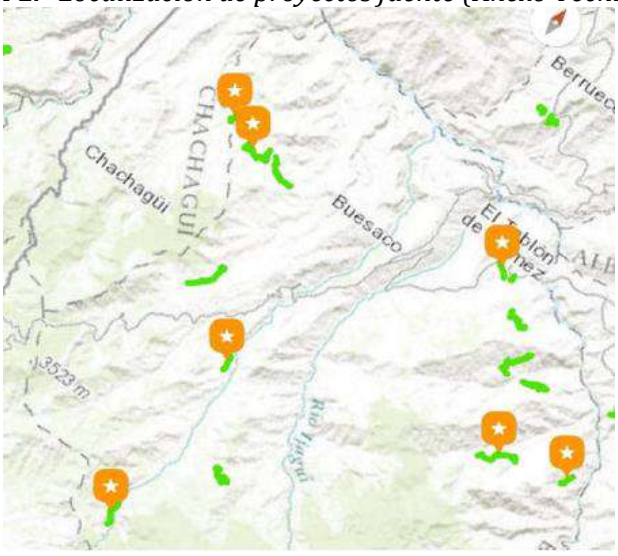
Coordenadas de veredas a intervenir

Tabla 1. *Localización en coordenadas.*

MUNICIPIO	VEREDA	LATITUD INICIAL	LONGITUD INICIAL
BUESACO	ALTO SAN MIGUEL	1.235951	-77.175344
BUESACO	LA CRUZ DE SAN ANTONIO	1.39024	-77.20410
BUESACO	ALTA CLARA	1.356306	-77.06369
BUESACO	SANTA FE	1.3605	-77.0439
BUESACO	SAN ANTONIO	1.399935	-77.237656
BUESACO	JUANANBU	1.412975	-77.114047
BUESACO	MEJICO	1.314314	-77.178504

Fuente. Propia

Ilustración 1. *Localización de proyectos fuente (Anexo Técnico INVIAS)*



Fuente. propia

- **MUNICIPIO DE BUESACO- VEREDA SAN MIGUEL**

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km2 de los cuales solo 0.90 Km2 corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud: **1°23′05″N**, Longitud: **77°09′23″O**

Ilustración 2. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda San Miguel*



Fuente. propia

- **MUNICIPIO DE BUESACO- VEREDA CRUZ DE SAN ANTONIO**

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación.

Tiene una extensión total de 682 Km2 de los cuales solo 0.90 Km2 corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud:**1,3847**, Longitud: **-77,1568**

Ilustración 3. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda La Cruz de San Antonio*



- **MUNICIPIO DE BUESACO- VEREDA ALTA CLARA**

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km cuadrados de los cuales solo 0.07 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud: **1°23′05″N,** Longitud: **77°09′23″O**

Ilustración 4. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda Alta Clara*



Fuente. propia

- **MUNICIPIO DE BUESACO- VEREDA SANTA FE**

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con

actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km2 de los cuales solo 0.91 Km2 corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud:**1,3847**, Longitud: **-77,1568**

Ilustración 5. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda Santa Fe*



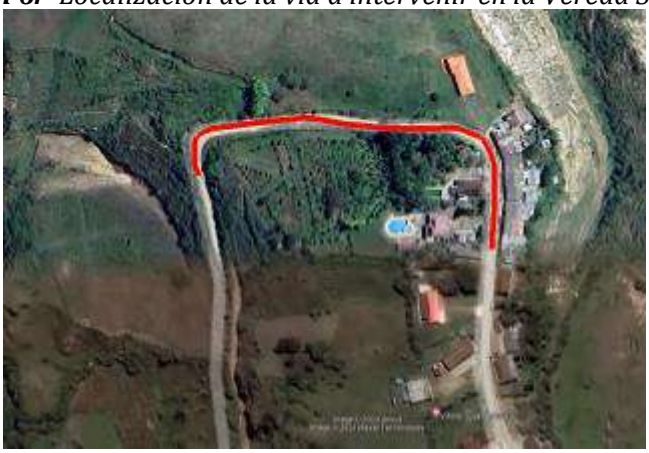
Fuente. Propia.

- **MUNICIPIO DE BUESACO- VEREDA SAN ANTONIO**

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km cuadrados de los cuales solo 0.90 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud: **1°23′05″N,** Longitud: **77°09′23″O**

Ilustración 6. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda San Antonio*



Fuente. Propia.

- **MUNICIPIO DE BUESACO-JUANAMBU**

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km cuadrados de los cuales solo 0.90 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud: **1°23′05″N**, Longitud: **77°09′23″O**

Ilustración 7. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda Juanambú*



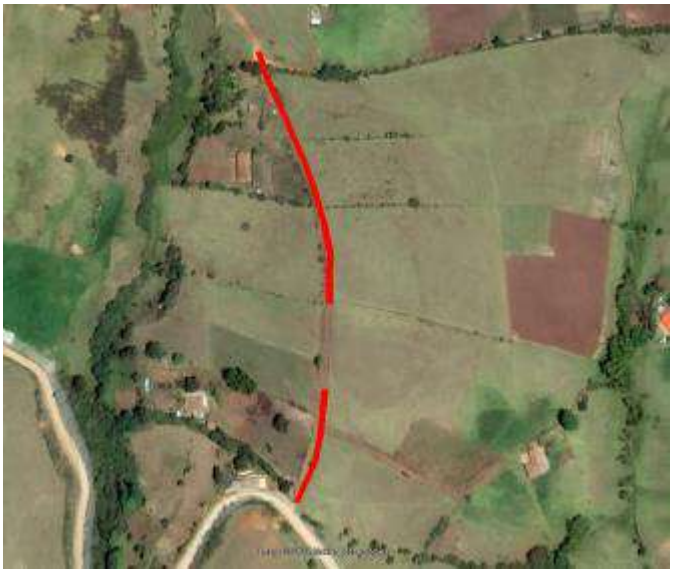
Fuente. Propia.

- **MUNICIPIO DE BUESACO-MEJICO**

El municipio de Buesaco se encuentra localizado en la zona Norte del Departamento de Nariño, dista de 40 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con actividades agrícolas y la producción de lácteos, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 682 Km cuadrados de los cuales solo 0.90 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

Latitud: **1°23′05″N,** Longitud: **77°09′23″O**

Ilustración 8. *Localización de la vía a intervenir en la Vereda Méjico*



Fuente. Propia.

4. DISEÑO DE LA VIA

Mediante alineamientos horizontales y verticales ajustados a los paramentos y a los anchos de vía existentes en el sitio, se ejecuta un diseño geométrico que en la medida de lo posible esté acorde con la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del INVIAS.

4.1. Parámetros de diseño

4.1.1. Velocidad:
Teniendo en cuenta que se trata de una vía terciaria y tomando como referencia el manual de Diseño Geométrico del INVÍAS, se considera 30 Km/h como velocidad de diseño para los diferentes elementos del trazado.

4.1.2. Pendiente longitudinal:
Se trabaja como pendiente longitudinal mínima el 0.5%

4.1.3. Peralte y Bombeo:
En las vías de estudio es necesario mantener el bombeo incluso en algunas curvas, evitando con ello transiciones de peralte, las cuales pueden dificultar y afectar la solución altimétrica de los bordes de la calzada y producir problemas de drenaje cuando la pendiente longitudinal es escasa. Se trabajó con un bombeo del 2%.

4.1.4. Curvas Horizontales:
Teniendo en cuenta que en el inciso 3.1 de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del INVIAS se establece: "El diseño no debe cambiar la geometría de la vía existente. Las únicas modificaciones serían pequeños ajustes a la rasante para obtener un perfil longitudinal lo más uniforme posible". Entonces, debido a la necesidad de ajustar el trazado a los anchos de vía existente y a los paramentos, se hace necesario diseñar curvas circulares y en algunos casos establecer puntos de quiebre (PQ).

4.1.5. Nube de puntos:
Para crear la superficie sobre la cual se ejecutan los diseños geométricos, se utilizan las nubes de puntos producto de los levantamientos topográficos.

4.1.6. Modelo digital del terreno:
Se crea el modelo digital del terreno mediante el programa Topo

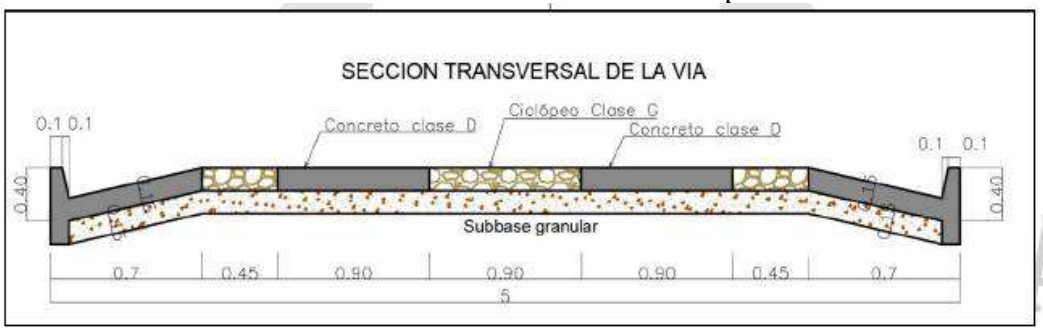
4.1.7. Diseño Geométrico en Planta:
Se desarrolla el diseño geométrico de acuerdo a las especificaciones expuestas en la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del INVIAS, ajustando la planta a los paramentos y anchos de vía existentes.

4.1.8. Diseño Geométrico en Perfil:
El eje de diseño en perfil corresponde al nivel de rasante. Se procura que el nuevo eje en perfil se ajuste lo más posible a la rasante existente, y en el punto inicial y final de cada trazado se conservan los niveles de rasante existente.

4.1.9. Diseño Geométrico de las secciones transversales:

La sección típica de esta vía incluye 2 bordillos de 0.15 m de ancho, 2 berma cuneta de 0.55 m de ancho, 2 placa huellas de 0.9 m de ancho, y un tramo de piedra pegada de 0,9 m de ancho en el centro de la calzada y dos tramos a los lados de 0.45 m también de piedra pegada. La sección transversal se ajusta a los paramentos existentes.

Ilustración 9. *Sección Transversal Típica*



Fuente. Propia.

4.2. CARTERAS A ENTREGAR CONSULTORIA

Tabla 2. *Cartera elementos horizontales*

ELEMENTOS CURVAS HORIZONTALES

PI#	Tipo	Tipo	Posible	Sentido	Coordenadas	Delta	Abscisas	Abscisas	Abscisas	Abscisas	Longitud	Tangente	Radio	DeltaC	Longitud Circular
PI#	PI	Curva	(S/N)	I/D	N,E (m)	g,m,s,ID	PC-TE	EC-EC1-CC1	CE-CE1	PT-ET	Total	Entrada		g,m,s	m
K0+000					642207.068, 1003736.655										
1	Normal	C	S	D	642213.032, 1003730.992	27,41,16 D	5.021			11.303	6.282	3.204	13	27,41,16	6.282
2	Normal	C	S	D	642226.032, 1003727.308	75,30,24 D	13.867			27.046	13.178	7.744	10	75,30,24	13.178
PC-3	Normal	Sin Curva	S	I	642238.139, 1003748.013	3,59,41 I	43.287								
4	Normal	C	S	D	642252.376, 1003768.877	56,53,53 D	60.418			75.314	14.896	8.127	15	56,53,53	14.896
5	Normal	C	S	I	642240.768, 1003796.780	47,24,34 I	86.871			106.73	19.859	10.538	24	47,24,34	19.859
6	Normal	C	S	I	642262.934, 1003844.705	30,58,19 I	132.648			164.541	31.893	16.347	59	30,58,19	31.893
7	Normal	C	S	I	642303.759, 1003872.458	63,51,9 I	185.722			206.896	21.174	11.839	19	63,51,9	21.174
K0+221.881					642327.072, 1003859.190										

Fuente. Propia.

Tabla 3. *Cartera elementos verticales*

ELEMENTOS CURVAS VERTICALES

PIV #	Longitud Entrada	Longitud Salida	Estado	Pendiente Entrada	Pendiente Salida	A %	Tipo de Curva	Abscisa, Cota (m) PCV	Abscisa, Cota (m) PIV	Abscisa, Cota (m) PTV	Externa m	Abscisa Cota m	Cota m	Abscisa m	Cota m	K Entrada	K Salida
0									0.000, 2209.539								
1	2	2	Posible	6.192	19.15	12.957	Convexa	7.000,2209.105	9.000, 2208.981	11.000,2208.598	0.065					0.309	0.309
2	2	2	Posible	19.15	11.423	7.727	Concava	13.500,2208.120	15.500 ,2207.737	17.500,2207.508	0.039					0.518	0.518
3	10	10	Posible	11.423	9.877	1.546	Concava	48.350,2203.984	58.350 ,2202.842	68.350,2201.854	0.039					12.938	12.938
4	10	10	Posible	9.877	8.341	1.535	Concava	93.000,2199.420	103.000 ,2198.432	113.000,2197.598	0.038					13.026	13.026
5	13	13	Posible	8.341	8.757	0.416	Convexa	137.000,2195.596	150.000 ,2194.512	163.000,2193.373	0.014					62.573	62.573
6	20	20	Posible	8.757	11.304	2.547	Convexa	178.680,2192.000	198.680 ,2190.249	218.680,2187.988	0.127					15.706	15.706
7									221.881,2187.626								

Fuente. Propia.

Tabla 4. *Cartera movimiento de tierras*

MOVIMIENTO DE TIERRAS								
Tipo Punto	Abscisa m	Longitud m	Area Sección Corte	Area Sección Terraplen	Corte Area Planta	Corte Volumen	Terraplen Area Planta	Terraplen Volumen
	0		1.614					
		10			44.754	8.83	10.623	1.585
	10		0.35	0.636				
		5			9.41	0.457	22.01	2.83
	15		0.303	0.166				
		5			24.993	4.017	3.723	0.42
	20		0.976	0.071				
		5			24.99	4.204	3.268	0.339
	25		0.981	0.07				
		5			24.86	4.883	1.732	0.395
	30		0.787	0.034				
		10			52.054	8.272	4.708	0.467
	40		0.939	0.047				
		10			53.349	8.425	3.378	0.291
	50		0.6	0.035				
		10			51.425	7.954	3.054	0.319

Fuente. Propia.

4.3. TRAMOS A INTERVENIR

Tabla 5. *Tramos viales*

TRAMO VIAL MUNICIPIO BUESACO			
No.	**TRAMO**	**UND**	**LONGITUD**
1	ALTO DE SAN MIGUEL	ML	237
2	CRUZ DE SAN ANTONIO	ML	228
3	ALTA CLARA	ML	56
			150
4	SANTA FE	ML	221
5	SAN ANTONIO	ML	228
6	JUANAMBU	ML	270
7	MEJICO	ML	76
			178

Fuente. Propia.

5. PLANO EN PLANTA TRAMOS

Ilustración 10.*Localización San Miguel*

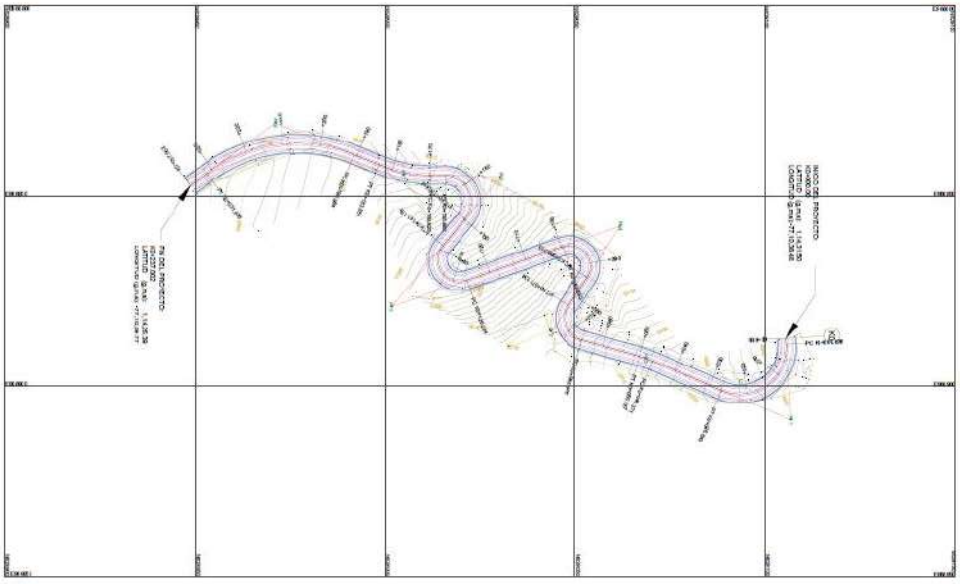


Ilustración 11.*Localización Cruz de San Antonio*

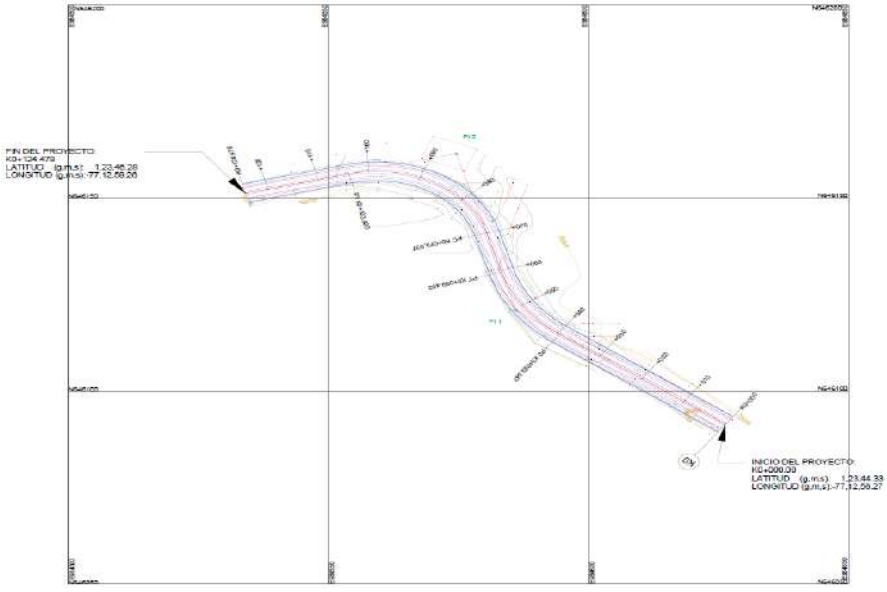


Ilustración 12 Localización Alta Clara

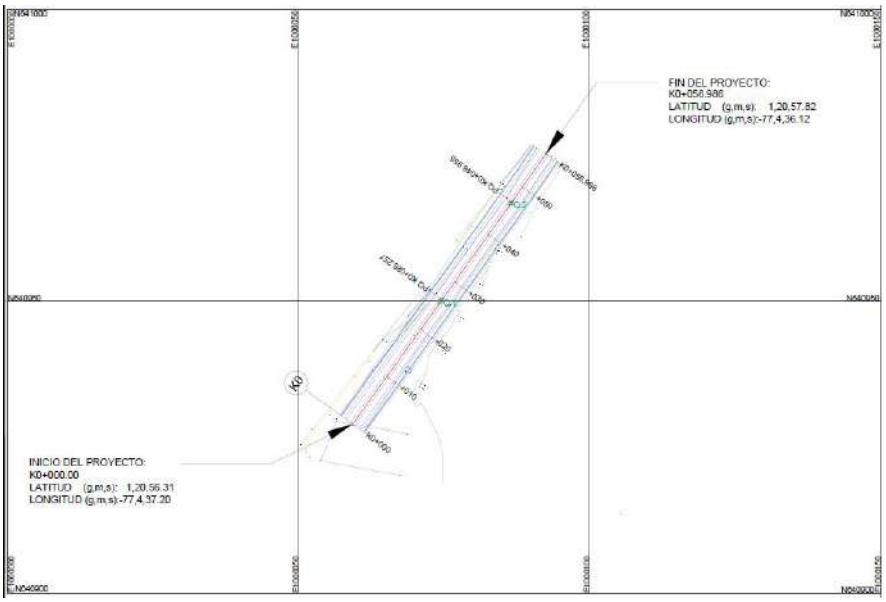


Ilustración 12.*Localización Santa Fe*

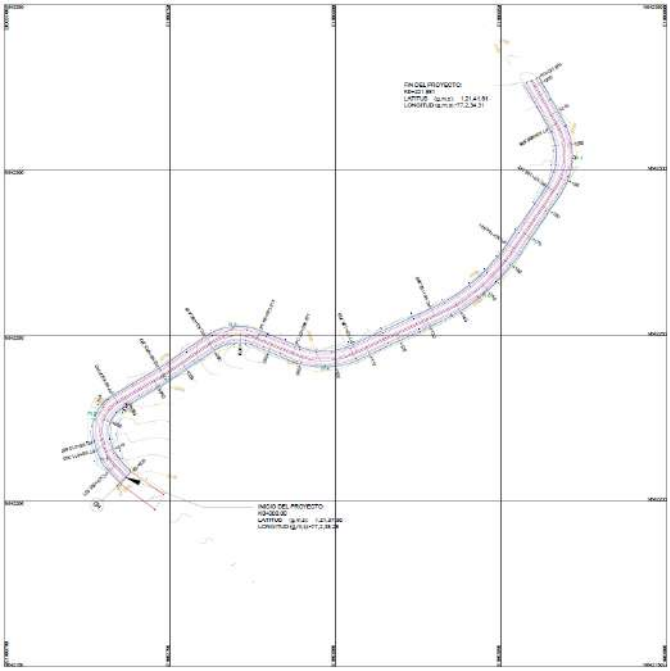


Ilustración 13.*Localización San Antonio*

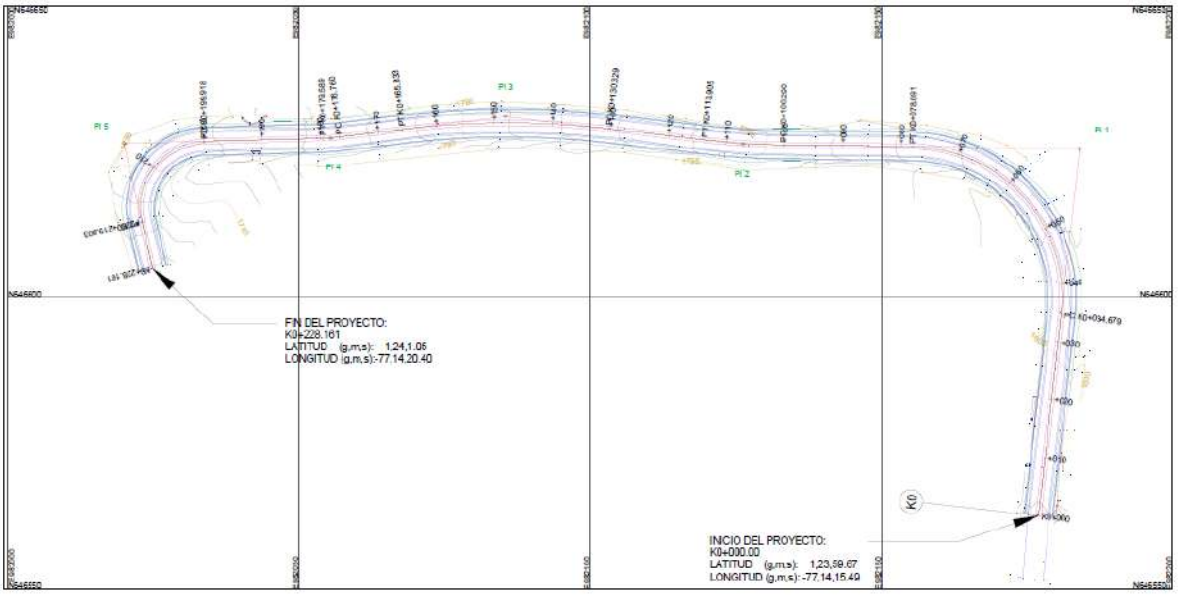


Ilustración 14.*Localización Juanambú*

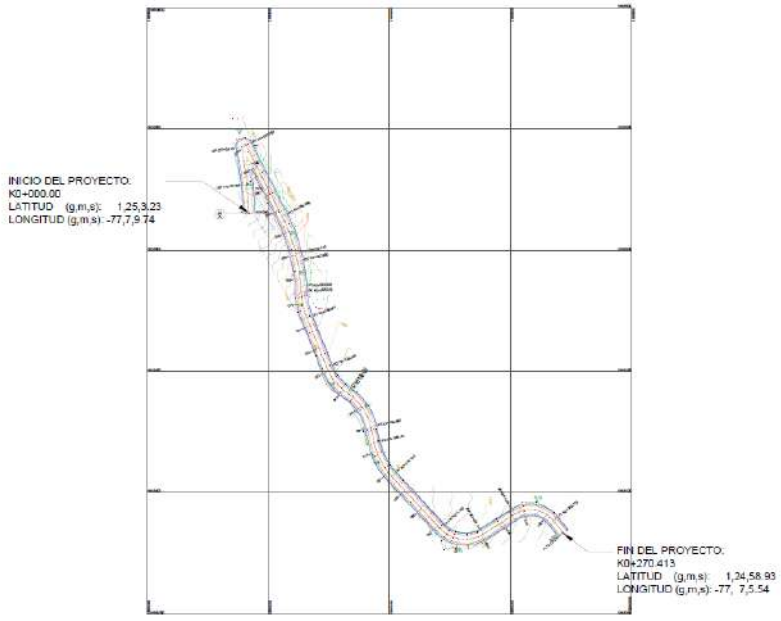
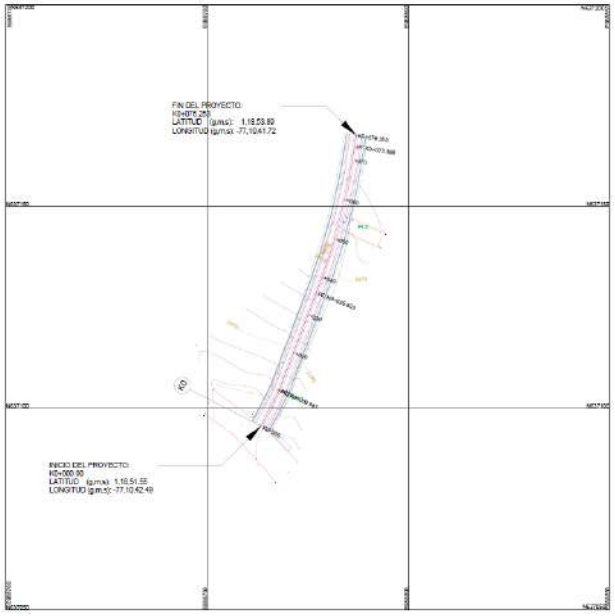


Ilustración 15.*Localización Méjico*



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La construcción de las placas huellas deberá desarrollarse siguiendo lo estipulado en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras (2013) del INVÍAS y en la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del INVIAS.

- El diseño en perfil se ajusta a la rasante de la vía existente en la mayoría del corredor del proyecto, con el fin de facilitar el proceso constructivo por la estructura del pavimento y el diseño de la rasante.

- El consultor presento secciones transversales cada 10 metros del proyecto, las cuales están dibujadas en los planos de secciones del proyecto. Estas secciones transversales fueron generadas con el programa de diseño y complementadas manualmente, teniendo en cuenta la estructura del pavimento.

8.5 **OTROS ANEXOS**

INVIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No:	**Dirección Territorial INVIAS:**	**Fecha:**

Vereda – Municipio - Departamento:
No. Convenio(s) Solidario(s):
Ejecutor(es):

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	**Institución u Organización**	**Cargo**
Nixon Yovany Tulcan Ramos	Ing. Res. V. Alta Clara	Ing. Res.
Hector Marino Jojoa Jurado	Civil JAC de San Antonio	Precidente
Luis Agreda	Jac Alta Clara	Precidente
Edison Enrique Moncayo S.	Jac. San Antonio	Preadente.
Luis Alfonso Melendez	J.A.C Juanambú	Presidente
Henry Cuellar Jojoa	Altosanmiguel	Presidente.
Jenny Andrea	Junta mejoro Colegio	Preendente
Maria del Carmen Agreda	Precidente JAC. Santafe	Preciden te.

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: ***(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)***

- PRESENTAR LA INTERVENTORIA A LOS PRESIDENTES DE LAS JAC
- TOMAR DECISIONES FRENTE A LA APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA DE INGENIERO RESIDENTE, CONTADOR Y MAESTRO DE OBRA, PARA LA OBRA EN LAS VEREDAS MESICO - SANTA FE - ALTAMIRA - SAN ANTONIO - JUANAMBU - LA CRUZ DE SAN ANTONIO - SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO - NARIÑO
- DEFINIR CON COTIZACIONES COMPRA DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL PREFERIBLEMENTE DE LA REGIÓN Y DE LAS VEREDAS INTERVENIDAS.

AGENDA DEL COMITE: ***(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)***

1-
2-
3-
4-
5-
6-
7-

RESUMEN TEMAS TRATADOS: ***(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

Tema	Resumen
1.	INICIO DE REUNION 4:17 PM, SE INICIA CON LA PRESENTACIÓN DE LA INTERVENTORIA CON LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL VEREDAS MEJICO- SANTA FE – SAN ANTONIO - JUANAMBU - SAN MIGUEL SANTONIO - ALTA CLARA.
2.	SE MANIFIESTA A LOS PRESIDENTES QUE SE HARÁ DEVOLUCIÓN DE LOS PAGOS DE LAS POLIZAS Y PRORROGAS
3.	SE LES SOLICITA A LOS PRESIDENTES DE LAS JAC COTIZACIONES PARA LA COMPRA DE MATERIALES
4.	POR PARTE DE INVIAS SE ENVIARA COTIZACIONES PARA MATERIALES AGREGADOS
5.	SE REVISARÁ NUEVAMENTE HOJAS DE VIDA DE PERSONAL POR PARTE DE INVIAS, INGENIERO RESIDENTE, CONTADOR, MAESTRO DE OBRA PARA APROBACIÓN DE INTERVENTORÍA
6.	

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: ***(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

Tema	Decisión
1.	PARA EL DIA 03-04-2024 SE DEBE TOMAR DECISIONES DE PERSONAL INGENIERO RESIDENTE - CONTADOR - MAESTRO DE OBRA.
2.	INTERVENTORIA INICIARA VISITAS A LAS VEREDAS BENEFICIARIAS PARA VERIFICAR TRAZADOS Y DISEÑOS DE LA PLACA HUELLA
3.	

4.	
5.	
6.	

INFORME PRESENTADOS: ***(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)***

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO ____ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO ____ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. ***(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)***

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
- PARA EL DIA VIERNES 5 DE ABRIL 2024 SE TENDRAN APROBADAS HOJAS DE VIDA DE INGENIERO RESIDENTE, CONTADOR, MAESTRO DE OBRA	INTERVENTORIA	05-04-2024
- SE ENVIARA COTIZACIONES PARA COMPRA DE MATERIALES	INVIAS-INTERVENTORIA	02-04-2024
- SE ENVIARA MODELOS DE CONTRATO PARA PROFESIONALES Y OBREROS	INVIAS	02-04-2024
- SE ENVIARA PRESUPUESTO Y LISTADO DE MATERIALES PARA COTIZAR.	INVIAS	02-04-2024

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
JUEVES 04 DE ABRIL 2024 VISITA INTERVENTORIA CRUZ DE SAN ANTONIO Y SAN ANTONIO. LUNES 08 ABRIL 2024 - ALTA CLARO Y SANTA FÉ MIERCOLES 10 ABRIL 2024 MESICO Y ALTO SAN MIGUEL JUEVES 11 ABRIL 2024 JUANAMBU.	INTERVENTORIA	04-08-10 Y 11 DE ABRIL.

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:

Nombre:
Cargo: Supervisor

Nombre:
Cargo: Presidente OAC

Nombre:
Cargo: Interventor

Nombre:
Cargo: Secretario OAC

Nombre:
Cargo: Presidente Veeduría Ciudadana

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-024

Cajicá, 2 de abril de 2024

Señor
EDUAR ENRIQUE MONCAYO SANTACRUZ
Presidente y Representante Legal
ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA " DE SAN ANTONIO"
Teléfono: 3165342529 - 316 2951399
Buesaco, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ASUNTO: Presentación director de Interventoria.

Respetado presidente Asociación de desarrollo comunal de la vereda " de San Antonio"

En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**, quien ejecuta actualmente el Contrato citado en la referencia, por medio de la presente me permito presentar del profesional que va a realizar el acompañamiento al programa de convenios solidarios y cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**".

Por lo anterior y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de la Interventoria para el control, seguimiento y la vigilancia del programa de caminos comunitarios el cual fue ingresado a partir del 1 de abril de 2024 al Ingeniero **Jaime Moreno España** como director de Interventoria con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual y cuyos datos de contacto son:

Teléfono celular 3207332677, **correo electrónico:** consorciovialteknarino@gmail.com

Quedamos atentos a cualquier inquietud y solicitud presentada por ustedes.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

352. PM

Copia: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora Invias

Calle 25 No. 8 Este – 161 Conjunto Casas de la Pradera – Casa 74, Cajicá, Cundinamarca
Cel: 317 657 4703
Mail: gerencia@brainingenieria.com – administracion@brainingenieria.com

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-023

Cajicá, 2 de abril de 2024

Señor
GUILLERMO ARNULFO SOLARTE
Presidente y Representante Legal
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MEJICO
Teléfono: 3202641894
Buesaco, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ASUNTO: Presentación director de Interventoria.

Respetado presidente junta de acción comunal de la vereda Méjico,

En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**, quien ejecuta actualmente el Contrato citado en la referencia, por medio de la presente me permito presentar del profesional que va a realizar el acompañamiento al programa de convenios solidarios y cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MEJICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

Por lo anterior y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de la Interventoria para el control, seguimiento y la vigilancia del programa de caminos comunitarios el cual fue ingresado a partir del 1 de abril de 2024 al Ingeniero **Jaime Moreno España** como director de Interventoria con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual y cuyos datos de contacto son:

Teléfono celular 3207332677, **correo electrónico:** consorciovialteknarino@gmail.com

Quedamos atentos a cualquier inquietud y solicitud presentada por ustedes.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

Copia: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora Invias

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-022

Cajicá, 2 de abril de 2024

Señor
LUIS ALFONSO MELENDEZ
Presidente y Representante Legal
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE JUANAMBU,
Teléfono: 3178525051
Buesaco, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ASUNTO: Presentación director de Interventoria.

Respetado presidente junta de acción comunal de Juanambú,

En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**, quien ejecuta actualmente el Contrato citado en la referencia, por medio de la presente me permito presentar del profesional que va a realizar el acompañamiento al programa de convenios solidarios y cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA JUANANBU DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO".**

Por lo anterior y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de la Interventoria para el control, seguimiento y la vigilancia del programa de caminos comunitarios el cual fue ingresado a partir del 1 de abril de 2024 al Ingeniero **Jaime Moreno España** como director de Interventoria con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual y cuyos datos de contacto son:

Teléfono celular 3207332677, **correo electrónico:** consorciovialteknarino@gmail.com

Quedamos atentos a cualquier inquietud y solicitud presentada por ustedes.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

RDO
02/04/2024
Luis Alfonso Melendez

Copia: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora Invias

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-020

Cajicá, 2 de abril de 2024

Señor
LUIS AGREDA
Presidente y Representante Legal
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA
Teléfono: 3134779116 - 3216073672
Buesaco, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ASUNTO: Presentación director de Interventoria.

Respetado presidente junta de acción comunal vereda Alta Clara,

En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**, quien ejecuta actualmente el Contrato citado en la referencia, por medio de la presente me permito presentar del profesional que va a realizar el acompañamiento al programa de convenios solidarios y cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTA CLARA DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

Por lo anterior y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de la Interventoria para el control, seguimiento y la vigilancia del programa de caminos comunitarios el cual fue ingresado a partir del 1 de abril de 2024 al Ingeniero **Jaime Moreno España** como director de Interventoria con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual y cuyos datos de contacto son:

Teléfono celular 3207332677, **correo electrónico:** consorciovialteknarino@gmail.com

Quedamos atentos a cualquier inquietud y solicitud presentada por ustedes.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

Luis Agreda
2 de Abril de
2024

Copia: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora Invias

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-019

Cajicá, 2 de abril de 2024

Señor
HERNÁN ERNESTO JOJOA MONTAÑEZ
Presidente y Representante Legal
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL
Teléfono: 3142739234 - 3146067419
Buesaco, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ASUNTO: Presentación director de Interventoria.

Respetado presidente junta de acción comunal vereda alto San Miguel,

En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**, quien ejecuta actualmente el Contrato citado en la referencia, por medio de la presente me permito presentar del profesional que va a realizar el acompañamiento al programa de convenios solidarios y cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

Por lo anterior y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de la Interventoria para el control, seguimiento y la vigilancia del programa de caminos comunitarios el cual fue ingresado a partir del 1 de abril de 2024 al Ingeniero **Jaime Moreno España** como director de Interventoria con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual y cuyos datos de contacto son:

Teléfono celular 3207332677, **correo electrónico:** consorciovialteknarino@gmail.com

Quedamos atentos a cualquier inquietud y solicitud presentada por ustedes.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

2-4-24
3:40 PM

Copia: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora Invias

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-018

Cajicá, 2 de abril de 2024

Señor
HECTOR MARINO JURADO JURADO
Presidente
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CRUZ DE SAN ANTONIO,
Teléfono: 3126435272 - 3146067419
Buesaco, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ASUNTO: Presentación director de Interventoria.

Respetado presidente junta de acción comunal Cruz de San Antonio,

En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**, quien ejecuta actualmente el Contrato citado en la referencia, por medio de la presente me permito presentar del profesional que va a realizar el acompañamiento al programa de convenios solidarios y cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CRUZ DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

Por lo anterior y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de la Interventoria para el control, seguimiento y la vigilancia del programa de caminos comunitarios el cual fue ingresado a partir del 1 de abril de 2024 al Ingeniero **Jaime Moreno España** como director de Interventoria con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual y cuyos datos de contacto son:

Teléfono celular 3207332677, **correo electrónico:** consorciovialteknarino@gmail.com

Quedamos atentos a cualquier inquietud y solicitud presentada por ustedes.

Cordialmente, ABRIL 2/2024

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

Copia: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora Invias

CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-5079-021

Cajicá, 2 de abril de 2024

Señor
MARIA DEL CARMEN AGREDA RIVERA
Presidente y Representante Legal
JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTA FE
Teléfono: 3118057019
Buesaco, Nariño.

REFERENCIA: CONTRATO 5079 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 1."

ASUNTO: Presentación director de Interventoria.

Respetado presidente junta de acción comunal Santa Fe,

En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES**, quien ejecuta actualmente el Contrato citado en la referencia, por medio de la presente me permito presentar del profesional que va a realizar el acompañamiento al programa de convenios solidarios y cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SANTA FE DEL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

Por lo anterior y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de la Interventoria para el control, seguimiento y la vigilancia del programa de caminos comunitarios el cual fue ingresado a partir del 1 de abril de 2024 al Ingeniero **Jaime Moreno España** como director de Interventoria con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual y cuyos datos de contacto son:

Teléfono celular 3207332677, **correo electrónico:** consorciovialteknarino@gmail.com

Quedamos atentos a cualquier inquietud y solicitud presentada por ustedes.

Cordialmente,

Mauricio Fernando Prieto Sánchez
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Representante Legal

02 abril 2024.
Maria del Carmen Agreda

Copia: Ing. María del Pilar Cerón – Supervisora Invias

8.6 EXTRACTOS BANCARIOS JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN MIGUEL

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

CORRIENTE ESPECIAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE ALT

PERIODO 2024/05/01 A 2024/05/31
PÁGINA 1
CUENTA No. 203-08771-3
PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA
OFICINA AV LOS ESTUDIANTES

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$198,349,622.75
+ Movimiento crédito:	$1,679.98
- Movimiento débito:	$4,719.80
Saldo final periodo:	$198,346,583.93

SALDO PROMEDIO Y CUPOS

Saldo promedio periodo:	$198,345,110.00
Cupo de sobregiro:	$0.00
Cupo de Canje:	$0.00
Cupo de Remesas:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2024/05/02	COBRO MENSUAL DE NOTIFICACIONES 20240502	$3,950.00	$198,345,672.75
2024/05/02	NOTA DEBITO I.V.A	$750.00	$198,344,922.75
2024/05/02	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$19.80	$198,344,903.95
2024/05/31	RENDIM FINANC - INTERESES	$1,679.98	$198,346,583.93

Fogafín
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

CORRIENTE ESPECIAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE ALT

PERIODO 2024/04/01 A 2024/04/30
PÁGINA 1
CUENTA No. 203-08771-3
PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA
OFICINA AV LOS ESTUDIANTES

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$200,197,703.18
+ Movimiento crédito:	$1,638.56
- Movimiento débito:	$1,849,719.01
Saldo final período:	$198,349,622.75

SALDO PROMEDIO Y CUPOS

Saldo promedio período:	$199,704,580.00
Cupo de sobregiro:	$0.00
Cupo de Canje:	$0.00
Cupo de Remesas:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2024/04/23	DEPOSITO EFECTIVO CON COMPROBANTE EN OFI: AV LOS ESTUDIANTES	$1.00	$200,197,704.18
2024/04/23	DEB TRANSF OFICINA 0010808902 19 BANCA DIGITAL NEQUI	$1,838,796.62	$198,358,905.56
2024/04/23	RETIRO EN EFECTIVO CON COMPROBANTE EN OFI: AV LOS ESTUDIANTES DOC 1	$1.00	$198,358,904.56
2024/04/23	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20240423	$13,550.00	$198,345,354.56
2024/04/23	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$7,349.39	$198,347,885.17
2024/04/30	RENDIM FINANC - INTERESES	$1,637.58	$198,349,622.75

Fogafin
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

CORRIENTE ESPECIAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE ALT

PERÍODO 2024/03/01 A 2024/03/31
PÁGINA 1
CUENTA No. 203-08771-3
PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA
OFICINA AV LOS ESTUDIANTES

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$200,196,007.52
+ Movimiento crédito:	$1,695.66
- Movimiento débito:	$0.00
Saldo final periodo:	$200,197,703.18

SALDO PROMEDIO Y CUPOS

Saldo promedio periodo:	$200,196,281.00
Cupo de sobregiro:	$0.00
Cupo de Canje:	$0.00
Cupo de Remesas:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2024/03/31	RENDIM FINANC INTERESES	$1,695.66	$200,197,703.18

Fogafin
Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Cualquier inconformidad, favor comunicarla a nuestros Asesores Virtuales APBC Ltda. Apartado Aereo 9122 de Bogotá D.C.
000 00000

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

CORRIENTE ESPECIAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE ALT

PERÍODO	2024/02/01	A	2024/02/29
PÁGINA	1		
CUENTA No.	203-06771-3		
PAQUETE TRANSACCIONAL	NO APLICA		
OFICINA	AV LOS ESTUDIANTES		

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$200,194,421.98
+ Movimiento crédito:	$1,585.54
- Movimiento débito:	$0.00
Saldo final periodo:	$200,196,007.52

SALDO PROMEDIO Y CUPOS

Saldo promedio periodo:	$200,194,477.00
Cupo de sobregiro:	$0.00
Cupo de Canje:	$0.00
Cupo de Remesas:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCION TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2024/02/29	RENDIM FINANC INTERESES	$1,585.54	$200,196,007.52

Fogafin
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

"Cualquier inconformidad, favor comunicarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltda. Apartado Aéreo 9122 de Bogotá D.C."

000 00000

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

CORRIENTE ESPECIAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE ALT

PERÍODO 2024/01/01 A 2024/01/31
PÁGINA 1
CUENTA No. 203-08771-3
PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA
OFICINA AV LOS ESTUDIANTES

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMIDO	
Saldo inicial:	$200,193,736.35
+ Movimiento crédito:	$1,695.63
- Movimiento débito:	$0.00
Saldo final periodo:	$200,194,431.98

SALDO PROMEDIO Y CUPOS	
Saldo promedio periodo:	$200,197,781.60
Cupo de sobregiro:	$0.00
Cupo de Canje:	$0.00
Cupo de Remesas:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2024/01/31	RENDIM FINANC - INTERESES	$1,695.63	$200,194,431.98

Fogafín Protegido por el Seguro de Depósitos

"Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestro Revisor Fiscal en KPMG Ltda. Apartado Aéreo 9122 de Bogotá D.C."

000 00000

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

CORRIENTE ESPECIAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE ALT

PERÍODO 2023/12/01 A 2023/12/31
PÁGINA 1
CUENTA No. 203-08771-3
PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA
OFICINA AV LOS ESTUDIANTES

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$200,191,026.73
+ Movimiento crédito:	$1,699.62
- Movimiento débito:	$0.00
Saldo final periodo:	$200,192,726.35

SALDO PROMEDIO Y CUPOS

Saldo promedio periodo	$200,191,191.00
Cupo de sobregiro:	$0.00
Cupo de Canje:	$0.00
Cupo de Remesas:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2023/12/31	RENDIM FINANC - INTERESES	$1,699.62	$200,192,726.35

Fogafín
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltda. Apartado Aereo 9122 de Bogotá D.C.
000 00000

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

CORRIENTE ESPECIAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE ALT

PERIODO	2023/11/01	A	2023/11/30
PÁGINA	1		
CUENTA No.	203-09771-3		
PAQUETE TRANSACCIONAL	NO APLICA		
OFICINA	AV LOS ESTUDIANTES		

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$200,191,053.83
+ Movimiento crédito:	$1,645.50
- Movimiento débito:	$1,672.66
Saldo final periodo:	$200,191,026.73

SALDO PROMEDIO Y CUPOS

Saldo promedio periodo:	$200,189,436.56
Cupo de sobregiro:	$0.00
Cupo de Canje	$0.00
Cupo de Remesas:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2023/11/01	COBRO MENSUAL DE NOTIFICACIONES 20231101	$1,400.00	$200,189,653.83
2023/11/01	NOTA DEBITO I.V.A.	$266.00	$200,189,387.83
2023/11/01	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4 X 1000	$6.66	$200,189,381.17
2023/11/30	RENDIM FINANC - INTERESES	$1,645.56	$200,191,026.73

Fogafin

Producto protegido por el Seguro de Depósitos

"Cualquier inconformidad debe comunicarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltda. Apartado Aéreo 3123 de Bogotá D.C."

000 00000

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

CORRIENTE ESPECIAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE ALT

PERÍODO 2023/10/01 A 2023/10/31
PÁGINA 1
CUENTA No. 303-06771-3
PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA
OFICINA AV LOS ESTUDIANTES

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN	
Saldo inicial:	$0.00
+ Movimiento crédito:	$200.191.053.83
- Movimiento débito:	$0.00
Saldo final período:	$200.191.053.83

SALDO PROMEDIO Y CUPOS	
Saldo promedio período:	$4.457.779.56
Cupo de sobregiro:	$0.00
Cupo de Canje:	$0.00
Cupo de Remesas:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2023/10/31	CRE TRANSF ACH [redacted] DCCPTN	$200.190.999.00	$200.190.999.00
2023/10/31	RENDIM FINANC INTERESES	$54.83	$200.191.053.83

Fogafin

Depósito protegido por el Seguro de Depósitos

[redacted]

000 00000

8.7 **EXTRACTOS BANCARIOS JUNTA DE ACCION COMUNAL JUANAMBU**

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

CORRIENTE ESPECIAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE JUA

PERÍODO	2024/04/01	**A**	2024/04/30
PÁGINA	1		
CUENTA No.	203-08791-1		
PAQUETE TRANSACCIONAL	NO APLICA		
OFICINA	AV LOS ESTUDIANTES		

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$198,589,055.66
+ Movimiento crédito:	$1,621.93
- Movimiento débito:	$1,828,240.82
Saldo final período:	$196,762,436.77

SALDO PROMEDIO Y CUPOS

Saldo promedio período:	$197,674,990.00
Cupo de sobregiro:	$0.00
Cupo de Canje:	$0.00
Cupo de Remesas:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2024/04/16	DEPOSITO EFECTIVO CON COMPROBANTE EN OFI. AV LOS ESTUDIANTES	$1.00	$198,589,056.66
2024/04/16	DEB TRANSF OFICINA 000018370903 BANCA DIGITAL NEQUI	$1,807,406.00	$196,781,650.66
2024/04/16	RETIRO EN EFECTIVO CON COMPROBANTE EN OFI. AV LOS ESTUDIANTES DOC 1	$1.00	$196,781,649.66
2024/04/16	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20240416	$13,550.00	$196,768,099.66
2024/04/16	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$7,283.82	$196,760,815.84
2024/04/30	RENDIM FINANC - INTERESES	$1,620.93	$196,762,436.77

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Revisor Fiscal: KPMG S.A.S. PBX: (571) 618 81 00, Calle 90 No. 19 C 74, A.A. No.9122 de Bogotá D.C. Si desea dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero del Banco AV Villas José Federico Ustáriz González o Juan Manuel Calderón Cuello, para atención Personalizada: En Bogotá en la Carrera 11 A No. 96 - 51 Oficina 203 en un horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes. Atención telefónica: (601) 6108161 / 317 4382342 en los mismos horarios. A través de medios electrónicos: Radica tu queja directamente en la Defensoría del Consumidor Financiero, en un horario 24/7 a través de los siguientes medios: Correo Electrónico: defensoravvillas@ustarizabogados.com Página Web: https://ustarizabogados.com/, APP Defensoría: https://legalcrc.com/app-dcf/.

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

CORRIENTE ESPECIAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE JUA

PERÍODO	2024/03/01	**A**	2024/03/31
PÁGINA	1		
CUENTA No.	203-08791-1		
PAQUETE TRANSACCIONAL	NO APLICA		
OFICINA	AV LOS ESTUDIANTES		

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$198,587,373.62
+ Movimiento crédito:	$1,682.04
- Movimiento débito:	$0.00
Saldo final período:	$198,589,055.66

SALDO PROMEDIO Y CUPOS

Saldo promedio período:	$198,587,645.00
Cupo de sobregiro:	$0.00
Cupo de Canje:	$0.00
Cupo de Remesas:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2024/03/31	RENDIM FINANC - INTERESES	$1,682.04	$198,589,055.66

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Revisor Fiscal: KPMG S.A.S. PBX: (571) 618 81 00, Calle 90 No. 19 C 74, A.A. No.9122 de Bogotá D.C. Si desea dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero del Banco AV Villas José Federico Ustáriz González o Juan Manuel Calderón Cuello, para atención Personalizada: En Bogotá en la Carrera 11 A No. 96 - 51 Oficina 203 en un horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes. Atención telefónica: (601) 6108161 / 317 4382342 en los mismos horarios. A través de medios electrónicos: Radica tu queja directamente en la Defensoría del Consumidor Financiero, en un horario 24/7 a través de los siguientes medios: Correo Electrónico: defensoravvillas@ustarizabogados.com Página Web: https://ustarizabogados.com/, APP Defensoría: https://legalcrc.com/app-dcf/.

8.8 EXTRACTOS BANCARIOS JUNTA DE ACCION COMUNAL CRUZ DE SAN ANTONIO

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA
CORRIENTE ESPECIAL

JUNTA DE ACCION DE LA CRUZ DE

PERÍODO 2024/03/01 A 2024/03/31
PÁGINA 1
CUENTA No. 203-08777-0
PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA
OFICINA AV LOS ESTUDIANTES

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN	
Saldo inicial:	$0.00
+ Movimiento crédito:	$199,348,317.87
- Movimiento débito:	$0.00
Saldo final período:	$199,348,317.87

SALDO PROMEDIO Y CUPOS	
Saldo promedio período:	$122,180,766.00
Cupo de sobregiro:	$0.00
Cupo de Canje:	$0.00
Cupo de Remesas:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2024/03/13	CRE TRANSF ACH 0369999999902 DGCPTN	$199,347,283.00	$199,347,283.00
2024/03/31	RENDIM FINANC - INTERESES	$1,034.87	$199,348,317.87

Fogafín Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

"Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltda. Apartado Aéreo 8122 de Bogotá D.C."

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

CORRIENTE ESPECIAL

JUNTA DE ACCION DE LA CRUZ DE

PERÍODO 2024/04/01 A 2024/04/30
PÁGINA 1
CUENTA No. 203-08777-0
PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA
OFICINA AV LOS ESTUDIANTES

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$199,340,317.87
+ Movimiento crédito:	$1,630.70
- Movimiento débito:	$1,200,353.77
Saldo final período:	$198,142,694.80

SALDO PROMEDIO Y CUPOS

Saldo promedio período:	$198,743,701.00
Cupo de sobregiro:	$0.00
Cupo de Canje:	$0.00
Cupo de Remesas:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2024/04/01	COBRO MENSUAL DE NOTIFICACIONES 20240401	$1,750.00	$199,346,567.87
2024/04/01	NOTA DEBITO I.V.A.	$332.00	$199,346,235.87
2024/04/01	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$8.33	$199,346,227.54
2024/04/01	DEPOSITO EFECTIVO CON COMPROBANTE EN OFI. AV LOS ESTUDIANTES	$1.00	$199,346,228.54
2024/04/16	DEB TRANSF OFICINA 000087473553 BANCA DIGITAL NEQUI	$1,186,811.00	$198,159,417.54
2024/04/16	RETIRO EN EFECTIVO CON COMPROBANTE EN OFI. AV LOS ESTUDIANTES DOC 1	$1.00	$198,159,416.54
2024/04/16	COMISION TRANSF. ACH POR OFICINA 20240416	$13,550.00	$198,145,866.54
2024/04/16	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$4,801.44	$198,141,065.10
2024/04/30	RENDIM FINANC - INTERESES	$1,629.70	$198,142,694.80

Fogafin
Seguridad para su dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

Cualquier inconformidad, favor comunicarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltda. Apartado Aéreo 9132 de Bogotá D.C.